

**ESTUDIOS**  
DE LA FUNDACIÓN

SERIE ECONOMÍA Y SOCIEDAD

**PROBLEMÁTICA  
DE LA DEPENDENCIA  
EN ESPAÑA:**

**ASPECTOS DEMOGRÁFICOS  
Y DEL MERCADO DE TRABAJO**

---

Lorenzo Serrano  
Ángel Soler



FUNDACIÓN DE LAS CAJAS DE AHORROS



ESTUDIOS  
DE LA FUNDACIÓN

SERIE ECONOMÍA Y SOCIEDAD





**ESTUDIOS**  
DE LA FUNDACIÓN

SERIE ECONOMÍA Y SOCIEDAD

# PROBLEMÁTICA DE LA DEPENDENCIA EN ESPAÑA:

ASPECTOS DEMOGRÁFICOS  
Y DEL MERCADO DE TRABAJO

---

Lorenzo Serrano  
Ángel Soler



FUNDACIÓN DE LAS CAJAS DE AHORROS

## FUNDACIÓN DE LAS CAJAS DE AHORROS

## PATRONATO

JUAN R. QUINTÁS SEOANE (*Presidente*)  
JOSÉ ANTONIO OLAVARRIETA ARCOS (*Vicepresidente*)  
JOSE MARIA MÉNDEZ ÁLVAREZ-CEDRÓN (*Secretario*)  
JOSÉ ANTONIO ARCOS MOYA  
JULIO FERMOSO GARCÍA  
JULIO FERNÁNDEZ GAYOSO  
JOSEP IBERN GALLART  
ROBERTO LÓPEZ ABAD  
JESÚS MEDINA OCAÑA  
RICARD PAGES FONT  
ATILANO SOTO RÁBANOS

Printed in Spain

Edita: FUNDACIÓN DE LAS CAJAS DE AHORROS (FUNCAS)  
Caballero de Gracia, 28, 28013 - Madrid

© FUNDACIÓN DE LAS CAJAS DE AHORROS (FUNCAS). Todos los derechos reservados. Queda prohibida la reproducción total o parcial de esta publicación, así como la edición de su contenido por medio de cualquier proceso reprográfico o fónico, electrónico o mecánico, especialmente imprenta, fotocopia, microfilm, *offset* o mimeógrafo, sin la previa autorización escrita del editor.

ISBN: 978-84-89116-47-4  
Depósito legal: M-5.422-2009  
Preimpresión: Artegraf, S.A.  
Imprime: Artegraf, S.A.

## **AGRADECIMIENTOS**

Los autores del trabajo desean agradecer al Instituto Valenciano de Investigaciones Económicas (Ivie) y a la Fundación de las Cajas de Ahorros (FUNCAS) la confianza depositada y, especialmente el respeto absoluto al criterio de los autores en el desarrollo del proyecto. Asimismo, desean agradecer al Ivie que haya puesto a disposición de los autores sus recursos técnicos y humanos sin los cuales este estudio no hubiera sido posible.



INTRODUCCIÓN	11
1. DEPENDENCIA: DELIMITACIÓN Y DIMENSIONES	17
1.1. DELIMITACIÓN DEL CONCEPTO DE DEPENDENCIA	19
1.2. LA POBLACIÓN DEPENDIENTE EN LA ENCUESTA DE POBLACIÓN ACTIVA	22
1.3. CONCLUSIONES	29
2. ESTRUCTURA DEMOGRÁFICA DE LA POBLACIÓN DEPENDIENTE: SITUACIÓN ACTUAL Y PERSPECTIVAS	31
2.1. DEPENDENCIA Y EDAD	33
2.2. ESTRUCTURA DEMOGRÁFICA: EVOLUCIÓN RECIENTE	35
2.3. ESTRUCTURA DEMOGRÁFICA: PERSPECTIVAS DE FUTURO	39
2.4. ESTRUCTURA DEMOGRÁFICA DE LA POBLACIÓN EN EDAD DE TRABAJAR	43
2.5. IMPORTANCIA DE LA POBLACIÓN DEPENDIENTE EN EDAD LABORAL	50
2.6. CONCLUSIONES	54
3. IMPACTO DE LA DEPENDENCIA SOBRE LA ACTIVIDAD LABORAL: TASAS DE ACTIVIDAD, OCUPACIÓN Y PARO	57
3.1. DEPENDENCIA Y POBLACIÓN ACTIVA	60
3.2. DEPENDENCIA Y POBLACIÓN OCUPADA	67
3.3. CONCLUSIONES	73
4. DETERMINANTES DE LA DEPENDENCIA EN EDAD LABORAL	75
4.1. POBLACIÓN INACTIVA POR ENFERMEDAD O INCAPACIDAD PROPIA	77
4.2. LA POBLACIÓN INACTIVA CON INCAPACIDAD PERMANENTE	86
4.3. LA POBLACIÓN INACTIVA CON INCAPACIDAD PERMANENTE CLASE PRINCIPAL	95
4.4. CONCLUSIONES	103
5. DISTRIBUCIÓN TERRITORIAL DE LA POBLACIÓN DEPENDIENTE EN EDAD LABORAL	105
5.1. LA POBLACIÓN EN EDAD DE TRABAJAR Y LA DEPENDENCIA EN EL ÁMBITO TERRITORIAL	108
5.2. LA POBLACIÓN ENTRE 16 Y 64 AÑOS DE EDAD Y LA DEPENDENCIA EN EL ÁMBITO TERRITORIAL	137



5.3. DEPENDENCIA Y DESARROLLO TERRITORIAL	156
5.4. CONCLUSIONES	162
6. INCIDENCIA DE LA DEPENDENCIA SOBRE LA DESIGUALDAD TERRITORIAL EN VARIABLES RELACIONADAS CON EL MERCADO DE TRABAJO Y EL BIENESTAR	165
6.1. DEPENDENCIA Y ACTIVIDAD	168
6.2. DEPENDENCIA Y OCUPACIÓN	178
6.3. CONCLUSIONES	190
7. EMPLEO POTENCIAL GENERADO POR LA ATENCIÓN A LAS SITUACIONES DE DEPENDENCIA	193
7.1. EL SECTOR DE LA ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA EN ESPAÑA	196
7.2. POBLACIÓN OCUPADA EN SERVICIOS SOCIALES EN ESPAÑA Y SUS REGIONES	210
7.3. CONCLUSIONES	217
8. EL PAPEL DE LOS INMIGRANTES EN EL MERCADO DE TRABAJO DE ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA	219
8.1. LOS SERVICIOS SOCIALES: FUENTE DE EMPLEO PARA INMIGRANTES	221
8.2. LOS INMIGRANTES: FUENTE DE TRABAJADORES PARA LOS SERVICIOS SOCIALES	226
8.3. DEPENDENCIA, SERVICIO DOMÉSTICO E INMIGRANTES	229
8.4. CONCLUSIONES	232
9. CONCLUSIONES	235
NOTA TÉCNICA 1. PREGUNTAS UTILIZADAS DE LA ENCUESTA DE POBLACIÓN ACTIVA	241
NOTA TÉCNICA 2. VARIABLES DICOTÓMICAS Y MODELOS <i>PROBIT</i>	247
ANEXO 1. CLASIFICACIÓN A 3 DÍGITOS DE LA CNAE-93 Y DE LA CNO-94	251
ANEXO 2. ESTADÍSTICOS DESCRIPTIVOS DE LAS VARIABLES INCLUIDAS EN LAS ESTIMACIONES <i>PROBIT</i>	267
BIBLIOGRAFÍA	275



## INTRODUCCIÓN



## INTRODUCCIÓN\*

El envejecimiento de la población y el reciente reconocimiento social de las situaciones derivadas de determinados problemas de salud, padecidos por personas de cualquier edad —en un contexto de mayor desarrollo económico y de profunda transformación de las estructuras salariales y del papel de la mujer en la sociedad— han desembocado en España en medidas legislativas y diseño de políticas que tienen como finalidad ofrecer respuestas desde el sector público a los problemas de *dependencia*.

El interés por las situaciones de dependencia es hoy mucho mayor porque las transformaciones sociales en curso han convertido los problemas de dependencia en más frecuentes y, con frecuencia, en más difíciles de solucionar. Las viejas respuestas a los mismos son insuficientes y en muchas ocasiones inviables, al haberse modificado sustancialmente el entorno en el que recibían solución, formado por familias amplias y mujeres dedicadas a las tareas del hogar. Como una parte de la reacción a la importancia del tema, a lo largo de los últimos años se ha enriquecido considerablemente el debate sobre los problemas de dependencia, revisándose la visión de los mismos desde distintos puntos de vista y desarrollándose análisis de sus dimensiones demográficas, sociales y psicosociales, asistenciales, económicas, financieras, etc. Gracias a las aportaciones de los numerosos trabajos desarrollados por especialistas y a la labor de sistematización que ha resultado de algunos informes de síntesis (como el Libro Verde sobre la Dependencia en España (2004) y el Libro Blanco sobre Atención a las Personas en Situación de Dependencia (2005)), se dispone actualmente de una visión mucho más amplia que hace unos años sobre este importante problema. Algunos consideran que se trata del cuarto ámbito de desarrollo del Estado del Bienestar, llamado a ser construido en el futuro junto a los tres ya existentes: la educación, la sanidad y las pensiones.

Los avances logrados en el conocimiento de los numerosos aspectos de la dependencia no agotan el interés por analizar en profundidad las numerosas facetas de la problemática que acompaña a la misma y sus implicaciones en muchos ámbitos de la vida, individuales, sociales y económicos. En efecto, el diseño de políticas públicas y la orientación de las iniciativas privadas para dar respuestas a distintas dimensiones de los proble-

---

\* Los autores de este estudio agradecen la eficiente labor de Ignacio Alfonso y Susana Sabater, del Ivie, en la edición del mismo.

mas de dependencia requieren diagnósticos basados en información adecuada y análisis rigurosos.

El propósito de este trabajo es contribuir en esa dirección, analizando un conjunto de aspectos de la dependencia relacionados en su mayoría con el mercado de trabajo. Este planteamiento responde, en primer lugar, a la valoración de las posibilidades que ofrece la información estadística que no ha sido aprovechada todavía. Pero, sobre todo, responde al criterio de que las relaciones entre la problemática de la dependencia y el mercado de trabajo son muy relevantes, al menos en tres ámbitos: la importancia de los problemas de dependencia que afectan a personas en edad laboral; los determinantes y las consecuencias de la dependencia en edad laboral; la dimensión potencial que representa la atención a la dependencia como yacimiento de empleo y el papel de la población inmigrante en dicho mercado.

Son diversas las cuestiones relevantes que cabe plantearse. ¿Cuál es la magnitud de la población dependiente y cuál su evolución previsible?, ¿hasta qué punto es un problema exclusivamente de las personas de edad más avanzada?, ¿afecta de modo significativo a personas de edades que habitualmente se asocian con la participación activa en el mercado de trabajo? Si esto es así, ¿cómo afecta la dependencia a las tasas de actividad y ocupación en España?, ¿supone un freno importante a la capacidad productiva del país? Otro conjunto de aspectos de interés a considerar es si existen diferencias territoriales en este ámbito. ¿Qué territorios se ven más afectados por la dependencia?, ¿los más desarrollados?, ¿cómo afecta eso al grado y al patrón de desigualdad territorial en España?, ¿y a la propia capacidad de los territorios para atender a las necesidades de los dependientes? Las diferencias en caso de existir, ¿se deben únicamente a las características personales de los dependientes de cada región?, ¿hay efectos específicos diferenciales asociados a la región de que se trate?

En cuanto a los determinantes de la dependencia, cabe interrogarse acerca del perfil previsible de la dependencia a lo largo del ciclo de vida laboral de los individuos o la incidencia del género. Asimismo está la cuestión de las diferencias por estado civil del individuo: ¿hasta qué punto los problemas de dependencia están ligados a diferentes patrones de vida familiar?, ¿pueden ser relevantes las tendencias al cambio en este aspecto que se observan en la sociedad española? Por otra parte, en un momento como el actual de fuertes flujos migratorios desde el exterior y cuando el crecimiento demográfico de nuestro país se basa en el aporte de extranjeros, es relevante determinar si la incidencia de la dependencia en este colectivo presenta diferencias respecto al colectivo nacional y, en su caso, de qué tipo son. Otra cuestión a considerar es el impacto del nivel educativo del individuo: ¿contribuye la formación educativa a una menor prevalencia de la dependencia?, ¿sólo para ciertos niveles educativos?; si eso es así, ¿qué cabe esperar de la progresiva mejora de los niveles de estudios terminados de los españoles?

Finalmente, está la cuestión de en qué medida la dependencia es una fuente de puestos de trabajo, impulsando el crecimiento de un sector productivo dedicado de modo profesional a esa actividad. ¿Cuál es su relación con la inmigración?, ¿tiene efectos particulares

sobre las posibilidades de empleo de colectivos específicos como las mujeres o los inmigrantes?

Considerando tanto el interés de distintas dimensiones del problema de la dependencia como los trabajos y las bases estadísticas disponibles, el objetivo es desarrollar un estudio sobre la dependencia en España centrado en un conjunto de aspectos relacionados con el mercado de trabajo, sin dejar de considerar los temas demográficos conexos con los mismos y prestando especial atención a la dimensión territorial del problema.

El propósito de esta investigación es mejorar, hasta donde sea posible, la información y los análisis de algunos aspectos de este importante problema, explotando en profundidad las bases de datos disponibles.

### ■ *Estructura del estudio*

Con el fin de alcanzar los objetivos señalados el estudio se ha dividido en nueve capítulos distintos.

En el capítulo 1 se examina el concepto de dependencia y se repasan los rasgos característicos que lo conforman. Asimismo se muestran las estimaciones acerca de su magnitud actual en España y se ofrecen algunas previsiones acerca de su evolución futura. En particular, se considera la información que ofrece una estadística poco usada en este ámbito, la Encuesta de Población Activa, acerca de la dimensión del fenómeno en la población en edad de trabajar.

En el capítulo 2, partiendo de la estrecha relación entre edad y dependencia, se estudia la estructura demográfica de la población española, considerando su evolución desde 1970 hasta la actualidad y se ofrecen proyecciones de futuro. Además, se analiza en particular la estructura por edades y sexo de la población dependiente. También se estudia específicamente la importancia de la población dependiente dentro de la población en edad de trabajar, así como de otros colectivos afectados por la dependencia. Se trata de las personas que modifican la intensidad de su participación en el mercado de trabajo al tener que ocuparse del cuidado de algún dependiente.

En el capítulo 3 se lleva a cabo un análisis econométrico conjunto de los determinantes de la decisión de participar en el mercado de trabajo y de la probabilidad de estar ocupado. A partir de esos resultados y de las características personales de la población dependiente se estima el impacto de la dependencia en las tasas de actividad y de ocupación en España. En definitiva, se muestra el efecto de la dependencia en el volumen de población ocupada.

El capítulo 4 se ocupa de la relación entre diversas características personales (como la edad, el sexo, el nivel de estudios, la nacionalidad o el estado civil) y encontrarse en una

situación de dependencia. Los resultados se obtienen a partir de un análisis econométrico de la probabilidad de dependencia usando los datos de las encuestas individuales de la EPA.

El capítulo 5 se dedica al examen de la distribución territorial de la dependencia. Se ofrecen estimaciones de la población dependiente actual a nivel provincial y de comunidad autónoma. También se valora su magnitud en relación con la población ocupada de cada territorio.

El capítulo 6 prosigue con el análisis territorial emprendido en el capítulo anterior. En concreto, se estima el efecto de la dependencia sobre las tasas de actividad y de ocupación de cada comunidad autónoma. En base a esos resultados se analiza el papel de la dependencia en el ámbito de la desigualdad territorial.

En el capítulo 7 se aborda la cuestión del empleo generado por el sector de la atención a la dependencia, se examinan algunas de sus características básicas y se exploran las diferencias existentes en el ámbito territorial.

El capítulo 8 se centra en el papel de los inmigrantes en la prestación de servicios de atención a la dependencia. El análisis se realiza desde una doble perspectiva: el de la importancia relativa del sector como fuente de trabajo para los inmigrantes y el de la relevancia de los inmigrantes en el desarrollo del sector.

Por último, el capítulo 9 recoge las principales conclusiones del trabajo en base a los resultados de los ocho capítulos previos.



1

## DEPENDENCIA: DELIMITACIÓN Y DIMENSIONES





## 1. DEPENDENCIA: DELIMITACIÓN Y DIMENSIONES

La dependencia es una cuestión de creciente importancia en España en diferentes ámbitos. Sin duda está influyendo también de modo muy significativo en el funcionamiento del mercado de trabajo. Sin embargo, antes de pasar al análisis más detallado de la cuestión conviene comenzar por revisar los rasgos que definen la dependencia y cuál es la magnitud del problema en nuestro país. El propósito de este breve capítulo, por tanto, es ofrecer una primera aproximación general al problema de la dependencia en España y su evolución más reciente.

Para ello este capítulo se estructura en 3 apartados. En el primero de ellos se examina la propia definición de dependencia, la evolución seguida por la misma y las características limitativas de la actividad que sufren las personas que pueden catalogarse como dependientes. También se repasan las principales estimaciones existentes respecto a su magnitud. En el segundo apartado se discuten las posibilidades que ofrece la Encuesta de Población Activa (EPA) para analizar el problema de la dependencia y su relación con el mercado de trabajo. Se ofrecen, asimismo, estimaciones del total de población dependiente basadas en esa fuente estadística y de la evolución más reciente. Finalmente, el capítulo se cierra con un último apartado de conclusiones.

### ■ 1.1. DELIMITACIÓN DEL CONCEPTO DE DEPENDENCIA

Según la Recomendación aprobada por el Consejo de Ministros del Consejo Europeo de septiembre de 2008, la dependencia puede definirse como «un estado en el que se encuentran las personas que por razones ligadas a la falta o la pérdida de autonomía física, psíquica o intelectual tienen necesidad de asistencia y/o ayudas importantes a fin de realizar los actos corrientes de la vida diaria y, de modo particular, los referentes al cuidado personal». Tal y como señalan los autores del Libro Blanco de la dependencia esta definición contempla los tres elementos característicos de la dependencia: a) la existencia de una limitación que merma las capacidades de la persona; b) la incapacidad de la persona para realizar por sí misma los actos corrientes de la vida diaria; c) la necesidad de asistencia o cuidados por parte de un tercero.

La Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad y la Salud (CIF) aprobada por la Organización Mundial de la Salud (OMS) en 2001 señala los siguientes

aspectos: déficit en el funcionamiento; limitación en la actividad; restricción en la participación; barrera; discapacidad. Este esquema tiene como objeto interpretar las consecuencias de las alteraciones en la salud y viene a modificar en algunas cuestiones la anterior Clasificación Internacional de Deficiencias, Discapacidades y Minusvalías (CIDDM) de 1980. Así, lo que era «deficiencia» pasa a ser «déficit de funcionamiento»; la «discapacidad» se convierte en «limitación a la actividad»; la «minusvalía» es «restricción en la participación».

La dependencia, en suma, aparecería como resultado final de una enfermedad o accidente que genera un déficit en el funcionamiento (físico, psíquico o intelectual) que limita la actividad de la persona y que no puede subsanarse mediante la adaptación del entorno (existen barreras). En ese caso surge una restricción en la participación y, por consiguiente, la situación de dependencia, que exige la ayuda de terceros para desarrollar las actividades de la vida cotidiana.

Dada la naturaleza del problema es evidente que va a existir una estrecha relación entre la edad de las personas y la aparición de situaciones de dependencia. Por tanto, el proceso progresivo de envejecimiento de la población española está haciendo que la cuestión de la dependencia cobre cada vez una mayor relevancia y haya pasado a ser un tema importante dentro de la agenda política. Así, puede señalarse la reciente aprobación de la Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en situación de Dependencia.

Por otra parte, se trata de un problema que puede también afectar a personas más jóvenes. Malformaciones congénitas, enfermedades infantiles, accidentes (laborales, de tráfico, etc.) y malos hábitos de vida son sólo algunos de los factores que pueden dar lugar a situaciones de dependencia antes de llegar a la vejez. La dependencia, por tanto, también puede aparecer en períodos típicos de pertenencia a la población activa.

La magnitud de la dependencia en España es considerable y creciente. Según el recientemente aparecido avance de resultados de la Encuesta sobre Discapacidad, Autonomía Personal y situaciones de Dependencia (EDAD 2008)<sup>1</sup>, el total de personas que declara algún tipo de discapacidad asciende a 3.847.900, de los que 2.803.400 tienen dificultades para las actividades básicas de la vida diaria. La última operación estadística del INE que había abordado la cuestión de dependencia y para la que se disponía de resultados completos al realizarse el presente estudio es la segunda Encuesta sobre Discapacidades, Deficiencias y Estado de Salud (EDDES-99), realizada por el INE en colaboración con el IMSERSO y la Fundación ONCE en 1999. En dicho año las personas, mayores de 6

---

<sup>1</sup> La EDAD 2008, realizada por el INE en colaboración con el Ministerio de Trabajo y la Fundación ONCE, investiga, a partir de una muestra de 96.000 hogares (260.000 personas) y 800 centros de personas mayores (11.000 personas), las limitaciones importantes en las actividades de la vida diaria que tengan su origen en una deficiencia. Las restricciones en la participación se obtienen indirectamente mediante preguntas sobre la relación con la actividad económica, sobre educación y sobre redes y contactos sociales.

años y residentes en domicilios familiares, con una discapacidad severa o total para llevar a cabo actividades básicas de la vida diaria<sup>2</sup> eran 860.000. A este núcleo duro de la dependencia habría que añadir otra cantidad aún mayor (1.426.432) de personas con necesidad de ayuda para salir del hogar o realizar tareas domésticas, o con alguna discapacidad moderada en áreas de autocuidado, movilidad, alimentación y funcionamiento mental básico. Los autores del Libro Blanco estiman en 100.000 las personas con discapacidad severa que residirían en alojamientos colectivos y otra cifra igual para los casos con discapacidad moderada. La cifra total estimada es de 2.486.322 de los que 1.526.322 serían casos de dependencia severa o total. Así, el total de dependientes habría crecido hasta los 2.803.400 en 2008 según la EDAD-2008 frente a una cifra comparable de 2.486.322 en 1999. Por otra parte el avance de resultados de la EDAD-2008 indica que, pese al aumento del número de discapacitados, ha disminuido el porcentaje de población con discapacidad entre 1999 y 2008, algo que el INE atribuye «a la mejora de las condiciones sociales y de salud».

El Libro Blanco ofrece asimismo estimaciones de gran interés acerca de la población dependiente teniendo en cuenta el carácter más o menos agudo de la situación de dependencia, no sólo referidas a 1999 sino también para diferentes periodos que llegan al 2020. Se consideran cinco situaciones:

1. Dependencia grado 3 (gran dependencia) cuando la persona necesita ayuda varias veces al día para realizar distintas actividades básicas de la vida diaria y, de hecho, requiere la presencia continua de otra persona.
2. Dependencia grado 2 (dependencia severa) cuando la persona necesita ayuda dos o tres veces al día para varias actividades básicas, sin requerir un cuidador permanente.
3. Dependencia grado 1 (dependencia moderada): cuando se necesita ayuda al menos una vez al día para realizar una o varias actividades básicas de la vida diaria.
4. Grupo A: personas con discapacidad moderada para alguna actividad básica que no necesita ayuda diaria.
5. Grupo B: personas con discapacidad moderada para alguna actividad instrumental de la vida diaria (movilidad fuera del hogar, tareas domésticas) pero sin discapacidad para ninguna actividad básica.

---

<sup>2</sup> Esto incluiría aspectos relativos al cuidado personal (asearse solo; controlar las necesidades y utilizar solo el servicio; vestirse, desvestirse y arreglarse; comer y beber); la movilidad en el hogar (cambiar y mantener las posiciones del cuerpo; levantarse, acostarse y permanecer de pie o sentado; desplazarse dentro del hogar) y el funcionamiento mental básico (reconocer personas y objetos y orientarse; entender y ejecutar órdenes y/o tareas sencillas).

Cuadro 1.1

## PERSONAS CON DISCAPACIDAD PARA LAS ACTIVIDADES DE LA VIDA DIARIA POR GRADOS DE NECESIDAD DE CUIDADOS

	1999	2005	2010	2015	2020
<i>Personas dependientes</i>					
3 (Gran dependencia)	141.409	194.508	223.457	252.345	277.884
2 (Dependencia severa)	304.085	370.603	420.336	472.461	521.065
1 (Dependencia moderada)	514.396	560.080	602.636	648.442	697.277
<b>Total</b>	<b>959.890</b>	<b>1.125.190</b>	<b>1.246.429</b>	<b>1.373.248</b>	<b>1.496.226</b>
<i>Personas que necesitan ayuda</i>					
A Discapacidad moderada para alguna ABVD	724.565	798.967	857.378	920.069	979.344
B Discapacidad para alguna AIVD	801.867	858.433	914.161	971.884	1.028.992
<b>Total</b>	<b>1.526.432</b>	<b>1.657.400</b>	<b>1.771.539</b>	<b>1.891.953</b>	<b>2.008.336</b>
<i>Total personas con discapacidad para las actividades de la vida diaria</i>					
<b>Total</b>	<b>2.486.322</b>	<b>2.782.590</b>	<b>3.017.968</b>	<b>3.265.201</b>	<b>3.504.562</b>

Fuente: Imsero (2005).

El cuadro 1.1 muestra las estimaciones de estos colectivos a lo largo del tiempo. Así, el total de personas dependientes en alguno de los 3 grados señalados pasaría de 959.890 en 1999 a 1.125.190 en 2005, 1.246.429 en 2010, 1.373.248 en 2015 y 1.496.226 en 2020. Incluyendo, además, a las personas con necesidad de ayuda (Grupos A y B) el total pasaría de 2.486.322 en 1999 a 2.782.590 en 2005, 3.017.968 en 2010, 3.265.200 en 2015 y 3.504.562 en 2020.

Naturalmente, la mayor parte de esas cifras corresponde a población de avanzada edad y, en particular, por encima de la edad habitual de jubilación. Sin embargo, hay que destacar que el número estimado de personas de menos de 65 años en esas situaciones no es despreciable. Tal y como indica el cuadro 1.2, las personas dependientes de 6 a 64 años en alguno de los tres grados señalados serían 298.639 en 2005, 314.660 en 2010, 326.838 en 2015 y 339.623 en 2020. Añadiendo el resto de personas que necesitan ayuda las cifras aumentan hasta 894.635 en 2005, 937.970 en 2010, 975.419 en 2015 y 1.015.643 en 2020.

## ■ 1.2. LA POBLACIÓN DEPENDIENTE EN LA ENCUESTA DE POBLACIÓN ACTIVA

La Encuesta de Población Activa (EPA) es una investigación continua de periodicidad trimestral realizada por el Instituto Nacional de Estadística (INE) dirigida a las familias. Su

Cuadro 1.2

### PERSONAS DE 6 A 64 AÑOS CON DISCAPACIDAD PARA LAS ACTIVIDADES DE LA VIDA DIARIA POR GRADOS DE NECESIDAD DE CUIDADOS

	2005	2010	2015	2020
<i>Personas dependientes</i>				
3 (Gran dependencia)	31.174	31.652	31.594	31.473
2 (Dependencia severa)	78.498	82.956	85.555	88.208
1 (Dependencia moderada)	188.967	200.052	209.689	219.942
<b>Total</b>	<b>298.639</b>	<b>314.660</b>	<b>326.838</b>	<b>339.623</b>
<i>Personas que necesitan ayuda</i>				
A Discapacidad moderada para alguna ABVD	291.596	307.008	321.596	336.470
B Discapacidad para alguna AIVD	304.400	316.302	326.985	339.550
<b>Total</b>	<b>595.996</b>	<b>623.310</b>	<b>648.581</b>	<b>676.020</b>
<i>Total personas con discapacidad para las actividades de la vida diaria</i>				
<b>Total</b>	<b>894.635</b>	<b>937.970</b>	<b>975.419</b>	<b>1.015.643</b>

Fuente: Imserso (2005).

finalidad es obtener información sobre la fuerza de trabajo y sus diversas categorías (ocupados y parados), pero también sobre la población ajena al mercado laboral (inactivos). Se trata de una operación estadística de envergadura ya que la muestra efectiva equivale a unas 180.000 personas.

Pese a su riqueza informativa, esta fuente estadística no ha sido demasiado utilizada en los análisis de la población dependiente en España. Por una parte, no se dirige específicamente a esa cuestión, a diferencia de la Encuesta sobre Discapacidades, Deficiencias y Estado de Salud (EDDES-99) o la Encuesta sobre Discapacidad, Autonomía Personal y situaciones de Dependencia (EDAD 2008). Por otra parte, es más frecuente el uso de la información de tipo censal proveniente de censos y padrones de población total y por edades. Al fin y al cabo, la EPA es una encuesta basada en una muestra, mientras que estas otras fuentes de tipo censal cubren al conjunto de la población. Sin embargo, hay que señalar que la EPA utiliza precisamente los datos de censos y padrones para estimar los factores de elevación que le permiten obtener sus estimaciones referidas al total de la población en edad de trabajar a partir de su muestra.

En el caso de este trabajo, sin embargo, la EPA va a ser la fuente de información básica ya que la cuestión que nos preocupa es precisamente la relación entre el fenómeno de la dependencia y el mercado de trabajo en España. Resulta, por tanto, oportuno comenzar examinando el orden de magnitud de las situaciones asociadas a la dependencia según la EPA.

La EPA considera inactivos a todas aquellas personas en edad de trabajar (personas de 16 o más años de edad, la edad mínima legal para hacerlo) que no son activos. Activos son las personas de 16 o más años que durante la semana anterior a la de la entrevista suministran mano de obra para la producción de bienes y servicios o están en condiciones de incorporarse a dicha producción. Por tanto la población activa está formada por ocupados (personas que han trabajado al menos una hora a cambio de una retribución en dinero o especie) y parados (personas sin trabajo, disponibles para trabajar y buscando activamente empleo).

Dentro de la población inactiva la EPA distingue dos tipos de clasificación<sup>3</sup>. La primera en función de la clase principal y secundaria de inactividad. Una de las categorías dentro de esa clasificación son precisamente los incapacitados permanentes.

La segunda clasificación se refiere a las razones por las cuales los inactivos no buscan empleo. En este caso la EPA distingue varias categorías: por enfermedad o incapacidad propia; dedicarse al cuidado de niños o de adultos enfermos, discapacitados o mayores; tener otras responsabilidades familiares o personales; estar cursando estudios o recibiendo formación; estar jubilado; creer que no va a encontrar empleo; estar afectado por una regulación de empleo; finalmente, otros motivos.

El cuadro 1.3 muestra la evolución de la población en edad de trabajar en los últimos años diferenciando según la relación con la actividad económica. También se distingue por las clases de inactividad de la población que no participa en el mercado de trabajo. Así, a finales de 2007 la población en edad de trabajar sería de 37.896.852 personas. Una parte importante de ese total estaría formada por inactivos (casi 15,5 millones de personas), en parte como resultado de situaciones ligadas más o menos directamente a la dependencia. Los inactivos cuyo motivo principal de serlo es la incapacidad permanente serían 1.041.823 personas, a las que habría que añadir otras 482.300 personas con incapacidad permanente, pero a las que el INE asigna como clase principal de inactividad el cobro de una pensión de jubilación o prejubilación. En total la EPA estimaría en alrededor de 1,5 millones el número de personas con incapacidad permanente. Por otra parte, atendiendo a la pregunta de motivos de los inactivos para no buscar empleo, 1.788.852 corresponderían a enfermedad o incapacidad propia (aunque en muchos casos se tratará de problemas temporales o más leves).

En esta segunda clasificación tenemos una primera información indirecta sobre otro colectivo que no participa en el mercado de trabajo por motivos relacionados con la dependencia. En este caso no se trata de la dependencia de la propia persona, sino de la de terceros a los que se cuida. En particular, otras 850.281 personas no buscarían empleo por dedicarse al cuidado de niños o adultos enfermos, discapacitados o mayores. Obviamente

<sup>3</sup> Para un mayor detalle de estas cuestiones véase la nota técnica 1.

Cuadro 1.3

### EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN DE 16 Y MÁS AÑOS SEGÚN SU RELACIÓN CON LA ACTIVIDAD/INACTIVIDAD. ESPAÑA. 2005-2007

AÑO	TRIMESTRE	POBLACIÓN DE 16 Y MÁS AÑOS	ACTIVOS	OCUPADOS	PARADOS	INACTIVOS	INACTIVOS CON INCAPACIDAD PERMANENTE. MOTIVO		INACTIVOS QUE NO BUSCAN EMPLEO POR ...		
							PRINCIPAL	SECUNDARIO	Enfermedad o incapacidad propia	Cuidado de niños o de adultos enfermos, discapacitados o mayores	Tiene otras responsabilidades familiares
2005	I	36.187.589	20.591.673	18.492.658	2.099.015	15.595.916	886.227	486.322	1.845.570	961.955	2.517.304
2005	II	36.334.560	20.839.646	18.894.919	1.944.727	15.494.914	847.268	493.281	1.797.942	864.153	2.718.453
2005	III	36.489.603	20.956.073	19.191.059	1.765.014	15.533.530	875.832	485.168	1.822.548	855.263	2.943.208
2005	IV	36.652.101	21.155.512	19.314.257	1.841.255	15.496.589	879.617	464.978	1.780.598	864.502	2.721.688
2006	I	36.800.313	21.335.915	19.400.132	1.935.783	15.464.398	999.001	470.131	1.764.329	847.022	2.533.470
2006	II	36.931.180	21.530.095	19.693.099	1.836.996	15.401.085	1.004.555	442.927	1.810.881	828.688	2.480.258
2006	III	37.064.767	21.660.672	19.895.631	1.765.041	15.404.095	1.005.935	449.270	1.895.423	841.146	2.632.050
2006	IV	37.235.497	21.812.420	20.001.807	1.810.613	15.423.077	1.018.974	439.602	1.809.277	818.887	2.550.613
2007	I	37.428.817	21.925.320	20.069.240	1.856.080	15.503.497	1.001.970	437.906	1.853.998	885.925	2.459.511
2007	II	37.591.920	22.127.288	20.367.315	1.759.973	15.464.632	1.033.843	460.908	1.737.541	880.968	2.616.123
2007	III	37.733.856	22.302.469	20.510.599	1.791.870	15.431.387	1.028.825	470.932	1.822.784	915.691	2.687.202
2007	IV	37.896.852	22.404.467	20.476.899	1.927.568	15.492.385	1.041.823	482.288	1.788.852	850.281	2.593.258

Fuente: Encuesta de Población Activa (INE) y elaboración propia.



no todos son casos de dependencia, pero en parte sí. Finalmente, existe otro grupo (inactivos que no buscan empleo porque tiene otras responsabilidades familiares) de gran importancia con más 2,5 millones de personas. Sin embargo, la cuestión de si dentro de esas «otras responsabilidades familiares» se incluyen situaciones relacionadas con la dependencia y en qué medida no está clara.

Estas cifras no son siempre fáciles de interpretar, pero confirman la importancia del fenómeno de la dependencia y su efecto en el funcionamiento del mercado de trabajo. Aproximadamente habría más de 1,5 millones de personas en edad de trabajar con incapacidad permanente. Ése sería el motivo principal de ser inactivo en más de un millón de esos casos. Además, otro conjunto amplio de personas no buscarían empleo (y sería, por tanto, también inactivas) por tener que dedicarse al cuidado de personas dependientes.

El cuadro 1.4 permite apreciar más fácilmente la evolución de estas cuestiones en España durante los últimos años según la EPA<sup>4</sup>. A lo largo de los últimos tres años, del 1<sup>er</sup> trimestre de 2005 al 4<sup>o</sup> trimestre de 2007, la población en edad de trabajar habría experimentado un crecimiento acumulado del 4,72%. El crecimiento de la población ocupada (10,73%) y del total de activos (8,8%) habría sido todavía más rápido, mientras que la cifra inactivos (-0,63%) y, sobre todo de parados (-8,17%) habría descendido.

Centrándonos en la población inactiva relacionada con problemas de dependencia, destaca el rápido crecimiento de los inactivos cuya clase principal es la incapacidad permanente (17,56%), crecimiento que se modera algo si se añade el resto de incapacitados permanentes perceptores de una pensión de jubilación o prejubilación (11,05%). En cualquier caso vemos que se trata del colectivo de personas en edad de trabajar que crece más deprimida, con aumentos superiores a las 55.000 personas cada año.

Por otra parte, los inactivos que no buscan empleo por enfermedad o incapacidad propia (sea permanente o no) muestran una ligera reducción. También disminuyen los inactivos dedicados al cuidado de niños o adultos. Sin embargo, en ninguno de estos dos casos se aprecia una tendencia sostenida, a diferencia de lo que sucede con los incapacitados permanentes.

Los datos hacen referencia por tanto a un problema creciente y que ya ha alcanzado una magnitud muy importante. El gráfico 1.1 presenta la composición de la población en edad de trabajar en 2007<sup>5</sup>, distinguiendo en el caso de los inactivos la clase de inactividad. Los ocupados suponen la mayor parte del total (54%), pero los incapacitados representan

<sup>4</sup> El periodo analizado comienza en 2005 por problemas de falta de homogeneidad respecto al periodo anterior. Los cambios metodológicos experimentados por la EPA hacen poco recomendable realizar comparaciones con periodos anteriores tal y como han demostrado las pruebas realizadas al efecto en la preparación de este estudio.

<sup>5</sup> Todos los datos anuales se han obtenido a partir de las poblaciones medias anuales, obtenidas a su vez como media de las poblaciones trimestrales.

Cuadro 1.4

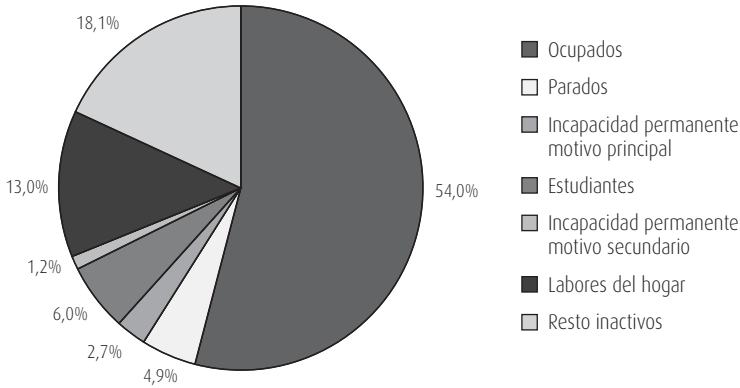
EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN DE 16 Y MÁS AÑOS SEGÚN SU RELACIÓN  
CON LA ACTIVIDAD/INACTIVIDAD. ESPAÑA. 2005-2007. 2005=100

AÑO	TRIMESTRE	POBLACIÓN DE 16 Y MÁS AÑOS	ACTIVOS	OCUPADOS	PARADOS	INACTIVOS	INACTIVOS CON INCAPACIDAD PERMANENTE. MOTIVO		INACTIVOS QUE NO BUSCAN EMPLEO POR ...		
							PRINCIPAL	SECUNDARIO	Enfermedad o incapacidad propia	Cuidado de niños o de adultos enfermos, discapacitados o mayores	Tiene otras responsabilidades familiares
2005	I	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00
2005	II	100,41	101,20	102,18	92,65	99,35	95,60	101,43	97,42	89,83	107,99
2005	III	100,83	101,77	103,78	84,09	99,60	98,83	99,76	98,75	88,91	116,92
2005	IV	101,28	102,74	104,44	87,72	99,36	99,25	95,61	96,48	89,87	108,12
2006	I	101,69	103,61	104,91	92,22	99,16	112,73	96,67	95,60	88,05	100,64
2006	II	102,05	104,56	106,49	87,52	98,75	113,35	91,08	98,12	86,15	98,53
2006	III	102,42	105,19	107,59	84,09	98,77	113,51	92,38	102,70	87,44	104,56
2006	IV	102,90	105,93	108,16	86,26	98,89	114,98	90,39	98,03	85,13	101,32
2007	I	103,43	106,48	108,53	88,43	99,41	113,06	90,04	100,46	92,10	97,70
2007	II	103,88	107,46	110,14	83,85	99,16	116,66	94,77	94,15	91,58	103,93
2007	III	104,27	108,31	110,91	85,37	98,95	116,09	96,84	98,77	95,19	106,75
2007	IV	104,72	108,80	110,73	91,83	99,34	117,56	99,17	96,93	88,39	103,02

Fuente: Encuesta de Población Activa (INE) y elaboración propia.

Gráfico 1.1

### DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN DE 16 Y MÁS AÑOS SEGÚN SU RELACIÓN CON LA ACTIVIDAD Y MOTIVO PRINCIPAL Y SECUNDARIO DE INCAPACIDAD PERMANENTE. ESPAÑA. 2007



Fuente: Encuesta de Población Activa (INE) y elaboración propia.

un muy significativo 3,9% de la población en edad de trabajar. Aproximadamente dos tercios de ellos (2,7%) corresponden a casos en los que la incapacidad permanente es la clase principal de inactividad. En el resto (1,2%) se trata de la clase secundaria de incapacidad, al tratarse de incapacitados permanentes que perciben una pensión de jubilación o prejubilación (en cuyo caso el INE considera que la condición de jubilado es la clase principal de inactividad).

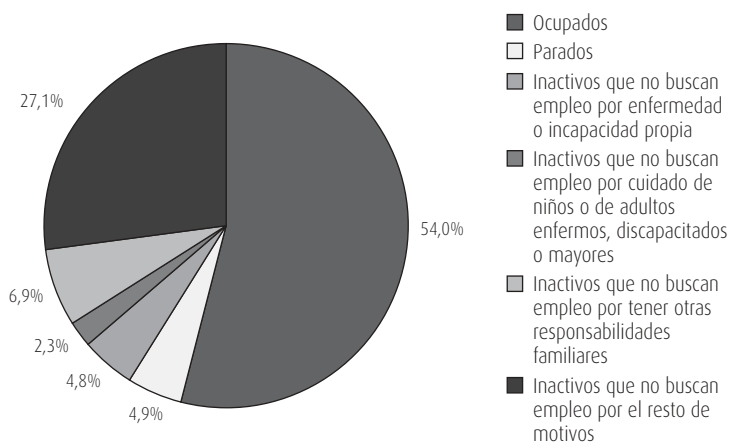
Alternativamente, el gráfico 1.2 muestra la composición de la población en edad de trabajar correspondiente a la media del año 2007, distinguiendo por el motivo de no buscar empleo en el caso de los inactivos. Naturalmente, los ocupados vuelven a ser la mayor parte del total (54%), pero es destacar que los inactivos por enfermedad o incapacidad propia (4,8%) son casi tan importantes como los parados (4,9%). El porcentaje de personas inactivas por dedicarse al cuidado de niños o adultos enfermos, discapacitados o mayores también es significativo (2,3%).

La dependencia no es, evidentemente, el principal motivo de inactividad: un 27,1% de la población en edad de trabajar es inactiva por motivos completamente diferentes y un 6,9% por tener otras responsabilidades familiares diferentes, en principio, al cuidado de niños y adultos.

Sin embargo, la dependencia estaría ya generando un volumen de inactivos cuya magnitud no se alejaría demasiado de la correspondiente a la población parada. Este exa-

Gráfico 1.2

## DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN DE 16 Y MÁS AÑOS SEGÚN SU RELACIÓN CON LA ACTIVIDAD Y LAS RAZONES DE LOS INACTIVOS PARA NO BUSCAR EMPLEO. ESPAÑA. 2007



Fuente: Encuesta de Población Activa (INE) y elaboración propia.

men preliminar de los datos de la EPA pone de manifiesto el importante efecto de la dependencia en el mercado de trabajo. El fuerte crecimiento de los incapacitados permanentes también permite anticipar que la intensidad del fenómeno va a aumentar en el futuro.

### ■ 1.3. CONCLUSIONES

La dependencia es un problema muy relevante en la sociedad española, con un peso creciente en la agenda política del país por sus evidentes implicaciones para el bienestar de la población. Las propias características del fenómeno permiten apreciar que uno de los campos en los que la dependencia va a tener efectos más profundos es el mercado de trabajo. Como hemos visto, cualquiera que sea la definición exacta que se utilice, la dependencia supone una restricción radical de la participación activa de esas personas que, en particular, se extiende a su participación en el mercado de trabajo. Además, los dependientes requieren la ayuda de terceros para desarrollar las actividades de la vida cotidiana. Esto en algunos casos va a suponer la limitación de la actividad laboral de las personas que atienden esas necesidades (en el caso de amigos, familiares, etc.). En otros significa el desarrollo de una actividad económica concreta, los servicios sociales de asistencia a la dependencia (cuando se lleva a cabo por profesionales contratados con ese fin).

La magnitud de la población dependiente hace que esos efectos tengan gran importancia. Las estimaciones disponibles indican que existen más de un millón y medio de personas en situación de dependencia severa y total, cifra que se amplía a los dos millones y medio al incluir los casos de discapacidad moderada. Además, las previsiones apuntan a un significativo crecimiento de estas cantidades en el futuro.

Una parte importante de esa población pertenece, por su edad, al grupo de población potencialmente activa. La EPA estima en 1,5 millones la población inactiva con incapacidad permanente, una cantidad que ha crecido notablemente en los últimos años. A esa cifra habría que añadir todas las personas que no buscan empleo por dedicarse al cuidado de dependientes. Para poner todas esas cifras en perspectiva, basta con observar que los inactivos que no buscan trabajo por enfermedad o incapacidad propia eran tan numerosos como los parados en 2007.

Todas estas razones demuestran el interés de un análisis más profundo del problema de la dependencia y su relación con el mercado de trabajo. A esa cuestión se dedican los capítulos restantes de este estudio.



2

## **ESTRUCTURA DEMOGRÁFICA DE LA POBLACIÓN DEPENDIENTE: SITUACIÓN ACTUAL Y PERSPECTIVAS**



## 2. ESTRUCTURA DEMOGRÁFICA DE LA POBLACIÓN DEPENDIENTE: SITUACIÓN ACTUAL Y PERSPECTIVAS

En el capítulo anterior ya se comentó que cabía esperar una relación directa entre la edad de las personas y la existencia de problemas de dependencia. Recordemos que la dependencia aparece como resultado final de una enfermedad o accidente que genera un déficit en el funcionamiento físico, psíquico o intelectual. De ahí surgen las limitaciones que la dependencia impone al desarrollo de las actividades de la vida cotidiana en ausencia de la ayuda de terceros.

Naturalmente, la probabilidad de enfermedades o de accidentes y de que éstos supongan un déficit en el funcionamiento físico, psíquico o intelectual es creciente con la edad. Dada la estrecha relación entre edad y dependencia conviene tener presente los cambios a los que está sujeta la estructura demográfica por edades de la población residente en España. A ello se destina este capítulo.

El apartado 2.1 examina la distinta intensidad que tienen los problemas de dependencia según el grupo de edad de que se trate. El apartado 2.2 examina la evolución seguida por la población española en términos de envejecimiento durante las últimas cuatro décadas hasta el momento presente. El apartado 2.3 ofrece estimaciones sobre el envejecimiento en España que cubren el periodo 2008-2060. El apartado 2.4 se centra en el análisis de la estructura demográfica de la población en edad de trabajar de acuerdo con los datos de la EPA. Finalmente, las principales conclusiones del capítulo se recogen en el apartado 2.5.

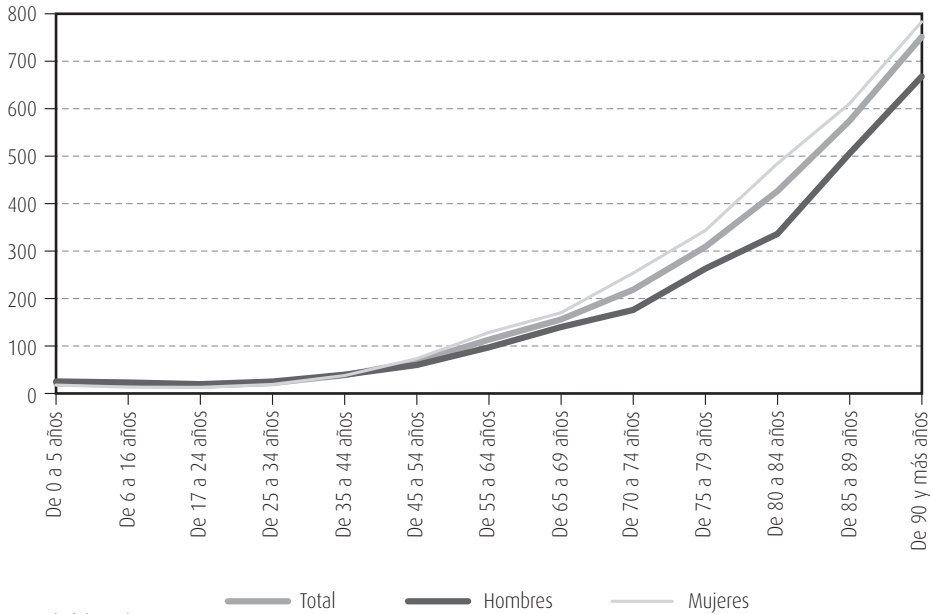
### ■ 2.1. DEPENDENCIA Y EDAD

Ya hemos señalado la estrecha relación que, por la propia naturaleza del problema, existe entre dependencia y edad de la persona. La última investigación estadística sobre esta cuestión, la EDAD-2008, es muy clara al respecto. El gráfico 2.1 muestra la prevalencia de las situaciones de discapacidad en España (incluyendo en este caso todo tipo de discapacidad, sea moderada o leve, etc.) por sexo y estrato de edad. Es decir, el peso que las personas con cualquier tipo de discapacidad suponen en cada uno de esos grupos.



Gráfico 2.1

**PERSONAS CON ALGUNA DISCAPACIDAD O LIMITACIÓN  
POR GRUPOS DE EDAD Y SEXO. ESPAÑA. 2008**  
(Tantos por mil)



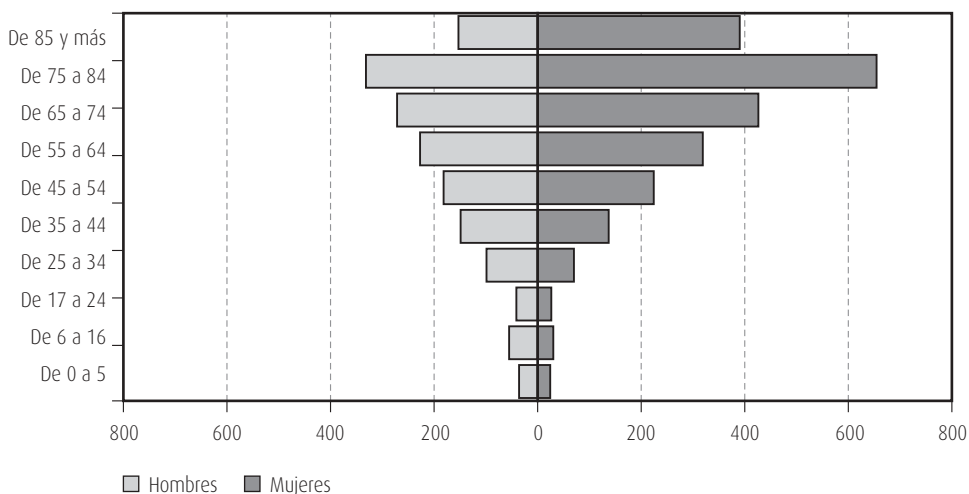
Fuente: Edad (2008), INE.

Los datos indican una prevalencia moderada y estable hasta los 25 años (niveles inferiores a 20 discapacitados por cada mil personas), edad a partir de la cual las cifras van creciendo de modo continuo. El ritmo de aumento de la prevalencia se acelera a partir de los 50 años. Así, esas cifras aumentan sustancialmente al llegar a las edades habituales de jubilación y siguen creciendo hasta las personas con 85 y más años, cuando los discapacitados representan más de 500 por cada mil. El crecimiento de los problemas de dependencia con la edad es, pues, evidente. En particular, la intensidad del fenómeno es mucho mayor para las edades posteriores a la jubilación. Sin embargo, también en los estratos de edad por debajo de la edad de jubilación existen porcentajes significativos de discapacitados.

Además de las diferencias según la edad de la persona, el comportamiento por género muestra asimismo pautas dispares. Hasta los 45 años la discapacidad está más presente entre los hombres que entre las mujeres. Sin embargo, a partir de ese momento sucede lo contrario, especialmente a partir de los 65 años. Destaquemos que no se trata sólo de que en esos grupos de edad haya más mujeres que hombres, lo cual es cierto, sino de que el porcentaje de discapacitados respecto a los varones de esas edades es menor que el porcentaje de discapacitadas respecto al total de mujeres. El efecto conjunto del mayor número

Gráfico 2.2

### PIRÁMIDE DE LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD. ESPAÑA. 2008 (Miles de personas)



Fuente: INE.

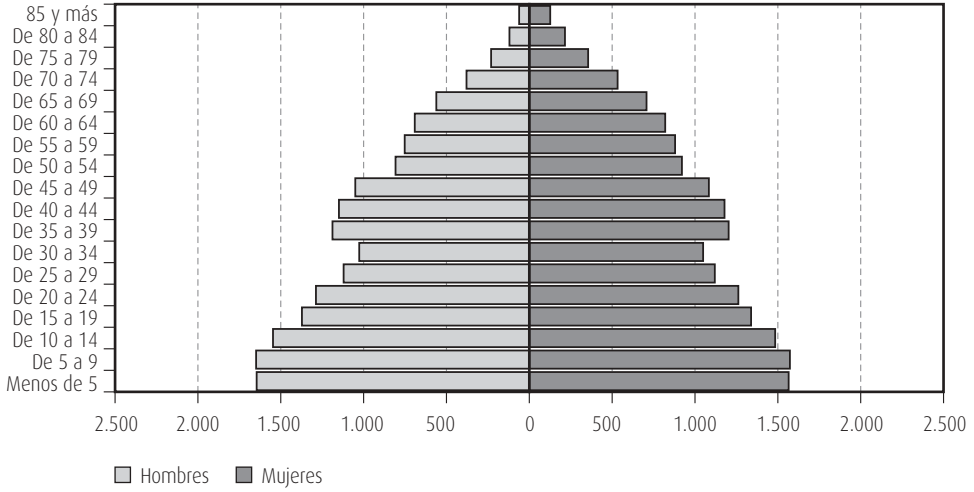
ro de mujeres de edad avanzada y la mayor prevalencia de la discapacidad dentro de ese colectivo femenino es que a partir de los 50 años hay muchas más discapacitadas que discapacitados, y que esa diferencia aumenta progresivamente para cada estrato de edad. El gráfico 2.2 ilustra perfectamente la situación: discapacidad creciente con la edad, especialmente en el caso de las mujeres.

## ■ 2.2. ESTRUCTURA DEMOGRÁFICA: EVOLUCIÓN RECIENTE

Dada la relación entre edad (y género) y dependencia, la mayor o menor incidencia de esta cuestión en España va a estar necesariamente ligada al grado de envejecimiento de su población. Los cambios que se han producido en España a lo largo de las últimas décadas han sido considerables. Así, la pirámide de población del censo de 1970 (gráfico 2.3) no mostraba síntomas de envejecimiento y su figura era similar realmente a la de una pirámide: más ancha en la base y progresivamente más estrecha. Los estratos de población más joven eran los más numerosos, mientras que la población en los estratos de edad más avanzada era relativamente escasa. La situación en 1981 (gráfico 2.4) comienza a mostrar un cambio cualitativo significativo, ya que las personas que corresponden al estrato de población más joven (menos de 5 años) ya son menos que en las edades previas. Se comienza a apreciar una moderación en el número de nacimientos respecto a las cifras récord de

Gráfico 2.3

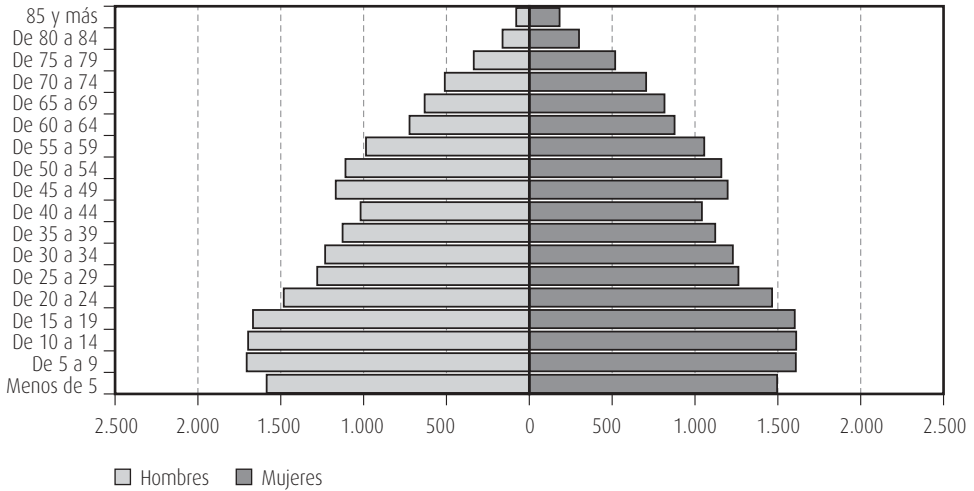
PIRÁMIDE DE LA POBLACIÓN. ESPAÑA. 1970  
(Miles de personas)



Fuente: INE.

Gráfico 2.4

PIRÁMIDE DE LA POBLACIÓN. ESPAÑA. 1981  
(Miles de personas)



Fuente: INE.

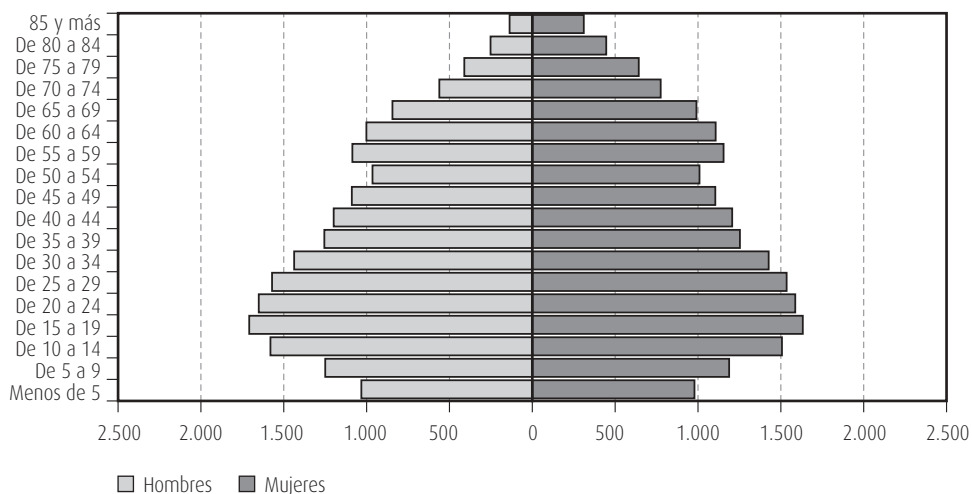
periodos anteriores (el *baby boom* de los sesenta). A pesar de ello la imagen general sigue siendo «piramidal».

Durante la década de los ochenta esa tendencia percibida en el censo de 1981 se consolida. Los datos relativos al censo de 1991 (gráfico 2.5) son muy claros al respecto: los estratos de población más joven que constituyen la base de la pirámide han caído sustancialmente. Así, por ejemplo la magnitud de la población menor de 5 años es similar a la del estrato de población de 50 a 54 años. Por su parte, los estratos de edad más avanzada no dejan de crecer. El proceso de envejecimiento va cobrando intensidad y, como resultado, la situación es aún más clara en 2001 (gráfico 2.6): los datos del censo de ese año ya no se corresponden con una «pirámide». La lectura positiva a hacer es que al menos la población menor de 5 años se ha estabilizado y ya no sigue cayendo. Sin embargo, puede apreciarse que ese colectivo es menor que el que corresponde al estrato de la edad de jubilación legal (población de 65 a 69 años). La población más allá de ese umbral en 2001 ya era una porción muy significativa de la población total, con un claro predominio de las mujeres.

El proceso es, por tanto, claro. En 1970 España partía con una población relativamente joven y con niveles recientes de nacimientos en niveles históricos máximos. Sin embargo, a partir de ese momento se produce un cambio que lleva a España a situarse entre los países con la natalidad más baja del mundo. Esto es consecuencia de profundos cambios

Gráfico 2.5

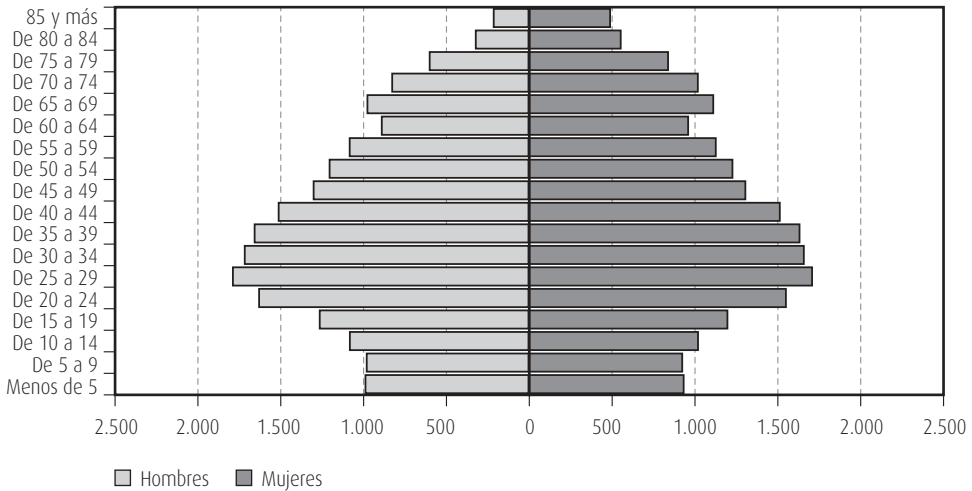
### PIRÁMIDE DE LA POBLACIÓN. ESPAÑA. 1991 (Miles de personas)



Fuente: INE.

Gráfico 2.6

### PIRÁMIDE DE LA POBLACIÓN. ESPAÑA. 2001 (Miles de personas)



Fuente: INE.

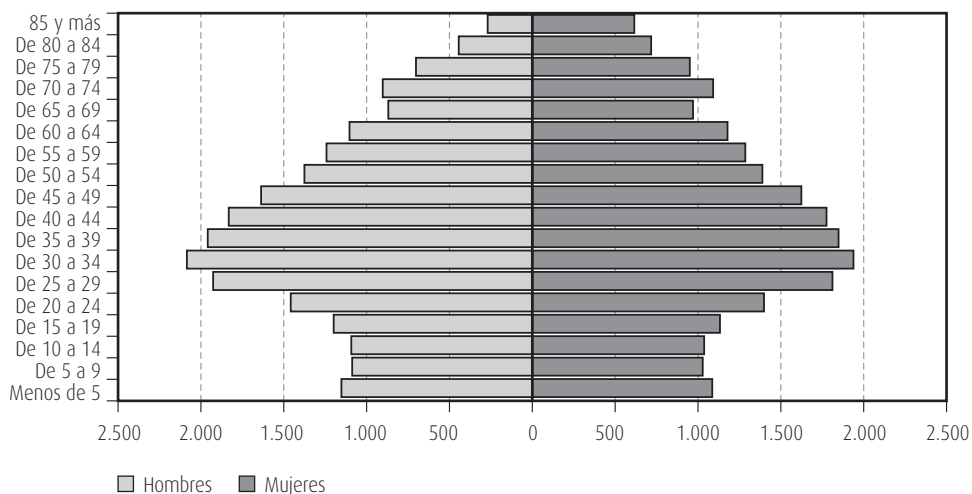
sociales, de valores y costumbres, ligados en buena medida al cambio del papel de la mujer y su progresiva integración en el mercado de trabajo. Se trata de un proceso similar al experimentado en otras sociedades avanzadas, pero que en España se produce en menos tiempo y con una intensidad excepcional. Por otra parte, la mejora en las condiciones de vida, el incremento en la renta per cápita, los avances médicos y el desarrollo del sistema sanitario suponen un aumento progresivo de la esperanza de vida. El resultado de estas dos tendencias ha sido notorio en el progresivo envejecimiento de la población.

Así, en 2007, la situación es bien diferente a la de tres o cuatro decenios atrás (gráfico 2.7). La población de edad avanzada tiene ya un peso muy importante, con el consiguiente impacto en la frecuencia de problemas de dependencia. Es este cambio el que está detrás de la elevada magnitud de la población dependiente en la actualidad. Baste recordar las cifras de población discapacitada comentadas antes en este capítulo o el análisis de la población dependiente del capítulo anterior.

Por otra parte, en 2007 se aprecian algunos cambios dignos de mención respecto a la situación de 2001. Hay que señalar que el grupo de menores de 5 años muestra un cierto repunte (ligado al incremento, por una parte, de nacimientos de padres inmigrantes y, por otra, de madres españolas que habían pospuesto la decisión hasta edades más avanzadas de lo que antes era habitual). Por otra parte, es el crecimiento de los estratos de población en la plenitud de su vida laboral (de 25 a 49 años) el aspecto más llamativo. La razón de

Gráfico 2.7

### PIRÁMIDE DE LA POBLACIÓN. ESPAÑA. 2007 (Miles de personas)



Fuente: INE.

esta evolución está en los muy intensos flujos migratorios procedentes del exterior de los últimos años.

### ■ 2.3. ESTRUCTURA DEMOGRÁFICA: PERSPECTIVAS DE FUTURO

Un aspecto clave a considerar es si en España el proceso de progresivo envejecimiento ya se ha estabilizado, lo va hacer en un futuro previsible, o si, por el contrario se trata de una tendencia que va a continuar, acelerándose incluso. Para ello vamos a hacer uso de las últimas proyecciones de población a largo plazo del INE. Debido a la fuerte incertidumbre sobre el devenir de los flujos de entradas de extranjeros en España, el INE ha optado por obtener proyecciones bajo distintas hipótesis sobre el comportamiento futuro de la inmigración, contemplándose dos escenarios diferentes. Un primer escenario en el cual las entradas netas de extranjeros en España evolucionan según la tendencia más reciente hasta el año 2010, año a partir del cual se mantienen constantes. El total de entradas en España durante el periodo 2007-2059 se elevaría a 14,6 millones de personas. El segundo escenario supone a medio plazo una disminución mayor de las entradas netas. Las entradas netas del extranjero serían las mismas que en el Escenario 1 para el período 2002-2006 y, a partir de este último año, la tendencia decreciente de las entradas de extranjeros hasta el año 2010, las situaría en torno a las 100.000 anuales para el periodo

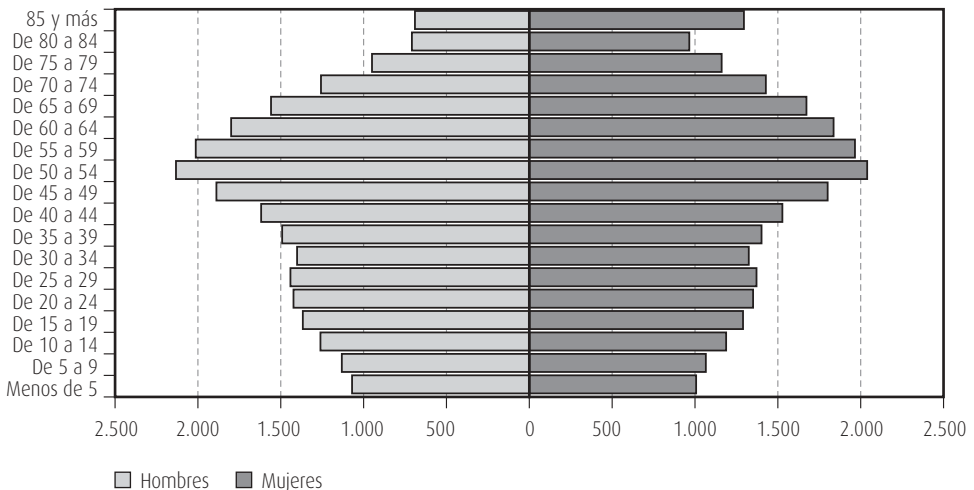
2007-2059, por lo que el total de entradas durante el mismo sería de unos 5,8 millones de personas.

El gráfico 2.8 muestra la situación prevista para 2030 en el caso del escenario 1 y el gráfico 2.9 en el escenario 2. La previsión es, por tanto, la de un envejecimiento acelerado. Como puede observarse, el estrato que aglutina más población es el correspondiente al grupo de edad de 50 a 54, mientras que la población va descendiendo de modo prácticamente ininterrumpido conforme se reduce la edad hasta llegar al mínimo precisamente con las personas menores de 5 años. Por otra parte los estratos de edad avanzada aglutinan a una porción muy importante de la población, siendo especialmente llamativo el caso de las mujeres de 85 y más años, que superarían holgadamente el millón de personas. La «pirámide» sería más bien un tubo hinchado para edades de 50 a 69 años.

Las previsiones a un horizonte de más largo plazo abundan en esa evolución. Las pirámides previstas para 2060 (gráficos 2.10 y 2.11) muestran una situación que sería la inversa de la existente en 1970. En 2060 se prevé una estructura demográfica que empieza a asemejarse a una pirámide, pero invertida. Cada vez menos niños y jóvenes, mientras que los estratos por encima de la actual edad legal de jubilación superan los 3 millones de personas en el escenario 1 y se sitúan en torno a los 2,5 millones en el caso del escenario 2. Mientras que en 1970 la población con 85 y más años era de sólo 187.000 personas (un

Gráfico 2.8

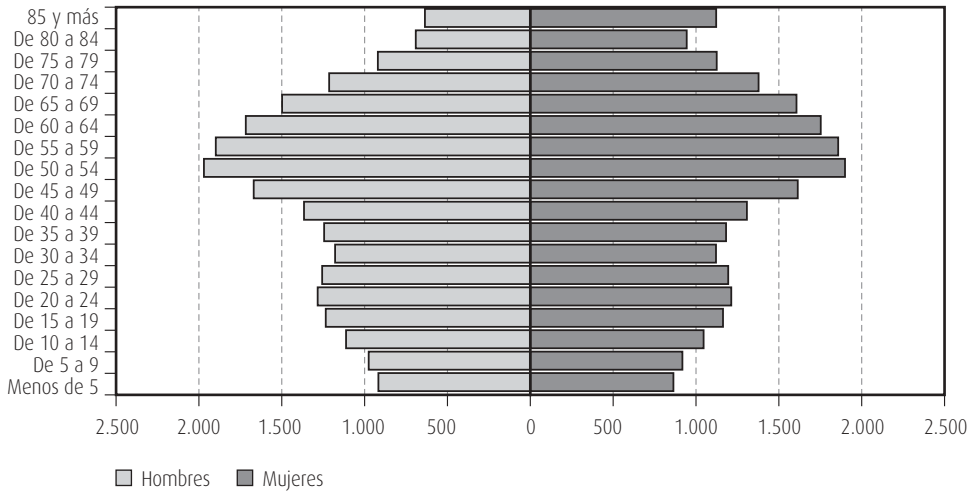
### PIRÁMIDE DE LA POBLACIÓN. ESPAÑA. ESCENARIO 1. 2030 (Miles de personas)



Fuente: INE.

Gráfico 2.9

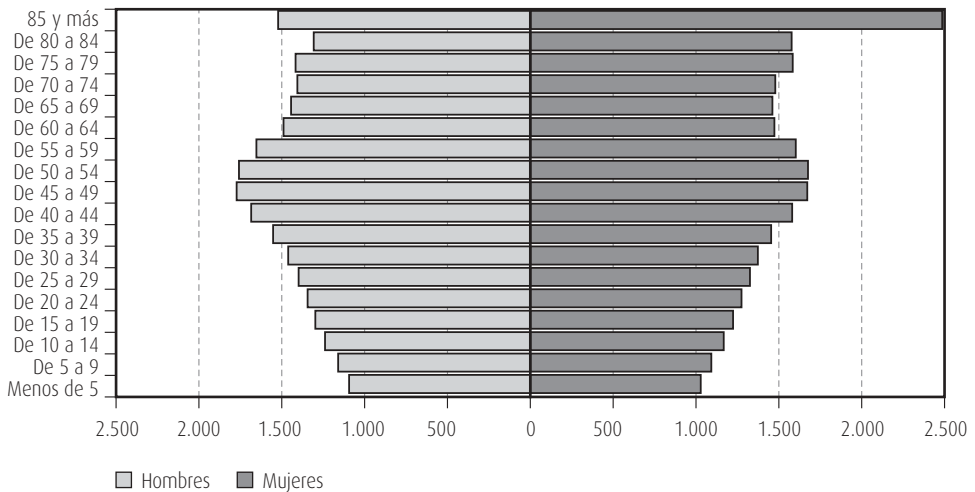
PIRÁMIDE DE LA POBLACIÓN. ESPAÑA. ESCENARIO 2. 2030  
(Miles de personas)



Fuente: INE.

Gráfico 2.10

PIRÁMIDE DE LA POBLACIÓN. ESPAÑA. ESCENARIO 1. 2060  
(Miles de personas)

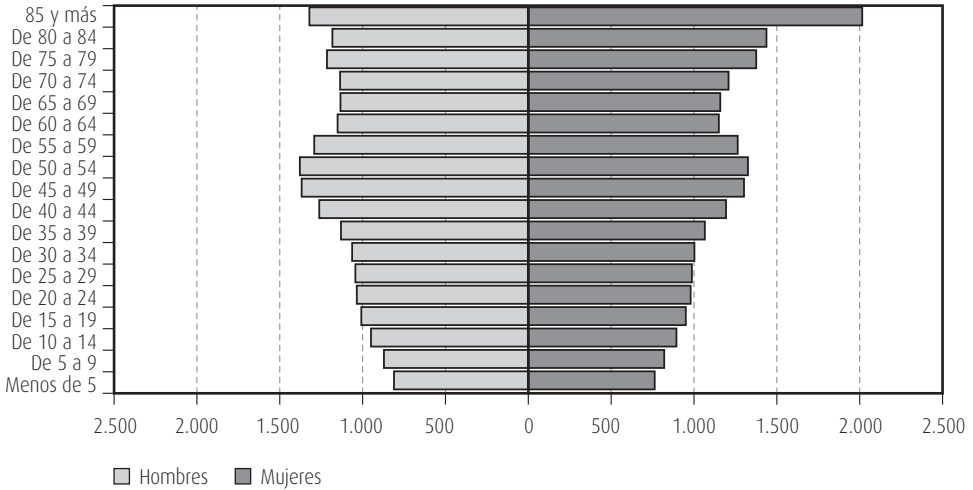


Fuente: INE.



Gráfico 2.11

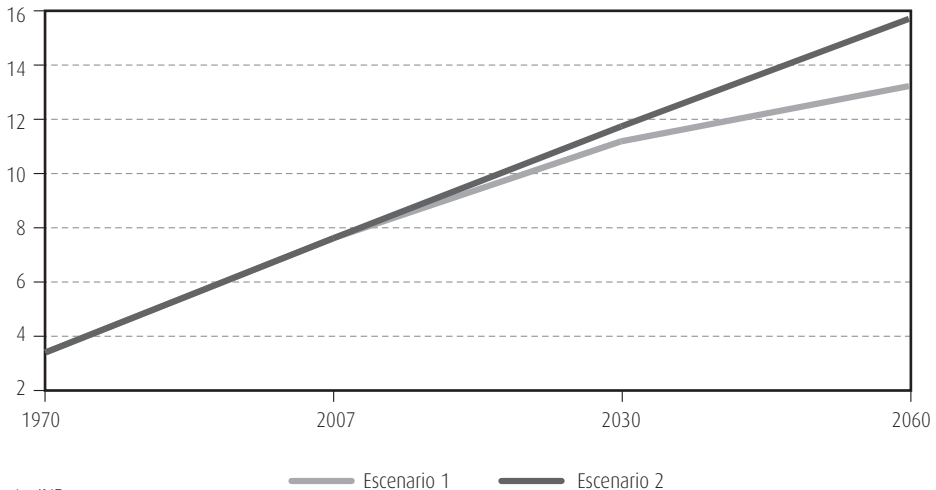
PIRÁMIDE DE LA POBLACIÓN. ESPAÑA. ESCENARIO 2. 2060  
(Miles de personas)



Fuente: INE.

Gráfico 2.12

EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN DE 65 Y MÁS AÑOS.  
ESPAÑA. 1970-2060  
(Miles de personas)



Fuente: INE.

0,5% del total) y en 2007 de 885.000 (1,96 % del total), en 2060 las estimaciones oscilan según el escenario entre 3.336.000 y 4.007.000 (entre un 7,6% y un 8,1% de la población total de ese año).

El gráfico 2.12 muestra la evolución temporal de la población de 65 y más años en los periodos analizados, así como su peso porcentual en el total poblacional. Tanto el crecimiento ya experimentado como el previsto son muy importantes: 3.290.800 en 1970 (9,7% del total); 7.531.826 en 2007 (16,7%); entre 11.131.304 y 11.684.670 en 2030 (23%-24,2%) y, finalmente, entre 13.180.780 y 15.679.878 en 2060 (29,8%-31,2%). Además, a la vista de esa evolución y de la propia pirámide de población de 2060, esos porcentajes seguirían creciendo más allá del 2060, aunque fuese a menor ritmo. El mensaje es claro: el grado de envejecimiento actual continuará aumentado en los próximos decenios y a un ritmo aún más rápido que en el pasado. Dada la mayor prevalencia de la dependencia conforme aumenta la edad de las personas, este fenómeno será cada vez más importante.

#### ■ 2.4. ESTRUCTURA DEMOGRÁFICA DE LA POBLACIÓN EN EDAD DE TRABAJAR

Puesto que nuestro principal interés está en la relación entre dependencia y mercado de trabajo, es hora de examinar la información que la EPA puede ofrecer acerca de la estructura demográfica de la población en edad de trabajar.

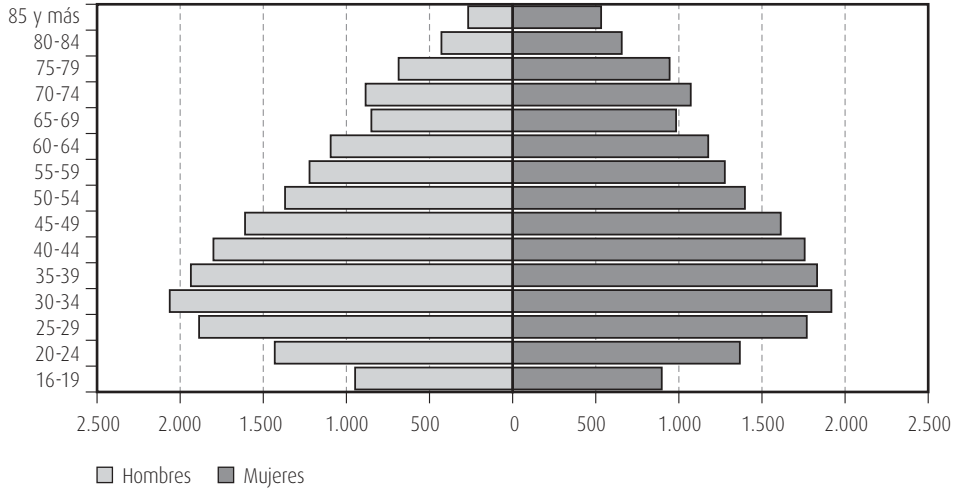
El gráfico 2.13 muestra la pirámide de la población de 16 y más años de edad en España según la EPA. Esta pirámide confirma, para el caso de la población en edad legal de trabajar, la situación actual que ya indicaba la pirámide en base al padrón de 2007 para la población total. Existen grupos muy importantes de población con edades avanzadas (7,3 millones con 65 y más años) que suponen una parte muy significativa de la población en edad de trabajar (19,4% del total). Por otra parte, la pirámide tiene forma de abeto, con una base estrecha que anticipa un envejecimiento progresivo en el futuro de la población en edad de trabajar.

El envejecimiento genera una mayor incidencia de la dependencia y los datos de la EPA permiten ser más preciso en cuanto a la distribución por edades y género de las situaciones de dependencia que limitan la decisión de participar en el mercado de trabajo o la forma de esa participación.

Así, el gráfico 2.14 muestra la pirámide poblacional en 2007 de la población inactiva cuya clase principal o secundaria corresponde a incapacidad permanente. Naturalmente, la imagen contrasta mucho con la ofrecida por la población total. En este caso una mayor parte del total corresponde a estratos de población con edades avanzadas. En particular, la mayor concentración de incapacitados se da en los grupos inmediatamente anteriores a la edad legal de jubilación. Hay que hacer notar que, pese a la importancia de los estratos de edad

Gráfico 2.13

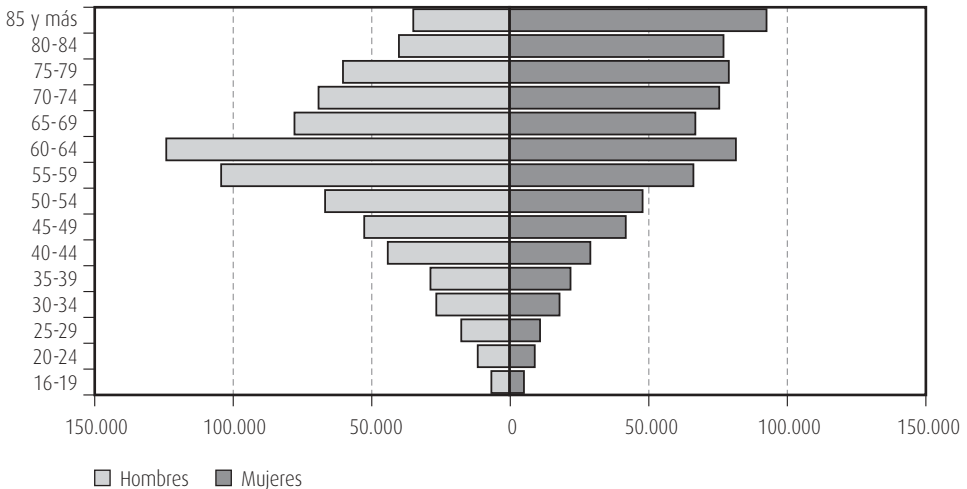
PIRÁMIDE DE LA POBLACIÓN DE 16 Y MÁS AÑOS. ESPAÑA. 2007  
(Miles de personas)



Fuente: Encuesta de la Población Activa (INE).

Gráfico 2.14

PIRÁMIDE DE LA POBLACIÓN INACTIVA CUYO MOTIVO PRINCIPAL O SECUNDARIO ES LA INCAPACIDAD PERMANENTE. ESPAÑA. 2007  
(Personas)



Fuente: Encuesta de la Población Activa (INE) y elaboración propia.

superior, la mayor parte de personas inactivas tiene edades por debajo de la edad legal de jubilación y, por tanto, en principio en condiciones normales deberían formar parte de la población activa. Así, de un total de 1.489.624 incapacitados, el 54,7%, algo más de 815.000 personas, corresponde a personas de 16 a 64 años. El impacto de los problemas dependencia en la decisión de participar en el mercado de trabajo es, por tanto, manifiesto.

Un examen más pormenorizado de la evolución de la inactividad por incapacidad permanente por grupos de edad permite apreciar una pauta bien definida. En primer lugar, poca presencia de los estratos de población muy joven. Los estratos de edad de 16 a 20 años, 20 a 24 o 25 a 29 años se sitúan todos ellos por debajo de los 30.000 individuos por estrato. En segundo lugar, el crecimiento continuo con la edad hasta alcanzar un máximo en el estrato de edad de 60 a 64 años (205.915 personas). En tercer lugar, a partir de esa edad se da una cierta estabilidad en los grupos quinquenales posteriores, pero siempre en niveles inferiores al máximo señalado. Los estratos quinquenales entre 65 y 79 años se mantienen en torno a los 140.000 individuos por estrato, mientras que con posterioridad se produce un ligero descenso.

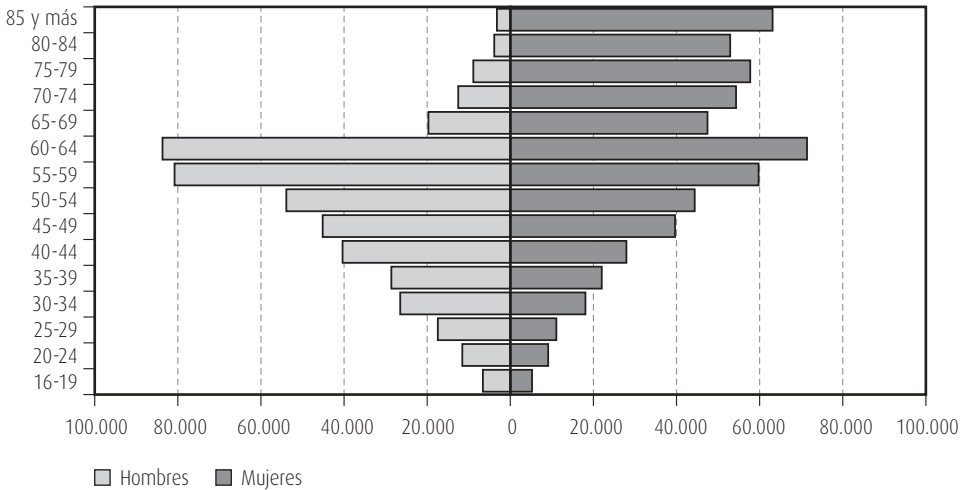
En cuanto a la incidencia por género, los datos muestran que en la mayor parte de los casos se trata de hombres (764.412; 51,3% del total), aunque el colectivo femenino también es muy importante (725.212; 48,7% del total). En este ámbito la situación es bien diferente según el estrato de edad que se considere. Para edades por debajo de los 70 años son siempre más numerosos los hombres, mientras que a partir de esa edad las mujeres son sistemáticamente el colectivo mayoritario, con una diferencia que va creciendo conforme aumenta la edad. Así, para edades por encima de los 85 años las mujeres (92.859) más que doblan el número de hombres (34.848). Esa diferencia de comportamiento por género se debe a que los inactivos por incapacidad permanente varones crecen hasta alcanzar su máximo con el grupo de edad de 60 a 64 años (124.111), para descender de modo acusado a partir de esa edad. Por el contrario, en el caso de las mujeres, el volumen de inactivos por incapacidad permanente se mantiene a partir del grupo de 60 a 64 años en niveles similares.

Una parte del colectivo representado en el gráfico 2.14 son personas para las que la incapacidad permanente supone un motivo de inactividad, pero sin ser la clase principal sino la secundaria. Estas personas perciben una pensión de jubilación o de prejubilación y ésta es la característica que en la EPA se elige como clase principal de inactividad del individuo, considerando la incapacidad permanente como clase secundaria. La exclusión de los perceptores de una pensión de jubilación (gráfico 2.15) supone, al margen de un descenso de la cifra total que se sitúa en 1.026.215 personas, algunos cambios significativos respecto a la pirámide anterior, que consideraba a todas las personas con incapacidad permanente.

La mayor concentración se da de nuevo en los estratos de población inmediatamente anteriores a la jubilación. Incluso más que antes dado que, lógicamente, los incapacitados con pensión corresponden en su mayor parte a los estratos de edad por encima de ese

Gráfico 2.15

### PIRÁMIDE DE LA POBLACIÓN DE LOS INACTIVOS POR INCAPACIDAD PERMANENTE CLASE PRINCIPAL. ESPAÑA. 2007 (Personas)



Fuente: INE.

nivel. En este caso más de dos terceras partes del total (702.959 personas; 68,5%) son individuos menores de 65 años que corresponden plenamente a edades que en condiciones normales conllevarían una participación activa en el mercado de trabajo.

El comportamiento por grupos de edad muestra un crecimiento continuo desde las 11.856 personas de entre 16 y 19 años hasta una cota máxima de 155.047 personas de 60 a 64 años. A partir de ahí el descenso es mucho más brusco que en el caso de la población incapacitada total, ya que las cifras oscilan a partir de ese momento entre 60.000 y 70.000 individuos.

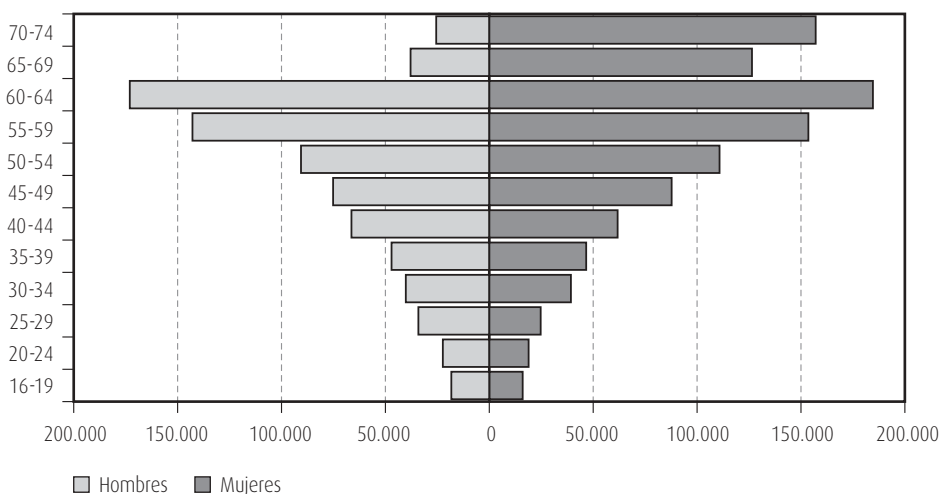
Las diferencias por género son ahora mucho más acusadas ya que la percepción de una pensión afecta de modo muy distinto a hombres y mujeres. Al contrario de lo que sucedía con el total de incapacitados, son las mujeres el colectivo mayoritario (583.610 personas; 56,8% del total), muy por encima de los hombres (443.005 personas; 43,2% del total). El cambio está originado por lo que sucede en los estratos de edad por encima de los 65 años. Para la población de 16 a 64 años de edad los hombres siguen siendo el colectivo más numeroso, pero a partir de los 65 años se produce un vuelco. En el caso de los hombres se produce de modo inmediato una brusca caída ligada a la percepción de pensiones de jubilación. Por el contrario, en el caso de las mujeres tan sólo se aprecia una ligera caída y las cifras se mantienen en niveles apreciables (en torno a los 50-60.000 personas por grupo quinquenal de edad).

Las anteriores pirámides nos muestran la estructura por edades y sexo de la población inactiva que manifiesta su condición de incapacidad permanente. Resulta oportuno examinar qué sucede centrándonos en este caso en la razón que los encuestados expresan como razón para no buscar empleo y, por tanto, mantenerse como población inactiva. Recordemos que son varios los motivos contemplados por el cuestionario de la EPA: enfermedad o incapacidad propia; cuidar niños o de adultos enfermos, discapacitados o mayores; otras responsabilidades familiares o personales; estar cursando estudios o recibiendo formación; estar jubilado; creer que no va a encontrar empleo; estar afectado por una regulación de empleo; otros motivos.

El gráfico 2.16 muestra la situación en el caso de los inactivos que no buscan empleo por enfermedad o incapacidad propia. La imagen es la de una pirámide invertida, reflejo de una población envejecida. Resulta llamativo el truncamiento a partir de la edad legal de jubilación, especialmente acusada en el caso de los varones. Esto es natural dado el paso mayoritario a la situación de jubilado como motivo para no buscar empleo, y la mayor incidencia en el caso de las mujeres de situaciones sin jubilación por no haber cotizado, como consecuencia de la poca presencia de las mujeres de generaciones previas en el mercado de trabajo. La mayor parte del colectivo se encuentra, por tanto, por debajo de la edad de jubilación: 1.453.000 personas, es decir, un

Gráfico 2.16

### PIRÁMIDE DE POBLACIÓN DE LOS INACTIVOS QUE NO BUSCAN EMPLEO POR ENFERMEDAD O INCAPACIDAD PROPIA. ESPAÑA. 2007 (Personas)



Fuente: Encuesta de Población Activa (INE) y elaboración propia.

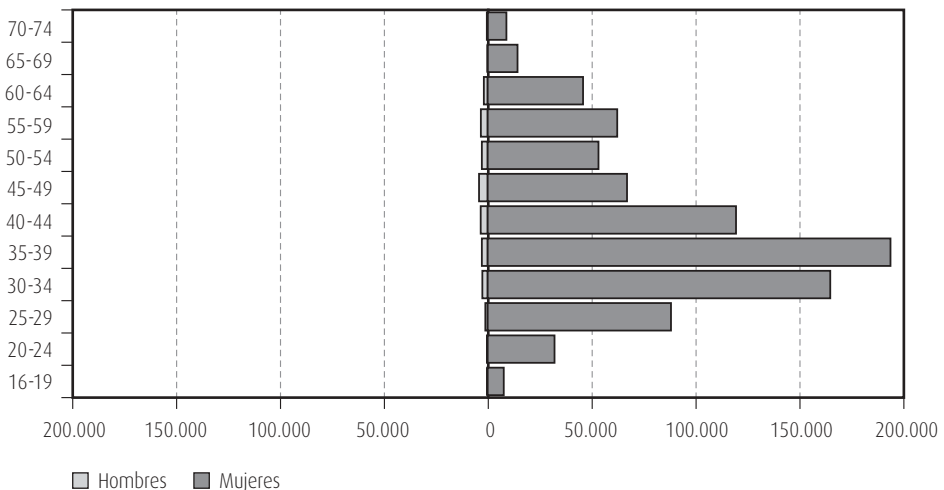
80,7% del total de 1,8 millones. Así, en el caso de las mujeres, se trata fundamentalmente de personas de entre 40 y 64 años de edad. En definitiva, este gráfico confirma que los problemas de incapacidad estarían afectando de modo muy importante a población con edades a las que habitualmente se trabaja o se busca empleo en caso no tenerlo.

Las personas que se dedican a atender a los dependientes también se ven afectadas en sus decisiones de participar o no en el mercado de trabajo y, en su caso, el tiempo de empleo que pueden ocupar.

El gráfico 2.17 muestra la pirámide de los inactivos que no buscan empleo por cuidar de niños o adultos enfermos, discapacitados o mayores. Obviamente, sólo una parte de este colectivo, difícil de precisar, corresponde a problemas de dependencia. El gráfico indica que en general se trata de personas con edades a las que es habitual trabajar. Los estratos de más de 65 años tienen poca importancia, así como los correspondientes a las personas más jóvenes, con edades a las que es normal continuar con los estudios. La mayoría son personas de entre 30 y 44 años. El otro rasgo, más visible si cabe, es del predominio de la mujer ya que el número de hombres es insignificante.

Gráfico 2.17

**PIRÁMIDE DE POBLACIÓN DE LOS INACTIVOS QUE NO BUSCAN EMPLEO POR CUIDAR NIÑOS O ADULTOS ENFERMOS, DISCAPACITADOS O MAYORES. ESPAÑA. 2007**  
(Personas)



Fuente: Encuesta de Población Activa (INE) y elaboración propia.

El resultado es que el cuidado a terceros, incluyendo el cuidado a los dependientes, podría estar limitando de modo importante el volumen de población activa y, muy especialmente, la participación de la mujer en el mercado laboral español.

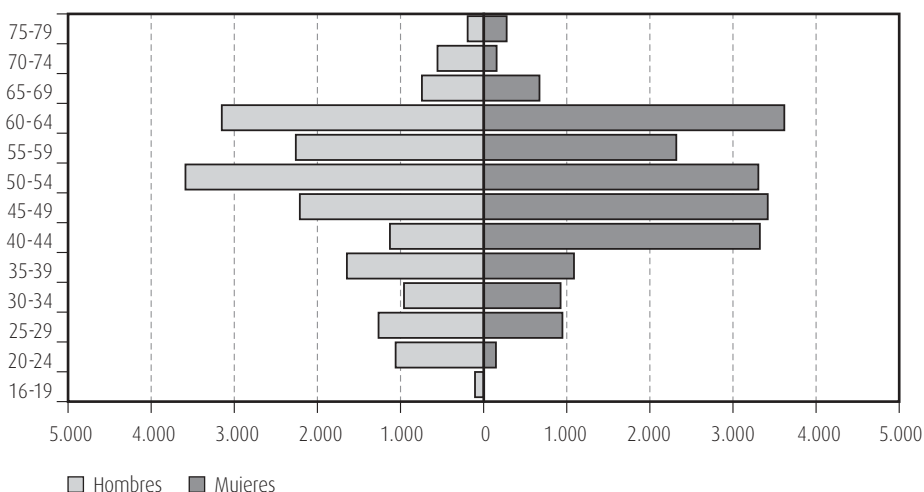
Otro colectivo a considerar es de las personas que han de conformarse con trabajos a tiempo parcial debido a una enfermedad o una incapacidad propia. En este caso esa situación no impide completamente participar en el mercado de trabajo, pero limita la intensidad con que se hace. El gráfico 2.18 muestra la pirámide de esta población. En primer lugar hay que destacar que se trata de un colectivo relativamente pequeño. Por lo demás existe un cierto equilibrio por sexos y se trata básicamente de personas con edades inferiores a la edad habitual de jubilación.

Finalmente, el gráfico 2.19 se refiere a las personas que compaginan el trabajo con el cuidado de terceros (sean éstos niños o adultos enfermos, incapacitados o mayores). Se trata de aproximadamente 350.000, en su práctica totalidad mujeres y de edades correspondientes periodos de intensa actividad laboral dentro del ciclo vital de una persona.

Decíamos antes que la atención a dependientes podría estar impidiendo que muchas mujeres formasen parte de la población activa. Los datos del gráfico 2.19 indican que, ade-

Gráfico 2.18

### PIRÁMIDE DE POBLACIÓN DE LOS OCUPADOS A TIEMPO PARCIAL POR ENFERMEDAD O INCAPACIDAD PROPIA. ESPAÑA. 2007 (Personas)

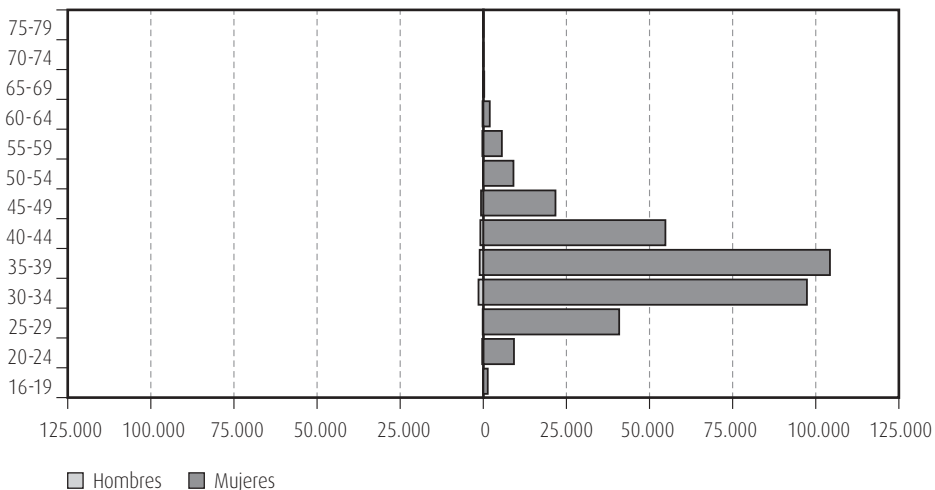


Fuente: Encuesta de Población Activa (INE) y elaboración propia.



Gráfico 2.19

**PIRÁMIDE DE POBLACIÓN DE LOS OCUPADOS A TIEMPO PARCIAL POR CUIDAR NIÑOS O ADULTOS ENFERMOS, DISCAPACITADOS O MAYORES. ESPAÑA. 2007**  
(Personas)



Fuente: Encuesta de Población Activa (INE) y elaboración propia.

más, podrían estar limitando la intensidad laboral de una parte relevante de las mujeres que llegan a ser activas.

## ■ 2.5. IMPORTANCIA DE LA POBLACIÓN DEPENDIENTE EN EDAD LABORAL

En este apartado vamos a considerar el peso relativo de los diferentes colectivos afectados de un modo u otro por la dependencia y su evolución temporal reciente. De acuerdo a la EPA la situación es la que se muestra en el cuadro 2.1.

En primer lugar, conviene poner en perspectiva la magnitud de la población dependiente en edad de trabajar y para ello resulta oportuno ver cuál es su importancia relativa en el total de población en edad de trabajar en España. Como puede observarse, la población en edad de trabajar con incapacidad permanente suponía un 3,7% de la población en edad de trabajar en 2005. Ese porcentaje aumenta a lo largo del periodo hasta aproximarse al 4% en 2007. Es decir, algo más de una de cada 25 personas en edad de trabajar tiene incapacidad permanente. En la mayor parte de los casos la incapacidad

Cuadro 2.1  
**EVOLUCIÓN DE INACTIVOS Y OCUPADOS A TIEMPO PARCIAL. ESPAÑA. 2005-2007**  
 (Porcentaje)

	2005	2006	2007
Inactivos por incapacidad permanente sobre la población en edad de trabajar	3,72	3,94	3,96
Inactivos sobre la población en edad de trabajar. Incapacidad permanente principal	2,40	2,72	2,73
Inactivos que no buscan empleo por enfermedad o incapacidad propia sobre la población en edad de trabajar	4,97	4,92	4,78
Ocupados a tiempo parcial por enfermedad o incapacidad propia sobre la población en edad de trabajar	0,12	0,12	0,10
Inactivos que no buscan empleo por cuidado de niños o adultos enfermos, discapacitados o mayores sobre la población en edad de trabajar	2,43	2,25	2,35
Ocupados a tiempo parcial por cuidado de niños o adultos enfermos, discapacitados o mayores sobre la población en edad de trabajar	0,82	0,84	0,93
Inactivos de 16 a 64 años sobre los inactivos de 16 y más años			
Inactivos por incapacidad permanente principal	67,46	69,96	68,47
Inactivos por incapacidad permanente principal y secundaria	53,91	55,49	54,73
Inactivos que no buscan empleo por enfermedad o incapacidad propia	71,75	79,03	80,73
Inactivos que no buscan empleo por cuidado de niños o adultos enfermos, discapacitados o mayores	95,66	96,97	97,29
Inactivos de 16 a 64 años sobre la población de 16 a 64 años. Incapacidad permanente principal	2,01	2,36	2,32
Inactivos de 16 a 64 años sobre la población de 16 a 64 años. Incapacidad permanente principal y secundaria	2,49	2,71	2,69
Inactivos de 16 a 64 años que no buscan trabajo por enfermedad o incapacidad propia sobre la población de 16 a 64 años	4,44	4,82	4,79
Inactivos de 16 a 64 años que no buscan trabajo por cuidado de niños o adultos enfermos, discapacitados o mayores sobre la población de 16 a 64 años	2,89	2,71	2,83
Ocupados a tiempo parcial por enfermedad o incapacidad propia sobre el total de ocupados	0,22	0,23	0,19
Ocupados a tiempo parcial por cuidado de niños o adultos enfermos, discapacitados o mayores sobre el total de ocupados	1,58	1,57	1,73

Fuente: Encuesta de Población Activa (INE) y elaboración propia.

permanente es la clase principal de inactividad. Ese colectivo supone a finales de 2007 el 2,73% de la población en edad de trabajar, tras aumentar 3 décimas a lo largo del periodo 2005-2007. El crecimiento del colectivo con incapacidad permanente se genera íntegramente por el aumento de los inactivos cuya clase principal es la incapacidad permanente.

Atendiendo a la clasificación de la EPA de los inactivos que no buscan empleo según el motivo se obtienen resultados similares en términos de magnitud. Los datos indican que esas personas suponen el 4,78% de la población en edad de trabajar, aunque en este caso la evolución durante los últimos años muestra una caída desde tasas del 4,97% en 2005 hasta los niveles actuales.

La incidencia de la dependencia en el mercado de trabajo depende, naturalmente, del efecto directo de las personas dependientes que, por serlo, no van a poder participar activamente en el mismo. Algo más del 4% de la población en edad de trabajar queda fuera del mercado de trabajo por sus problemas de dependencia.

En otros casos el grado de dependencia será menor y en lugar de una limitación total a la participación en el mercado laboral existirá una limitación parcial. Se trata de personas a las que sus problemas de dependencia fuerzan a desarrollar tan sólo ocupaciones a tiempo parcial. El porcentaje de ocupados a tiempo parcial por enfermedad o incapacidad propia sobre la población en edad de trabajar es del 0,10% en 2007, valor escaso y menor que el existente en 2005 cuando era un 0,12%.

Sin embargo, el efecto de las situaciones de dependencia sobre las personas que no la padecen directamente también debe ser considerado. Habrá individuos en la plenitud de sus capacidades para los que el cuidado de alguna persona dependiente suponga la imposibilidad total de participar en el mercado de trabajo (población inactiva por cuidar de una persona dependiente) o la posibilidad de hacerlo sólo de modo muy limitado (población ocupada a tiempo parcial por cuidar a una persona dependiente).

Respecto al caso más extremo de los señalados, en 2007 el 2,35% de la población en edad de trabajar es inactiva y no busca empleo por tener que dedicarse al cuidado de niños o adultos enfermos, discapacitados o mayores. Ese porcentaje supone una ligera reducción en comparación con los niveles vigentes en 2005, del 2,43%.

En el caso de la limitación parcial, que restringe a la persona potencialmente plenamente activa a buscar sólo ocupaciones a tiempo parcial, la incidencia es menor. Así, el cuidado de niños o adultos enfermos, discapacitados o mayores supone en la actualidad algo más del 0,9% de la población total en edad de trabajar, una décima por encima de la situación vigente en 2005.

Una parte sustancial de las personas mayores de 16 años cuya participación en el mercado de trabajo se ve afectada directa o indirectamente por cuestiones de dependencia corresponde al estrato de población de 16 a 64 años, esto es, por debajo de la edad legal

de jubilación. Naturalmente, también existen diferencias significativas en este ámbito en función del colectivo de que se trate.

En el caso de los inactivos con incapacidad un porcentaje en torno al 55% está por debajo de los 65 años, mientras que el resto corresponde a edades más allá a la edad legal de jubilación. Si nos centramos en los inactivos por clase principal de incapacidad permanente, el grupo de menos de 65 años representa el 68,47%. En el caso de los inactivos que no buscan trabajo por enfermedad o incapacidad propia se aprecia un cierto rejuvenecimiento. En 2007 un 80,73% de ellos tienen menos de 65 años, nueve puntos porcentuales más que en 2005.

Como puede observarse, cuando la incapacidad afecta directamente a la persona y limita completamente su posibilidad de participar en el mercado laboral, una parte importante del colectivo corresponde a edades por encima de los 65 años. Este resultado es razonable. Sin embargo, es más destacable el hecho de que la mayoría de este colectivo corresponde a edades anteriores a la edad legal de jubilación y corresponde, por tanto, a personas para las que la decisión de ser activas sería el comportamiento normal.

Por otra parte, tenemos el caso de los inactivos no dependientes que no participan en el mercado de trabajo por dedicarse a cuidar a niños o adultos enfermos, discapacitados o mayores. En este caso la casi totalidad corresponde a personas de menos de 65 años. Más del 95 % de este tipo de personas se sitúa entre los 16 y los 64 años. Casi siempre se trata, por tanto, de personas que frecuentemente serían activas de no ser por la dependencia de terceros.

Todo lo anterior indica que aunque restringiésemos nuestra atención al colectivo más potencialmente activo, el constituido por las personas entre 16 y 64 años, el impacto de la dependencia sería apreciable.

A continuación vamos a limitar el análisis exclusivamente a ese colectivo que todavía no ha alcanzado la edad actual de jubilación. Consideremos primero el caso de las personas inactivas con incapacidad permanente como clase principal o secundaria. Ese colectivo suponía el 2,49% de la población de 16 a 64 años en 2005, porcentaje que pasa a ser del 2,69% en 2007. Si sólo consideramos a los inactivos con incapacidad como clase principal de inactividad el porcentaje es algo menor y ligeramente creciente. En 2005 representaban un 2,01% de la población entre 16 y 64 años, porcentaje que se sitúa en el 2,32% en 2007.

Otra categoría de inactivos por incapacidad contemplada en la EPA, los inactivos que no buscan trabajo por enfermedad o incapacidad propia, representan algo menos del 5% de la población entre 16 y 64 años. También en este caso se observa un crecimiento de algunas décimas durante el periodo 2005-2007. Por otra parte, los inactivos que no buscan trabajo por el cuidado de niños o adultos enfermos, discapacitados o mayores representan en torno al 2,8% de la población de 16 a 64 años a lo largo del periodo analizado.

Finalmente, examinemos la importancia en el total de la población ocupada en España de los ocupados a tiempo parcial por motivos relacionados con la dependencia. Un 0,2% de los ocupados se conforma con una ocupación a tiempo parcial debido a enfermedad o incapacidad propia. Por otra parte, en 2007 un 1,73% de los ocupados opta por un empleo a tiempo parcial para poder dedicarse al cuidado de niños o adultos enfermos, discapacitados o mayores, un porcentaje que muestra un cierto crecimiento desde el 1,58% de 2005.

Estos resultados indican que la dependencia tiene potencial para afectar de modo apreciable al mercado de trabajo español. Más del 4% de la población en edad de trabajar tiene algún tipo de incapacidad permanente. Además, algo más de un 3% de la población en edad de trabajar no busca empleo o sólo tiene un empleo a tiempo parcial para poder dedicarse al cuidado de terceros. Una parte de ese colectivo estará en esa situación a causa de problemas de dependencia.

Si se restringe el análisis a la población de 16 a 64 años los porcentajes son algo menores, pero siguen siendo relevantes. La incapacidad permanente afecta a casi el 3% del total y el cuidado de terceros a un porcentaje similar.

Otra cuestión distinta es hasta qué punto ese potencial que mencionábamos se hace efectivo. Es difícil pensar, por ejemplo, que todos esos incapacitados permanentes hubieran optado por ser activos sin ese problema. Será necesario un examen más cuidadoso de la decisión de ser activo y del proceso de encontrar empleo para decir algo más concreto al respecto.

## ■ 2.6. CONCLUSIONES

La prevalencia de las situaciones de dependencia se mantiene en niveles relativamente moderados para las cohortes más jóvenes, pero se acelera a partir de los 50 años de edad. Aunque la dependencia es mucho más frecuente en edades avanzadas los datos indican que también hay porcentajes significativos de dependientes en edades previas a la de jubilación.

Por otra parte, España ha experimentado un proceso de progresivo envejecimiento durante las últimas cuatro décadas. Esta evolución se habría visto temporalmente amortiguada gracias a la intensa inmigración hacia España del periodo más reciente. Las proyecciones oficiales de población indican, sin embargo, que se trata de un simple respiro pasajero. En 1970 el 9,7% de la población tenía 65 o más años, en la actualidad ese porcentaje es del 16,7% y se estima que siga creciendo hasta suponer en torno al 30% de la población total en 2060.

Una evolución como la señalada lleva consigo un continuo incremento de la población dependiente, de los recursos necesarios para atenderla y de su impacto en el mercado laboral.

El análisis de la población en edad de trabajar confirma la mayor frecuencia de los problemas de dependencia en las edades más avanzadas. Sin embargo, la mayoría de personas mayores de 16 años de edad con incapacidad permanente tienen edades inferiores a 65 años. Esto quiere decir que la dependencia está teniendo ciertamente un efecto en el mercado laboral. Una gran parte de la población dependiente tiene edades que corresponden a la plenitud de la vida laboral de los individuos. La dependencia impide la participación activa en el mercado laboral de centenares de miles de personas que en otras circunstancias serían activas y contribuirían a la producción de bienes y servicios.

Por otra parte, la necesidad de dedicarse al cuidado de las personas dependientes se habría convertido en un freno que haría que muchas personas con edades típicas de la vida laboral, básicamente mujeres, decidieran buscar sólo empleos a tiempo parcial o no buscar empleo en absoluto.





3

## **IMPACTO DE LA DEPENDENCIA SOBRE LA ACTIVIDAD LABORAL: TASAS DE ACTIVIDAD, OCUPACIÓN Y PARO**





### 3. **IMPACTO DE LA DEPENDENCIA SOBRE LA ACTIVIDAD LABORAL: TASAS DE ACTIVIDAD, OCUPACIÓN Y PARO**

En capítulos anteriores hemos podido apreciar la creciente importancia de la población afectada por problemas de dependencia en España. Dada la naturaleza del fenómeno de la dependencia, su intensidad es mucho mayor en el caso de los estratos de edad más avanzada y, especialmente, en edades posteriores a la edad habitual de jubilación. Sin embargo, tal y como también ponen de manifiesto los datos de capítulos anteriores, la incidencia de este tipo de situaciones es asimismo considerable en estratos de edad inferiores, en los que es habitual la participación activa en el mercado de trabajo.

Recordemos algunos datos al respecto. Según la EPA en la actualidad hay en España aproximadamente 1,5 millones de personas inactivas por incapacidad permanente. La mayor parte de ellas, en torno al 55%, tiene entre 16 y 64 años.

La gran y creciente magnitud del fenómeno, por un lado, y su relevancia también en el caso de edades habitualmente activas, por otro, hacen conveniente el análisis particular del impacto de la dependencia en el mercado de trabajo español en términos de su efecto sobre las tasas de actividad y las tasas de paro. En suma, se trata de ver en qué medida la dependencia está reduciendo la oferta efectiva de trabajo y, por tanto, está limitando la capacidad productiva de la economía española.

Se trata de un aspecto que, sin dejar de ser de interés general para la economía, tiene una importancia particular para el propio fenómeno de la dependencia. Es evidente que la existencia de una parte sustancial de la población en situación de dependencia impone una presión sobre el conjunto de la sociedad y de la economía, que se materializa en los crecientes recursos que hay que destinar a atender esas situaciones. Menos evidente quizá, pero también una cuestión a considerar, es que la propia dependencia limita los recursos disponibles a nivel global y, naturalmente, también para atender las necesidades de los dependientes.

El propósito de este capítulo es estimar el efecto de la dependencia en el mercado laboral español (en términos de actividad y ocupación) y, a través de él, sobre la capacidad productiva del país. Para ello se tendrán en cuenta las características específicas de la población dependiente española. El capítulo está compuesto por tres apartados. En el apartado 3.1

se analizan los determinantes de la decisión de ser activo en nuestro país con el fin de determinar con precisión la relación entre dependencia y actividad. De ese modo podrá estimarse el efecto de la dependencia sobre la población activa en España. En el apartado 3.2 se completa el análisis mediante el estudio de la probabilidad de empleo y sus determinantes, obteniendo de ese modo estimaciones del impacto de la dependencia sobre el nivel de ocupación de nuestro país. El apartado 3.3 presenta las principales conclusiones del capítulo.

### ■ 3.1. DEPENDENCIA Y POBLACIÓN ACTIVA

Una de las consecuencias de la dependencia es que las personas en esa situación pasan necesariamente a formar parte de la población inactiva dada la limitación que sufren para poder llevar a cabo cualquier actividad normal. Así pues, la dependencia supondría un descenso automático de la población activa más que considerable. Recordemos que la EPA estima que, a finales de 2007, 1.041.823 personas son inactivos cuyo motivo principal de serlo es la incapacidad permanente y que en otros 483.200 casos la incapacidad permanente sería el motivo secundario de la inactividad. En total en torno a 1,5 millones de inactivos con incapacidad permanente. Por otra parte, la EPA estima que existen 1.788.852 personas inactivas que no buscan empleo por enfermedad o incapacidad propia. Con colectivos de esta magnitud el impacto potencial sobre la población es manifiesto.

En 2007 la tasa media de actividad fue de 58,92%. Si la cifra de activos se incrementase en la cantidad de personas inactivas dependientes, esa tasa hubiera sido significativamente mayor. Suponiendo que todos los inactivos con incapacidad permanente hubieran sido activos la tasa hubiera aumentado hasta 62,87%, cuatro puntos más. Si las personas inactivas que no buscan empleo por enfermedad o incapacidad propia hubieran sido activas la tasa se habría situado en 63,7%, casi cinco puntos más. El cambio potencial es, por tanto, muy notable. Sin embargo, procediendo de esa manera estaríamos estimando impactos máximos, por encima de lo que en la práctica sería factible esperar.

Efectivamente, del mismo modo que no todas las personas que no sufren problemas de dependencia deciden ser activas, tampoco cabría esperar que todas las personas dependientes decidiesen ser activas en caso de no estar limitadas por su situación de dependencia. Así, por ejemplo, si excluimos a las personas inactivas con incapacidad permanente para las que esa incapacidad no es el motivo principal de la inactividad, la tasa en vez de situarse en 62,87% sería sólo de 61,64%. El efecto es menor, pero el aumento de más de 2,5 puntos porcentuales sigue siendo sustancial. En realidad el problema es más complejo, ya que ni siquiera cabe esperar que todas las personas para las que la incapacidad permanente es el motivo principal de inactividad fuesen activas en ausencia de esa incapacidad.

Por otra parte, la solución no puede consistir en aplicar la tasa media de actividad de la población no dependiente a la población que sí lo es. La evidencia empírica confirma sistemáticamente que ser varón aumenta la probabilidad de ser activo, o que ésta aumenta

con el nivel educativo del individuo y que también varía significativamente con la edad de la persona. Así, por ejemplo, en edades avanzadas la probabilidad de ser activo es menor. Dado que las personas de edad avanzada son más frecuentes entre los dependientes, no debemos trasladar sin más las tasas de actividad medias de los no dependientes al colectivo dependiente. Un razonamiento similar sería aplicable con el sexo o el nivel educativo. La dificultad aumenta en la medida en que haya características personales relevantes en la decisión de participar en el mercado de trabajo y, además, la distribución de dependientes y no dependientes en función de esas características personales varíe significativamente.

Nuestro objetivo es tratar de obtener una estimación lo más razonable posible del impacto de la dependencia sobre la decisión de ser activo de las personas dependientes. Para ello hay que considerar, en primer lugar, cuál hubiera sido la decisión de una persona con las mismas características que cada una de las personas dependientes, excepto la incapacidad. Las características a considerar son todos los rasgos personales que influyen en la decisión de participar en el mercado de trabajo, tales como la edad, el sexo o el nivel de estudios. En segundo lugar, hay que ver cuántas personas dependientes de cada tipo hay a fin de ver cuál será el efecto a nivel agregado.

El primer paso a dar consistirá, por tanto, en analizar los determinantes de la decisión de ser activo, pero no para el total de la población, sino sólo en el caso del colectivo de personas no afectadas por problemas de incapacidad. Características tales como la edad, el sexo, el nivel de estudios terminados o la comunidad autónoma de residencia pueden ser relevantes para que se decida participar en el mercado de trabajo. A fin de estimar sus efectos no resultaría conveniente abordar por separado cada una de las cuestiones de modo parcial y sucesivo. Resulta preferible realizar un análisis conjunto que incluya todas esas variables, a fin de estimar el posible efecto de cada una de ellas.

Con ese propósito se han estimado diferentes *probits*<sup>6</sup> a partir de los datos individuales de la EPA del 2º trimestre de 2007, donde la variable dependiente es ser activo (tomando valor 1) o no serlo (tomando valor 0), y donde se incluyen como factores explicativos variables representativas del sexo, la edad, el nivel de estudios terminados y la comunidad autónoma de residencia del individuo. Se ha tomado siempre como referencia a un individuo varón, de entre 35 y 44 años, con estudios primarios y residente en la comunidad autónoma de Madrid.

Los resultados de ese *probit* se ofrecen en el cuadro 3.1 e indican que todas esas variables influyen de modo estadísticamente significativo en la probabilidad de ser activo. Así, ser mujer tendría un efecto negativo y la edad un efecto progresivamente positivo hasta el estrato de 35-44 años y posteriormente progresivamente negativo (obsérvese el signo negativo y la magnitud decreciente de los parámetros para estratos de edad por debajo de

<sup>6</sup> Para un mayor detalle sobre la estimación de *probits* véase la nota técnica 2.

Cuadro 3.1

## PROBIT DE SER ACTIVO NO DEPENDIENTE

	PARÁMETROS	EFFECTOS MARGINALES EN LA PROBABILIDAD
Constante	1,457	
Mujer	-0,845 **	-0,317
De 16 a 19 años	-1,686 **	-0,545
De 20 a 24 años	-0,732 **	-0,285
De 25 a 34 años	-0,019	-0,007
De 45 a 54 años	-0,162 **	-0,063
De 55 a 64 años	-0,954 **	-0,365
De 65 a 74 años	-2,974 **	-0,697
De 75 a 84 años	-3,800 **	-0,699
Más de 84 años	-4,193 **	-0,633
Sin estudios	-0,222 **	-0,087
ESO	0,191 **	0,073
Secundaria	0,219 **	0,083
Diplomatura	0,461 **	0,165
Licenciatura	0,678 **	0,231
Andalucía	-0,165 **	-0,065
Aragón	0,052	0,020
Asturias (Principado de)	-0,240 **	-0,094
Balears (Illes)	0,147 **	0,056
Canarias	-0,063 *	-0,025
Cantabria	-0,140 **	-0,055
Castilla y León	-0,152 **	-0,060
Castilla-La Mancha	-0,108 **	-0,042
Cataluña	0,095 **	0,036
Ceuta (ciud. aut. de)	-0,377 **	-0,149
Comunitat Valenciana	-0,017	-0,006
Extremadura	-0,232 **	-0,091
Galicia	-0,046	-0,018
Melilla (ciud. aut. de)	-0,277 **	-0,109
Murcia (Región de)	-0,035	-0,014
Navarra (Comunidad Foral de)	0,014	0,006
País Vasco	-0,086 **	-0,033
Rioja (La)	-0,042	-0,016
Número de observaciones		129.916
Logaritmo maxverosimilitud		-48.052
R <sup>2</sup>		0,44

\* significativo al 5%; \*\* significativo al 1%.

Fuente: Encuesta de Población Activa (INE) y elaboración propia.

los 35 años y el signo también negativo y la magnitud creciente para los estratos de edad por encima de los 44 años). Por su parte, la formación está asociada a un aumento de la probabilidad de ser activo. Así lo indican los parámetros positivos y crecientes estimados para los niveles educativos por encima de los estudios primarios o el signo negativo del parámetro asociado a la variable de nivel educativo inferior a estudios primarios. En el caso de las variables de comunidad autónoma de residencia, existen un conjunto de ellas para las que no parecen existir diferencias significativas respecto a Madrid: Aragón, Comunidad Valenciana, Galicia, Murcia, Navarra o La Rioja. Sin embargo, en Andalucía, Asturias, Canarias, Cantabria, Castilla y León, Castilla-La Mancha, Extremadura, País Vasco, Ceuta y Melilla la probabilidad de ser activo es significativamente menor que en Madrid. Por otra parte, en Baleares y Cataluña sucede justamente lo contrario.

El efecto de cada variable sobre la probabilidad de ser activo se corresponde con esos resultados. Así, ser mujer reduce esa probabilidad en 31,7 puntos porcentuales respecto a los varones. Los resultados también indican que la probabilidad crece con la edad. Los más jóvenes (entre 16 y 19 años) tienen 54,5 puntos porcentuales menos de probabilidad que las personas entre 35 y 44 años, mientras que las personas entre 55 y 64 años tienen 36,5 puntos porcentuales menos, y para edades superiores a los 65 años la probabilidad es aproximadamente de 70 puntos porcentuales menos. El efecto también está claramente definido en el caso de la formación del individuo. En comparación con alguien con estudios primarios, una persona que carezca de los mismos tendrá 8,7 puntos porcentuales menos de probabilidad de ser activo; si ha completado el nivel de estudios secundarios obligatorios 7,3 puntos porcentuales más; los estudios secundarios postobligatorios suponen 8,3 puntos porcentuales más; haber completado estudios universitarios de primer ciclo estudios supone 16,5 puntos porcentuales más; finalmente, un licenciado tiene 23,1 puntos porcentuales más de probabilidad. También la comunidad de residencia puede suponer un efecto diferencial apreciable en términos de probabilidad. Así, respecto a vivir en Madrid, residir en Asturias reduce la probabilidad de ser activo en 9,4 puntos; en Extremadura 9,1 puntos; en Andalucía en 6,5 puntos, etc. Por el contrario, vivir en Baleares aumenta esa probabilidad en 5,6 puntos y hacerlo en Cataluña lo hace en 3,6 puntos.

En suma, la probabilidad de ser activo de las personas que no padecen incapacidad crece con la edad hasta el estrato de 35 a 44 años y disminuye a partir de ese momento; aumenta progresivamente con el nivel de formación completado; es considerablemente menor para las mujeres y, finalmente, presenta variaciones territoriales significativas.

Ésa es la pauta de comportamiento de las personas no afectadas por la dependencia. A fin de estimar el efecto de la dependencia en la decisión de participar supondremos que cada dependiente en el caso de no serlo se comportaría de acuerdo a esa pauta, según fuesen su edad, nivel educativo, sexo y comunidad de residencia. En la medida en que los dependientes sean varones, licenciados, con edades entre 25 y 55 años y residentes en comunidades como Baleares o Cataluña el impacto de la dependencia sería grande, ya que sin la dependencia la probabilidad de ser activo sería sustancial. Naturalmente, en la medi-

da en que los dependientes sean mujeres, de edades avanzadas, tengan un bajo nivel educativo terminado o residan en Asturias, Extremadura o Galicia, el impacto de la dependencia será menor, dado que no siendo dependiente la probabilidad de ser activo sería, de todos modos, escasa.

Resulta necesario, por consiguiente, examinar cuál es la distribución por sexo, grupos de edad, nivel de estudios terminados y comunidad de residencia de la población dependiente (cuadro 3.2).

En el caso de la población inactiva con incapacidad permanente como motivo principal de su inactividad, los resultados indican que la probabilidad media de ser activo si no se tuviese dicha incapacidad sería del 29,04%. Como puede observarse, se trata de una cifra bastante inferior a la tasa de actividad media en España. Esta diferencia es lógica y se debe al efecto conjunto de una mayor presencia femenina, de personas de edad avanzada y de personas con niveles bajos de formación académica en ese colectivo. El resultado de todo ello es que la dependencia, en el caso en que la incapacidad permanente es el motivo principal de no ser activo, estaría generando una reducción de población activa de aproximadamente 298.000 personas en España en 2007.

El efecto es algo mayor si se considera también lo que sucede con las personas para las que la incapacidad permanente es un motivo secundario de inactividad. Sin embargo, la diferencia no es demasiado grande debido a que estas personas apenas habrían decidido participar en el mercado de trabajo en el caso de librarse de su incapacidad permanente. Dadas sus características personales promedio en cuanto a edad, sexo y nivel educativo la probabilidad de ser activo apenas habría sido de un 4,14%. El motivo principal hay que buscarlo en la edad de estas personas. En el caso de las personas cuyo motivo principal de inactividad es la incapacidad permanente un 31,5% de las mismas tiene 65 o más años. Cuando se trata de un motivo secundario de la inactividad ese porcentaje supera el 75%.

Así pues, considerando a todas las personas inactivas que manifiestan padecer incapacidad permanente, bien como motivo principal de no ser activas bien como motivo secundario, el efecto de la dependencia estaría suponiendo una reducción de la población activa algo superior a las 317.000 personas.

Alternativamente, podemos hacer uso de la información que facilita la EPA respecto a las personas que no buscan empleo por enfermedad o incapacidad propia. Suponiendo de nuevo que estas personas siguiesen un patrón de comportamiento como el de las personas no afectadas por la dependencia el resultado es que su probabilidad de ser activos hubiera sido del 47,21%. Teniendo en cuenta la magnitud de este colectivo, esto significa que se estaría produciendo una reducción de en torno a 850.000 activos por causa de enfermedad o incapacidad.

Como puede observarse, las estimaciones obtenidas en este caso son sustancialmente mayores a las obtenidas previamente. El motivo principal es, de nuevo, la edad de las

Cuadro 3.2

DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN DEPENDIENTE POR SEXO, EDAD, NIVEL DE ESTUDIOS Y COMUNIDAD AUTÓNOMA. 2007

	PERSONAS			DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL		
	POBLACIÓN INACTIVA POR INCAPACIDAD PERMANENTE POR MOTIVO PRINCIPAL	POBLACIÓN INACTIVA POR INCAPACIDAD PERMANENTE POR MOTIVO PRINCIPAL Y SECUNDARIO	POBLACIÓN INACTIVA QUE NO BUSCA EMPLEO POR ENFERMEDAD O INCAPACIDAD PROPIA	POBLACIÓN INACTIVA POR INCAPACIDAD PERMANENTE POR MOTIVO PRINCIPAL	POBLACIÓN INACTIVA POR INCAPACIDAD PERMANENTE POR MOTIVO PRINCIPAL Y SECUNDARIO	POBLACIÓN INACTIVA QUE NO BUSCA EMPLEO POR ENFERMEDAD O INCAPACIDAD PROPIA
<b>Sexo</b>						
Hombre	443.006	764.411	773.849	43,20	51,30	43,00
Mujer	583.609	725.212	1.026.945	56,80	48,70	57,00
<b>Total</b>	<b>1.026.615</b>	<b>1.489.623</b>	<b>1.800.794</b>	<b>100,00</b>	<b>100,00</b>	<b>100,00</b>
<b>Edad</b>						
De 16 a 19 años	11.856	11.856	34.277	1,20	0,80	1,90
De 20 a 24 años	20.663	20.663	41.287	2,00	1,40	2,30
De 25 a 34 años	73.016	73.016	138.304	7,10	4,90	7,70
De 35 a 44 años	118.928	123.840	221.685	11,60	8,30	12,30
De 45 a 54 años	182.983	209.319	364.316	17,80	14,10	20,20
De 55 a 64 años	295.514	376.603	653.945	28,80	25,30	36,30
De 65 a 74 años	133.958	289.838	346.980	13,00	19,50	19,30
De 75 a 84 años	123.329	256.782		12,00	17,20	0,00
Más de 84 años	66.370	127.707		6,50	8,60	0,00
<b>Total</b>	<b>1.026.617</b>	<b>1.489.624</b>	<b>1.800.794</b>	<b>100,00</b>	<b>100,00</b>	<b>100,00</b>
<b>Estudios</b>						
Sin estudios	377.803	559.032	527.091	36,80	37,50	29,30
Primarios	325.589	506.146	594.589	31,70	34,00	33,00
ESO	187.898	230.210	401.161	18,30	15,50	22,30
Secundaria	103.616	138.524	214.428	10,10	9,30	11,90
Diplomados	18.541	33.281	34.595	1,80	2,20	1,90
Licenciados	13.169	22.430	28.930	1,30	1,50	1,60
<b>Total</b>	<b>1.026.616</b>	<b>1.489.623</b>	<b>1.800.794</b>	<b>100,00</b>	<b>100,00</b>	<b>100,00</b>



Cuadro 3.2. (continuación)

## DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN DEPENDIENTE POR SEXO, EDAD, NIVEL DE ESTUDIOS Y COMUNIDAD AUTÓNOMA. 2007

	PERSONAS			DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL		
	POBLACIÓN INACTIVA POR INCAPACIDAD PERMANENTE POR MOTIVO PRINCIPAL Y SECUNDARIO	POBLACIÓN INACTIVA QUE NO BUSCA EMPLEO POR ENFERMEDAD O INCAPACIDAD PROPIA	POBLACIÓN INACTIVA POR INCAPACIDAD PERMANENTE POR MOTIVO PRINCIPAL Y SECUNDARIO	POBLACIÓN INACTIVA POR INCAPACIDAD PERMANENTE POR MOTIVO PRINCIPAL	POBLACIÓN INACTIVA POR INCAPACIDAD PERMANENTE POR MOTIVO PRINCIPAL Y SECUNDARIO	POBLACIÓN INACTIVA QUE NO BUSCA EMPLEO POR ENFERMEDAD O INCAPACIDAD PROPIA
<b>Comunidad Autónoma</b>						
Andalucía	225.666	427.569	316.421	22,00	21,20	23,70
Aragón	27.359	40.972	49.420	2,70	3,30	2,30
Asturias (Principado de)	38.597	56.066	63.349	3,80	4,30	3,10
Balears (Illes)	17.203	36.024	18.532	1,70	1,20	2,00
Canarias	53.426	102.418	67.188	5,20	4,50	5,70
Cantabria	13.765	22.234	22.781	1,30	1,50	1,20
Castilla y León	45.534	82.066	73.448	4,40	4,90	4,60
Castilla-La Mancha	41.120	75.739	60.300	4,00	4,00	4,20
Cataluña	117.090	221.408	129.184	11,40	8,70	12,30
Ceuta (ciud. aut. de)	2.969	5.075	3.912	0,30	0,30	0,30
Comunitat Valenciana	125.466	204.487	193.875	12,20	13,00	11,40
Extremadura	29.959	52.418	42.912	2,90	2,90	2,90
Galicia	91.931	143.938	163.230	9,00	11,00	8,00
Madrid (Comunidad de)	88.794	163.955	124.377	8,60	8,30	9,10
Melilla (ciud. aut. de)	1.131	2.603	1.656	0,10	0,10	0,10
Murcia (Región de)	39.556	61.192	64.360	3,90	4,30	3,40
Navarra (Comunidad Foral de)	11.245	18.407	16.831	1,10	1,10	1,00
País Vasco	50.710	74.412	69.928	4,90	4,70	4,10
Rioja (La)	5.094	9.813	7.917	0,50	0,50	0,50
<b>España</b>	<b>1.026.615</b>	<b>1.800.796</b>	<b>1.489.621</b>	<b>100,00</b>	<b>100,00</b>	<b>100,00</b>

Fuente: Encuesta de Población Activa (INE) y elaboración propia.

personas. Más del 80% de las personas que no buscan empleo por enfermedad o incapacidad propias son menores de 65 años. Por el contrario, entre los inactivos por incapacidad permanente como motivo principal esas personas no llegan al 70%.

El análisis efectuado a partir de los datos de la EPA indica, por tanto, que el impacto de la dependencia sobre la población activa en nuestro país sería como mínimo de 317.000 personas y estaría por debajo de las 850.000. Lo más razonable es suponer una cifra más próxima a la cota inferior que a la superior de ese intervalo. Hay que tener en cuenta que dentro de esa estimación de 850.000 no sólo hay casos de dependencia estricta, también habrá muchos casos de incapacidad temporal o de enfermedad sin más.

Por otra parte, dada la importancia de la edad de las personas para que el impacto de la dependencia en el tamaño de la población activa sea mayor o menor, hay que advertir que la tendencia actual al retraso de las edades de jubilación tendría como consecuencia un incremento del impacto de la dependencia, reduciendo en mayor medida la oferta de trabajo que en la actualidad.

### ■ 3.2. DEPENDENCIA Y POBLACIÓN OCUPADA

La población activa representa la cantidad de factor trabajo ofrecida en el mercado de laboral. Representa, por tanto, el trabajo que podría utilizarse si las empresas empleasen a todas las personas que quieren trabajar. Se trata de un límite potencial, ya que en la medida en que parte de esa población quede desempleada su trabajo no sería utilizado, ni contribuiría a la producción de bienes y servicios. Para ver el efecto negativo de la dependencia sobre la capacidad productiva del país, y sobre los niveles de bienestar alcanzables por la sociedad, hay que tener en cuenta el resultado final en términos de trabajo empleado.

En promedio a lo largo de 2007 la población ocupada en España fue de 20.356.013 personas. La tasa media de paro fue de 8,26% o lo que es lo mismo, un 91,74% de las personas que podían y querían trabajar tenían empleo. En otros términos, un 54,05% de la población total de 16 o más años estaba ocupada. Si la cifra de activos se incrementase en la cantidad de personas inactivas dependientes que hubieran buscado empleo en caso de no sufrir esa dependencia, la población ocupada hubiera sido mayor.

Por otra parte, no está tan claro que hubiera sucedido con la tasa de paro o con la tasa de ocupación. Naturalmente sería poco realista suponer que todos esos activos adicionales hubieran encontrado empleo. Suponiendo que las probabilidades medias de empleo de esos nuevos activos hubieran sido las experimentadas por el resto podríamos obtener estimaciones algo más verosímiles. Impongamos por tanto una probabilidad de ocupación del 91,24% como la efectivamente registrada a lo largo del año 2007. Si consideramos sólo a los inactivos cuyo motivo principal es su incapacidad permanente el impacto en términos de ocupación podría cifrarse en torno a 273.000 personas. Si añadimos a las personas inac-

tivas para las que su incapacidad permanente es motivo secundario de inactividad, el empleo se habría visto reducido en 291.000 personas aproximadamente. Finalmente, si consideramos a las personas que no buscan trabajo por enfermedad o incapacidad propia, la caída de la población ocupada que se estaría produciendo en 2007 sería de casi 780.000 personas.

Se trata de variaciones apreciables, aunque no excesivas. La población ocupada habría aumentado entre un 1,3% y un 3,8%, lo cual habría situado la tasa de ocupación respecto a la población en edad legal de trabajar (16 o más años) entre un 54,8% y un 56,1% según el caso, a comparar en el 54,05% registrado en 2007.

Sin embargo, procediendo de esa manera estaríamos todavía estimando impactos por encima de lo que en la práctica sería factible esperar. De nuevo hay que advertir que también en este caso el problema es más complejo. No basta con aplicar la tasa media de paro de la población activa no dependiente a la población inactiva dependiente que hubiera sido activa sin esa dependencia. Las características personales de cada individuo, que ya hemos visto influían en su decisión de ser activo, son también determinantes de su probabilidad de encontrar empleo cuando deciden buscarlo.

La evidencia empírica indica de modo consistente que ser varón aumenta la probabilidad de empleo. También muestra que crece con el nivel de formación del individuo. Asimismo, indica que varía significativamente con la edad de la persona de tal modo que, por ejemplo, para los más jóvenes la probabilidad de estar empleado es menor. Como ya sucedía en el caso de la decisión de ser activo, si la probabilidad de empleo varía con la edad, el sexo y el nivel educativo no podemos aplicar sin más las tasas de paro promedio de los no dependientes al colectivo dependiente. Estaríamos incurriendo en un error que aumentaría en la medida en que la distribución de dependientes y no dependientes en función de esas características personales varíe significativamente.

Para estimar de modo adecuado la probabilidad de empleo de las personas dependientes hay que proceder como ya hemos visto antes en el caso de la probabilidad de ser activo. Primero hay que considerar cuál hubiera sido la probabilidad final de empleo de una persona con las mismas características que cada una de las personas dependientes, excepto la incapacidad. Las características a considerar son, de nuevo, todos los rasgos personales que influyen en la probabilidad de empleo: edad, sexo o nivel de estudios. En segundo lugar, hay que ver cuántas personas dependientes de cada tipo hay a fin de ver cuál será el efecto a nivel agregado.

El primer paso a dar consistirá, por tanto, en analizar los determinantes de la probabilidad de empleo, pero no para el total de la población, sino sólo en el caso del colectivo de personas no afectadas por problemas de incapacidad. Al igual que en el análisis del apartado anterior la edad, el sexo, el nivel de estudios terminados o la comunidad autónoma de residencia pueden ser variables relevantes. El análisis conjunto de la influencia simultánea de todas esas variables se ha llevado a cabo mediante un *probit* a partir de los datos indi-

viduales de la EPA del 2º trimestre de 2007, donde la variable dependiente es estar ocupado (tomando valor 1) o no estarlo (tomando valor 0), y donde se incluyen como factores explicativos variables representativas del sexo, la edad, el nivel de estudios terminados y la comunidad autónoma de residencia del individuo. Se ha tomado de nuevo como referencia a un individuo varón, de entre 35 y 44 años, con estudios primarios y residente en la comunidad autónoma de Madrid.

Los resultados del *probit*, que se ofrecen en el cuadro 3.3, muestran que todas esas variables influyen de modo estadísticamente significativo en la probabilidad de estar ocupado. Ser mujer tendría un efecto negativo y la edad un efecto progresivamente positivo hasta el estrato de 35-44 años y posteriormente progresivamente negativo (obsérvese el signo negativo y la magnitud decreciente de los parámetros para estratos de edad por debajo de los 35 años y el signo también negativo y la magnitud creciente para los estratos de edad por encima de los 44 años). La formación está asociada a un aumento de la probabilidad de estar ocupado, tal y como indican los parámetros positivos y crecientes estimados para los niveles educativos por encima de los estudios primarios o el signo negativo del parámetro asociado a la variable de nivel educativo inferior a estudios primarios. En el caso de las variables de comunidad autónoma de residencia existen un conjunto de ellas para las que no existen diferencias significativas respecto a Madrid: La Rioja, Navarra y Murcia. Por su parte, en Aragón, Baleares y Cataluña la probabilidad es mayor que en Madrid. En el resto la probabilidad de estar ocupado de los mayores de 16 años es, por el contrario, significativamente menor que en Madrid.

En términos de la magnitud del cambio en la probabilidad de ocupación son varios los aspectos a considerar. En primer lugar, ser mujer reduce esa probabilidad en 30,4 puntos porcentuales respecto a ser varón. En segundo lugar, la probabilidad crece al principio y decrece después con la edad. Así, los más jóvenes (entre 16 y 19 años) tienen 49,5 puntos porcentuales menos de probabilidad que las personas entre 35 y 44 años, mientras que las personas entre 55 y 64 años tienen 28,5 puntos porcentuales menos, y para edades superiores a los 65 años la probabilidad es aproximadamente de 60 puntos porcentuales menos. En tercer lugar, en comparación con alguien con estudios primarios, una persona que carezca de los mismos tendrá 10,8 puntos porcentuales menos de probabilidad de ser activo; si ha completado el nivel de estudios secundarios obligatorios 8 puntos porcentuales más; con estudios secundarios postobligatorios 10,6 puntos porcentuales más; habiendo completado estudios universitarios de primer ciclo estudios 19,7 puntos porcentuales más; finalmente, un licenciado tiene 25,6 puntos porcentuales más de probabilidad. Por último, la comunidad de residencia puede suponer un efecto diferencial apreciable en términos de probabilidad. Residir en Extremadura reduce la probabilidad de ser ocupado en 11,5 puntos en comparación con Madrid. Por el contrario, vivir en Baleares aumenta esa probabilidad en 6,6 puntos.

Así pues, la probabilidad de estar ocupado de las personas que no padecen incapacidad crece con la edad hasta el estrato de 35 a 44 años y disminuye a partir de ese momento; aumenta progresivamente cuanto mayor es el nivel de estudios terminados; es consi-

Cuadro 3.3

## PROBIT DE SER OCUPADO NO DEPENDIENTE

	PARÁMETROS	EFFECTOS MARGINALES EN LA PROBABILIDAD
Constante	1,1376	
Mujer	-0,7814 **	-0,304
De 16 a 19 años	-1,6875 **	-0,495
De 20 a 24 años	-0,7415 **	-0,280
De 25 a 34 años	-0,0598 **	-0,024
De 45 a 54 años	-0,0823 **	-0,033
De 55 a 64 años	-0,7513 **	-0,285
De 65 a 74 años	-2,6714 **	-0,611
De 75 a 84 años	-3,4832 **	-0,615
Más de 84 años	-3,8815 **	-0,551
Sin estudios	-0,2724 **	-0,108
ESO	0,2021 **	0,080
Secundaria	0,2681 **	0,106
Diplomatura	0,5188 **	0,197
Licenciatura	0,6904 **	0,256
Andalucía	-0,2351 **	-0,094
Aragón	0,0764 *	0,030
Asturias (Principado de)	-0,2566 **	-0,102
Balears (Illes)	0,1678 **	0,066
Canarias	-0,1120 **	-0,045
Cantabria	-0,1070 **	-0,043
Castilla y León	-0,1369 **	-0,055
Castilla-La Mancha	-0,0968 **	-0,039
Cataluña	0,0944 **	0,038
Ceuta (ciud. aut. de)	-0,5219 **	-0,202
Comunitat Valenciana	-0,0632 *	-0,025
Extremadura	-0,2904 **	-0,115
Galicia	-0,0566 *	-0,023
Melilla (ciud. aut. de)	-0,5061 **	-0,196
Murcia (Región de)	-0,0016	-0,001
Navarra (Comunidad Foral de)	0,0467	0,019
País Vasco	-0,0689 *	-0,028
Rioja (La)	0,0183	0,007
Número de observaciones		129.916
Logaritmo maxverosimilitud		-54.652
R <sup>2</sup>		0,38

\* significativo al 5%; \*\* significativo al 1%.

Fuente: Encuesta de Población Activa (INE) y elaboración propia.

derablemente menor para las mujeres y, finalmente, presenta variaciones territoriales significativas.

Las personas no afectadas por la dependencia siguen un patrón de comportamiento como el señalado. A fin de estimar el efecto de la dependencia en la ocupación supondremos que cada dependiente en el caso de no serlo se comportaría de acuerdo a esa pauta, según fuese su edad, nivel educativo, sexo y comunidad de residencia. En la medida que los dependientes sean varones, licenciados, con edades entre 25 y 55 años y residentes en comunidades como Baleares o Cataluña el impacto de la dependencia sería grande. De no ser dependientes una parte sustancial de esas personas probablemente estaría empleada. Del mismo modo, en la medida en que los dependientes sean mujeres, de edades avanzadas, tengan un bajo nivel educativo terminado o residan en Asturias, Extremadura o Galicia, sucedería justamente lo contrario.

La estructura por edades, sexo, nivel educativo y comunidad de residencia de la población dependiente se ofrece en el cuadro 3.2. Comencemos con el caso particular de la población inactiva con incapacidad permanente como motivo principal de inactividad. Dadas las características de esa población le correspondería una probabilidad media de estar ocupado si no se tuviese dicha incapacidad del 24,16%. Como puede observarse, se trata de una cifra bastante inferior a la tasa de media de ocupación en España que es del 54,05%. Esta diferencia es lógica y se debe al efecto conjunto atribuible a una mayor presencia femenina, de personas de edad avanzada y de personas con niveles bajos de formación académica en ese colectivo. Todo eso influye negativamente sobre su decisión de participar en el mercado laboral. Antes se ha estimado que la tasa de actividad de este colectivo hubiera sido, sin incapacidad, del 29,04%. Esto significa que la tasa de paro de este grupo se hubiera situado en el 16,81% en 2007, más que duplicando la tasa de paro vigente en España en ese momento.

En consecuencia, cuando la incapacidad permanente es el motivo principal de no ser activo, la dependencia estaría generando una reducción de población ocupada de aproximadamente 248.000 personas en España en 2007.

La magnitud de ese efecto es ligeramente superior si se consideran también las personas para las que la incapacidad permanente es un motivo secundario de inactividad. Sin embargo, la diferencia no es demasiado grande debido a que estas personas apenas habrían decidido participar en el mercado de trabajo en el caso de librarse de su incapacidad permanente (su tasa de actividad contrafactual se ha estimado anteriormente en el 4,04%). Además, habrían tenido más problemas que el español activo medio para encontrar empleo. Dada la edad, el sexo y el nivel educativo de estas personas, la probabilidad de estar ocupado puede estimarse en un 3,64%. Estos resultados implican que la tasa de paro de este colectivo se situaría en el 12%. Es decir, sería mayor que la tasa de paro en España, pero menor que la estimada en el caso de las personas cuya incapacidad permanente es el motivo principal de inactividad.

Teniendo en cuenta los resultados obtenidos respecto a todas las personas inactivas que manifiestan padecer incapacidad permanente (sea ésta el motivo principal de no ser activas o no), el efecto de la dependencia estaría suponiendo una reducción de la población ocupada de casi 265.000.

También podemos usar los datos de la EPA sobre las personas que no buscan empleo por enfermedad o incapacidad propia. Suponiendo una vez más que estas personas siguiesen un patrón de comportamiento como el de las personas no afectadas por la dependencia, el resultado es que su probabilidad de estar ocupadas hubiera sido del 40,61%. Recordemos que en un apartado anterior se había estimado para este colectivo una tasa de actividad contrafactual del 47,21%. Por tanto, la tasa implícita de paro atribuible a este colectivo estaría en el 13,96%, inferior a la estimada en el caso de las personas cuya incapacidad permanente es motivo principal de inactividad, pero más de 5 puntos por encima de la tasa de paro efectivamente experimentada por la población no dependiente en 2007.

Estos resultados permiten estimar en 731.000 personas la reducción de la población ocupada debido a las personas que no buscan empleo por causa de enfermedad o incapacidad propia. Como ya sucedía al analizar la decisión de participar en el mercado de trabajo, se trata de una cifra muy por encima de la obtenida a partir de los inactivos con incapacidad permanente. La edad de cada colectivo vuelve a ser un factor fundamental en esas diferencias.

El efecto total directo de la dependencia en la población ocupada de España se ve doblemente amortiguado. En primer lugar, la probabilidad de que las personas dependientes decidiesen participar en el mercado de trabajo si no padecieran esa dependencia es, en promedio, menor que en el caso de la población no dependiente en España. Ello se debe a las diferentes características de ambos colectivos en lo que respecta a variables importantes en la decisión de ser activo o no. La mayor edad del colectivo dependiente o su menor nivel educativo, por ejemplo, contribuyen a ese fenómeno. En segundo lugar, algo similar sucede en cuanto a la probabilidad que esas personas dependientes tendrían de encontrar empleo en el hipotético caso de que no tuviesen esa dependencia y optasen por participar en el mercado de trabajo. Como hemos visto, la tasa de paro de estas personas sería sustancialmente mayor que la de las personas no dependientes que buscan empleo. Su mayor envejecimiento o su menor nivel de formación académica reduciría su atractivo para las empresas.

En definitiva, nuestro análisis muestra que la dependencia estaría reduciendo la cantidad utilizada de trabajo en una cuantía que oscilaría entre las 265.000 y las 731.000 personas. Nuevamente hay que recordar que el extremo superior de ese intervalo estimado se obtiene considerando todo tipo de casos de incapacidad y de enfermedad. Por tanto, la dependencia habría supuesto una reducción de la población ocupada de entre un 1,3% y un 3,6%.

### ■ 3.3. CONCLUSIONES

De acuerdo con la Encuesta de Población Activa una parte muy significativa de la población en edad de trabajar sufre problemas de dependencia y, por tanto, está al margen del mercado de trabajo y del proceso de creación de riqueza en España. En 2007 más de un millón y medio de personas se encontrarían en esa situación lo que supone cerca del 4% de la población potencialmente activa. Por tanto, la dependencia supone una restricción directa de la capacidad de la sociedad española de alcanzar mayores cotas de bienestar y cubrir el conjunto de sus necesidades, incluidas las referidas a la propia cobertura de las situaciones de dependencia.

Sin embargo, una vez se tienen en cuenta las diferentes variables personales que afectan a la decisión de ser activo y a la probabilidad de empleo, el impacto final es menor de lo que indicarían esas cifras. La población dependiente española presenta en la actualidad diferencias significativas respecto a la población no dependiente en aspectos como la edad, el sexo, el nivel de estudios terminados o la comunidad de residencia. Estas diferencias hacen que el comportamiento que hipotéticamente cabría esperar de la persona dependiente promedio si no lo fuera sea distinto del que caracteriza a la población no dependiente.

Los resultados obtenidos a partir de las encuestas individuales de la EPA muestran que, en el supuesto de que desapareciese la dependencia, el porcentaje de participación de esas personas en el mercado de trabajo sería positivo, pero menor que el habitual en España. Por otra parte, a esa menor participación habría que añadir una menor probabilidad de encontrar empleo de ese colectivo. La mayor presencia de personas de edad avanzada en el colectivo dependiente y sus menores niveles de estudios contribuirían a esa menor tendencia a ser activo y a la mayor probabilidad de desempleo.

Como resultado de todo ello, la dependencia tendría un impacto negativo sobre la población activa que oscilaría entre las 300.000 y las 850.000 personas (aunque más cerca de la primera que de la segunda cifra). El efecto final sobre la población ocupada sería también negativo y se situaría entre las 265.000 y las 731.000 (aunque de nuevo más cerca de la primera de las dos cifras).

En última instancia, todo esto significa que la dependencia en España estaría reduciendo el número de personas que contribuyen a la producción de bienes y servicios en un porcentaje de entre el 1,3% y el 3,6%. Esto supondría una reducción de un orden semejante en el PIB nacional, limitando en esa misma medida los recursos disponibles para atender las necesidades de nuestra población. Entre ellas la atención a la propia población dependiente.

Estos resultados pueden ser matizados en tres direcciones. En primer lugar, dada la importancia de la edad de las personas a la hora de que el impacto de la dependencia en el tamaño de la población activa sea mayor o menor, hay que advertir que la tendencia



actual al retraso de las edades de jubilación tendría como consecuencia un mayor impacto de la dependencia, reduciendo en mayor medida la oferta de trabajo que en la actualidad. En segundo lugar, no se ha considerado la reducción de población ocupada asociada a las personas que no participan en el mercado laboral, o sólo buscan empleo a tiempo parcial, para poder atender a familiares dependientes. En tercer lugar, la situación de dependencia puede haber limitado las posibilidades de adquirir formación. Por otra parte, tanto la probabilidad de ser activo como la de encontrar empleo son crecientes con la educación. Podríamos estar infraestimando el efecto de la dependencia porque sin dependencia esas personas habrían adquirido mayores niveles de formación, habrían sido más activos y, además, con una probabilidad de empleo superior.



4

## **DETERMINANTES DE LA DEPENDENCIA EN EDAD LABORAL**



## 4. DETERMINANTES DE LA DEPENDENCIA EN EDAD LABORAL

La dependencia influye de modo negativo en la participación activa en el mercado de trabajo. Además, las proyecciones realizadas indican que muy probablemente ese impacto aumentará en el futuro con el progresivo envejecimiento de la población. Por todo ello puede resultar de gran utilidad conocer en qué medida la prevalencia de las situaciones de dependencia está condicionada por otras características personales de los individuos.

La información de las encuestas individuales de la Encuesta de Población Activa nos permite ver si aspectos como el sexo, la edad, el estado civil, la nacionalidad, el nivel de estudios terminados o la comunidad autónoma de residencia son relevantes como determinantes de una mayor o menor intensidad del fenómeno de la dependencia y, por tanto, de la menor o mayor participación activa en el mercado de trabajo.

Para dar respuesta a todas esas cuestiones es evidente que no resulta adecuado abordarlas por separado, de modo parcial y sucesivo. Todas las características señaladas (sexo, edad, estado civil, nacionalidad, nivel de estudios terminados o comunidad autónoma de residencia) pueden ser relevantes para que, finalmente, exista una situación de dependencia o de incapacidad que sea causa de no participar activamente en el mercado de trabajo. Por esa razón es necesario realizar un análisis conjunto que incluya todas esas variables a fin de estimar el posible efecto de cada una de ellas.

El objetivo de este capítulo es evaluar el efecto de cada una de esas variables sobre la probabilidad de ser dependiente. El capítulo está constituido por cuatro apartados. El apartado 4.1 analiza los determinantes de la probabilidad de no buscar empleo por enfermedad o incapacidad propia. El apartado 4.2 está dedicado a un análisis similar pero aplicado a la probabilidad de ser inactivo por incapacidad permanente. El caso específico de la inactividad por incapacidad permanente clase principal se estudia en el apartado 4.3. Finalmente, el apartado 4.4 presenta las conclusiones.

### ■ 4.1. POBLACIÓN INACTIVA POR ENFERMEDAD O INCAPACIDAD PROPIA

Con objeto de analizar los factores determinantes de la situación de dependencia se han estimado diferentes *probits* a partir de los datos individuales de la EPA del 2º trimestre

de 2007, donde la variable dependiente es ser inactivo por incapacidad permanente (tomando valor 1) o no serlo (tomando valor 0), y se incluyen como factores explicativos variables representativas del sexo, la edad, el estado civil, el nivel de estudios terminados, la nacionalidad y la comunidad autónoma de residencia del individuo. Se ha tomado siempre como referencia a un individuo varón, de entre 35 y 44 años, casado, de nacionalidad española, con estudios primarios y residente en la comunidad autónoma de Madrid.

En el cuadro 4.1 se muestran los resultados cuando la variable dependiente específica es el hecho de ser inactivo y no buscar trabajo por enfermedad o incapacidad propia y la población considerada es toda la población en edad de trabajar (esto es, toda la población mayor de 16 años). La estimación 1 incluye sólo variables de género, edad, nivel educativo y nacionalidad. En este caso el individuo de referencia es un varón español, de entre 35 y 44 años y con estudios primarios.

Como puede apreciarse al ver los parámetros estimados, los resultados indican que todas esas variables influyen de modo estadísticamente significativo en la probabilidad de no buscar empleo por enfermedad o incapacidad propia. Así, ser mujer tendría un efecto positivo y la edad un efecto progresivamente positivo (obsérvese el signo negativo de los parámetros para estratos de edad por debajo de los 35 años y el signo positivo y la magnitud creciente para los estratos de edad por encima de los 44 años). Por su parte la formación está asociada a una reducción de la probabilidad de la incapacidad como factor de no actividad, tal y como indican los parámetros cada vez más negativos estimados para los niveles educativos por encima de los estudios primarios o el signo positivo de la variable de nivel educativo inferior a estudios primarios.

El efecto de cada variable sobre la probabilidad de no buscar empleo por enfermedad o incapacidad propia es, lógicamente, coherente con lo señalado respecto a los parámetros estimados en el *probit*. Ser mujer aumenta esa probabilidad en 0,6 puntos porcentuales respecto a los varones. Los resultados también indican que la probabilidad crece con la edad. Así, los más jóvenes (entre 16 y 19 años) tienen 2,3 puntos porcentuales menos de probabilidad que las personas entre 35 y 44 años, mientras que las personas entre 55 y 64 años tienen 4,9 puntos porcentuales más. El efecto también está claramente definido en el caso de la formación del individuo. En comparación con alguien con estudios primarios una persona que carezca de los mismos tendrá 4,9 puntos porcentuales más de probabilidad de no buscar empleo por enfermedad o incapacidad propia; si ha completado el nivel de estudios secundarios obligatorios 1,6 puntos porcentuales menos; los estudios secundarios postobligatorios 3,1 puntos porcentuales menos; haber completado estudios universitarios de primer ciclo estudios supone también 3,1 puntos porcentuales menos; finalmente, un licenciado tiene 3,4 puntos porcentuales menos de probabilidad. En el caso de la nacionalidad, los resultados muestran que *ceteris paribus* un extranjero tiene 2,1 puntos porcentuales de probabilidad menos que un español.

En suma, la probabilidad de que por enfermedad o incapacidad propia no se busque empleo por parte de la población de 16 y más años crece con la edad, se reduce cuanto

Cuadro 4.1

## PROBIT DE SER INACTIVO Y NO BUSCAR TRABAJO POR ENFERMEDAD O INCAPACIDAD PROPIA

	1		2		3		4	
	PARÁMETROS	EFFECTOS MARGINALES EN LA PROBABILIDAD	PARÁMETROS	EFFECTOS MARGINALES EN LA PROBABILIDAD	PARÁMETROS	EFFECTOS MARGINALES EN LA PROBABILIDAD	PARÁMETROS	EFFECTOS MARGINALES EN LA PROBABILIDAD
Constante	-1,552		-1,734		-1,851		-1,851	
Mujer	0,090**	0,006	0,110**	0,007	0,091**	0,006	0,112**	0,007
Soltero			0,525**	0,042			0,537**	0,042
Viudo			0,234**	0,019			0,233**	0,019
Separado			0,354**	0,032			0,356**	0,032
De 16 a 19 años	-0,473**	-0,023	-0,822**	-0,029	-0,474**	-0,023	-0,832**	-0,028
De 20 a 24 años	-0,328**	-0,018	-0,649**	-0,027	-0,328**	-0,018	-0,659**	-0,026
De 25 a 34 años	-0,174**	-0,011	-0,348**	-0,020	-0,175**	-0,011	-0,353**	-0,019
De 45 a 54 años	0,204**	0,016	0,269**	0,021	0,210**	0,017	0,277**	0,022
De 55 a 64 años	0,497**	0,049	0,594**	0,060	0,509**	0,050	0,611**	0,061
De 65 a 74 años	0,026	0,002	0,106**	0,008	0,043	0,003	0,129**	0,009
Sin estudios	0,477**	0,049	0,454**	0,043	0,453**	0,045	0,423**	0,039
ESO	-0,244**	-0,016	-0,242**	-0,015	-0,249**	-0,016	-0,249**	-0,015
Secundaria	-0,517**	-0,031	-0,537**	-0,030	-0,508**	-0,030	-0,526**	-0,029
Diplomatura	-0,778**	-0,031	-0,812**	-0,030	-0,773**	-0,031	-0,807**	-0,029
Licenciatura	-0,908**	-0,034	-0,961**	-0,033	-0,892**	-0,034	-0,945**	-0,032
Extranjeros	-0,393**	-0,021	-0,384**	-0,020	-0,371**	-0,020	-0,362**	-0,018

Cuadro 4.1 (continuación)

## PROBIT DE SER INACTIVO Y NO BUSCAR TRABAJO POR ENFERMEDAD O INCAPACIDAD PROPIA

	1		2		3		4	
	PARÁMETROS	EFFECTOS MARGINALES EN LA PROBABILIDAD	PARÁMETROS	EFFECTOS MARGINALES EN LA PROBABILIDAD	PARÁMETROS	EFFECTOS MARGINALES EN LA PROBABILIDAD	PARÁMETROS	EFFECTOS MARGINALES EN LA PROBABILIDAD
Andalucía			0,198**	0,016	0,228**	0,017	0,228**	0,017
Aragón			-0,041	-0,003	-0,039	-0,002	-0,039	-0,002
Asturias (Principado de)			0,206**	0,017	0,205**	0,016	0,205**	0,016
Balears (Illes)			0,022	0,002	0,024	0,002	0,024	0,002
Canarias			0,149**	0,012	0,140**	0,010	0,140**	0,010
Cantabria			0,091	0,007	0,076	0,005	0,076	0,005
Castilla y León			-0,015	-0,001	-0,022	-0,001	-0,022	-0,001
Castilla-La Mancha			-0,001	0,000	0,035	0,002	0,035	0,002
Cataluña			0,002	0,000	0,015	0,001	0,015	0,001
Ceuta (ciud. aut. de)			0,411*	0,042	0,458**	0,046	0,458**	0,046
Comunitat Valenciana			0,137**	0,011	0,158**	0,012	0,158**	0,012
Extremadura			0,081	0,006	0,107*	0,008	0,107*	0,008
Galicia			0,159**	0,013	0,164**	0,012	0,164**	0,012
Mejilla (ciud. aut. de)			0,219	0,019	0,225	0,018	0,225	0,018
Murcia (Región de)			0,141**	0,011	0,171**	0,013	0,171**	0,013
Navarra (Comunidad Foral de)			0,050	0,004	0,039	0,003	0,039	0,003
País Vasco			0,107*	0,008	0,098	0,007	0,098	0,007
Rioja (La)			0,043	0,003	0,058	0,004	0,058	0,004
Número de observaciones	125.141	125.141	125.141	125.141	125.141	125.141	125.141	125.141
Logaritmo maxverosimilitud	-21.638	-21.210	-21.553	-21.553	-21.112	-21.112	-21.112	-21.112
R <sup>2</sup>	0,14	0,16	0,14	0,14	0,16	0,16	0,16	0,16

\* significativo al 5%; \*\* significativo al 1%.

Fuente: Encuesta de Población Activa (INE) y elaboración propia.

mayor sea el nivel de formación completado, es mayor para las mujeres y menor en el caso de los extranjeros residentes en nuestro país.

En la estimación 2 se añaden como factores explicativos un conjunto de variables de estado civil según el individuo esté soltero, separado o sea viudo. En esta estimación el individuo de referencia mantiene las características señaladas antes (varón español, de entre 35 y 44 años y con estudios primarios) y además está casado. Como puede apreciarse, los parámetros estimados para las variables de edad, género, nivel educativo y nacionalidad apenas cambian. En cuanto a las nuevas variables consideradas, todos los estados civiles posibles suponen un efecto estadístico de aumento de la probabilidad de no buscar empleo por enfermedad o incapacidad propia respecto a la situación de estar casado. Todos los parámetros estimados son significativos y positivos. Atendiendo al efecto en términos de esa probabilidad, los resultados señalan que ser soltero la aumenta en 4,2 puntos porcentuales respecto a un casado; estar separado la aumenta en 3,2 puntos porcentuales y ser viudo la aumenta en 1,9 puntos porcentuales. La situación de casado parece la más favorable de las posibles, cualquier otra supone una mayor probabilidad de verse afectado por enfermedad o problemas de incapacidad como causa de no participar en el mercado de trabajo, todo lo demás constante.

En la estimación 3 en lugar de introducir variables de estado civil se introduce como variable adicional la comunidad autónoma de residencia. En esta estimación el individuo de referencia mantiene las características señaladas antes (varón español, de entre 35 y 44 años y con estudios primarios) y además reside en la Comunidad de Madrid, por lo que se introduce una variable ficticia por cada una de las demás comunidades autónomas que toma el valor 1 cuando la persona reside en esa comunidad y 0 en el resto de casos. Tampoco ahora los parámetros estimados para las variables de edad, sexo, nacionalidad o nivel educativo sufren variaciones sensibles. En el caso de las variables de comunidad autónoma de residencia existen un conjunto de ellas para las que no existen diferencias significativas respecto a Madrid: Aragón, Baleares, Cantabria, Castilla y León, Castilla-La Mancha, Cataluña, Navarra y La Rioja. Sin embargo, en Andalucía, Asturias, Canarias, Comunidad Valenciana, Galicia, Murcia, País Vasco y Ceuta la probabilidad es significativamente mayor que en Madrid. Así lo indican los coeficientes significativamente mayores que cero estimados en esos casos. En términos del efecto diferencial respecto a Madrid, residir en Andalucía aumenta la probabilidad de no buscar empleo por enfermedad o incapacidad propia en 1,6 puntos porcentuales; 1,7 puntos porcentuales en el caso de Asturias; 1,2 en Canarias; 1 en la Comunidad Valenciana; 1,3 en Galicia; 1,1 en Murcia; 0,8 en País Vasco y 4,2 puntos porcentuales en Ceuta.

Finalmente en la estimación 4 se analiza la probabilidad de no buscar trabajo por enfermedad o incapacidad propia incorporando todas las variables: sexo, edad, estado civil, nivel educativo, nacionalidad y comunidad de residencia. El individuo de referencia en este caso es varón, casado, español, de entre 35 y 44 años, con estudios primarios y residente en la Comunidad de Madrid.

Una vez se considera simultáneamente la influencia de todas las variables, los resultados en términos de la variación de la probabilidad de no buscar empleo por enfermedad o



incapacidad propia son los siguientes. Ser mujer aumentaría esa probabilidad en 0,7 puntos porcentuales respecto a ser hombre. El estado civil tendría un efecto mayor si cabe, ya que estar soltero aumenta la probabilidad en 4,2 puntos porcentuales respecto a una persona casada, ser viudo en 1,9 puntos y estar separado en 3,2 puntos. La edad ofrece un perfil de probabilidad creciente. Respecto a una persona de entre 35 y 44 años el efecto pasa de un diferencial negativo de probabilidad para los jóvenes entre 16 y 19 años de 2,8 puntos porcentuales hasta un diferencial positivo de 6,1 puntos porcentuales para las personas de entre 55 y 64 años. La formación está asociada a una menor probabilidad y, en comparación con tener sólo estudios primarios, tener la secundaria obligatoria reduce la probabilidad en 1,5 puntos porcentuales, tener estudios secundarios post-obligatorios la reduce en 2,9 puntos, ser diplomado también reduce esa probabilidad en 2,9 puntos y ser licenciado supone la máxima reducción, de 3,2 puntos porcentuales. Por el contrario, carecer de estudios primarios supone un aumento de esa probabilidad de 3,9 puntos porcentuales. La nacionalidad extranjera implica, por su parte, una reducción de esa probabilidad, de modo que los inmigrantes tienen 1,8 puntos menos de probabilidad que los españoles. Finalmente, residir en Andalucía (+1,7 p.p.), Asturias (+1,6 p.p.), Canarias (+1 p.p.), Comunidad Valenciana (+1,2 p.p.), Extremadura (0,7 p.p.), Galicia (+1,2 p.p.), Murcia (+1,3 p.p.), País Vasco (+0,7 p.p.) y Ceuta (+4,6 p.p.) supone una probabilidad significativamente mayor que hacerlo en Madrid, mientras que en el resto de comunidades la probabilidad no sería significativamente distinta de la de dicha comunidad.

En las estimaciones 1-4 del cuadro 4.1 la muestra utilizada hacía referencia a toda la población en edad de trabajar investigada por la EPA, esto es, la población mayor de 16 años. Como hemos visto en capítulos anteriores, los problemas de dependencia revisten especial intensidad en edades avanzadas. Por otra parte, resulta muy frecuente abandonar el mercado de trabajo en España una vez alcanzada la edad habitual de jubilación. Por todo ello resulta conveniente realizar el análisis restringiendo la población objeto de estudio y excluyendo a las personas de 65 o más años. Las estimaciones 1-4 del cuadro 4.2 ofrecen los resultados de *probits* que se corresponden con las estimaciones 1-4 del cuadro 4.1 pero a partir sólo de los individuos entre 16 y 64 años.

Hay que señalar que los resultados son similares a los obtenidos con toda la población en edad de trabajar excepto en el caso del efecto del sexo. Cuando se excluye a la población de 65 o más años el efecto de ser mujer sobre la probabilidad de no buscar trabajo por enfermedad o incapacidad propia deja de ser significativamente distinto de cero y positivo, pasando a ser no significativo. Centremos el análisis en los efectos en la probabilidad cuando se incluyen simultáneamente todas las variables: edad, sexo, estado civil, nivel de estudios, nacionalidad y comunidad de residencia (estimación 4 del cuadro 4.2).

En este caso ser hombre o mujer parece indiferente. El estado civil sigue importando: ser soltero aumenta en 3,7 puntos porcentuales la probabilidad respecto a estar casado; estar separado en 2,9 puntos y estar viudo en 2,2 puntos. La edad continúa impulsando los problemas de incapacidad como factor de no buscar empleo. Los jóvenes entre 16 y 19 años tienen 2,5 puntos porcentuales menos que las personas entre 35 y 44 años. Por el contrario las

Cuadro 4.2

PROBIT DE SER INACTIVO Y NO BUSCAR TRABAJO POR ENFERMEDAD O INCAPACIDAD PROPIA.  
POBLACIÓN DE 16 A 64 AÑOS

	1		2		3		4	
	PARÁMETROS	EFFECTOS MARGINALES EN LA PROBABILIDAD	PARÁMETROS	EFFECTOS MARGINALES EN LA PROBABILIDAD	PARÁMETROS	EFFECTOS MARGINALES EN LA PROBABILIDAD	PARÁMETROS	EFFECTOS MARGINALES EN LA PROBABILIDAD
Constante	-1,515		-1,705		-1,639		-1,848	
Mujer	-0,012	-0,001	0,016	0,001	-0,012	-0,001	0,018	0,001
Soltero			0,536**	0,037			0,549**	0,037
Viudo			0,287**	0,022			0,287**	0,022
Separado			0,362**	0,029			0,362**	0,029
De 16 a 19 años	-0,474**	-0,020	-0,828**	-0,025	-0,473**	-0,020	-0,836**	-0,025
De 20 a 24 años	-0,333**	-0,016	-0,658**	-0,024	-0,333**	-0,016	-0,668**	-0,024
De 25 a 34 años	-0,177**	-0,010	-0,355**	-0,018	-0,178**	-0,010	-0,360**	-0,018
De 45 a 54 años	0,202**	0,014	0,269**	0,019	0,208**	0,015	0,278**	0,019
De 55 a 64 años	0,485**	0,042	0,583**	0,051	0,495**	0,043	0,598**	0,052
Sin estudios	0,600**	0,063	0,568**	0,055	0,585**	0,060	0,547**	0,051
ESO	-0,231**	-0,013	-0,230**	-0,012	-0,236**	-0,013	-0,235**	-0,012
Secundaria	-0,517**	-0,028	-0,538**	-0,027	-0,508**	-0,027	-0,526**	-0,026
Diplomatura	-0,769**	-0,027	-0,804**	-0,026	-0,760**	-0,027	-0,795**	-0,025
Licenciatura	-0,918**	-0,031	-0,972**	-0,029	-0,898**	-0,030	-0,952**	-0,029
Extranjeros	-0,418**	-0,020	-0,403**	-0,018	-0,400**	-0,019	-0,383**	-0,017

Cuadro 4.2. (continuación)

PROBIT DE SER INACTIVO Y NO BUSCAR TRABAJO POR ENFERMEDAD O INCAPACIDAD PROPIA.  
POBLACIÓN DE 16 A 64 AÑOS

	1		2		3		4	
	PARÁMETROS	EFFECTOS MARGINALES EN LA PROBABILIDAD	PARÁMETROS	EFFECTOS MARGINALES EN LA PROBABILIDAD	PARÁMETROS	EFFECTOS MARGINALES EN LA PROBABILIDAD	PARÁMETROS	EFFECTOS MARGINALES EN LA PROBABILIDAD
Andalucía			0,202**	0,014	0,236**	0,016	0,236**	0,016
Aragón			-0,029	-0,002	-0,028	0,002	-0,028	0,002
Asturias (Principado de)			0,259**	0,021	0,261**	0,019	0,261**	0,019
Balears (Illes)			0,088	0,006	0,091	0,006	0,091	0,006
Canarias			0,173**	0,013	0,162**	0,011	0,162**	0,011
Cantabria			0,135*	0,010	0,118	0,008	0,118	0,008
Castilla y León			-0,022	-0,001	-0,030	-0,002	-0,030	-0,002
Castilla-La Mancha			-0,012	-0,001	0,025	0,002	0,025	0,002
Cataluña			0,067	0,004	0,079	0,005	0,079	0,005
Ceuta (ciud. aut. de)			0,340*	0,029	0,400**	0,034	0,400**	0,034
Comunitat Valenciana			0,190**	0,014	0,213**	0,015	0,213**	0,015
Extremadura			0,045	0,003	0,070	0,004	0,070	0,004
Galicia			0,214**	0,016	0,219**	0,015	0,219**	0,015
Melilla (ciud. aut. de)			0,099	0,007	0,108	0,007	0,108	0,007
Murcia (Región de)			0,170**	0,012	0,201**	0,014	0,201**	0,014
Navarra (Comunidad Foral de)			0,043	0,003	0,035	0,002	0,035	0,002
País Vasco			0,109	0,007	0,095	0,006	0,095	0,006
Rioja (La)			0,031	0,002	0,050	0,003	0,050	0,003
Número de observaciones	109.040	109.040	109.040	109.040	109.040	109.040	109.040	109.040
Logaritmo maxverosimilitud	-17.629	-16.885	-17.195	-17.195	-16.800	-16.800	-16.800	-16.800
R <sup>2</sup>	0,16	0,18	0,16	0,16	0,18	0,18	0,18	0,18

\* significativo al 5%, \*\* significativo al 1%.

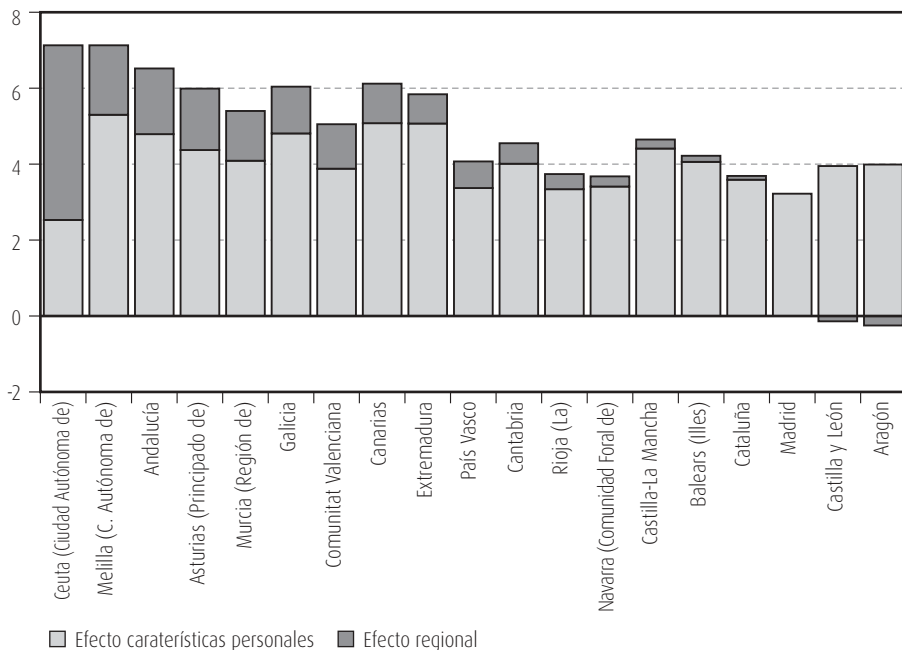
Fuente: Encuesta de Población Activa (INE) y elaboración propia.

personas próximas a la edad de jubilación (entre 55 y 64 años) tienen 5,2 puntos porcentuales más. Como puede apreciarse, las diferencias de edad pueden suponer cambios en la probabilidad de hasta 7,7 puntos porcentuales, *ceteris paribus*. En cuanto a los estudios completados, los resultados muestran que carecer de estudios primarios supone 5,1 puntos más que tenerlos; tener la ESO 1,2 puntos menos que tener estudios primarios; tener secundaria post-obligatoria o una diplomatura 2,5 puntos menos y, finalmente, una licenciatura significa 2,9 puntos menos que tener estudios primarios, *ceteris paribus*. Asimismo, ser extranjero supondría 1,7 puntos menos de probabilidad que ser español. El análisis de la influencia del territorio permite establecer una separación entre comunidades con una probabilidad significativamente mayor que Madrid (Andalucía +1,6 p.p.; Asturias +1,9 p.p.; Canarias +1,1 p.p.; Comunidad Valenciana +1,5 p.p.; Galicia +1,5 p.p.; Murcia +1,4 p.p. y Ceuta +3,4 p.p.) y el resto.

Como muestra el gráfico 4.1, las regiones con mayores tasas de dependencia son aquéllas en las que existe un efecto diferencial regional positivo más sustancial. Es decir, la

Gráfico 4.1

### INACTIVOS QUE NO BUSCAN TRABAJO POR ENFERMEDAD O INCAPACIDAD PROPIA SOBRE LA POBLACIÓN EN EDAD DE TRABAJAR (Porcentaje)



Fuente: Encuesta de Población Activa (INE) y elaboración propia.

distinta intensidad de la dependencia no se debería tanto a las diferentes características de la población de cada comunidad autónoma (sexo, edad, etc.), aunque éstas pueden ser también relevantes en casos como Andalucía, Canarias, Galicia o Extremadura, sino a factores ligados al territorio.

#### ■ 4.2. LA POBLACIÓN INACTIVA CON INCAPACIDAD PERMANENTE

Parte de la población analizada en el apartado anterior no puede clasificarse como dependiente en sentido estricto, al incluir personas enfermas que padecen incapacidad de carácter no permanente. Por otra parte, con la EPA también es posible aplicar criterios más estrictos para definir al colectivo dependiente. Utilizando las respuestas de los individuos clasificados como inactivos es posible obtener información sobre todas las personas con incapacidad permanente mayores de 16 años. Dados los criterios de clasificación seguidos por el INE, agregando a las personas inactivas por clase principal incapacidad permanente y por clase secundaria incapacidad permanente se obtiene el total. Para todo incapacitado permanente esa incapacidad es siempre la clase principal o secundaria de inactividad. El motivo es que la jerarquía de asignación a una clase de los inactivos es considerar primero como criterio dominante la percepción de una pensión de jubilación o prejubilación y en segundo lugar la incapacidad permanente.

De nuevo se han estimado diferentes *probits* a partir de los datos individuales de la EPA del 2º trimestre de 2007, donde la variable dependiente es ser inactivo por incapacidad permanente por clase principal o secundaria (tomando valor 1) o no serlo en absoluto (tomando valor 0), y donde se incluyen como factores explicativos variables representativas del sexo, la edad, el estado civil, el nivel de estudios terminados, la nacionalidad y la comunidad autónoma de residencia del individuo. Se ha tomado como referencia a un individuo varón, de entre 35 y 44 años, casado, de nacionalidad española, con estudios primarios y residente en la Comunidad autónoma de Madrid.

En el cuadro 4.3 se muestran los resultados de esos análisis. La estimación 1 incluye sólo variables de género, edad, nivel educativo y nacionalidad. En este caso el individuo de referencia es un varón español, de entre 35 y 44 años y con estudios primarios.

Los parámetros estimados indican que todas esas variables influyen de modo estadísticamente significativo en padecer incapacidad permanente. Así, ser mujer tendría un efecto negativo y la edad un efecto positivo (obsérvese el signo negativo de los parámetros para estratos de edad por debajo de los 35 años y el signo positivo para los estratos de edad por encima de los 44 años). Los estudios completados están asociados a una reducción de la probabilidad de padecer incapacidad permanente (parámetros cada vez más negativos estimados para los niveles educativos por encima de los estudios primarios y, por el contrario, signo positivo de la variable de nivel educativo inferior a estudios primarios).

Cuadro 4.3

## PROBIT DE SER INACTIVO POR INCAPACIDAD PERMANENTE POR CLASE PRINCIPAL O SECUNDARIA

	1		2		3		4	
	EFECTOS MARGINALES EN LA PROBABILIDAD	PARÁMETROS	EFECTOS MARGINALES EN LA PROBABILIDAD	PARÁMETROS	EFECTOS MARGINALES EN LA PROBABILIDAD	PARÁMETROS	EFECTOS MARGINALES EN LA PROBABILIDAD	PARÁMETROS
Constante	-1,626	-1,804	-1,709	-1,900	-0,009	-0,010	-0,009	-0,009
Mujer	-0,164**	-0,160**	-0,009	-0,164**	-0,010	-0,010	-0,159**	-0,009
Soltero	0,501**	0,501**	0,036	0,515**	0,035	0,035	0,515**	0,035
Viudo	0,100**	0,100**	0,006	0,101**	0,006	0,006	0,101**	0,006
Separado	0,331**	0,331**	0,026	0,345**	0,026	0,026	0,345**	0,026
De 16 a 19 años	-0,513**	-0,838**	-0,025	-0,523**	-0,020	-0,020	-0,858**	-0,023
De 20 a 24 años	-0,303**	-0,608**	-0,022	-0,304**	-0,014	-0,014	-0,618**	-0,021
De 25 a 34 años	-0,161**	-0,337**	-0,016	-0,162**	-0,009	-0,009	-0,344**	-0,016
De 45 a 54 años	0,194**	0,265**	0,019	0,198**	0,013	0,013	0,269**	0,018
De 55 a 64 años	0,412**	0,521**	0,045	0,421**	0,034	0,034	0,534**	0,044
De 65 a 74 años	0,253**	0,369**	0,029	0,255**	0,019	0,019	0,376**	0,028
De 75 a 84 años	0,292**	0,398**	0,033	0,303**	0,023	0,023	0,415**	0,033
Más de 85 años	0,618**	0,694**	0,076	0,635**	0,067	0,067	0,718**	0,077
Sin estudios	0,342**	0,327**	0,025	0,323**	0,024	0,024	0,301**	0,021
ESO	-0,220**	-0,214**	-0,011	-0,236**	-0,013	-0,013	-0,231**	-0,011
Secundaria	-0,423**	-0,432**	-0,021	-0,422**	-0,021	-0,021	-0,429**	-0,020
Diplomatura	-0,518**	-0,541**	-0,021	-0,528**	-0,020	-0,020	-0,552**	-0,020
Licenciatura	-0,725**	-0,765**	-0,025	-0,721**	-0,025	-0,025	-0,761**	-0,024
Extranjeros	-0,459**	-0,452**	-0,019	-0,435**	-0,019	-0,019	-0,431**	-0,017

Cuadro 4.3. (continuación)

## PROBIT DE SER INACTIVO POR INCAPACIDAD PERMANENTE POR CLASE PRINCIPAL O SECUNDARIA

	1		2		3		4	
	PARÁMETROS	EFFECTOS MARGINALES EN LA PROBABILIDAD	PARÁMETROS	EFFECTOS MARGINALES EN LA PROBABILIDAD	PARÁMETROS	EFFECTOS MARGINALES EN LA PROBABILIDAD	PARÁMETROS	EFFECTOS MARGINALES EN LA PROBABILIDAD
Andalucía			0,155**	0,010	0,179**	0,011	0,179**	0,011
Aragón			0,183**	0,013	0,187**	0,012	0,187**	0,012
Asturias (Principado de)			0,355**	0,029	0,355**	0,027	0,355**	0,027
Balears (Illes)			-0,187**	-0,009	-0,196**	-0,009	-0,196**	-0,009
Canarias			0,081	0,005	0,071	0,004	0,071	0,004
Cantabria			0,257**	0,019	0,254**	0,018	0,254**	0,018
Castilla y León			-0,050	-0,003	-0,060	-0,003	-0,060	-0,003
Castilla-La Mancha			-0,018	-0,001	0,008	0,000	0,008	0,000
Cataluña			-0,256**	-0,013	-0,253**	-0,012	-0,253**	-0,012
Ceuta (ciud. aut. de)			0,367**	0,031	0,404**	0,033	0,404**	0,033
Comunitat Valenciana			0,205**	0,014	0,225**	0,015	0,225**	0,015
Extremadura			0,082	0,005	0,100*	0,006	0,100*	0,006
Galicia			0,294**	0,022	0,297**	0,021	0,297**	0,021
Melilla (ciud. aut. de)			0,004	0,000	0,024	0,001	0,024	0,001
Murcia (Región de)			0,319**	0,025	0,347**	0,026	0,347**	0,026
Navarra (Comunidad Foral de)			0,028	0,002	0,011	0,001	0,011	0,001
País Vasco			0,095*	0,006	0,084	0,005	0,084	0,005
Rioja (La)			0,089	0,006	0,095	0,006	0,095	0,006
Número de observaciones	140.488	140.488	140.488	140.488	140.488	140.488	140.488	140.488
Logaritmo maxverosimilitud	-22.036	-21.679	-21.695	-21.695	-21.325	-21.325	-21.325	-21.325
R <sup>2</sup>		0,12		0,13		0,13		0,15

\* significativo al 5%, \*\* significativo al 1%.

Fuente: Encuesta de Población Activa (INE) y elaboración propia.

El efecto de cada variable sobre la probabilidad de padecer incapacidad permanente se corresponde con los parámetros estimados en el *probit*. Ser mujer reduce esa probabilidad en 1 punto porcentual respecto a los varones. Por su parte, los más jóvenes (entre 16 y 19 años) tienen 2,1 puntos porcentuales menos de probabilidad que las personas entre 35 y 44 años, mientras que las personas entre 55 y 64 años tienen 3,5 puntos porcentuales más y las personas de 85 o más años tienen 6,7 puntos porcentuales más. También se observa una clara disminución de las situaciones de incapacidad con el nivel educativo del individuo. En comparación con alguien con estudios primarios, una persona que carezca de los mismos tendrá 2,8 puntos porcentuales más de probabilidad; si ha completado el nivel de estudios secundarios obligatorios 1,2 puntos porcentuales menos; con estudios secundarios postobligatorios 2,2 puntos porcentuales menos; haber completado estudios universitarios de primer ciclo estudios supone 2,1 puntos porcentuales menos; finalmente, un licenciado tiene 2,6 puntos porcentuales menos de probabilidad. En el caso de la nacionalidad, los resultados muestran que, *ceteris paribus*, un extranjero tiene 2,1 puntos porcentuales de probabilidad menos que un español.

Así pues, la probabilidad de las situaciones de incapacidad permanente entre la población de 16 y más años aumenta con la edad, cae con el nivel de formación completado y es menor para las mujeres y también en el caso de los extranjeros residentes en nuestro país.

En la estimación 2 se añaden como variables explicativas un conjunto de variables de estado civil según el individuo esté soltero, separado o sea viudo. En esta estimación el individuo de referencia mantiene las características señaladas antes (varón español, de entre 35 y 44 años y con estudios primarios) y además está casado. Los parámetros estimados para las variables de género, nivel educativo y nacionalidad apenas cambian respecto a la estimación anterior, aunque en el caso de las variables de edad sí se producen algunos cambios en la magnitud estimada, sin que ello altere la relación positiva entre edad e incapacidad.

En cuanto a las nuevas variables consideradas, todos los parámetros asociados a estados civiles diferentes de estar casado son significativos y positivos: estar separado, divorciado o ser viudo tiene un efecto positivo en la existencia de situaciones de incapacidad permanente, especialmente en los dos primeros casos. Si nos centramos en el efecto en términos de probabilidad de padecer incapacidad permanente los resultados señalan que ser soltero la aumenta en 3,6 puntos porcentuales respecto a un casado; estar separado la aumenta en 2,6 puntos porcentuales y ser viudo la aumenta en 0,6 puntos porcentuales. En definitiva estar casado parece la mejor de las situaciones posibles, cualquier otra supone una mayor probabilidad de incapacidad permanente.

En la estimación 3 se añaden a las variables de la estimación 1 las referidas a la comunidad autónoma de residencia. En este caso el individuo de referencia mantiene las características señaladas antes (varón español, de entre 35 y 44 años y con estudios primarios)



y además reside en la Comunidad de Madrid, por lo que se introduce una variable ficticia por cada una de las demás comunidades autónomas que toma el valor 1 cuando la persona reside en esa comunidad y 0 en el resto de casos.

Ninguno de los parámetros estimados para las variables previamente analizadas sufren variaciones sensibles, tampoco las variables de edad. Por lo que respecta a la comunidad autónoma de residencia, Andalucía, Aragón, Asturias, Cantabria, Comunidad Valenciana, Extremadura, Galicia, Murcia, País Vasco y Ceuta tienen parámetros significativamente mayores que Madrid (esto es, más incidencia de la incapacidad permanente *ceteris paribus* que en Madrid). Por el contrario, en el caso de Baleares y Cataluña los parámetros son negativos y significativos. En el resto no se aprecian diferencias estadísticamente significativas respecto a Madrid. En términos del efecto diferencial respecto a Madrid, residir en Andalucía aumenta la probabilidad de ser inactivo con incapacidad permanente en 1 punto porcentual; 1,3 en Aragón; 2,9 puntos porcentuales en el caso de Asturias; 1,9 en Cantabria; 1,4 en la Comunidad Valenciana; 2,2 en Galicia; 2,5 en Murcia; 0,6 en País Vasco y 3,1 puntos porcentuales en Ceuta. Sin embargo, residir en Cataluña supone 1,3 puntos porcentuales menos de probabilidad de incapacidad permanente que en Madrid y hacerlo en Baleares 0,9 puntos porcentuales menos.

Por último, la probabilidad de incapacidad permanente se analiza en la estimación 4 incorporando todas las variables: sexo, edad, estado civil, nivel educativo, nacionalidad y comunidad de residencia. El individuo de referencia en este caso es varón, casado, español, de entre 35 y 44 años, con estudios primarios y residente en la Comunidad de Madrid.

Se trata ahora de considerar simultáneamente la influencia de todas las variables, pero mostrando los resultados en términos de la variación de la probabilidad de incapacidad permanente. Ser mujer disminuiría esa probabilidad en 0,9 puntos porcentuales respecto a ser hombre. Más relevancia tendría el estado civil puesto que, en comparación con una persona casada, estar soltero aumenta la probabilidad en 3,5 puntos porcentuales, ser viudo en 0,6 puntos y estar separado en 2,6 puntos. La edad, por su parte, ofrece un perfil de probabilidad creciente. Respecto a una persona de entre 35 y 44 años el efecto pasa de un diferencial negativo de probabilidad para los jóvenes entre 16 y 19 años de 2,3 puntos porcentuales hasta un diferencial positivo de 7,7 puntos porcentuales para las personas de 85 o más años. La formación está asociada a una menor probabilidad y, en comparación con tener sólo estudios primarios, tener la secundaria obligatoria reduce la probabilidad en 1,1 puntos porcentuales, tener estudios secundarios post-obligatorios la reduce en 2 puntos, ser diplomado también reduce esa probabilidad en 2 puntos y ser licenciado supone la máxima reducción, de 2,4 puntos porcentuales. Por el contrario, carecer de estudios primarios supone un aumento de esa probabilidad de 2,1 puntos porcentuales. La nacionalidad extranjera implica, por su parte, una reducción de esa probabilidad, de modo que los inmigrantes tienen 1,7 puntos porcentuales menos de probabilidad que los españoles. Finalmente, residir en Andalucía (+1,1 p.p.), Aragón (+1,2 p.p.), Asturias (+2,7 p.p.),

Cantabria (+1,8 p.p.), Comunidad Valenciana (+1,5 p.p.), Extremadura (+0,6 p.p.), Galicia (+2,1 p.p.), Murcia (+2,6 p.p.), País Vasco (+0,5 p.p.) y Ceuta (+3,3 p.p.) supone una probabilidad significativamente mayor que hacerlo en Madrid. Por el contrario, residir en Cataluña supone 1,2 puntos porcentuales menos y hacerlo en Baleares 0,9 puntos porcentuales menos. Residiendo en cualquier otra comunidad, la probabilidad no sería significativamente distinta de la de Madrid.

En las estimaciones 1-4 del cuadro 4.3 la muestra utilizada abarcaba a toda la población en edad de trabajar investigada por la EPA, esto es, la población mayor de 16 años. Por los motivos ya señalados anteriormente (la especial intensidad de los problemas de dependencia en edades avanzadas y el frecuente abandono del mercado de trabajo en España una vez alcanzada la edad habitual de jubilación) es conveniente realizar el análisis restringiendo la población objeto de estudio y excluyendo a las personas de 65 o más años. Las estimaciones 1-4 del cuadro 4.4 ofrecen los resultados de *probits* que se corresponden con las estimaciones 1-4 del cuadro 4.3, pero teniendo en cuenta sólo a las personas entre 16 y 64 años.

La estimación 4 muestra los efectos en la probabilidad cuando se incluyen simultáneamente todas las variables: edad, sexo, estado civil, nivel de estudios, nacionalidad y comunidad de residencia.

Ser mujer supone una probabilidad de padecer una incapacidad permanente que es 0,7 puntos porcentuales menos que en el caso de los hombres. De nuevo el estado civil aparece como una variable muy relevante. Ser soltero aumenta en 2,7 puntos porcentuales la probabilidad respecto a estar casado y estar separado en 2,1 puntos. Estar viudo no supone diferencias significativas respecto a estar casado. También la edad tiene efectos significativos. Una mayor edad está asociada a más problemas de incapacidad permanente. Los jóvenes entre 16 y 19 años tienen 1,6 puntos porcentuales menos que las personas entre 35 y 44 años. Por el contrario las personas próximas a la edad de jubilación (entre 55 y 64 años) tienen 2,8 puntos porcentuales más. En cuanto a los estudios completados, los resultados muestran que carecer de estudios primarios supone 3,2 puntos porcentuales más de probabilidad de incapacidad permanente que tener estudios primarios; tener la ESO 0,8 puntos menos que tener estudios primarios; tener secundaria post-obligatoria o una diplomatura en torno a 1,5 puntos menos y, finalmente, una licenciatura significa 1,7 puntos menos que tener estudios primarios, *ceteris paribus*. En el caso de la nacionalidad, los extranjeros tendrían 1,5 puntos menos de probabilidad que los españoles. El análisis de la influencia del territorio permite establecer una separación entre comunidades con una probabilidad significativamente mayor que Madrid (Andalucía +0,5 p.p.; Asturias +2,3 p.p.; Cantabria +1,3 p.p.; Comunidad Valenciana +1 p.p.; Galicia +1,3 p.p.; Murcia +1,4 p.p. y Ceuta +1,6 p.p.), comunidades donde la probabilidad es significativamente menor que en Madrid (Cataluña -0,5 p.p. y Baleares -0,4 p.p.) y el resto, donde la probabilidad no difiere significativamente de la de Madrid.

Cuadro 4.4

PROBIT DE SER INACTIVO POR INCAPACIDAD PERMANENTE POR CLASE PRINCIPAL O SECUNDARIA.  
POBLACIÓN DE 16 A 64 AÑOS

	1		2		3		4	
	PARÁMETROS	EFFECTOS MARGINALES EN LA PROBABILIDAD	PARÁMETROS	EFFECTOS MARGINALES EN LA PROBABILIDAD	PARÁMETROS	EFFECTOS MARGINALES EN LA PROBABILIDAD	PARÁMETROS	EFFECTOS MARGINALES EN LA PROBABILIDAD
Constante	-1,594		-1,806		-1,659		-1,886	
Mujer	-0,221**	-0,010	-0,188**	-0,008	-0,222**	-0,009	-0,188**	-0,007
Soltero			0,564**	0,027			0,576**	0,027
Viudo			0,053	0,002			0,053	0,002
Separado			0,368**	0,021			0,376**	0,021
De 16 a 19 años	-0,522**	-0,014	-0,884**	-0,017	-0,527**	-0,014	-0,900**	-0,016
De 20 a 24 años	-0,312**	-0,011	-0,651**	-0,015	-0,311**	-0,010	-0,660**	-0,015
De 25 a 34 años	-0,156**	-0,006	-0,356**	-0,012	-0,157**	-0,006	-0,362**	-0,012
De 45 a 54 años	0,180**	0,009	0,262**	0,013	0,180**	0,009	0,264**	0,012
De 55 a 64 años	0,368**	0,021	0,499**	0,029	0,368**	0,020	0,503**	0,028
Sin estudios	0,556**	0,041	0,521**	0,035	0,555**	0,040	0,513**	0,032
ESO	-0,220**	-0,009	-0,216**	-0,008	-0,233**	-0,009	-0,229**	-0,008
Secundaria	-0,441**	-0,017	-0,455**	-0,016	-0,443**	-0,016	-0,453**	-0,015
Diplomatura	-0,591**	-0,016	-0,627**	-0,015	-0,600**	-0,015	-0,635**	-0,014
Licenciatura	-0,824**	-0,020	-0,879**	-0,018	-0,821**	-0,019	-0,875**	-0,017
Extranjeros	-0,644**	-0,018	-0,627**	-0,016	-0,626**	-0,017	-0,609**	-0,015

Cuadro 4.4. (continuación)

## PROBIT DE SER INACTIVO POR INCAPACIDAD PERMANENTE POR CLASE PRINCIPAL O SECUNDARIA. POBLACIÓN DE 16 A 64 AÑOS

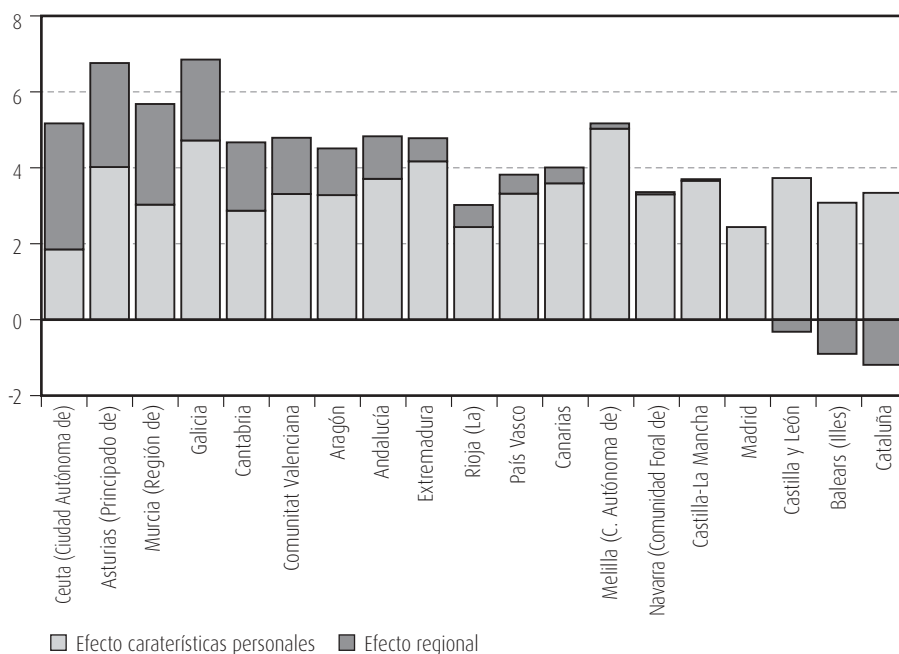
	1		2		3		4	
	PARÁMETROS	EFFECTOS MARGINALES EN LA PROBABILIDAD	PARÁMETROS	EFFECTOS MARGINALES EN LA PROBABILIDAD	PARÁMETROS	EFFECTOS MARGINALES EN LA PROBABILIDAD	PARÁMETROS	EFFECTOS MARGINALES EN LA PROBABILIDAD
Andalucía			0,078	0,003			0,111**	0,005
Aragón			0,113	0,005			0,114	0,005
Asturias (Principado de)			0,389**	0,024			0,394**	0,023
Balears (Illes)			-0,107	-0,004			-0,118	-0,004
Canarias			0,051	0,002			0,037	0,001
Cantabria			0,260**	0,014			0,252**	0,013
Castilla y León			-0,065	-0,003			-0,080	-0,003
Castilla-La Mancha			-0,085	-0,003			-0,052	-0,002
Cataluña			-0,151**	-0,006			-0,149**	-0,005
Ceuta (ciud. aut. de)			0,242	0,013			0,309*	0,016
Comunitat Valenciana			0,194**	0,010			0,216**	0,010
Extremadura			0,058	0,003			0,079	0,003
Galicia			0,263**	0,014			0,272**	0,013
Melilla (ciud. aut. de)			-0,126	-0,005			-0,087	-0,003
Murcia (Región de)			0,247**	0,013			0,282**	0,014
Navarra (Comunidad Foral de)			-0,010	0,000			-0,026	-0,001
País Vasco			0,085	0,004			0,067	0,003
Rioja (La)			0,164*	0,008			0,181**	0,008
Número de observaciones	109.040	109.040	109.040	109.040	109.040	109.040	109.040	109.040
Logaritmo maxverosimilitud	-13.001	-12.674	-12.859	-12.859	-12.859	-12.526	-12.526	-12.526
R <sup>2</sup>	0,13	0,16	0,14	0,14	0,14	0,17	0,17	0,17

\* significativo al 5%, \*\* significativo al 1%.

Fuente: Encuesta de Población Activa (INE) y elaboración propia.

Gráfico 4.2

### INACTIVOS POR INCAPACIDAD PERMANENTE POR CLASE PRINCIPAL O SECUNDARIA SOBRE LA POBLACIÓN EN EDAD DE TRABAJAR (Porcentaje)



Fuente: Encuesta de Población Activa (INE) y elaboración propia.

El gráfico 4.2 muestra nuevamente la relación existente a nivel regional entre mayores tasas de dependencia y mayor probabilidad de dependencia debido a efectos regionales específicos. Para las comunidades con mayores tasas de dependencia se han estimado efectos regionales de mayor magnitud. En casos como Murcia su mayor tasa de dependencia se debe claramente a factores ajenos a las características de su población (sexo, edad, etc.). En otros casos, como en Asturias o Galicia, tanto las características personales como las del territorio contribuyen a impulsar la incidencia de la dependencia.

Estos resultados, en definitiva, permiten apreciar las diferencias en la probabilidad de padecer una incapacidad permanente para la población entre 16 y 64 años. Por género se sitúan en los 0,7 puntos porcentuales, mientras que las diferencias máximas por estado civil alcanzan 2,7 puntos porcentuales, por edad 4,5 puntos porcentuales, por nivel educativo 5 puntos porcentuales, por nacionalidad 1,5 puntos porcentuales y por comunidad de residencia 2,8 puntos porcentuales.

#### ■ 4.3. LA POBLACIÓN INACTIVA CON INCAPACIDAD PERMANENTE CLASE PRINCIPAL

Una parte sustancial de las personas inactivas con incapacidad permanente son personas cuya clase principal de inactividad es la percepción de una pensión contributiva. Es decir, son inactivas y padecen una incapacidad permanente, pero en buena medida serían inactivas aunque no la padeciesen ya que estarían jubiladas. Conviene, por tanto, examinar la cuestión de los determinantes de la inactividad restringiendo el análisis al colectivo de inactivos con incapacidad permanente cuya clase principal de inactividad es, precisamente, esa incapacidad.

De nuevo, a partir de los microdatos de la EPA es posible obtener información sobre todas las personas con incapacidad permanente clase principal mayores de 16 años. Se han estimado diferentes *probits* a partir de los datos individuales de la EPA del 2º trimestre de 2007, donde la variable dependiente es ser inactivo por incapacidad permanente por clase principal (tomando valor 1) o no serlo (tomando valor 0). Nuevamente las variables explicativas se refieren al sexo, la edad, el estado civil, el nivel de estudios terminados, la nacionalidad y la comunidad autónoma de residencia del individuo. Asimismo se mantiene como referencia a un individuo varón, de entre 35 y 44 años, casado, de nacionalidad española, con estudios primarios y residente en la Comunidad autónoma de Madrid.

En el cuadro 4.5 ofrece los resultados obtenidos. La estimación 1 incluye sólo variables de género, edad, nivel educativo y nacionalidad. En el caso de esta primera estimación el individuo de referencia es un varón español, de entre 35 y 44 años y con estudios primarios.

Los parámetros estimados indican que casi todas esas variables influyen de modo estadísticamente significativo, con la excepción del sexo. En efecto, ser mujer no tendría ningún efecto estadísticamente significativo. Por el contrario, la edad tendría un efecto significativo, generalmente positivo (obsérvese el crecimiento de los parámetros para estratos de edad hasta los 65 años, aunque después se producen descensos). Más estudios completados supondrían una caída de la probabilidad de ser inactivo por incapacidad permanente clase principal (parámetros cada vez más negativos estimados para los niveles educativos por encima de los estudios primarios y, por el contrario, signo positivo de la variable de nivel educativo inferior a estudios primarios).

El efecto de cada variable sobre la probabilidad de ser inactivo por padecer incapacidad permanente clase principal se corresponde con los parámetros estimados en el *probit*. Ser mujer no afecta significativamente a esa probabilidad. Por su parte, los más jóvenes (entre 16 y 19 años) tienen 1,6 puntos porcentuales menos de probabilidad que las personas entre 35 y 44 años, mientras que las personas entre 55 y 64 años tienen 1,5 puntos porcentuales más y las personas de 85 o más años tienen 0,6 puntos porcentuales más. Resulta asimismo evidente la disminución de las situaciones de inactividad por incapacidad con el nivel educativo del individuo. Manteniendo como referencia a alguien con estudios primarios una

Cuadro 4.5

## PROBIT DE SER INACTIVO POR INCAPACIDAD PERMANENTE POR CLASE PRINCIPAL

	1		2		3		4	
	PARÁMETROS	EFFECTOS MARGINALES EN LA PROBABILIDAD	PARÁMETROS	EFFECTOS MARGINALES EN LA PROBABILIDAD	PARÁMETROS	EFFECTOS MARGINALES EN LA PROBABILIDAD	PARÁMETROS	EFFECTOS MARGINALES EN LA PROBABILIDAD
Constante	-1,679		-1,873		-1,738		-1,946	
Mujer	0,016	0,001	0,028	0,001	0,016	0,001	0,028	0,001
Soltero			0,539**	0,032			0,548**	0,031
Viudo			0,186**	0,010			0,185**	0,010
Separado			0,338**	0,022			0,343**	0,021
De 16 a 19 años	-0,518**	-0,016	-0,869**	-0,019	-0,523**	-0,016	-0,881**	-0,019
De 20 a 24 años	-0,294**	-0,011	-0,620**	-0,017	-0,293**	-0,011	-0,626**	-0,017
De 25 a 34 años	-0,144**	-0,007	-0,330**	-0,013	-0,144**	-0,006	-0,334**	-0,012
De 45 a 54 años	0,128**	0,007	0,201**	0,011	0,131**	0,007	0,205**	0,011
De 55 a 64 años	0,252**	0,015	0,362**	0,022	0,257**	0,015	0,371**	0,022
De 65 a 74 años	-0,204**	-0,009	-0,101**	-0,004	-0,201**	-0,008	-0,092**	-0,004
De 75 a 84 años	-0,164**	-0,007	-0,088*	-0,004	-0,154**	-0,007	-0,071	-0,003
Más de 85 años	0,116*	0,006	0,139**	0,007	0,129**	0,007	0,162**	0,009
Sin estudios	0,394**	0,027	0,372**	0,023	0,381**	0,025	0,351**	0,021
ESO	-0,253**	-0,011	-0,246**	-0,010	-0,263**	-0,011	-0,258**	-0,010
Secundaria	-0,464**	-0,019	-0,476**	-0,018	-0,462**	-0,018	-0,472**	-0,017
Diplomatura	-0,657**	-0,019	-0,689**	-0,018	-0,662**	-0,019	-0,694**	-0,018
Licenciatura	-0,817**	-0,022	-0,863**	-0,021	-0,812**	-0,021	-0,857**	-0,020
Extranjeros	-0,492**	-0,017	-0,477**	-0,015	-0,473**	-0,016	-0,460**	-0,014

Cuadro 4.5 (continuación)

## PROBIT DE SER INACTIVO POR INCAPACIDAD PERMANENTE POR CLASE PRINCIPAL

	1		2		3		4	
	PARÁMETROS	EFFECTOS MARGINALES EN LA PROBABILIDAD	PARÁMETROS	EFFECTOS MARGINALES EN LA PROBABILIDAD	PARÁMETROS	EFFECTOS MARGINALES EN LA PROBABILIDAD	PARÁMETROS	EFFECTOS MARGINALES EN LA PROBABILIDAD
Andalucía			0,111**	0,006	0,140**	0,007		
Aragón			0,095	0,005	0,100	0,005		
Asturias (Principado de)			0,293**	0,019	0,291**	0,017		
Balears (Illes)			-0,095	-0,004	-0,102	-0,004		
Canarias			0,094	0,005	0,085	0,004		
Cantabria			0,187**	0,011	0,182**	0,010		
Castilla y León			-0,057	-0,003	-0,067	-0,003		
Castilla-La Mancha			-0,051	-0,002	-0,017	-0,001		
Cataluña			-0,146**	-0,006	-0,139**	-0,006		
Ceuta (ciud. aut. de)			0,304*	0,020	0,351*	0,023		
Comunitat Valenciana			0,144**	0,008	0,167**	0,009		
Extremadura			0,075	0,004	0,096	0,005		
Galicia			0,175**	0,010	0,177**	0,009		
Melilla (ciud. aut. de)			-0,091	-0,004	-0,073	-0,003		
Murcia (Región de)			0,200**	0,012	0,231**	0,013		
Navarra (Comunidad Foral de)			0,020	0,001	0,006	0,000		
País Vasco			0,096	0,005	0,085	0,004		
Rioja (La)			0,055	0,003	0,064	0,003		
Número de observaciones	140.488	140.488	140.488	140.488	140.488	140.488		
Logaritmo maxverosimilitud	-17.518	-17.513	-17.390	-17.020	-17.020	-17.020		
R <sup>2</sup>	0,10	0,11	0,10	0,12	0,12	0,12		

\* significativo al 5%, \*\* significativo al 1%.

Fuente: Encuesta de Población Activa (INE) y elaboración propia.



persona que carezca de los mismos tendrá 2,7 puntos porcentuales más de probabilidad; si ha completado el nivel de estudios secundarios obligatorios 1,1 puntos porcentuales menos; los estudios secundarios postobligatorios implican 1,9 puntos porcentuales menos; haber completado estudios universitarios de primer ciclo estudios supone 1,9 puntos porcentuales menos; finalmente, un licenciado tiene 2,2 puntos porcentuales menos de probabilidad. En el caso de la nacionalidad, los resultados muestran que, todo lo demás constante, un extranjero tiene 1,7 puntos porcentuales de probabilidad menos que un español.

En definitiva, la probabilidad de ser inactivo principalmente por situaciones de incapacidad permanente aumenta con la edad, cae con el nivel de formación completado y es menor para los extranjeros, aunque no difiere entre hombres y mujeres.

En la estimación 2 se añaden como variables explicativas un conjunto de variables de estado civil según el individuo esté soltero, separado o sea viudo. Ahora el individuo de referencia está casado y además sigue siendo un varón español, de entre 35 y 44 años y con estudios primarios. Los parámetros estimados para las variables de género, nivel educativo y nacionalidad apenas cambian respecto a la estimación anterior.

Los parámetros asociados a estados civiles diferentes de estar casado son significativos y positivos: estar separado, divorciado o ser viudo tiene un efecto positivo en ser inactivo por incapacidad permanente como clase principal, sobre todo en los dos primeros casos. En términos de la probabilidad de inactividad, ser soltero hace que aumente en 3,2 puntos porcentuales respecto a un casado; estar separado en 2,2 puntos porcentuales y ser viudo en 1,0 puntos porcentuales.

En la estimación 3 se añaden a las variables de la estimación 1 las que indican la comunidad autónoma de residencia. Así, el individuo de referencia sería ahora un varón español, de entre 35 y 44 años y con estudios primarios, que además reside en la Comunidad de Madrid. Los parámetros estimados para las variables previamente analizadas no sufren variaciones sensibles. En cuanto al efecto de la comunidad de residencia Andalucía, Asturias, Cantabria, Comunidad Valenciana, Galicia, Murcia, País Vasco y Ceuta tienen parámetros significativamente mayores que Madrid (esto es, más incidencia de la inactividad por clase principal de incapacidad permanente, *ceteris paribus*, que en Madrid). En el resto no se aprecian diferencias estadísticamente significativas respecto a Madrid. En términos del efecto diferencial respecto a Madrid, residir en Andalucía aumenta la probabilidad en 0,6 puntos porcentuales; 1,9 puntos porcentuales en el caso de Asturias; 1,1 en Cantabria; 0,8 en la Comunidad Valenciana; 1,0 en Galicia; 1,2 en Murcia; 0,5 en País Vasco y 2,0 puntos porcentuales en Ceuta.

Finalmente, se ha llevado a cabo la estimación 4 incorporando todas las variables: sexo, edad, estado civil, nivel educativo, nacionalidad y comunidad de residencia. El individuo de referencia en este caso es varón, casado, español, de entre 35 y 44 años, con estudios primarios y residente en la Comunidad de Madrid. De este modo se está considerando simultáneamente la influencia de todas las variables en términos de la variación de la probabilidad de inactividad por incapacidad permanente como clase principal de la inactividad.

Ser mujer no tendría ningún efecto significativo. Sin embargo, sí lo tendría el estado civil de la persona ya que, en relación a una persona casada, estar soltero aumenta la probabilidad en 3,1 puntos porcentuales, ser viudo en 1,0 puntos y estar separado en 2,1 puntos. La edad, a su vez, muestra un perfil de probabilidad creciente, excepto para edades entre los 65 y los 84 años. La formación está asociada a una menor probabilidad y, en comparación con tener sólo estudios primarios, tener la secundaria obligatoria reduce la probabilidad en 1,0 puntos porcentuales, tener estudios secundarios post-obligatorios la reduce en 1,7 puntos, ser diplomado también reduce esa probabilidad en 1,8 puntos y ser licenciado supone la máxima reducción, de 2,0 puntos porcentuales. Por el contrario, carecer de estudios primarios supone un aumento de esa probabilidad de 2,1 puntos porcentuales. La nacionalidad extranjera va asociada a 1,4 puntos porcentuales menos de probabilidad que ser español. Finalmente, residir en Andalucía (+0,7 p.p.), Asturias (+1,7 p.p.), Cantabria (+1,0 p.p.), Comunidad Valenciana (+0,9 p.p.), Galicia (+1,0 p.p.), Murcia (+1,3 p.p.) y Ceuta (+2,3 p.p.) supone una probabilidad significativamente mayor que hacerlo en Madrid. Por el contrario, residir en Cataluña supone 0,6 puntos porcentuales menos.

En las estimaciones 1-4 del cuadro 4.5 la muestra es toda la población en edad de trabajar investigada por la EPA, esto es, la población mayor de 16 años. Una vez más, por los motivos ya señalados anteriormente (la especial intensidad de los problemas de dependencia en edades avanzadas y el frecuente abandono del mercado de trabajo en España una vez alcanzada la edad habitual de jubilación) es conveniente realizar el análisis restringiendo la población objeto de estudio y excluyendo a las personas de 65 o más años. Las estimaciones 1-4 del cuadro 4.6 ofrecen los resultados de *probits* como las estimaciones 1-4 del cuadro 4.5, pero teniendo en cuenta sólo a las personas entre 16 y 65 años.

La estimación 4 muestra los efectos en la probabilidad de ser inactivo con una incapacidad permanente como clase principal de inactividad cuando se incluyen simultáneamente todas las variables: edad, sexo, estado civil, nivel de estudios, nacionalidad y comunidad de residencia.

Una vez excluidas las personas de 65 años o más, ser mujer sí resulta significativo, ya que supondría una reducción de 0,4 puntos porcentuales en comparación con los hombres. Algunos estados civiles continúan siendo especialmente relevantes, aunque estar viudo no difiere de estar casado. Ser soltero aumenta en 2,5 puntos porcentuales la probabilidad respecto a estar casado y estar separado en 1,9 puntos porcentuales. La edad de la persona también resulta significativa. Una mayor edad está asociada sistemáticamente a una mayor incidencia relativa de la inactividad por incapacidad permanente. Los jóvenes entre 16 y 19 años tienen 1,5 puntos porcentuales menos que las personas entre 35 y 44 años. Por el contrario las personas próximas a la edad de jubilación (entre 55 y 64 años) tienen 1,7 puntos porcentuales más. Por lo que respecta al nivel educativo, carecer de estudios primarios supone 3,1 puntos porcentuales más de probabilidad de incapacidad permanente que tener estudios primarios; tener la ESO 0,8 puntos menos que tener estudios primarios; tener secundaria post-obligatoria o una diplomatura en torno a 1,4 puntos menos y, finalmente,

Cuadro 4.6  
**PROBIT DE SER INACTIVO POR INCAPACIDAD PERMANENTE POR CLASE PRINCIPAL.  
 POBLACIÓN DE 16 A 64 AÑOS**

	1		2		3		4	
	PARÁMETROS	EFFECTOS MARGINALES EN LA PROBABILIDAD	PARÁMETROS	EFFECTOS MARGINALES EN LA PROBABILIDAD	PARÁMETROS	EFFECTOS MARGINALES EN LA PROBABILIDAD	PARÁMETROS	EFFECTOS MARGINALES EN LA PROBABILIDAD
Constante	-1,603		-1,822		-1,649		-1,884	
Mujer	-0,162**	-0,007	-0,124**	-0,005	-0,164**	-0,006	-0,125**	-0,004
Soltero			0,576**	0,026			0,585**	0,025
Viudo			0,081	0,003			0,080**	0,003
Separado			0,363**	0,019			0,366**	0,019
De 16 a 19 años	-0,519**	-0,013	-0,890**	-0,015	-0,523**	-0,013	-0,901**	-0,015
De 20 a 24 años	-0,304**	-0,009	-0,651**	-0,014	-0,303**	-0,009	-0,656**	-0,014
De 25 a 34 años	-0,144**	-0,005	-0,347**	-0,011	-0,144**	-0,005	-0,352**	-0,010
De 45 a 54 años	0,122**	0,005	0,204**	0,009	0,120**	0,005	0,206**	0,008
De 55 a 64 años	0,225**	0,011	0,356**	0,017	0,222**	0,010	0,358**	0,017
Sin estudios	0,567**	0,039	0,529**	0,033	0,569**	0,039	0,524**	0,031
ESO	-0,245**	-0,009	-0,240**	-0,008	-0,255**	-0,009	-0,251**	-0,008
Secundaria	-0,461**	-0,016	-0,475**	-0,015	-0,465**	-0,016	-0,475**	-0,014
Diplomatura	-0,663**	-0,015	-0,701**	-0,014	-0,671**	-0,015	-0,708**	-0,014
Licenciatura	-0,883**	-0,018	-0,936**	-0,017	-0,883**	-0,018	-0,935**	-0,016
Extranjeros	-0,683**	-0,017	-0,655**	-0,015	-0,672**	-0,016	-0,642**	-0,014

Cuadro 4.6 (continuación)

PROBIT DE SER INACTIVO POR INCAPACIDAD PERMANENTE POR CLASE PRINCIPAL.  
POBLACIÓN DE 16 A 64 AÑOS

	1		2		3		4	
	PARÁMETROS	EFFECTOS MARGINALES EN LA PROBABILIDAD	PARÁMETROS	EFFECTOS MARGINALES EN LA PROBABILIDAD	PARÁMETROS	EFFECTOS MARGINALES EN LA PROBABILIDAD	PARÁMETROS	EFFECTOS MARGINALES EN LA PROBABILIDAD
Andalucía			0,051	0,002			0,086	0,003
Aragón			0,083	0,004			0,084	0,003
Asturias (Principado de)			0,348**	0,019			0,352**	0,018
Balears (Illes)			-0,075	-0,003			-0,085	-0,003
Canarias			0,043	0,002			0,031	0,001
Cantabria			0,237**	0,012			0,230**	0,010
Castilla y León			-0,087	-0,003			-0,104*	-0,003
Castilla-La Mancha			-0,141*	-0,005			-0,107*	-0,003
Cataluña			-0,110*	-0,004			-0,106*	-0,003
Ceuta (ciud. aut. de)			0,239	0,012			0,310	0,015
Comunitat Valenciana			0,159**	0,007			0,182**	0,008
Extremadura			0,041	0,002			0,062	0,002
Galicia			0,219**	0,011			0,227**	0,010
Melilla (ciud. aut. de)			-0,239	-0,007			-0,202	-0,006
Murcia (Región de)			0,180**	0,008			0,215**	0,010
Navarra (Comunidad Foral de)			-0,026	-0,001			-0,042	-0,001
País Vasco			0,088	0,004			0,070	0,003
Rioja (La)			0,100	0,004			0,113	0,005
Número de observaciones	109.040	109.040	109.040	109.040	109.040	109.040	109.040	109.040
Logaritmo maxverosimilitud	-11.938	-11.618	-11.840	-11.840	-11.517	-11.517	-11.517	-11.517
R <sup>2</sup>		0,12		0,15		0,13		0,15

\* significativo al 5%, \*\* significativo al 1%.

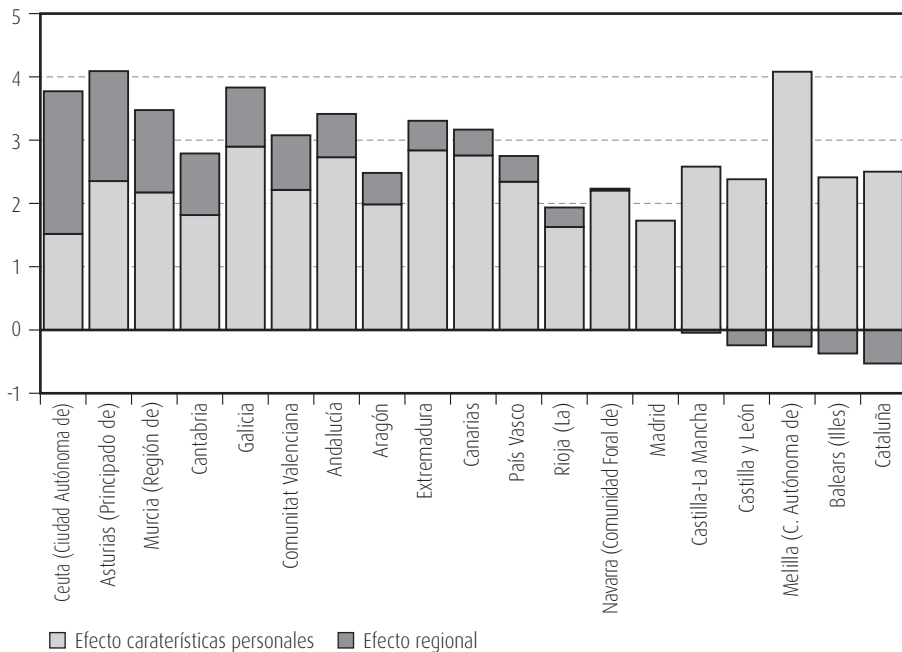
Fuente: Encuesta de Población Activa (INE) y elaboración propia.

una licenciatura significa 1,6 puntos menos que tener estudios primarios, *ceteris paribus*. En el caso de los extranjeros habría 1,4 puntos menos de probabilidad que entre los españoles. El análisis de la influencia del territorio permite establecer una separación entre comunidades con una probabilidad significativamente mayor que Madrid (Asturias +1,8 p.p.; Cantabria +1,0 p.p.; Comunidad Valenciana +0,8 p.p.; Galicia +1,0 p.p.; Murcia +0,9 p.p. y Ceuta +1,5 p.p.), comunidades donde la probabilidad es significativamente menor que en Madrid (Castilla y León, Castilla-La Mancha y Cataluña, -0,3 p.p. en los tres casos) y el resto de comunidades, en las que la probabilidad no difiere significativamente de la de Madrid.

El gráfico 4.3 muestra que las características personales explican la mayor parte de la dependencia en todas las regiones. Sin embargo, nuevamente se observa que las diferencias entre regiones están muy influidas por factores propios del territorio, al margen de la edad, el sexo, el nivel educativo, el estado civil o la nacionalidad de los residentes. Basta con comparar los casos de Asturias o Murcia con los de Baleares o Cataluña.

Gráfico 4.3

### INACTIVOS POR INCAPACIDAD PERMANENTE POR CLASE PRINCIPAL SOBRE LA POBLACIÓN EN EDAD DE TRABAJAR (Porcentaje)



Fuente: Encuesta de Población Activa (INE) y elaboración propia.

En suma, estos resultados indican qué factores suponen diferencias en la probabilidad de ser inactivo por incapacidad permanente como clase principal de inactividad entre la población entre 16 y 64 años. Las diferencias por género se sitúan en los 0,4 puntos porcentuales, mientras que las diferencias máximas por estado civil supondrían hasta 2,5 puntos porcentuales, por edad 3,1 puntos porcentuales, por nivel educativo 4,8 puntos porcentuales, por nacionalidad 1,5 puntos porcentuales y por comunidad de residencia 2,1 puntos porcentuales.

#### ■ 4.4. CONCLUSIONES

En este capítulo se ha realizado un análisis conjunto de los factores determinantes de la probabilidad de ser dependiente a partir de la información individualizada que ofrece la Encuesta de Población Activa. Los resultados obtenidos permiten valorar el grado de asociación que existe entre la dependencia y un conjunto de características personales como la edad del individuo, el sexo, el nivel de estudios completados, la nacionalidad, el estado civil o la comunidad de residencia.

Los resultados relativos al efecto del sexo son poco concluyentes. Las estimaciones varían incluso de signo en función de la definición concreta de población dependiente utilizada. De todos modos, hay que decir que la magnitud del efecto es siempre escasa en relación a la obtenida para el resto de factores determinantes. El sexo de la población en edad de trabajar sería poco relevante en la exposición al riesgo de dependencia.

La evidencia obtenida confirma que hay una estrecha relación entre la edad y la probabilidad de ser dependiente. El riesgo de sufrir problemas de esa índole aumenta progresivamente a lo largo del ciclo vital del individuo. En cualquier caso, una vez se consideran también el resto de características personales de la población en edad de trabajar, la diferencia de probabilidad no supera los 10 puntos porcentuales. La edad es un factor muy importante, pero existen también otros factores relevantes. El progresivo envejecimiento de la población española va a traer consigo, sin duda, un incremento de la dependencia en el futuro para el que conviene ir preparándose. Además, si el envejecimiento no es uniforme a nivel territorial ese proceso exigirá un diferente grado de esfuerzo para garantizar la igualdad en la cobertura de las necesidades de los dependientes y evitar mayores desequilibrios territoriales.

Podría pensarse que la inmigración va a limitar la expansión del problema de la dependencia. Efectivamente, los resultados muestran que, todo lo demás constante, la probabilidad de ser dependiente de los inmigrantes es menor que la de un español de iguales características. Además, la mayor parte de la inmigración recibida en los últimos tiempos ha estado integrada por personas relativamente jóvenes buscando mejores expectativas de trabajo. Sin embargo, con el paso del tiempo cabe esperar que los flujos migratorios se moderen y que la población inmigrante converja a las características de los nacionales. El alivio del problema de la dependencia ligado a la inmigración podría ser algo pasajero.

Cualquiera que sea la edad del individuo los resultados indican un grado diferente de dependencia en función del estado civil de la persona. La dependencia es menos probable en el caso de las personas casadas y va aumentando de modo significativo en el caso de viudos, separados y, muy especialmente, los solteros. Esto complica aún más el problema de la dependencia, al ser más probable para las personas que viven solas. El cuidado adecuado de las personas en esa situación será más difícil y costoso. Por otra parte, el estilo de vida de la persona podría estar influyendo de modo significativo en el riesgo de dependencia. En cualquier caso, también hay que tener presentes las mayores dificultades de las personas dependientes jóvenes para llegar al matrimonio.

La educación tiene una fuerte asociación negativa con la probabilidad de pertenecer a la población dependiente. Esto sucede a pesar de que el análisis controla por el efecto de otras variables, como la edad. La probabilidad de dependencia es menor para las personas con estudios secundarios y todavía es más baja si se tienen estudios superiores. En parte esa relación reflejará el efecto de la distinta riqueza inicial de las familias. Sin embargo, tampoco debería despreciarse el efecto que una mejor formación tiene sobre la capacidad para captar y manejar información, o para desarrollar carreras profesionales más o menos expuestas al tipo de accidentes que pueden provocar situaciones de dependencia. Por otra parte, en la medida en que los dependientes posean menos capital humano que el resto el efecto negativo sobre la capacidad productiva de la economía sería menor.

Un último extremo a valorar es que las características puramente personales no bastan para explicar la dependencia. Los resultados indican que al margen de la edad, el sexo, los estudios, el estado civil o la nacionalidad de la población, la comunidad autónoma donde se resida influye en el riesgo de dependencia.



5

## **DISTRIBUCIÓN TERRITORIAL DE LA POBLACIÓN DEPENDIENTE EN EDAD LABORAL**





## 5. DISTRIBUCIÓN TERRITORIAL DE LA POBLACIÓN DEPENDIENTE EN EDAD LABORAL

Según los datos de la Encuesta de Población Activa (EPA) relativos a la población mayor de 16 años, en 2007 hay 1.490.000 inactivos por incapacidad permanente como clase principal o secundaria de inactividad, de los que 1.026.000 son inactivos por incapacidad permanente como clase principal, mientras que el resto percibe algún tipo de pensión de jubilación o pre-jubilación. Por otra parte, existen aproximadamente 1.800.000 personas que no buscan empleo por enfermedad o incapacidad propia.

La magnitud de este colectivo hace que su impacto en el mercado de trabajo español resulte indudable. Sin embargo, hasta ahora no hemos considerado la dimensión territorial del problema. Hay que tener en cuenta que las comunidades autónomas tienen competencias en materia de atención a la dependencia. Además, las diferencias en este ámbito entre las distintas regiones y provincias españolas van a tener efectos apreciables en el funcionamiento del mercado de trabajo de cada zona y plantean problemas de mayor o menor entidad a la hora hacer frente a las necesidades de los colectivos dependientes de cada territorio.

Para comenzar el examen de todas estas cuestiones conviene tener presente cuál es la distribución territorial de la población en edad de trabajar afectada por problemas dependencia y la magnitud relativa del fenómeno en cada territorio. Es importante ver cuál es el grado de desigualdad en este ámbito, así como cuál es la importancia relativa de los dependientes en comparación con la población ocupada del territorio. El apartado 5.1 analiza la distribución territorial de toda la población dependiente en edad de trabajar, esto es, la formada por las personas mayores de 16 años. También se considera su evolución temporal en el periodo más reciente. El apartado 5.2 estudia el caso de la población dependiente de entre 16 y 64, esto es, el periodo de vida laboral previo a la edad habitual de jubilación. En base a los resultados previos, en el apartado 5.3 se considera la relación en el ámbito de las provincias y regiones españolas entre intensidad de la dependencia y niveles de renta per cápita. Finalmente, en el apartado 5.4 se recogen las conclusiones.

### ■ 5.1. LA POBLACIÓN EN EDAD DE TRABAJAR Y LA DEPENDENCIA EN EL ÁMBITO TERRITORIAL

Utilizando los datos de la Encuesta de Población Activa (EPA) podemos ver cuál es la situación actual en cada provincia y comunidad autónoma. El cuadro 5.1 muestra los resultados obtenidos y ofrece la población en edad de trabajar total (definida como población mayor de 16 años) de cada territorio, así como la población inactiva por incapacidad permanente (distinguiendo cuándo ésta es la clase principal de inactividad) y, además, los inactivos que no buscan empleo según motivo (enfermedad o incapacidad propia; cuidado de niños, adultos enfermos, discapacitados o mayores, etc.).

En el caso de las provincias sobresalen por el volumen de inactivos con incapacidad permanente Madrid (124.377 personas), Valencia (105.970) y Barcelona (94.915). Si se consideran únicamente los casos en los que ésta es la clase principal de inactividad, esas tres provincias vuelven a destacar aunque con algún cambio de orden. De nuevo Madrid es la primera con 88.794 personas, seguida muy de cerca por Barcelona (86.899) y, ya a mayor distancia, por Valencia (68.169) y Sevilla (64.625). En función de la población que no busca empleo por enfermedad o incapacidad propia, Madrid encabeza también el *ranking* (163.955 personas), seguida por Barcelona (161.797), Sevilla (113.948) y Valencia (112.497). En suma, las provincias más pobladas son también las que tienen una población más numerosa afectada por problemas de dependencia, aunque las propias cifras indican que no existe una proporcionalidad exacta entre ambas cuestiones

En términos de comunidades autónomas resulta igualmente evidente esa falta de proporcionalidad. La comunidad con más inactivos con incapacidad permanente es Andalucía (316.421) que es también la región más poblada. A continuación se encuentran la Comunidad Valenciana (193.875), Galicia (163.230), Cataluña (129.184) y Madrid (124.377). En el caso de las personas que no buscan trabajo por enfermedad o incapacidad propia destaca de nuevo Andalucía (427.569), por delante de Cataluña (221.408), la Comunidad Valenciana (204.487), Madrid (163.955) y Galicia (143.938).

Estos resultados indican que existe una sustancial concentración geográfica de la dependencia. El cuadro 5.2 muestra el peso de cada provincia y comunidad autónoma en total nacional en 2007. Madrid por sí sola supone el 8,35% de todos los inactivos con incapacidad permanente. Las cinco provincias con más personas en esa situación suponen el 32,6% del total. Si se agrupan las diez primeras provincias se llega al 53,5%. En suma, una décima parte de las provincias acumula casi un tercio de los incapacitados permanentes y una quinta parte de las mismas supone más de la mitad del total. Algo similar ocurre con los inactivos con incapacidad permanente por clase principal, así como con las personas que no buscan trabajo por enfermedad o incapacidad propia. En estos dos casos los porcentajes al considerar las cinco o diez provincias más afectadas son incluso algo mayores (35,2% y 54,4% en el primer caso; 35,7% y 53,1% en el segundo). Por otra parte, esa situación en buena medida se corresponde con la realidad de la concentración territorial de la población.

Cuadro 5.1

**POBLACIÓN EN EDAD DE TRABAJAR SEGÚN RELACIÓN CON LA ACTIVIDAD.  
COMUNIDADES AUTÓNOMAS Y PROVINCIAS. 2007**

	INACTIVOS POR INCAPACIDAD PERMANENTE. CLASE PRINCIPAL Y SECUNDARIA	INACTIVOS POR INCAPACIDAD PERMANENTE. CLASE PRINCIPAL	INACTIVOS QUE NO BUSCAN EMPLEO POR ENFERMEDAD O INCAPACIDAD PROPIA	INACTIVOS QUE NO BUSCAN EMPLEO POR CUIDADO DE NIÑOS O DE ADULTOS ENFERMOS, DISCAPACITADOS O MAYORES	INACTIVOS QUE NO BUSCAN EMPLEO POR TENER OTRAS RESPONSABILIDADES FAMILIARES O PERSONALES	POBLACIÓN EN EDAD DE TRABAJAR
<b>Provincias</b>						
Álava	9.098	6.498	9.252	7.506	16.897	260.957
Albacete	12.172	8.867	14.380	10.743	22.101	324.419
Alicante/Alacant	67.806	44.778	70.683	48.624	71.553	1.513.809
Almería	16.199	11.153	24.190	12.842	34.465	536.019
Ávila	3.655	2.635	5.656	4.503	12.647	144.023
Badajoz	25.525	18.083	32.984	15.778	37.422	554.402
Illes Balears	18.532	17.203	36.024	18.719	68.738	852.416
Barcelona	94.815	86.899	161.797	73.744	320.778	4.445.522
Burgos	8.358	6.040	8.764	8.092	18.594	310.061
Cáceres	17.387	11.875	19.434	10.618	19.846	343.462
Cádiz	50.637	37.164	66.130	28.229	106.968	973.041
Castellón/Castelló	20.100	12.520	21.308	14.328	20.707	474.163
Ciudad Real	17.288	11.608	23.419	15.818	37.841	423.380
Córdoba	22.457	14.398	31.818	15.840	48.604	642.203
A Coruña	62.184	37.666	58.915	21.040	72.746	977.026
Cuenca	8.660	5.685	9.400	5.223	18.267	179.348
Girona	10.834	9.498	18.363	13.660	39.767	582.709
Granada	27.986	19.486	42.709	18.432	59.532	731.451

Cuadro 5.1 (continuación)

**POBLACIÓN EN EDAD DE TRABAJAR SEGÚN RELACIÓN CON LA ACTIVIDAD.  
COMUNIDADES AUTÓNOMAS Y PROVINCIAS. 2007**

	INACTIVOS POR INCAPACIDAD PERMANENTE. CLASE PRINCIPAL Y SECUNDARIA	INACTIVOS POR INCAPACIDAD PERMANENTE. CLASE PRINCIPAL	INACTIVOS QUE NO BUSCAN EMPLEO POR ENFERMEDAD O INCAPACIDAD PROPIA	INACTIVOS QUE NO BUSCAN EMPLEO POR CUIDADO DE NIÑOS O DE ADULTOS ENFERMOS, DISCAPACITADOS O MAYORES	INACTIVOS QUE NO BUSCAN EMPLEO POR TENER OTRAS RESPONSABILIDADES FAMILIARES O PERSONALES	POBLACIÓN EN EDAD DE TRABAJAR
<b>Provincias</b>						
Guadalupe	5.397	3.189	6.678	5.142	13.968	183.950
Guipúzcoa	22.609	17.265	25.864	14.395	32.745	585.642
Huelva	19.163	12.506	32.668	15.223	22.106	405.494
Huesca	9.066	4.989	7.332	3.639	14.211	187.093
Jaén	20.100	13.687	25.776	10.541	58.145	535.051
León	18.912	10.426	18.223	8.172	27.856	424.629
Lleida	7.460	6.478	12.096	5.564	31.485	351.879
La Rioja	7.917	5.094	9.813	8.676	14.759	262.295
Lugo	23.254	10.234	17.984	3.372	18.050	309.959
Madrid	124.377	88.794	163.955	98.454	281.650	5.099.104
Málaga	71.782	52.647	90.330	28.793	96.620	1.247.485
Murcia	64.360	39.556	61.192	44.411	72.171	1.132.485
Navarra	16.831	11.245	18.407	11.751	28.686	500.369
Ourense	23.274	11.891	16.988	3.968	18.355	292.184
Asturias	63.349	38.597	56.066	18.082	84.443	937.016
Palencia	4.149	2.293	5.355	2.764	11.724	147.194
Las Palmas	32.122	25.167	50.461	17.732	59.218	856.081
Pontevedra	54.519	32.141	50.051	18.856	53.375	801.722

Cuadro 5.1 (continuación)

## POBLACIÓN EN EDAD DE TRABAJAR SEGÚN RELACIÓN CON LA ACTIVIDAD. COMUNIDADES AUTÓNOMAS Y PROVINCIAS. 2007

	INACTIVOS POR INCAPACIDAD PERMANENTE. CLASE PRINCIPAL Y SECUNDARIA	INACTIVOS POR INCAPACIDAD PERMANENTE. CLASE PRINCIPAL	INACTIVOS QUE NO BUSCAN EMPLEO POR ENFERMEDAD O INCAPACIDAD PROPIA	INACTIVOS QUE NO BUSCAN EMPLEO POR CUIDADO DE NIÑOS O DE ADULTOS ENFERMOS, DISCAPACITADOS O MAYORES	INACTIVOS QUE NO BUSCAN EMPLEO POR TENER OTRAS RESPONSABILIDADES FAMILIARES O PERSONALES	POBLACIÓN EN EDAD DE TRABAJAR
<b>Provincias</b>						
Salamanca	11.685	8.256	14.201	7.985	19.502	299.258
Santa Cruz de Tenerife	35.066	28.259	51.958	15.015	68.008	818.518
Cantabria	22.781	13.765	22.234	9.704	45.294	488.576
Segovia	4.018	2.209	4.657	3.280	8.690	134.518
Sevilla	88.096	64.625	113.948	36.986	98.791	1.490.088
Soria	2.391	1.521	2.106	1.308	4.821	78.931
Tarragona	16.075	14.215	29.152	14.510	54.312	630.651
Teruel	4.970	3.142	4.575	2.692	9.099	122.851
Toledo	16.785	11.771	21.862	20.632	32.408	517.925
Valencia/València	105.970	68.169	112.497	54.496	121.236	2.059.613
Valladolid	12.786	7.427	15.331	10.475	31.309	444.229
Vizcaya	38.221	26.946	39.296	19.690	58.720	984.338
Zamora	7.494	4.727	7.773	3.113	14.499	171.568
Zaragoza	35.383	19.229	29.064	16.041	46.795	786.008
Ceuta	3.912	2.969	5.075	2.297	4.434	56.256
Melilla	1.656	1.131	2.603	1.718	4.066	51.489
<b>España</b>	<b>1.489.624</b>	<b>1.026.615</b>	<b>1.800.794</b>	<b>883.216</b>	<b>2.589.023</b>	<b>37.662.861</b>

Cuadro 5.1 (continuación)

**POBLACIÓN EN EDAD DE TRABAJAR SEGÚN RELACIÓN CON LA ACTIVIDAD.  
COMUNIDADES AUTÓNOMAS Y PROVINCIAS. 2007**

	INACTIVOS POR INCAPACIDAD PERMANENTE. CLASE PRINCIPAL Y SECUNDARIA	INACTIVOS POR INCAPACIDAD PERMANENTE. CLASE PRINCIPAL	INACTIVOS QUE NO BUSCAN EMPLEO POR ENFERMEDAD O INCAPACIDAD PROPIA	INACTIVOS QUE NO BUSCAN EMPLEO POR CUIDADO DE NIÑOS O DE ADULTOS ENFERMOS, DISCAPACITADOS O MAYORES	INACTIVOS QUE NO BUSCAN EMPLEO POR TENER OTRAS RESPONSABILIDADES FAMILIARES O PERSONALES	POBLACIÓN EN EDAD DE TRABAJAR
<b>Comunidades autónomas</b>						
Andalucía	316.421	225.666	427.569	166.887	525.231	6.560.832
Aragón	49.420	27.359	40.972	22.371	70.105	1.095.953
Asturias (Principado de)	63.349	38.597	56.066	18.082	84.443	937.016
Baleares (Illes)	18.532	17.203	36.024	18.719	68.738	852.416
Canarias	67.188	53.426	102.418	32.747	127.226	1.674.599
Cantabria	22.781	13.765	22.234	9.704	45.294	488.576
Castilla y León	73.448	45.534	82.066	49.691	149.641	2.154.412
Castilla-La Mancha	60.300	41.120	75.739	57.559	124.585	1.629.022
Cataluña	129.184	117.090	221.408	107.478	446.342	6.010.762
Ceuta y Melilla (ciud. aut. de)	5.568	4.100	7.678	4.015	8.501	107.746
Comunitat Valenciana	193.875	125.466	204.487	117.449	213.495	4.047.584
Extremadura	42.912	29.959	52.418	26.397	57.268	897.864
Galicia	163.230	91.931	143.938	47.236	162.527	2.380.890
Madrid (Comunidad de)	124.377	88.794	163.955	98.454	281.650	5.099.104
Murcia (Región de)	64.360	39.556	61.192	44.411	72.171	1.132.485
Navarra (Comunidad Foral de)	16.831	11.245	18.407	11.751	28.686	500.369
País Vasco	69.928	50.710	74.412	41.591	108.361	1.830.937
Rioja (La)	7.917	5.094	9.813	8.676	14.759	262.295
<b>España</b>	<b>1.489.624</b>	<b>1.026.615</b>	<b>1.800.794</b>	<b>883.216</b>	<b>2.589.023</b>	<b>37.662.861</b>

Fuente: Encuesta de Población Activa (INE) y elaboración propia.

Cuadro 5.2

## DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA POBLACIÓN EN EDAD DE TRABAJAR SEGÚN RELACIÓN CON LA ACTIVIDAD. COMUNIDADES AUTÓNOMAS Y PROVINCIAS. 2007

	INACTIVOS POR INCAPACIDAD PERMANENTE. CLASE PRINCIPAL Y SECUNDARIA	INACTIVOS POR INCAPACIDAD PERMANENTE. CLASE PRINCIPAL	INACTIVOS QUE NO BUSCAN EMPLEO POR ENFERMEDAD O INCAPACIDAD PROPIA	INACTIVOS QUE NO BUSCAN EMPLEO POR CUIDADO DE NIÑOS O DE ADULTOS ENFERMOS, DISCAPACITADOS O MAYORES	INACTIVOS QUE NO BUSCAN EMPLEO POR TENER OTRAS RESPONSABILIDADES FAMILIARES O PERSONALES	POBLACIÓN EN EDAD DE TRABAJAR
<b>Provincias</b>						
Álava	0,61	0,63	0,51	0,85	0,65	0,69
Albacete	0,82	0,86	0,80	1,22	0,85	0,86
Alicante/Alacant	4,55	4,36	3,93	5,51	2,76	4,02
Almería	1,09	1,09	1,34	1,45	1,33	1,42
Ávila	0,25	0,26	0,31	0,51	0,49	0,38
Badajoz	1,71	1,76	1,83	1,79	1,45	1,47
Illes Balears	1,24	1,68	2,00	2,12	2,65	2,26
Barcelona	6,37	8,46	8,98	8,35	12,39	11,80
Burgos	0,56	0,59	0,49	0,92	0,72	0,82
Cáceres	1,17	1,16	1,08	1,20	0,77	0,91
Cádiz	3,40	3,62	3,67	3,20	4,13	2,58
Castellón/Castelló	1,35	1,22	1,18	1,62	0,80	1,26
Ciudad Real	1,16	1,13	1,30	1,79	1,46	1,12
Córdoba	1,51	1,40	1,77	1,79	1,88	1,71
A Coruña	4,17	3,67	3,27	2,38	2,81	2,59
Cuenca	0,58	0,55	0,52	0,59	0,71	0,48
Girona	0,73	0,93	1,02	1,55	1,54	1,55
Granada	1,88	1,90	2,37	2,09	2,30	1,94



Cuadro 5.2. (continuación)

### DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA POBLACIÓN EN EDAD DE TRABAJAR SEGÚN RELACIÓN CON LA ACTIVIDAD. COMUNIDADES AUTÓNOMAS Y PROVINCIAS. 2007

	INACTIVOS POR INCAPACIDAD PERMANENTE. CLASE PRINCIPAL Y SECUNDARIA	INACTIVOS POR INCAPACIDAD PERMANENTE. CLASE PRINCIPAL	INACTIVOS QUE NO BUSCAN EMPLEO POR ENFERMEDAD O INCAPACIDAD PROPIA	INACTIVOS QUE NO BUSCAN EMPLEO POR CUIDADO DE NIÑOS O DE ADULTOS ENFERMOS, DISCAPACITADOS O MAYORES	INACTIVOS QUE NO BUSCAN EMPLEO POR TENER OTRAS RESPONSABILIDADES FAMILIARES O PERSONALES	POBLACIÓN EN EDAD DE TRABAJAR
<b>Provincias</b>						
Guadalejara	0,36	0,31	0,37	0,58	0,54	0,49
Guipúzcoa	1,52	1,68	1,44	1,63	1,26	1,55
Huelva	1,29	1,22	1,81	1,72	0,85	1,08
Huesca	0,61	0,49	0,41	0,41	0,55	0,50
Jaén	1,35	1,33	1,43	1,19	2,25	1,42
León	1,27	1,02	1,01	0,93	1,08	1,13
Lleida	0,50	0,63	0,67	0,63	1,22	0,93
La Rioja	0,53	0,50	0,54	0,98	0,57	0,70
Lugo	1,56	1,00	1,00	0,38	0,70	0,82
Madrid	8,35	8,65	9,10	11,15	10,88	13,54
Málaga	4,82	5,13	5,02	3,26	3,73	3,31
Murcia	4,32	3,85	3,40	5,03	2,79	3,01
Navarra	1,13	1,10	1,02	1,33	1,11	1,33
Ourense	1,56	1,16	0,94	0,45	0,71	0,78
Asturias	4,25	3,76	3,11	2,05	3,26	2,49
Palencia	0,28	0,22	0,30	0,31	0,45	0,39
Las Palmas	2,16	2,45	2,80	2,01	2,29	2,27
Pontevedra	3,66	3,13	2,78	2,13	2,06	2,13



Cuadro 5.2. (continuación)

## DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA POBLACIÓN EN EDAD DE TRABAJAR SEGÚN RELACIÓN CON LA ACTIVIDAD. COMUNIDADES AUTÓNOMAS Y PROVINCIAS. 2007

	INACTIVOS POR INCAPACIDAD PERMANENTE. CLASE PRINCIPAL Y SECUNDARIA	INACTIVOS POR INCAPACIDAD PERMANENTE. CLASE PRINCIPAL	INACTIVOS QUE NO BUSCAN EMPLEO POR ENFERMEDAD O INCAPACIDAD PROPIA	INACTIVOS QUE NO BUSCAN EMPLEO POR CUIDADO DE NIÑOS O DE ADULTOS ENFERMOS, DISCAPACITADOS O MAYORES	INACTIVOS QUE NO BUSCAN EMPLEO POR TENER OTRAS RESPONSABILIDADES FAMILIARES O PERSONALES	POBLACIÓN EN EDAD DE TRABAJAR
<b>Comunidades autónomas</b>						
Andalucía	21,24	21,98	23,74	18,90	20,29	17,42
Aragón	3,32	2,66	2,28	2,53	2,71	2,91
Asturias (Principado de)	4,25	3,76	3,11	2,05	3,26	2,49
Balears (Illes)	1,24	1,68	2,00	2,12	2,65	2,26
Canarias	4,51	5,20	5,69	3,71	4,91	4,45
Cantabria	1,53	1,34	1,23	1,10	1,75	1,30
Castilla y León	4,93	4,44	4,56	5,63	5,78	5,72
Castilla-La Mancha	4,05	4,01	4,21	6,52	4,81	4,33
Cataluña	8,67	11,41	12,30	12,17	17,24	15,96
Ceuta y Melilla (ciud. aut. de)	0,37	0,40	0,43	0,45	0,33	0,29
Comunitat Valenciana	13,02	12,22	11,36	13,30	8,25	10,75
Extremadura	2,88	2,92	2,91	2,99	2,21	2,38
Galicia	10,96	8,95	7,99	5,35	6,28	6,32
Madrid (Comunidad de)	8,35	8,65	9,10	11,15	10,88	13,54
Murcia (Región de)	4,32	3,85	3,40	5,03	2,79	3,01
Navarra (Comunidad Foral de)	1,13	1,10	1,02	1,33	1,11	1,33
País Vasco	4,69	4,94	4,13	4,71	4,19	4,86
Rioja (La)	0,53	0,50	0,54	0,98	0,57	0,70
<b>España</b>	<b>100,00</b>	<b>100,00</b>	<b>100,00</b>	<b>100,00</b>	<b>100,00</b>	<b>100,00</b>

Fuente: Encuesta de Población Activa (INE) y elaboración propia.

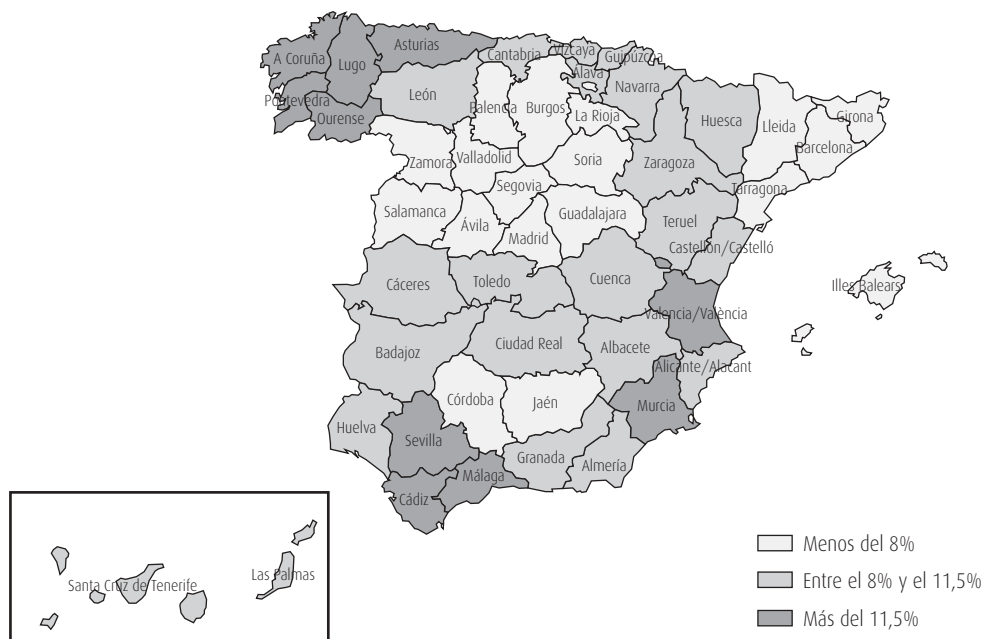
Naturalmente, el análisis por comunidades autónomas tiende a aumentar el grado aparente de concentración geográfica. En el caso de la población inactiva con incapacidad permanente, Andalucía representa un 21,2% del total nacional y si se le agrega el peso de la Comunidad Valenciana (13%) se alcanza ya un tercio del mismo considerando únicamente dos comunidades. Con tres regiones, tras incluir Galicia (11%), se alcanza más de un 45% del total. Los datos relativos a los otros colectivos contemplados por su relación con la problemática de la dependencia muestran situaciones semejantes.

Por otra parte, esas tres comunidades señaladas son sólo un 34,5% de la población total en edad de trabajar. Esto indica nuevamente esa falta de correspondencia exacta entre la distribución territorial de la población y de los dependientes. Se trata de una cuestión muy relevante y que convendrá considerar con mayor precisión más adelante.

El mapa 5.1 ilustra con claridad el patrón territorial de la población con incapacidad permanente como fuente de población inactiva. Es en el noroeste, el sudeste y el extremo

Mapa 5.1

**POBLACIÓN INACTIVA POR INCAPACIDAD PERMANENTE SEGÚN CLASE PRINCIPAL O SECUNDARIA DE INACTIVIDAD SOBRE LA POBLACIÓN INACTIVA. 2007 (Porcentaje)**



Fuente: Encuesta de Población Activa (INE) y elaboración propia.

sur peninsular donde su relevancia es mayor. En la situación opuesta se encuentra la zona del interior peninsular formada por las provincias castellanoleonesas, Madrid y La Rioja, las provincias catalanas, Baleares y las provincias andaluzas del interior. Los cambios son de poca entidad si nos ceñimos a los casos de incapacidad permanente como clase principal de inactividad (mapa 5.2). Mayores son las diferencias al pasar al caso de la población que no busca empleo por enfermedad o incapacidad propia. La distinción cabría establecerla (mapa 5.3) entre el sur del país y la zona del litoral norte con mayores porcentajes, por una parte, y el resto del país, por otra.

El impacto más directo de la población dependiente en el mercado de trabajo de un territorio en particular viene dado por su paso de activa a inactiva. Una cuestión a estudiar es hasta qué punto la dependencia resulta frecuente dentro del conjunto de razones para la inactividad. El cuadro 5.3 muestra la composición de la población inactiva de cada territorio mostrando el porcentaje atribuible a la dependencia y otros factores. En el total nacional el

Mapa 5.2

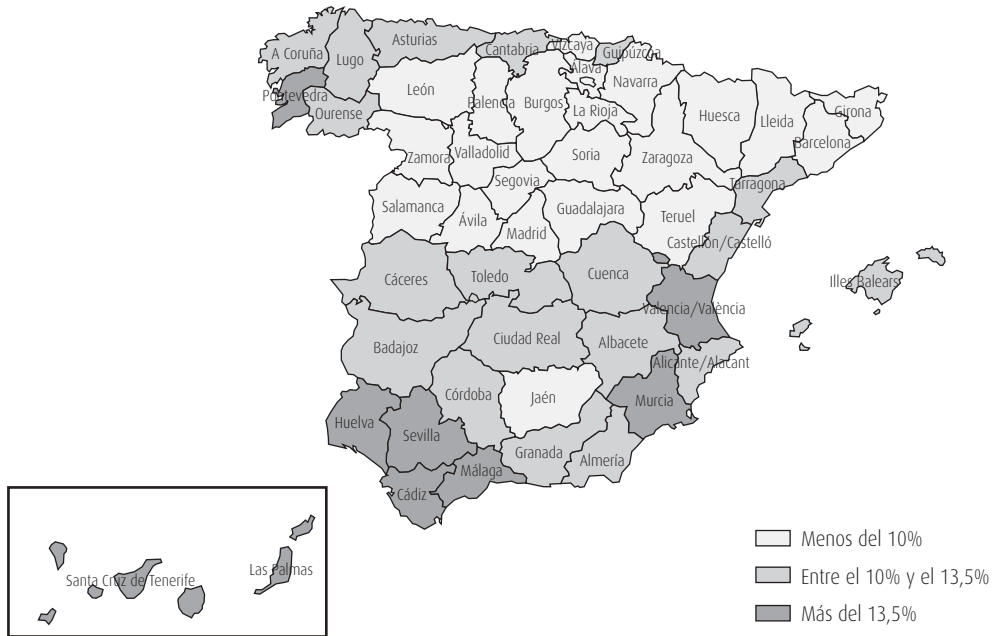
**POBLACIÓN INACTIVA POR INCAPACIDAD PERMANENTE SEGÚN CLASE PRINCIPAL DE INACTIVIDAD SOBRE LA POBLACIÓN INACTIVA. 2007 (Porcentaje)**



Fuente: Encuesta de Población Activa (INE) y elaboración propia.

Mapa 5.3

### POBLACIÓN INACTIVA QUE NO BUSCA EMPLEO POR ENFERMEDAD O INCAPACIDAD PROPIA SOBRE LA POBLACIÓN INACTIVA. 2007 (Porcentaje)



Fuente: Encuesta de Población Activa (INE) y elaboración propia.

9,63% de los inactivos lo son por su incapacidad permanente (un 6,6% corresponde a los casos en que la incapacidad permanente es la clase principal de inactividad). Desde otro punto de vista, un 11,6% de los inactivos no busca empleo por incapacidad o enfermedad propia; un 5,7% no lo hace por cuidar a niños, adultos enfermos, discapacitados o mayores; un 16,7% por tener otras responsabilidades familiares o personales.

Las diferencias territoriales son sustanciales en este ámbito. En el caso del porcentaje de inactivos por incapacidad permanente destacan algunas provincias gallegas como A Coruña (14,2%), Ourense (15,7%), Lugo (14,3%) y otras provincias como Asturias (13,7%), Murcia (14,3%), Sevilla (13,9%), Valencia (13,4%) y la ciudad autónoma de Ceuta (14,4%). En otros casos esos porcentajes son mucho más reducidos, próximos al 5%: Ávila (5,3%), Barcelona (5,7%), Girona (5,4%), Palencia (5,7%), etc. Teniendo en cuenta únicamente los casos en los que la incapacidad permanente es la clase principal de inactividad siguen existiendo diferencias sustanciales. Ceuta (10,9%), Sevilla (10,2%) y Málaga (9,7%) muestran porcentajes mucho más elevados que otras provincias como Palencia (3,2%), Ávila (3,8%)

Cuadro 5.3

**PORCENTAJE DE LAS CLASES DE INACTIVIDAD SOBRE EL TOTAL DE INACTIVOS.  
COMUNIDADES AUTÓNOMAS Y PROVINCIAS. 2007**

	INACTIVOS POR INCAPACIDAD PERMANENTE. CLASE PRINCIPAL Y SECUNDARIA	INACTIVOS POR INCAPACIDAD PERMANENTE. CLASE PRINCIPAL	INACTIVOS QUE NO BUSCAN EMPLEO POR ENFERMEDAD O INCAPACIDAD PROPIA	INACTIVOS QUE NO BUSCAN EMPLEO POR CUIDADO DE NIÑOS O DE ADULTOS ENFERMOS, DISCAPACITADOS O MAYORES	INACTIVOS QUE NO BUSCAN EMPLEO POR TENER OTRAS RESPONSABILIDADES FAMILIARES O PERSONALES	POBLACIÓN INACTIVA
<b>Provincias</b>						
Álava	8,89	6,35	9,04	7,33	16,51	100,00
Albacete	9,03	6,58	10,67	7,97	16,40	100,00
Alicante/Alacant	10,59	7,00	11,04	7,60	11,18	100,00
Almería	8,39	5,78	12,53	6,65	17,85	100,00
Ávila	5,33	3,85	8,25	6,57	18,45	100,00
Badajoz	10,00	7,09	12,93	6,18	14,67	100,00
Illes Balears	6,05	5,62	11,76	6,11	22,44	100,00
Barcelona	5,68	5,21	9,70	4,42	19,22	100,00
Burgos	6,39	4,62	6,70	6,19	14,22	100,00
Cáceres	10,34	7,06	11,55	6,31	11,80	100,00
Cádiz	11,52	8,45	15,04	6,42	24,33	100,00
Castellón/Castelló	11,06	6,89	11,72	7,88	11,39	100,00
Ciudad Real	8,65	5,81	11,72	7,92	18,94	100,00
Córdoba	7,77	4,98	11,00	5,48	16,81	100,00
A Coruña	14,21	8,61	13,46	4,81	16,63	100,00
Cuenca	9,33	6,13	10,13	5,63	19,68	100,00
Girona	5,42	4,75	9,19	6,83	19,90	100,00
Granada	8,29	5,78	12,66	5,46	17,64	100,00

Cuadro 5.3 (continuación)

**PORCENTAJE DE LAS CLASES DE INACTIVIDAD SOBRE EL TOTAL DE INACTIVOS.  
COMUNIDADES AUTÓNOMAS Y PROVINCIAS. 2007**

	INACTIVOS POR INCAPACIDAD PERMANENTE. CLASE PRINCIPAL Y SECUNDARIA	INACTIVOS POR INCAPACIDAD PERMANENTE. CLASE PRINCIPAL	INACTIVOS QUE NO BUSCAN EMPLEO POR ENFERMEDAD O INCAPACIDAD PROPIA	INACTIVOS QUE NO BUSCAN EMPLEO POR CUIDADO DE NIÑOS O DE ADULTOS ENFERMOS, DISCAPACITADOS O MAYORES	INACTIVOS QUE NO BUSCAN EMPLEO POR TENER OTRAS RESPONSABILIDADES FAMILIARES O PERSONALES	POBLACIÓN INACTIVA
<b>Provincias</b>						
Guadalajara	6,76	4,00	8,37	6,44	17,50	100,00
Guipúzcoa	9,52	7,27	10,89	6,06	13,79	100,00
Huelva	10,78	7,03	18,38	8,56	12,43	100,00
Huesca	10,76	5,92	8,70	4,32	16,86	100,00
Jaén	7,66	5,22	9,83	4,02	22,17	100,00
León	8,97	4,94	8,64	3,87	13,21	100,00
Lleida	5,03	4,37	8,16	3,75	21,24	100,00
La Rioja	7,35	4,73	9,11	8,06	13,71	100,00
Lugo	14,35	6,31	11,10	2,08	11,14	100,00
Madrid	6,75	4,82	8,90	5,35	15,30	100,00
Málaga	13,31	9,76	16,75	5,34	17,92	100,00
Murcia	14,37	8,83	13,66	9,92	16,11	100,00
Navarra	8,59	5,74	9,39	5,99	14,63	100,00
Ourense	15,77	8,06	11,51	2,69	12,44	100,00
Asturias	13,67	8,33	12,10	3,90	18,22	100,00
Palencia	5,72	3,16	7,38	3,81	16,15	100,00
Las Palmas	10,21	8,00	16,05	5,64	18,83	100,00
Pontevedra	15,95	9,41	14,65	5,52	15,62	100,00



Cuadro 5.3. (continuación)

**PORCENTAJE DE LAS CLASES DE INACTIVIDAD SOBRE EL TOTAL DE INACTIVOS.  
COMUNIDADES AUTÓNOMAS Y PROVINCIAS. 2007**

	INACTIVOS POR INCAPACIDAD PERMANENTE. CLASE PRINCIPAL Y SECUNDARIA	INACTIVOS POR INCAPACIDAD PERMANENTE. CLASE PRINCIPAL	INACTIVOS QUE NO BUSCAN EMPLEO POR ENFERMEDAD O INCAPACIDAD PROPIA	INACTIVOS QUE NO BUSCAN EMPLEO POR CUIDADO DE NIÑOS O DE ADULTOS ENFERMOS, DISCAPACITADOS O MAYORES	INACTIVOS QUE NO BUSCAN EMPLEO POR TENER OTRAS RESPONSABILIDADES FAMILIARES O PERSONALES	POBLACIÓN INACTIVA
<b>Provincias</b>						
Salamanca	7,65	5,40	9,29	5,23	12,76	100,00
Santa Cruz de Tenerife	10,37	8,36	15,37	4,44	20,12	100,00
Cantabria	10,65	6,43	10,39	4,54	21,17	100,00
Segovia	6,60	3,63	7,65	5,39	14,28	100,00
Sevilla	13,94	10,22	18,03	5,85	15,63	100,00
Soria	7,08	4,50	6,23	3,87	14,27	100,00
Tarragona	6,77	5,99	12,28	6,11	22,88	100,00
Teruel	9,00	5,69	8,29	4,88	16,48	100,00
Toledo	8,02	5,62	10,44	9,86	15,48	100,00
Valencia/València	13,38	8,61	14,20	6,88	15,31	100,00
Valladolid	7,34	4,27	8,81	6,02	17,98	100,00
Vizcaya	8,77	6,18	9,01	4,52	13,47	100,00
Zamora	7,97	5,02	8,26	3,31	15,41	100,00
Zaragoza	11,34	6,16	9,32	5,14	15,00	100,00
Ceuta	14,36	10,90	18,64	8,43	16,28	100,00
Melilla	7,01	4,78	11,01	7,27	17,20	100,00
<b>España</b>	<b>9,63</b>	<b>6,63</b>	<b>11,64</b>	<b>5,71</b>	<b>16,73</b>	<b>100,00</b>

Cuadro 5.3 (continuación)

**PORCENTAJE DE LAS CLASES DE INACTIVIDAD SOBRE EL TOTAL DE INACTIVOS.  
COMUNIDADES AUTÓNOMAS Y PROVINCIAS. 2007**

	INACTIVOS POR INCAPACIDAD PERMANENTE. CLASE PRINCIPAL Y SECUNDARIA	INACTIVOS POR INCAPACIDAD PERMANENTE. CLASE PRINCIPAL	INACTIVOS QUE NO BUSCAN EMPLEO POR ENFERMEDAD O INCAPACIDAD PROPIA	INACTIVOS QUE NO BUSCAN EMPLEO POR CUIDADO DE NIÑOS O DE ADULTOS ENFERMOS, DISCAPACITADOS O MAYORES	INACTIVOS QUE NO BUSCAN EMPLEO POR TENER OTRAS RESPONSABILIDADES FAMILIARES O PERSONALES	POBLACIÓN INACTIVA
<b>Comunidades autónomas</b>						
Andalucía	11,02	7,86	14,90	5,81	18,30	100,00
Aragón	10,95	6,06	9,08	4,96	15,53	100,00
Asturias (Principado de)	13,67	8,33	12,10	3,90	18,22	100,00
Balears (Illes)	6,05	5,62	11,76	6,11	22,44	100,00
Canarias	10,30	8,19	15,70	5,02	19,50	100,00
Cantabria	10,65	6,43	10,39	4,54	21,17	100,00
Castilla y León	7,36	4,56	8,22	4,98	14,99	100,00
Castilla-La Mancha	8,42	5,74	10,57	8,03	17,39	100,00
Cataluña	5,73	5,19	9,82	4,77	19,80	100,00
Ceuta y Melilla (Ciud. aut. de)	10,94	8,06	15,09	7,89	16,71	100,00
Comunitat Valenciana	12,01	7,77	12,67	7,28	13,23	100,00
Extremadura	10,14	7,08	12,38	6,24	13,53	100,00
Galicia	14,99	8,44	13,22	4,34	14,93	100,00
Madrid (Comunidad de)	6,75	4,82	8,90	5,35	15,30	100,00
Murcia (Región de)	14,37	8,83	13,66	9,92	16,11	100,00
Navarra (Comunidad Foral de)	8,59	5,74	9,39	5,99	14,63	100,00
Pais Vasco	9,01	6,54	9,59	5,36	13,97	100,00
Rioja (La)	7,35	4,73	9,11	8,06	13,71	100,00
<b>España</b>	<b>9,63</b>	<b>6,63</b>	<b>11,64</b>	<b>5,71</b>	<b>16,73</b>	<b>100,00</b>

Fuente: Encuesta de Población Activa (INE) y elaboración propia.

o Segovia (3,6%). Finalmente, atendiendo a las personas que no buscan empleo por incapacidad o enfermedad propia Ceuta (18,6%), Sevilla (18%), Málaga (16,7%), Las Palmas (16%) o Cádiz (15%) están muy por encima de Burgos (6,7%), Palencia (7,4%), Segovia (7,6%) o Soria (6,2%).

En el ámbito de las comunidades autónomas también se observa un nivel apreciable de desigualdad. En el caso de los inactivos por incapacidad permanente destacan Galicia (15%) y Murcia (14,4%) por sus elevados porcentajes y Baleares (6%) y Cataluña (5,7%) por los suyos, mucho más reducidos. Cuando se trata sólo de situaciones en que la incapacidad permanente es la clase principal de inactividad, de nuevo destacan Galicia (8,4%) y Murcia (8,8%), en contraste con los casos de La Rioja (4,7%) y Madrid (4,8%). Finalmente, por lo que respecta a las personas que no buscan trabajo por incapacidad o enfermedad propia, Canarias (15,7%) y Andalucía (14,9%) están a gran distancia de otras regiones como Castilla y León (8,2%) o Madrid (8,9%).

Estas diferencias significan diferentes niveles de sostenibilidad de la dependencia. Podemos relacionar el volumen de población dependiente de cada territorio con la población ocupada del mismo. Son los ocupados los que producen bienes y servicios y, por tanto, generan los recursos con los que, en última instancia, puede hacerse frente a las necesidades de la población dependiente.

El cuadro 5.4 muestra cuánto representan los distintos tipos de población inactiva, entre ellos la población dependiente, en porcentaje respecto a la población ocupada. En el total de España la población inactiva mayor de 16 años es un 76% de la población ocupada. En 2007 cuatro ocupados han de sostenerse a sí mismos y a tres personas inactivas y eso sin considerar las necesidades de la población menor de 16 años. Ése es el marco en el que hay que considerar las necesidades específicas de la población dependiente en sentido estricto. En el ámbito territorial la situación es muy dispar, con un numeroso conjunto de provincias donde los inactivos superan a los ocupados. Es el caso de Cáceres, Cuenca, Jaén, León, Lugo, Ourense, Asturias, Palencia, Salamanca, Zamora, Ceuta y Melilla. En el caso de las comunidades además de Asturias y de las ciudades autónomas habría que añadir a Extremadura. Por el contrario, la situación es más cómoda en Girona, Baleares o Madrid, donde el porcentaje está en el 60% o por debajo de esa cota.

Consideremos la carga relativa que puede suponer la población inactiva con incapacidad permanente sobre la capacidad productiva de cada territorio aproximada a través de su población ocupada. Los resultados se ofrecen en la primera columna del cuadro 5.4. El porcentaje medio nacional es del 7,3%, o lo que es lo mismo existen más de 13 ocupados por cada incapacitado permanente. La desigualdad interprovincial en esta cuestión es notable, con un coeficiente de variación de 0,412. Provincias como Cáceres, Burgos, A Coruña, Cuenca, Lugo, Málaga, Murcia, Ourense, Asturias, Pontevedra, Sevilla, Zamora o la ciudad autónoma de Ceuta registran porcentajes bastante mayores, siempre por encima del 10%. En Baleares, Barcelona, Burgos, Girona, Lleida, Madrid y Tarragona el porcentaje se sitúa por

Cuadro 5.4

## PORCENTAJE DE INACTIVOS SOBRE OCUPADOS. COMUNIDADES AUTÓNOMAS Y PROVINCIAS. 2007

	INACTIVOS POR INCAPACIDAD PERMANENTE. CLASE PRINCIPAL Y SECUNDARIA	INACTIVOS POR INCAPACIDAD PERMANENTE. CLASE PRINCIPAL	INACTIVOS QUE NO BUSCAN EMPLEO POR ENFERMEDAD O INCAPACIDAD PROPIA	INACTIVOS QUE NO BUSCAN EMPLEO POR CUIDADO DE NIÑOS O DE ADULTOS ENFERMOS, DISCAPACITADOS O MAYORES	INACTIVOS QUE NO BUSCAN EMPLEO POR TENER OTRAS RESPONSABILIDADES FAMILIARES O PERSONALES	POBLACIÓN INACTIVA	POBLACIÓN OCUPADA
<b>Provincias</b>							
Álava	6,04	4,31	6,14	4,98	11,21	67,90	100,00
Albacete	7,06	5,14	8,34	6,23	12,82	78,14	100,00
Alicante/Alacant	8,65	5,72	9,02	6,21	9,13	81,70	100,00
Almería	5,34	3,67	7,97	4,23	11,35	63,60	100,00
Ávila	5,19	3,74	8,03	6,39	17,96	97,32	100,00
Badajoz	9,93	7,04	12,83	6,14	14,56	99,27	100,00
Illes Balears	3,65	3,39	7,09	3,68	13,53	60,30	100,00
Barcelona	3,66	3,35	6,24	2,84	12,37	64,33	100,00
Burgos	4,98	3,60	5,22	4,82	11,08	77,91	100,00
Cáceres	11,18	7,64	12,50	6,83	12,76	108,15	100,00
Cádiz	11,16	8,19	14,57	6,22	23,56	96,84	100,00
Castellón/Castelló	7,38	4,59	7,82	5,26	7,60	66,70	100,00
Ciudad Real	8,50	5,71	11,51	7,78	18,60	98,20	100,00
Córdoba	7,39	4,74	10,47	5,21	15,99	95,10	100,00
A Coruña	12,57	7,61	11,91	4,25	14,70	88,42	100,00
Cuenca	10,61	6,96	11,51	6,40	22,37	113,67	100,00
Girona	3,08	2,70	5,22	3,88	11,30	56,79	100,00
Granada	8,07	5,62	12,32	5,32	17,18	97,35	100,00

Cuadro 5.4 (continuación)

## PORCENTAJE DE INACTIVOS SOBRE OCUPADOS. COMUNIDADES AUTÓNOMAS Y PROVINCIAS. 2007

	INACTIVOS POR INCAPACIDAD PERMANENTE. CLASE PRINCIPAL Y SECUNDARIA	INACTIVOS POR INCAPACIDAD PERMANENTE. CLASE PRINCIPAL	INACTIVOS QUE NO BUSCAN EMPLEO POR ENFERMEDAD O INCAPACIDAD PROPIA	INACTIVOS QUE NO BUSCAN EMPLEO POR CUIDADO DE NIÑOS O DE ADULTOS ENFERMOS, DISCAPACITADOS O MAYORES	INACTIVOS QUE NO BUSCAN EMPLEO POR TENER OTRAS RESPONSABILIDADES FAMILIARES O PERSONALES	POBLACIÓN INACTIVA	POBLACIÓN OCUPADA
<b>Provincias</b>							
Guadalajara	5,45	3,22	6,74	5,19	14,11	80,60	100,00
Guipúzcoa	6,83	5,21	7,81	4,35	9,89	71,71	100,00
Huelva	9,77	6,38	16,65	7,76	11,27	90,63	100,00
Huesca	9,18	5,05	7,42	3,68	14,38	85,31	100,00
Jaén	8,47	5,77	10,87	4,44	24,51	110,55	100,00
León	9,60	5,29	9,25	4,15	14,14	107,04	100,00
Lleida	3,78	3,28	6,12	2,82	15,94	75,05	100,00
La Rioja	5,43	3,49	6,73	5,95	10,12	73,82	100,00
Lugo	16,69	7,35	12,91	2,42	12,96	116,34	100,00
Madrid	4,07	2,91	5,37	3,23	9,23	60,32	100,00
Málaga	11,37	8,34	14,31	4,56	15,30	85,40	100,00
Murcia	10,17	6,25	9,67	7,02	11,40	70,77	100,00
Navarra	5,81	3,88	6,35	4,05	9,90	67,64	100,00
Ourense	17,07	8,72	12,46	2,91	13,46	108,20	100,00
Asturias	14,62	8,91	12,94	4,17	19,49	106,96	100,00
Palencia	5,93	3,27	7,65	3,95	16,74	103,67	100,00
Las Palmas	6,69	5,24	10,50	3,69	12,32	65,45	100,00
Pontevedra	12,89	7,60	11,84	4,46	12,62	80,81	100,00

Cuadro 5.4. (continuación)

## PORCENTAJE DE INACTIVOS SOBRE OCUPADOS. COMUNIDADES AUTÓNOMAS Y PROVINCIAS. 2007

Provincias	INACTIVOS POR INCAPACIDAD PERMANENTE. CLASE PRINCIPAL Y SECUNDARIA	INACTIVOS POR INCAPACIDAD PERMANENTE. CLASE PRINCIPAL	INACTIVOS QUE NO BUSCAN EMPLEO POR ENFERMEDAD O INCAPACIDAD PROPIA	INACTIVOS QUE NO BUSCAN EMPLEO POR CUIDADO DE NIÑOS O DE ADULTOS ENFERMOS, DISCAPACITADOS O MAYORES	INACTIVOS QUE NO BUSCAN EMPLEO POR TENER OTRAS RESPONSABILIDADES FAMILIARES O PERSONALES	POBLACIÓN INACTIVA	POBLACIÓN OCUPADA
Salamanca	8,76	6,19	10,65	5,99	14,62	114,56	100,00
Santa Cruz de Tenerife	8,06	6,50	11,95	3,45	15,64	77,72	100,00
Cantabria	8,81	5,33	8,60	3,75	17,52	82,76	100,00
Segovia	5,77	3,17	6,68	4,71	12,47	87,34	100,00
Sevilla	11,80	8,66	15,27	4,96	13,24	84,69	100,00
Soria	5,56	3,54	4,90	3,04	11,21	78,54	100,00
Tarragona	4,37	3,87	7,93	3,95	14,78	64,60	100,00
Teruel	7,69	4,86	7,08	4,17	14,08	85,44	100,00
Toledo	5,86	4,11	7,63	7,20	11,31	73,05	100,00
Valencia/València	9,10	5,85	9,66	4,68	10,41	68,01	100,00
Valladolid	5,10	2,97	6,12	4,18	12,50	69,51	100,00
Vizcaya	7,51	5,30	7,72	3,87	11,54	85,70	100,00
Zamora	10,54	6,65	10,93	4,38	20,39	132,27	100,00
Zaragoza	7,91	4,30	6,50	3,59	10,46	69,73	100,00
Ceuta	16,91	12,83	21,93	9,93	19,16	117,68	100,00
Melilla	7,27	4,96	11,42	7,54	17,85	103,75	100,00
<b>España</b>	<b>7,32</b>	<b>5,04</b>	<b>8,85</b>	<b>4,34</b>	<b>12,72</b>	<b>76,01</b>	<b>100,00</b>

Cuadro 5.4. (continuación)

## PORCENTAJE DE INACTIVOS SOBRE OCUPADOS. COMUNIDADES AUTÓNOMAS Y PROVINCIAS. 2007

	INACTIVOS POR INCAPACIDAD PERMANENTE. CLASE PRINCIPAL Y SECUNDARIA	INACTIVOS POR INCAPACIDAD PERMANENTE. CLASE PRINCIPAL	INACTIVOS QUE NO BUSCAN EMPLEO POR ENFERMEDAD O INCAPACIDAD PROPIA	INACTIVOS QUE NO BUSCAN EMPLEO POR CUIDADO DE NIÑOS O DE ADULTOS ENFERMOS, DISCAPACITADOS O MAYORES	INACTIVOS QUE NO BUSCAN EMPLEO POR TENER OTRAS RESPONSABILIDADES FAMILIARES O PERSONALES	POBLACIÓN INACTIVA	POBLACIÓN OCUPADA
<b>Comunidades autónomas</b>							
Andalucía	9,83	7,01	13,28	5,18	16,32	89,17	100,00
Aragón	8,09	4,48	6,71	3,66	11,48	73,91	100,00
Asturias (Principado de)	14,62	8,91	12,94	4,17	19,49	106,96	100,00
Baleares (Illes)	3,65	3,39	7,09	3,68	13,53	60,30	100,00
Canarias	7,34	5,84	11,19	3,58	13,90	71,28	100,00
Cantabria	8,81	5,33	8,60	3,75	17,52	82,76	100,00
Castilla y León	6,84	4,24	7,65	4,63	13,95	93,05	100,00
Castilla-La Mancha	7,15	4,88	8,98	6,83	14,78	84,98	100,00
Cataluña	3,68	3,34	6,31	3,06	12,71	64,21	100,00
Ceuta y Melilla (ciud. aut. de)	12,12	8,93	16,72	8,74	18,51	110,77	100,00
Comunitat Valenciana	8,73	5,65	9,21	5,29	9,61	72,68	100,00
Extremadura	10,40	7,26	12,71	6,40	13,88	102,62	100,00
Galicia	13,68	7,70	12,06	3,96	13,62	91,25	100,00
Madrid (Comunidad de)	4,07	2,91	5,37	3,23	9,23	60,32	100,00
Murcia (Región de)	10,17	6,25	9,67	7,02	11,40	70,77	100,00
Navarra (Comunidad Foral de)	5,81	3,88	6,35	4,05	9,90	67,64	100,00
País Vasco	7,06	5,12	7,51	4,20	10,94	78,32	100,00
Rioja (La)	5,43	3,49	6,73	5,95	10,12	73,82	100,00
<b>España</b>	<b>7,32</b>	<b>5,04</b>	<b>8,85</b>	<b>4,34</b>	<b>12,72</b>	<b>76,01</b>	<b>100,00</b>

Fuente: Encuesta de Población Activa (INE) y elaboración propia.

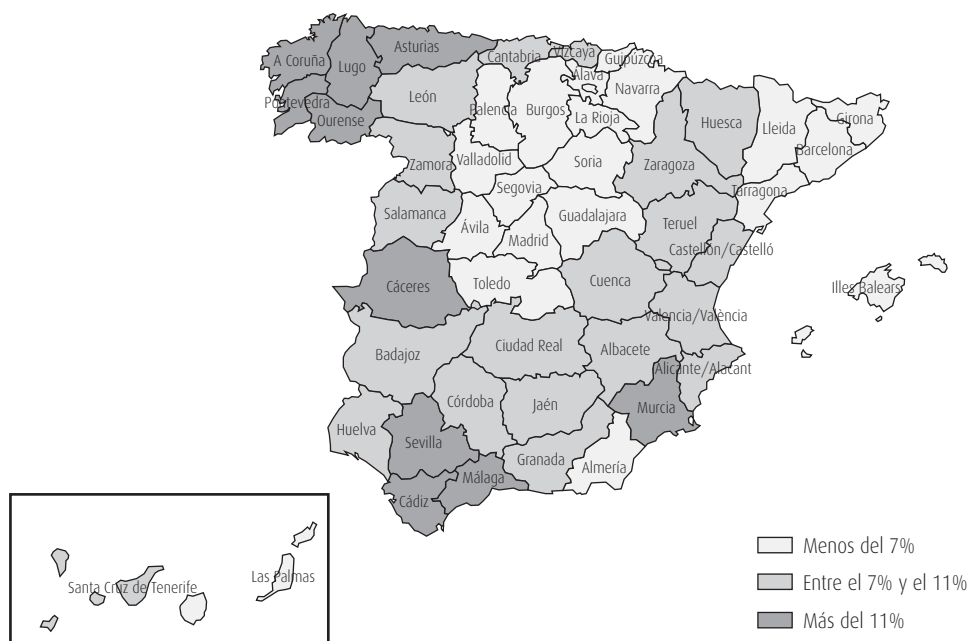
debajo del 5%. El rango de variación máximo es muy grande, puesto que en Girona hay más de 32 ocupados por cada incapacitado permanente mientras que en Ourense ni siquiera hay 6.

Resulta de interés examinar también la cuestión en el ámbito autonómico ya que, al fin y al cabo, la aplicación de la Ley de la Dependencia va a corresponder esencialmente a los gobiernos autonómicos. También en este caso la desigualdad es la nota dominante, con comunidades como Asturias, Extremadura, Galicia y Murcia (al margen de las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla) con porcentajes por encima del 10% e incluso del 14%. Por el contrario, Baleares, Cataluña, Madrid, Navarra o La Rioja están por debajo del 6%. En Baleares y Cataluña, por tanto, hay más de 27 ocupados por cada incapacitado permanente. Muy distinta es la situación en Asturias (6,2 ocupados) o en Galicia (7,3 ocupados).

El mapa 5.4 permite apreciar como en este aspecto tan relevante los territorios que estarían experimentando una mayor presión serían las provincias del noroeste y del sur

Mapa 5.4

### POBLACIÓN INACTIVA POR INCAPACIDAD PERMANENTE SEGÚN CLASE PRINCIPAL O SECUNDARIA DE INACTIVIDAD SOBRE LA POBLACIÓN OCUPADA. 2007 (Porcentaje)



Fuente: Encuesta de Población Activa (INE) y elaboración propia.



peninsular, mientras que Baleares, Cataluña, Almería y una amplia zona del centro-norte de la península se encontrarían en una situación bastante más desahogada.

Al considerar únicamente a los incapacitados permanentes cuando ésta es la clase principal de inactividad, excluimos a los que perciben algún tipo de pensión. La población dependiente resultante es menor, pero está también menos protegida. Los resultados se encuentran en la segunda columna del cuadro 5.4. Ahora los dependientes sólo equivalen al 5% de la población ocupada, prácticamente 20 ocupados por cada dependiente. En términos territoriales la desigualdad relativa es todavía elevada, aunque algo menor, ya que el coeficiente de variación provincial de ese porcentaje es de 0,371. Ceuta es el único caso que todavía se mantiene por encima del 10%. El resto de provincias con mayor porcentaje, como Cádiz, Málaga, Ourense, Asturias o Sevilla, se mueven entre el 8 y el 9%. En las provincias de Girona y Madrid el porcentaje es inferior al 3%.

Las comunidades autónomas siguen mostrando también grandes diferencias entre ellas. Baleares, Cataluña, Madrid, Navarra y La Rioja se mantienen como las comunidades con menor porcentaje, en este caso siempre por debajo del 5%. Asturias y Ceuta y Melilla están por encima del 8%, como ya hemos visto. Andalucía, Extremadura y Galicia se sitúan entre el 7% y el 8%. Esto significa que hay comunidades donde hay 34,4 ocupados por cada dependiente (Madrid) y otras donde apenas hay 11,2 (Asturias).

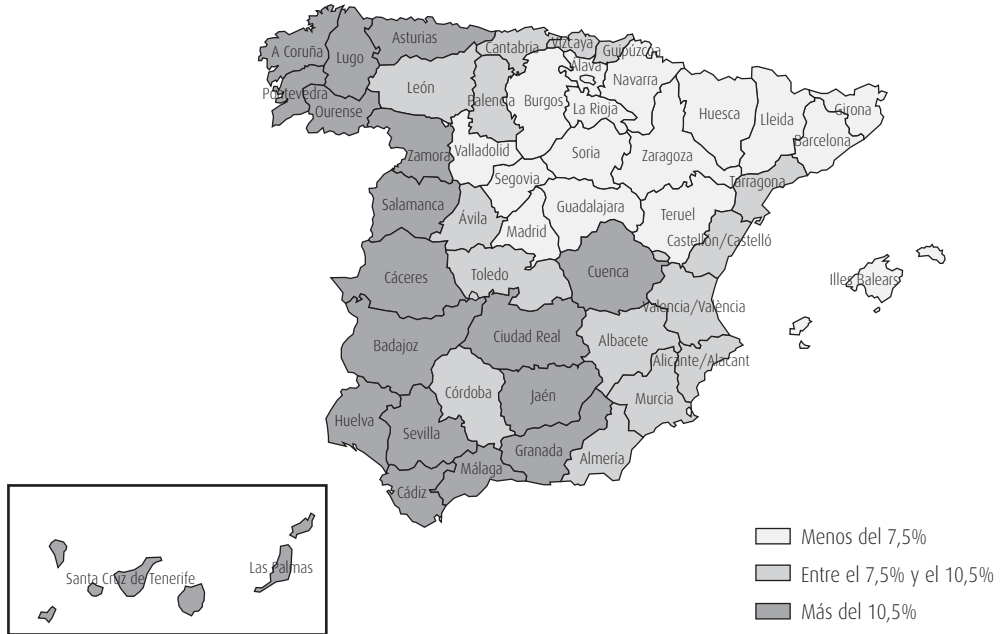
El mapa 5.5 muestra como los mayores porcentajes se dan en la zona oeste del país, mientras que los menores valores corresponden al centro y el nordeste del país.

Utilizar como población dependiente a todas las personas que no buscan empleo por enfermedad o incapacidad propia significa ampliar el colectivo considerado. Como es lógico, esto hace que aumente el porcentaje estimado de dependientes respecto a la población ocupada. Los resultados relativos a 2007 y su detalle territorial se ofrecen en la tercera columna del cuadro 5.4. La media de España es 8,85%, es decir, 11,3 ocupados por cada dependiente. Los niveles de desigualdad interprovincial siguen siendo muy elevados con un coeficiente de variación de 0,353. Existe un nutrido grupo de provincias con porcentajes superiores al 10%. Lo forman Badajoz, Cáceres, Cádiz, Ciudad Real, Córdoba, A Coruña, Cuenca, Granada, Huelva, Jaén, Lugo, Málaga, Ourense, Asturias, Las Palmas, Pontevedra, Tenerife, Salamanca, Sevilla, Zamora, Ceuta y Melilla. En Burgos, Girona, Madrid y Soria el porcentaje no llega al 6%. Pasando al caso regional, las diferencias son también muy marcadas. Por encima del 10% están Andalucía, Asturias, Canarias, Extremadura, Galicia y Ceuta y Melilla. Por debajo del 6% se sitúan Aragón, Cataluña, Madrid, Navarra y La Rioja. En este caso las diferencias máximas, dejando al margen el caso de las ciudades autónomas, se dan entre Madrid y Andalucía. En Madrid hay 18,6 ocupados por cada dependiente, más del doble que en Andalucía donde sólo hay 7,5 ocupados por cada dependiente.



Mapa 5.6

### POBLACIÓN INACTIVA QUE NO BUSCA EMPLEO POR ENFERMEDAD O INCAPACIDAD PROPIA SOBRE LA POBLACIÓN OCUPADA. 2007 (Porcentaje)



Fuente: Encuesta de Población Activa (INE) y elaboración propia.

do es de 0,245. En algunas provincias el crecimiento acumulado supera el 50%, tal y como sucede en Álava, Albacete, Cuenca, Guadalajara, León, Salamanca, Valladolid y Ceuta. Crecimientos más moderados muestran la mayoría del resto de provincias, aunque en algunos casos las estimaciones de la EPA indican una caída de este tipo de población. En el caso de las regiones la diversidad vuelve a ser el rasgo predominante. En Aragón, Castilla y León, Castilla-La Mancha, Comunidad Valenciana, Madrid, Navarra, País Vasco y La Rioja el crecimiento acumulado supera el 30%. Por el contrario, en Andalucía, Baleares, Canarias, Cataluña y Extremadura se habrían producido reducciones en la magnitud del colectivo.

Se observan crecimientos aún mayores para el subgrupo de inactivos con incapacidad permanente como clase principal. En ese caso el crecimiento acumulado es del 17,7% en el conjunto de España, aunque esa media sea resultado de evoluciones muy variadas en las diversas provincias. El coeficiente de variación provincial se mantiene en niveles sustanciales (0,249) reflejando ese desigual crecimiento. Álava, Albacete, Alicante, Ciudad Real, Cuenca, Guadalajara, Guipúzcoa, Madrid, Salamanca, Soria, Teruel, Valladolid y Ceuta tienen

Cuadro 5.5

EVOLUCIÓN TEMPORAL DE LA POBLACIÓN INACTIVA. COMUNIDADES AUTÓNOMAS Y PROVINCIAS.  
2007. 2005=100

	INACTIVOS POR INCAPACIDAD PERMANENTE. CLASE PRINCIPAL Y SECUNDARIA		INACTIVOS POR INCAPACIDAD PERMANENTE. CLASE PRINCIPAL		ENFERMEDAD O INCAPACIDAD PROPIA		CUIDADO DE NIÑOS O DE ADULTOS ENFERMOS...		OTRAS RESPONSABILIDADES		TOTAL INACTIVOS							
	2005	2006	2005	2006	2005	2006	2005	2006	2005	2006	2005	2006	2007					
<b>Provincias</b>																		
Álava	100,00	168,21	176,04	100,00	174,50	181,26	100,00	104,40	96,76	100,00	106,81	129,82	100,00	86,06	98,92	100,00	94,48	96,92
Albarte	100,00	139,03	160,33	100,00	134,99	176,00	100,00	104,55	118,42	100,00	94,04	110,39	100,00	104,92	72,37	100,00	104,36	96,74
Alicante/Alacant	100,00	117,77	134,52	100,00	120,59	150,95	100,00	102,75	111,08	100,00	106,65	102,24	100,00	76,38	90,53	100,00	101,53	108,51
Almería	100,00	93,51	92,32	100,00	104,51	95,54	100,00	110,77	104,09	100,00	119,08	126,58	100,00	68,66	92,66	100,00	96,47	108,51
Ávila	100,00	113,97	102,12	100,00	108,73	108,97	100,00	105,14	98,64	100,00	120,87	118,97	100,00	116,21	111,65	100,00	99,39	96,11
Badajoz	100,00	98,29	84,12	100,00	104,45	86,27	100,00	98,19	90,06	100,00	106,64	101,32	100,00	104,89	92,96	100,00	101,36	97,48
Illes Balears	100,00	116,78	86,71	100,00	119,46	100,82	100,00	113,96	110,11	100,00	89,10	115,71	100,00	102,33	138,24	100,00	98,96	102,11
Barcelona	100,00	87,84	76,68	100,00	95,11	88,01	100,00	94,60	87,28	100,00	90,18	92,00	100,00	106,39	120,25	100,00	99,03	99,28
Burgos	100,00	116,06	136,43	100,00	104,19	144,77	100,00	97,06	102,24	100,00	108,89	117,68	100,00	89,52	84,80	100,00	98,95	97,25
Cáceres	100,00	101,62	99,75	100,00	105,47	107,81	100,00	94,92	93,55	100,00	101,69	130,38	100,00	91,49	75,78	100,00	99,50	100,44
Cádiz	100,00	106,99	121,53	100,00	123,61	136,81	100,00	120,11	120,40	100,00	124,01	129,30	100,00	88,45	91,60	100,00	100,43	99,74
Castellón/Castelló	100,00	98,17	108,71	100,00	106,47	117,00	100,00	93,69	97,60	100,00	104,13	108,93	100,00	98,31	87,52	100,00	100,99	99,53
Ciudad Real	100,00	110,94	148,43	100,00	126,57	169,09	100,00	97,18	114,64	100,00	98,00	118,70	100,00	101,99	88,02	100,00	96,68	99,27
Córdoba	100,00	89,55	90,11	100,00	94,96	97,44	100,00	98,77	87,65	100,00	90,32	92,94	100,00	94,11	87,01	100,00	95,43	94,58
A Coruña	100,00	111,44	106,72	100,00	117,58	106,40	100,00	97,58	85,75	100,00	99,11	99,43	100,00	89,29	110,01	100,00	96,81	97,55
Cuenca	100,00	112,39	158,29	100,00	106,68	155,03	100,00	103,90	115,35	100,00	90,23	92,57	100,00	105,04	93,68	100,00	99,35	103,11
Girona	100,00	94,88	90,84	100,00	86,88	98,73	100,00	91,71	99,32	100,00	90,37	113,65	100,00	110,41	145,46	100,00	103,09	108,90
Granada	100,00	83,53	70,94	100,00	90,95	80,35	100,00	83,37	82,03	100,00	101,02	95,79	100,00	95,32	95,66	100,00	98,89	97,61

Cuadro 5.5 (continuación)

## EVOLUCIÓN TEMPORAL DE LA POBLACIÓN INACTIVA. COMUNIDADES AUTÓNOMAS Y PROVINCIAS. 2007. 2005=100

	INACTIVOS POR INCAPACIDAD PERMANENTE. CLASE PRINCIPAL Y SECUNDARIA		INACTIVOS POR INCAPACIDAD PERMANENTE. CLASE PRINCIPAL		ENFERMEDAD O INCAPACIDAD PROPIA		CUIDADO DE NIÑOS O DE ADULTOS ENFERMOS...		OTRAS RESPONSABILIDADES		TOTAL INACTIVOS							
	2005	2006	2005	2006	2005	2006	2005	2006	2005	2006	2005	2006						
<b>Provincias</b>																		
Guadalajara	100,00	141,43	177,47	100,00	159,90	178,86	100,00	130,66	145,71	100,00	107,63	116,73	100,00	90,15	88,41	100,00	104,37	109,58
Guipúzcoa	100,00	146,93	148,07	100,00	152,11	156,71	100,00	111,60	117,02	100,00	97,21	118,33	100,00	85,77	80,45	100,00	99,94	98,50
Huelva	100,00	97,62	82,55	100,00	110,69	93,06	100,00	96,94	94,81	100,00	103,73	105,91	100,00	86,09	69,59	100,00	99,38	94,43
Huesca	100,00	138,27	107,29	100,00	158,70	109,65	100,00	101,03	88,13	100,00	97,50	101,25	100,00	99,22	109,60	100,00	101,13	98,55
Jaén	100,00	100,60	87,44	100,00	119,78	99,72	100,00	110,54	88,23	100,00	105,02	95,42	100,00	93,47	97,00	100,00	102,67	99,67
León	100,00	124,22	154,40	100,00	125,59	147,38	100,00	105,63	97,00	100,00	103,88	101,88	100,00	92,35	78,58	100,00	100,90	97,06
Lleida	100,00	84,75	63,64	100,00	81,90	64,74	100,00	81,38	77,97	100,00	124,10	94,35	100,00	90,69	125,22	100,00	101,32	105,10
La Rioja	100,00	112,58	137,95	100,00	98,89	145,63	100,00	114,19	125,55	100,00	84,50	138,75	100,00	106,54	88,37	100,00	101,80	105,01
Lugo	100,00	123,84	101,39	100,00	129,30	97,42	100,00	87,14	77,67	100,00	49,43	35,95	100,00	114,17	114,86	100,00	102,05	103,34
Madrid	100,00	120,32	139,60	100,00	138,38	154,54	100,00	108,37	115,74	100,00	82,88	93,30	100,00	85,08	72,29	100,00	98,50	99,51
Málaga	100,00	95,91	113,36	100,00	110,15	130,40	100,00	99,64	105,34	100,00	100,25	120,44	100,00	104,25	95,63	100,00	101,27	101,16
Murcia	100,00	104,49	106,88	100,00	103,91	103,87	100,00	94,00	83,08	100,00	113,13	112,68	100,00	85,89	88,20	100,00	99,91	99,21
Navarra	100,00	141,38	143,23	100,00	147,20	144,02	100,00	108,89	110,69	100,00	78,50	93,99	100,00	92,21	95,23	100,00	98,46	99,42
Ourense	100,00	129,54	113,05	100,00	161,48	119,24	100,00	90,63	69,51	100,00	57,08	42,40	100,00	90,51	120,09	100,00	96,85	94,03
Asturias	100,00	103,63	121,98	100,00	118,36	138,46	100,00	96,01	99,72	100,00	87,89	89,57	100,00	105,08	110,29	100,00	96,65	95,33
Palencia	100,00	139,92	141,80	100,00	131,02	116,22	100,00	116,25	113,60	100,00	111,04	149,57	100,00	88,12	75,23	100,00	102,95	104,39
Las Palmas	100,00	104,93	94,13	100,00	118,24	106,50	100,00	108,61	95,15	100,00	85,83	116,93	100,00	91,31	103,07	100,00	96,15	98,22
Pontevedra	100,00	116,91	111,61	100,00	128,90	124,71	100,00	98,61	93,05	100,00	80,18	98,50	100,00	98,47	114,99	100,00	101,62	97,98

Cuadro 5.5 (continuación)

EVOLUCIÓN TEMPORAL DE LA POBLACIÓN INACTIVA. COMUNIDADES AUTÓNOMAS Y PROVINCIAS.  
2007. 2005=100

	INACTIVOS POR INCAPACIDAD PERMANENTE. CLASE PRINCIPAL Y SECUNDARIA		INACTIVOS POR INCAPACIDAD PERMANENTE. CLASE PRINCIPAL		ENFERMEDAD O INCAPACIDAD PROPIA		CUIDADO DE NIÑOS O DE ADULTOS ENFERMOS...		OTRAS RESPONSABILIDADES		TOTAL INACTIVOS							
	2005	2006	2007	2005	2006	2007	2005	2006	2007	2005	2006	2007						
<b>Provincias</b>																		
Salamanca	100,00	92,66	160,07	100,00	103,75	175,88	100,00	93,52	115,99	100,00	131,02	150,46	100,00	93,48	82,73	100,00	102,42	107,59
Santa Cruz de Tenerife	100,00	90,58	96,04	100,00	96,87	108,58	100,00	84,22	89,69	100,00	97,00	93,35	100,00	105,23	115,94	100,00	100,37	103,18
Cantabria	100,00	120,65	110,44	100,00	133,49	122,80	100,00	117,61	102,18	100,00	78,33	83,61	100,00	102,10	116,57	100,00	99,76	98,85
Segovia	100,00	84,37	133,05	100,00	81,76	135,19	100,00	94,98	113,95	100,00	89,89	107,68	100,00	93,35	83,69	100,00	100,15	108,47
Sevilla	100,00	96,82	94,70	100,00	107,16	104,19	100,00	104,13	105,61	100,00	94,45	83,28	100,00	87,48	88,59	100,00	99,51	99,45
Soria	100,00	124,52	146,60	100,00	135,51	155,20	100,00	107,01	82,46	100,00	102,45	94,17	100,00	85,43	76,25	100,00	95,13	87,66
Tarragona	100,00	105,42	89,04	100,00	104,81	95,38	100,00	106,15	114,91	100,00	72,88	87,06	100,00	95,46	121,97	100,00	100,03	103,04
Tenue	100,00	132,41	130,21	100,00	177,60	217,89	100,00	102,68	108,64	100,00	129,80	115,59	100,00	96,37	99,24	100,00	100,43	95,95
Toledo	100,00	127,62	131,49	100,00	139,04	132,04	100,00	110,57	108,46	100,00	74,20	114,74	100,00	97,94	76,61	100,00	98,89	98,67
Valencia/València	100,00	131,32	133,45	100,00	133,70	133,97	100,00	105,58	111,52	100,00	89,40	88,81	100,00	87,84	90,34	100,00	98,98	97,10
Valladolid	100,00	116,94	152,09	100,00	126,13	151,85	100,00	91,47	112,95	100,00	86,13	107,37	100,00	90,06	66,26	100,00	92,89	91,64
Vizcaya	100,00	111,34	123,77	100,00	124,67	139,65	100,00	92,72	87,98	100,00	95,29	98,62	100,00	91,88	97,17	100,00	97,19	100,00
Zamora	100,00	91,95	139,71	100,00	105,68	142,17	100,00	94,25	101,15	100,00	85,56	85,31	100,00	103,66	79,35	100,00	100,34	98,47
Zaragoza	100,00	118,24	138,23	100,00	133,24	144,80	100,00	97,99	99,19	100,00	97,86	80,11	100,00	85,95	94,90	100,00	101,29	97,35
Ceuta	100,00	104,88	165,97	100,00	105,09	158,94	100,00	104,13	148,57	100,00	121,51	110,06	100,00	100,53	102,92	100,00	113,71	117,27
Melilla	100,00	76,01	67,34	100,00	86,22	73,16	100,00	86,23	91,91	100,00	100,71	134,64	100,00	74,29	116,54	100,00	97,44	96,73
<b>España</b>	<b>100,00</b>	<b>107,60</b>	<b>109,96</b>	<b>100,00</b>	<b>115,46</b>	<b>117,70</b>	<b>100,00</b>	<b>100,46</b>	<b>99,40</b>	<b>100,00</b>	<b>94,07</b>	<b>99,63</b>	<b>100,00</b>	<b>93,54</b>	<b>95,00</b>	<b>100,00</b>	<b>99,31</b>	<b>99,63</b>

Cuadro 5.5 (continuación)

## EVOLUCIÓN TEMPORAL DE LA POBLACIÓN INACTIVA. COMUNIDADES AUTÓNOMAS Y PROVINCIAS. 2007. 2005=100

	INACTIVOS POR INCAPACIDAD PERMANENTE. CLASE PRINCIPAL Y SECUNDARIA		INACTIVOS POR INCAPACIDAD PERMANENTE. CLASE PRINCIPAL		ENFERMEDAD O INCAPACIDAD PROPIA		CUIDADO DE NIÑOS O DE ADULTOS ENFERMOS...		OTRAS RESPONSABILIDADES		TOTAL INACTIVOS							
	2005	2006	2005	2006	2005	2006	2005	2006	2005	2006	2005	2006	2007					
<b>Comunidades autónomas</b>																		
Andalucía	100,00	95,93	97,02	100,00	108,04	108,79	100,00	102,50	100,88	100,00	102,72	103,02	100,00	91,44	91,13	100,00	99,56	99,32
Aragón	100,00	124,14	130,52	100,00	142,57	141,96	100,00	99,07	97,94	100,00	100,68	86,22	100,00	89,70	98,13	100,00	101,15	97,40
Asturias (Principado de)	100,00	103,63	121,98	100,00	118,36	138,46	100,00	96,01	99,72	100,00	87,89	89,57	100,00	105,08	110,29	100,00	96,65	95,33
Baleares (Illes)	100,00	116,78	86,71	100,00	119,46	100,82	100,00	113,96	110,11	100,00	89,10	115,71	100,00	102,33	138,24	100,00	98,96	102,11
Canarias	100,00	97,51	95,12	100,00	107,04	107,59	100,00	95,88	92,30	100,00	91,58	104,79	100,00	98,35	109,57	100,00	98,28	100,73
Cantabria	100,00	120,65	110,44	100,00	133,49	122,80	100,00	117,61	102,18	100,00	78,33	83,61	100,00	102,10	116,57	100,00	99,76	98,85
Castilla y León	100,00	111,86	145,15	100,00	114,44	146,12	100,00	99,29	105,28	100,00	103,22	113,77	100,00	93,58	78,72	100,00	99,08	98,39
Castilla-La Mancha	100,00	123,95	148,83	100,00	131,90	156,54	100,00	105,85	115,70	100,00	88,84	112,67	100,00	100,61	82,43	100,00	99,95	100,13
Cataluña	100,00	90,05	78,13	100,00	94,60	87,86	100,00	94,74	90,46	100,00	89,43	93,67	100,00	104,27	122,70	100,00	99,61	100,82
Ceuta y Melilla (ciud. aut. de)	100,00	90,14	115,59	100,00	96,54	120,06	100,00	96,01	122,89	100,00	113,62	119,39	100,00	88,80	109,03	100,00	105,37	106,74
Comunitat Valenciana	100,00	122,58	130,73	100,00	126,25	137,50	100,00	103,22	109,74	100,00	97,71	96,21	100,00	85,06	90,12	100,00	100,16	101,62
Extremadura	100,00	99,50	89,83	100,00	104,80	93,70	100,00	97,01	91,32	100,00	104,95	111,30	100,00	99,61	86,19	100,00	100,64	98,64
Galicia	100,00	117,58	108,36	100,00	128,03	112,59	100,00	95,48	84,63	100,00	78,42	80,01	100,00	95,11	113,23	100,00	99,06	98,01
Madrid (Comunidad de)	100,00	120,32	139,60	100,00	138,38	154,54	100,00	108,37	115,74	100,00	82,88	93,30	100,00	85,08	72,29	100,00	98,50	99,51
Murcia (Región de)	100,00	104,49	106,88	100,00	103,91	103,87	100,00	94,00	83,08	100,00	113,13	112,68	100,00	85,89	88,20	100,00	99,91	99,21
Navarra (Comunidad Foral de)	100,00	141,38	143,23	100,00	147,20	144,02	100,00	108,89	110,69	100,00	78,50	93,99	100,00	92,21	95,23	100,00	98,46	99,42
País Vasco	100,00	127,65	136,26	100,00	138,86	149,60	100,00	99,66	97,49	100,00	97,66	109,70	100,00	88,94	91,66	100,00	97,67	99,12
Rioja (La)	100,00	112,58	137,95	100,00	98,89	145,63	100,00	114,19	125,55	100,00	84,50	138,75	100,00	106,54	88,37	100,00	101,80	105,01
<b>España</b>	<b>100,00</b>	<b>107,60</b>	<b>109,96</b>	<b>100,00</b>	<b>115,46</b>	<b>117,70</b>	<b>100,00</b>	<b>100,46</b>	<b>99,40</b>	<b>100,00</b>	<b>94,07</b>	<b>99,63</b>	<b>100,00</b>	<b>93,54</b>	<b>95,00</b>	<b>100,00</b>	<b>99,31</b>	<b>99,63</b>

Fuente: Encuesta de Población Activa (INE) y elaboración propia.

crecimientos acumulados de más del 50%. Existen asimismo provincias con caídas de este tipo de población, aunque menos numerosas que en el caso anterior. En el ámbito regional sólo en Cataluña y Extremadura hay caídas, mientras que en Castilla-La Mancha y Madrid el crecimiento supera el 50%.

Como hemos observado, la población con incapacidad permanente muestra una tendencia al crecimiento, aunque algunos territorios parecen seguir otro tipo de trayectorias. Por el contrario, la población que no buscan empleo por enfermedad o incapacidad propia se ha mantenido estable a lo largo del bienio 2005-2007 en el conjunto del país. En realidad, según los datos de la EPA, se ha producido una ligera caída del 0,6%. También en este caso existen diferencias territoriales. Centrándonos en el caso de las comunidades autónomas, Baleares, Castilla-La Mancha, Ceuta y Melilla, Madrid, Navarra y La Rioja tienen crecimientos por encima del 10%, mientras que Galicia o Murcia tendrían caídas también superiores al 10%.

En conjunto, los datos muestran una tendencia al crecimiento de la población afectada por la dependencia<sup>7</sup>. El crecimiento es más intenso conforme más se aproxima el colectivo considerado a la dependencia en su sentido más estricto. Así, crece más la población con incapacidad permanente que el conjunto de población con enfermedad o incapacidad propia. También es mayor el incremento de los incapacitados permanentes clase principal que el del total de incapacitados permanentes.

## ■ 5.2. LA POBLACIÓN ENTRE 16 Y 64 AÑOS DE EDAD Y LA DEPENDENCIA EN EL ÁMBITO TERRITORIAL

El análisis efectuado hasta el momento en este capítulo se ha referido a la población dependiente en edad legal de trabajar, es decir, de 16 o más años de edad. Sin embargo en la práctica resulta muy habitual que la edad activa no se prolongue realmente más allá de la edad habitual de jubilación a los 65 años o, incluso, que ni siquiera llegue a la misma. En este sentido las cifras ofrecidas hasta ahora en este capítulo pueden suponer una buena aproximación a la carga que supone la población dependiente para la población ocupada existente. Sin embargo, para realizar una primera aproximación al impacto de la dependencia como factor que reduce la propia población ocupada, puede resultar conveniente limitar el análisis a la población entre 16 y 64 años.

El cuadro 5.6 ofrece los datos sobre la población total de esa edad y las correspondientes poblaciones inactivas según la clase de inactividad. Por supuesto las cifras son siempre menores que las vistas anteriormente (en el cuadro 5.1).

<sup>7</sup> Una cuestión a la que es difícil dar respuesta es si la Ley de la dependencia ha podido influir en las respuestas dadas por los encuestados en la EPA. La perspectiva de poder reclamar derechos futuros podría incentivar las respuestas de «incapacidad» de la EPA, pese al secreto de la misma y la nula relación entre esas respuestas y el posible reconocimiento de derechos.



Cuadro 5.6

### POBLACIÓN EN EDAD DE TRABAJAR DE 16 A 64 AÑOS SEGÚN RELACIÓN CON LA ACTIVIDAD. COMUNIDADES AUTÓNOMAS Y PROVINCIAS. 2007

	INACTIVOS POR INCAPACIDAD PERMANENTE. CLASE PRINCIPAL Y SECUNDARIA	INACTIVOS POR INCAPACIDAD PERMANENTE. CLASE PRINCIPAL	INACTIVOS QUE NO BUSCAN EMPLEO POR ENFERMEDAD O INCAPACIDAD PROPIA	INACTIVOS QUE NO BUSCAN EMPLEO POR CUIDADO DE NIÑOS O DE ADULTOS ENFERMOS, DISCAPACITADOS O MAYORES	INACTIVOS QUE NO BUSCAN EMPLEO POR TENER OTRAS RESPONSABILIDADES FAMILIARES O PERSONALES	POBLACIÓN EN EDAD DE TRABAJAR
<b>Provincias</b>						
Álava	5.034	4.502	7.640	7.290	12.902	218.760
Albacete	5.803	5.346	11.051	10.317	16.283	256.781
Alicante/Alacant	36.823	31.416	61.244	47.389	59.813	1.209.269
Almería	7.588	6.892	18.759	12.622	29.909	466.816
Ávila	2.250	1.667	4.155	4.314	8.874	105.564
Badajoz	13.407	11.479	23.380	15.302	29.003	441.511
Illes Balears	13.861	13.768	31.866	18.177	55.149	714.239
Barcelona	68.021	67.374	143.019	71.980	242.082	3.573.476
Burgos	4.050	3.554	6.872	8.047	14.232	240.893
Cáceres	9.362	7.646	13.462	10.189	14.559	258.713
Cádiz	29.982	24.776	51.956	27.642	87.595	820.035
Castellón/Castelló	10.417	9.202	17.999	14.196	16.479	382.611
Ciudad Real	8.572	6.316	17.715	15.514	28.254	330.768
Córdoba	11.435	9.150	26.216	15.468	41.423	517.867
A Coruña	31.138	26.342	47.498	20.658	54.945	763.405
Cuenca	3.762	2.784	6.308	4.958	12.136	128.367
Girona	7.342	7.303	16.170	13.418	31.673	485.195
Granada	16.883	14.059	35.071	18.230	45.444	592.548

Cuadro 5.6 (continuación)

## POBLACIÓN EN EDAD DE TRABAJAR DE 16 A 64 AÑOS SEGÚN RELACIÓN CON LA ACTIVIDAD. COMUNIDADES AUTÓNOMAS Y PROVINCIAS. 2007

	INACTIVOS POR INCAPACIDAD PERMANENTE. CLASE PRINCIPAL Y SECUNDARIA	INACTIVOS POR INCAPACIDAD PERMANENTE. CLASE PRINCIPAL	INACTIVOS QUE NO BUSCAN EMPLEO POR ENFERMEDAD O INCAPACIDAD PROPIA	INACTIVOS QUE NO BUSCAN EMPLEO POR CUIDADO DE NIÑOS O DE ADULTOS ENFERMOS, DISCAPACITADOS O MAYORES	INACTIVOS QUE NO BUSCAN EMPLEO POR TENER OTRAS RESPONSABILIDADES FAMILIARES O PERSONALES	POBLACIÓN EN EDAD DE TRABAJAR
<b>Provincias</b>						
Guadalejara	3.131	2.184	5.227	4.976	9.823	142.937
Guipúzcoa	12.562	11.372	19.696	14.054	23.427	472.032
Huelva	10.912	9.003	25.637	14.638	17.170	337.725
Huesca	3.587	2.742	5.359	3.467	9.651	137.240
Jaén	9.617	7.824	19.903	10.306	44.583	420.216
León	7.487	5.876	13.370	7.856	20.495	308.516
Lleida	4.773	4.605	9.506	5.302	23.388	269.687
La Rioja	4.234	3.262	7.311	8.459	11.572	207.664
Lugo	8.405	6.728	13.407	3.213	14.220	207.555
Madrid	65.510	57.441	127.955	95.820	220.068	4.220.677
Málaga	40.749	35.907	75.256	28.309	76.172	1.016.869
Murcia	32.817	26.207	49.576	43.348	59.815	945.301
Navarra	7.861	6.652	14.310	11.540	20.625	399.498
Ourense	9.899	8.418	14.901	3.560	14.190	202.154
Asturias	34.661	28.067	46.784	16.855	62.200	711.709
Palencia	2.188	1.402	4.217	2.670	9.250	108.004
Las Palmas	21.723	19.045	43.113	17.265	47.618	747.690
Pontevedra	27.407	22.852	41.922	18.621	40.633	634.560

Cuadro 5.6 (continuación)

**POBLACIÓN EN EDAD DE TRABAJAR DE 16 A 64 AÑOS SEGÚN RELACIÓN CON LA ACTIVIDAD. COMUNIDADES AUTÓNOMAS Y PROVINCIAS. 2007**

	INACTIVOS POR INCAPACIDAD PERMANENTE. CLASE PRINCIPAL Y SECUNDARIA	INACTIVOS POR INCAPACIDAD PERMANENTE. CLASE PRINCIPAL	INACTIVOS QUE NO BUSCAN EMPLEO POR ENFERMEDAD O INCAPACIDAD PROPIA	INACTIVOS QUE NO BUSCAN EMPLEO POR CUIDADO DE NIÑOS O DE ADULTOS ENFERMOS, DISCAPACITADOS O MAYORES	INACTIVOS QUE NO BUSCAN EMPLEO POR TENER OTRAS RESPONSABILIDADES FAMILIARES O PERSONALES	POBLACIÓN EN EDAD DE TRABAJAR
<b>Provincias</b>						
Salamanca	5.715	4.940	10.087	7.574	12.553	210.768
Santa Cruz de Tenerife	21.443	19.336	40.565	14.541	51.666	679.981
Cantabria	10.901	9.218	17.660	9.571	35.595	386.476
Segovia	2.092	1.571	3.497	3.218	5.641	99.450
Sevilla	51.259	45.606	87.697	35.992	82.033	1.244.530
Soria	853	764	1.243	1.268	3.438	57.896
Tarragona	12.143	11.844	25.855	14.095	45.028	520.556
Teruel	2.215	1.742	3.210	2.639	6.244	93.507
Toledo	8.451	7.201	16.626	20.259	25.981	422.976
Valencia/València	59.806	48.890	94.618	52.431	98.537	1.702.787
Valladolid	7.290	4.986	12.481	10.217	23.824	372.284
Vizcaya	18.865	17.238	29.881	19.250	41.278	751.843
Zamora	2.732	2.083	5.355	2.991	8.921	114.140
Zaragoza	15.037	11.506	21.403	15.478	33.314	614.088
Ceuta	2.327	2.127	4.061	2.142	3.607	48.530
Melilla	916	743	1.743	1.660	3.491	42.724
<b>España</b>	<b>815.297</b>	<b>702.959</b>	<b>1.453.814</b>	<b>859.296</b>	<b>2.006.807</b>	<b>30.359.388</b>

Cuadro 5.6 (continuación)

## POBLACIÓN EN EDAD DE TRABAJAR DE 16 A 64 AÑOS SEGÚN RELACIÓN CON LA ACTIVIDAD. COMUNIDADES AUTÓNOMAS Y PROVINCIAS. 2007

	INACTIVOS POR INCAPACIDAD PERMANENTE. CLASE PRINCIPAL Y SECUNDARIA	INACTIVOS POR INCAPACIDAD PERMANENTE. CLASE PRINCIPAL	INACTIVOS QUE NO BUSCAN EMPLEO POR ENFERMEDAD O INCAPACIDAD PROPIA	INACTIVOS QUE NO BUSCAN EMPLEO POR CUIDADO DE NIÑOS O DE ADULTOS ENFERMOS, DISCAPACITADOS O MAYORES	INACTIVOS QUE NO BUSCAN EMPLEO POR TENER OTRAS RESPONSABILIDADES FAMILIARES O PERSONALES	POBLACIÓN EN EDAD DE TRABAJAR
<b>Comunidades autónomas</b>						
Andalucía	178.424	153.217	340.495	163.208	424.328	5.416.606
Aragón	20.839	15.990	29.972	21.584	49.209	844.836
Asturias (Principado de)	34.661	28.067	46.784	16.855	62.200	711.709
Baleares (Illes)	13.861	13.768	31.866	18.177	55.149	714.239
Canarias	43.166	38.381	83.678	31.806	99.284	1.427.671
Cantabria	10.901	9.218	17.660	9.571	35.595	386.476
Castilla y León	34.657	26.842	61.278	48.156	107.229	1.617.515
Castilla-La Mancha	29.718	23.831	56.927	56.024	92.477	1.281.829
Cataluña	92.279	91.125	194.549	104.795	342.172	4.848.914
Ceuta y Melilla (ciud. aut. de)	3.244	2.870	5.804	3.802	7.098	91.254
Comunitat Valenciana	107.045	89.508	173.861	114.016	174.829	3.294.666
Extremadura	22.769	19.125	36.842	25.491	43.562	700.224
Galicia	76.849	64.340	117.728	46.051	123.987	1.807.674
Madrid (Comunidad de)	65.510	57.441	127.955	95.820	220.068	4.220.677
Murcia (Región de)	32.817	26.207	49.576	43.348	59.815	945.301
Navarra (Comunidad Foral de)	7.861	6.652	14.310	11.540	20.625	399.498
Pais Vasco	36.461	33.112	57.217	40.594	77.607	1.442.635
Rioja (La)	4.234	3.262	7.311	8.459	11.572	207.664
<b>España</b>	<b>815.297</b>	<b>702.959</b>	<b>1.453.814</b>	<b>859.296</b>	<b>2.006.807</b>	<b>30.359.388</b>

Fuente: Encuesta de Población Activa (INE) y elaboración propia.

En el caso de la población inactiva con incapacidad permanente las mayores cantidades corresponden a Barcelona (68.021 personas), Madrid (65.510), Valencia (59.806) y Sevilla (51.259). Limitando el análisis a los incapacitados permanentes clase principal se obtiene el mismo *ranking*: Barcelona (67.374), Madrid (57.441), Valencia (48.890) y Sevilla (45.606). Lo mismo sucede en el caso de quienes no buscan empleo por enfermedad o incapacidad propia: Barcelona (143.019), Madrid (127.955), Valencia (94.618) y Sevilla (87.697). De nuevo son las provincias más pobladas las que más dependientes tienen. En el caso de las comunidades autónomas Andalucía, Cataluña y la Comunidad Valenciana son las regiones con más población dependiente. Así, por ejemplo, del total de incapacitados permanentes 178.424 corresponden a Andalucía, 107.045 a la Comunidad Valenciana y 92.279 a Cataluña.

El cuadro 5.7 permite observar la distribución porcentual de la población dependiente y la concentración espacial de la misma. Barcelona y Madrid representan cada una de ellas más del 8% de la población con incapacidad permanente en España. Otro indicador claro de concentración es que diez provincias acumulan el 55% de ese total. Lo mismo sucede sin pasamos al ámbito regional. Andalucía supone el 21,9% de los incapacitados permanentes y junto a la Comunidad Valenciana y Cataluña acumula el 46,3% del total nacional.

Para la población entre 16 y 64 años la dependencia es incluso más importante como causa de inactividad que para la población mayor de 65 años. El cuadro 5.8 permite apreciar el peso de las diferentes clases de inactividad en el total. Los incapacitados permanentes suponen el 9,8% de los inactivos, los incapacitados permanentes clase principal son el 8,45%, las personas que no buscan trabajo por enfermedad o incapacidad propia el 17,5%, las que no lo hacen por dedicarse al cuidado de niños, enfermos, discapacitados o enfermos el 10,3%, finalmente, a causa de otras responsabilidades familiares o personales el 24,1%.

Los incapacitados permanentes suponen, como hemos visto, una parte sustancial de la población inactiva entre 16 y 64 años. Esto es especialmente cierto en provincias como A Coruña, Lugo, Málaga, Murcia, Ourense, Asturias, Pontevedra, Sevilla y Valencia donde son más del 12% de los inactivos. Por el contrario en Almería, Burgos, Córdoba, Jaén, Madrid, Palencia, Soria y Melilla el porcentaje no llega al 7%. En el caso de las comunidades autónomas destacan Asturias, Galicia, Comunidad Valenciana y Murcia con porcentajes superiores al 12%, mientras que en Castilla y León, Castilla-La Mancha, Madrid y La Rioja oscilan entre el 6% y el 8%.

Observando el cuadro 5.8 se aprecia que, al considerar sólo a los incapacitados permanentes clase principal o a las personas que no buscan empleo por enfermedad o incapacidad propia, la desigualdad sigue siendo la tónica general. Existen significativas diferencias, por tanto, en la importancia de la dependencia como freno a la actividad laboral de la población.

Cuadro 5.7

DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA POBLACIÓN EN EDAD DE TRABAJAR DE 16 A 64 AÑOS SEGÚN RELACIÓN CON LA ACTIVIDAD. COMUNIDADES AUTÓNOMAS Y PROVINCIAS. 2007

	INACTIVOS POR INCAPACIDAD PERMANENTE. CLASE PRINCIPAL Y SECUNDARIA	INACTIVOS POR INCAPACIDAD PERMANENTE. CLASE PRINCIPAL	INACTIVOS QUE NO BUSCAN EMPLEO POR ENFERMEDAD O INCAPACIDAD PROPIA	INACTIVOS QUE NO BUSCAN EMPLEO POR CUIDADO DE NIÑOS O DE ADULTOS ENFERMOS, DISCAPACITADOS O MAYORES	INACTIVOS QUE NO BUSCAN EMPLEO POR TENER OTRAS RESPONSABILIDADES FAMILIARES O PERSONALES	POBLACIÓN EN EDAD DE TRABAJAR
<b>Provincias</b>						
Álava	0,62	0,64	0,53	0,85	0,64	0,72
Albacete	0,71	0,76	0,76	1,20	0,81	0,85
Alicante/Alacant	4,52	4,47	4,21	5,51	2,98	3,98
Almería	0,93	0,98	1,29	1,47	1,49	1,54
Ávila	0,28	0,24	0,29	0,50	0,44	0,35
Badajoz	1,64	1,63	1,61	1,78	1,45	1,45
Illes Balears	1,70	1,96	2,19	2,12	2,75	2,35
Barcelona	8,34	9,58	9,84	8,38	12,06	11,77
Burgos	0,50	0,51	0,47	0,94	0,71	0,79
Cáceres	1,15	1,09	0,93	1,19	0,73	0,85
Cádiz	3,68	3,52	3,57	3,22	4,36	2,70
Castellón/Castelló	1,28	1,31	1,24	1,65	0,82	1,26
Ciudad Real	1,05	0,90	1,22	1,81	1,41	1,09
Córdoba	1,40	1,30	1,80	1,80	2,06	1,71
A Coruña	3,82	3,75	3,27	2,40	2,74	2,51
Cuenca	0,46	0,40	0,43	0,58	0,60	0,42
Girona	0,90	1,04	1,11	1,56	1,58	1,60
Granada	2,07	2,00	2,41	2,12	2,26	1,95

Cuadro 5.7. (continuación)

**DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA POBLACIÓN EN EDAD DE TRABAJAR DE 16 A 64 AÑOS SEGÚN RELACIÓN CON LA ACTIVIDAD. COMUNIDADES AUTÓNOMAS Y PROVINCIAS. 2007**

	INACTIVOS POR INCAPACIDAD PERMANENTE. CLASE PRINCIPAL Y SECUNDARIA	INACTIVOS POR INCAPACIDAD PERMANENTE. CLASE PRINCIPAL	INACTIVOS QUE NO BUSCAN EMPLEO POR ENFERMEDAD O INCAPACIDAD PROPIA	INACTIVOS QUE NO BUSCAN EMPLEO POR CUIDADO DE NIÑOS O DE ADULTOS ENFERMOS, DISCAPACITADOS O MAYORES	INACTIVOS QUE NO BUSCAN EMPLEO POR TENER OTRAS RESPONSABILIDADES FAMILIARES O PERSONALES	POBLACIÓN EN EDAD DE TRABAJAR
<b>Provincias</b>						
Guadalejara	0,38	0,31	0,36	0,58	0,49	0,47
Guipúzcoa	1,54	1,62	1,35	1,64	1,17	1,55
Huelva	1,34	1,28	1,76	1,70	0,86	1,11
Huesca	0,44	0,39	0,37	0,40	0,48	0,45
Jaén	1,18	1,11	1,37	1,20	2,22	1,38
León	0,92	0,84	0,92	0,91	1,02	1,02
Lleida	0,59	0,66	0,65	0,62	1,17	0,89
La Rioja	0,52	0,46	0,50	0,98	0,58	0,68
Lugo	1,03	0,96	0,92	0,37	0,71	0,68
Madrid	8,04	8,17	8,80	11,15	10,97	13,90
Málaga	5,00	5,11	5,18	3,29	3,80	3,35
Murcia	4,03	3,73	3,41	5,04	2,98	3,11
Navarra	0,96	0,95	0,98	1,34	1,03	1,32
Ourense	1,21	1,20	1,02	0,41	0,71	0,67
Asturias	4,25	3,99	3,22	1,96	3,10	2,34
Palencia	0,27	0,20	0,29	0,31	0,46	0,36
Las Palmas	2,66	2,71	2,97	2,01	2,37	2,46
Pontevedra	3,36	3,25	2,88	2,17	2,02	2,09





Cuadro 5.7. (continuación)

### DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA POBLACIÓN EN EDAD DE TRABAJAR DE 16 A 64 AÑOS SEGÚN RELACIÓN CON LA ACTIVIDAD. COMUNIDADES AUTÓNOMAS Y PROVINCIAS. 2007

	INACTIVOS POR INCAPACIDAD PERMANENTE. CLASE PRINCIPAL Y SECUNDARIA	INACTIVOS POR INCAPACIDAD PERMANENTE. CLASE PRINCIPAL	INACTIVOS QUE NO BUSCAN EMPLEO POR ENFERMEDAD O INCAPACIDAD PROPIA	INACTIVOS QUE NO BUSCAN EMPLEO POR CUIDADO DE NIÑOS O DE ADULTOS ENFERMOS, DISCAPACITADOS O MAYORES	INACTIVOS QUE NO BUSCAN EMPLEO POR TENER OTRAS RESPONSABILIDADES FAMILIARES O PERSONALES	POBLACIÓN EN EDAD DE TRABAJAR
<b>Comunidades autónomas</b>						
Andalucía	21,88	21,80	23,42	18,99	21,14	17,84
Aragón	2,56	2,27	2,06	2,51	2,45	2,78
Asturias (Principado de)	4,25	3,99	3,22	1,96	3,10	2,34
Baleares (Illes)	1,70	1,96	2,19	2,12	2,75	2,35
Canarias	5,29	5,46	5,76	3,70	4,95	4,70
Cantabria	1,34	1,31	1,21	1,11	1,77	1,27
Castilla y León	4,25	3,82	4,21	5,60	5,34	5,33
Castilla-La Mancha	3,65	3,39	3,92	6,52	4,61	4,22
Cataluña	11,32	12,96	13,38	12,20	17,05	15,97
Ceuta y Melilla (Ciud. aut. de)	0,40	0,41	0,40	0,44	0,35	0,30
Comunitat Valenciana	13,13	12,73	11,96	13,27	8,71	10,85
Extremadura	2,79	2,72	2,53	2,97	2,17	2,31
Galicia	9,43	9,15	8,10	5,36	6,18	5,95
Madrid (Comunidad de)	8,04	8,17	8,80	11,15	10,97	13,90
Murcia (Región de)	4,03	3,73	3,41	5,04	2,98	3,11
Navarra (Comunidad Foral de)	0,96	0,95	0,98	1,34	1,03	1,32
País Vasco	4,47	4,71	3,94	4,72	3,87	4,75
Rioja (La)	0,52	0,46	0,50	0,98	0,58	0,68
<b>España</b>	<b>100,00</b>	<b>100,00</b>	<b>100,00</b>	<b>100,00</b>	<b>100,00</b>	<b>100,00</b>

Fuente: Encuesta de Población Activa (INE) y elaboración propia.

Cuadro 5.8

PORCENTAJE DE LAS CLASES DE INACTIVIDAD SOBRE EL TOTAL DE INACTIVOS. POBLACIÓN DE 16 A 64 AÑOS. COMUNIDADES AUTÓNOMAS Y PROVINCIAS. 2007

	INACTIVOS POR INCAPACIDAD PERMANENTE. CLASE PRINCIPAL Y SECUNDARIA	INACTIVOS POR INCAPACIDAD PERMANENTE. CLASE PRINCIPAL	INACTIVOS QUE NO BUSCAN EMPLEO POR ENFERMEDAD O INCAPACIDAD PROPIA	INACTIVOS QUE NO BUSCAN EMPLEO POR CUIDADO DE NIÑOS O DE ADULTOS ENFERMOS, DISCAPACITADOS O MAYORES	INACTIVOS QUE NO BUSCAN EMPLEO POR TENER OTRAS RESPONSABILIDADES FAMILIARES O PERSONALES	POBLACIÓN INACTIVA
<b>Provincias</b>						
Álava	8,29	7,41	12,58	12,00	21,24	100,00
Albacete	8,53	7,86	16,25	15,17	23,94	100,00
Alicante/Alacant	10,83	9,24	18,02	13,94	17,60	100,00
Almería	6,08	5,52	15,02	10,11	23,95	100,00
Ávila	7,42	5,50	13,71	14,23	29,27	100,00
Badajoz	9,31	7,97	16,24	10,63	20,15	100,00
Illes Balears	8,07	8,02	18,56	10,59	32,12	100,00
Barcelona	8,35	8,27	17,56	8,84	29,73	100,00
Burgos	6,48	5,68	10,99	12,87	22,76	100,00
Cáceres	11,00	8,98	15,82	11,97	17,10	100,00
Cádiz	10,40	8,59	18,02	9,59	30,37	100,00
Castellón/Castelló	11,31	9,99	19,54	15,41	17,89	100,00
Ciudad Real	7,93	5,85	16,40	14,36	26,15	100,00
Córdoba	6,87	5,50	15,74	9,29	24,88	100,00
A Coruña	13,59	11,50	20,74	9,02	23,99	100,00
Cuenca	8,88	6,57	14,89	11,70	28,64	100,00
Girona	7,02	6,99	15,47	12,84	30,30	100,00
Granada	8,43	7,02	17,52	9,11	22,70	100,00

Cuadro 5.8 (continuación)

### PORCENTAJE DE LAS CLASES DE INACTIVIDAD SOBRE EL TOTAL DE INACTIVOS. POBLACIÓN DE 16 A 64 AÑOS. COMUNIDADES AUTÓNOMAS Y PROVINCIAS. 2007

	INACTIVOS POR INCAPACIDAD PERMANENTE. CLASE PRINCIPAL Y SECUNDARIA	INACTIVOS POR INCAPACIDAD PERMANENTE. CLASE PRINCIPAL	INACTIVOS QUE NO BUSCAN EMPLEO POR ENFERMEDAD O INCAPACIDAD PROPIA	INACTIVOS QUE NO BUSCAN EMPLEO POR CUIDADO DE NIÑOS O DE ADULTOS ENFERMOS, DISCAPACITADOS O MAYORES	INACTIVOS QUE NO BUSCAN EMPLEO POR TENER OTRAS RESPONSABILIDADES FAMILIARES O PERSONALES	POBLACIÓN INACTIVA
<b>Provincias</b>						
Guadalajara	7,93	5,53	13,24	12,60	24,88	100,00
Guipúzcoa	9,96	9,02	15,62	11,14	18,57	100,00
Huelva	9,76	8,05	22,93	13,09	15,36	100,00
Huesca	10,19	7,79	15,23	9,85	27,42	100,00
Jaén	6,46	5,25	13,37	6,92	29,94	100,00
León	7,74	6,07	13,82	8,12	21,18	100,00
Lleida	7,11	6,86	14,17	7,90	34,86	100,00
La Rioja	7,80	6,01	13,46	15,57	21,31	100,00
Lugo	13,59	10,88	21,68	5,20	22,99	100,00
Madrid	6,62	5,81	12,94	9,69	22,25	100,00
Málaga	13,03	11,48	24,06	9,05	24,36	100,00
Murcia	12,40	9,90	18,73	16,37	22,59	100,00
Navarra	8,07	6,83	14,68	11,84	21,16	100,00
Ourense	16,74	14,23	25,20	6,02	23,99	100,00
Asturias	14,34	11,61	19,35	6,97	25,72	100,00
Palencia	6,45	4,13	12,43	7,87	27,27	100,00
Las Palmas	10,32	9,05	20,48	8,20	22,62	100,00
Pontevedra	15,28	12,74	23,38	10,38	22,66	100,00

Cuadro 5.8. (continuación)

**PORCENTAJE DE LAS CLASES DE INACTIVIDAD SOBRE EL TOTAL DE INACTIVOS. POBLACIÓN DE 16 A 64 AÑOS. COMUNIDADES AUTÓNOMAS Y PROVINCIAS. 2007**

	INACTIVOS POR INCAPACIDAD PERMANENTE. CLASE PRINCIPAL Y SECUNDARIA	INACTIVOS POR INCAPACIDAD PERMANENTE. CLASE PRINCIPAL	INACTIVOS QUE NO BUSCAN EMPLEO POR ENFERMEDAD O INCAPACIDAD PROPIA	INACTIVOS QUE NO BUSCAN EMPLEO POR CUIDADO DE NIÑOS O DE ADULTOS ENFERMOS, DISCAPACITADOS O MAYORES	INACTIVOS QUE NO BUSCAN EMPLEO POR TENER OTRAS RESPONSABILIDADES FAMILIARES O PERSONALES	POBLACIÓN INACTIVA
<b>Provincias</b>						
Salamanca	8,74	7,56	15,43	11,58	19,20	100,00
Santa Cruz de Tenerife	10,49	9,46	19,84	7,11	25,27	100,00
Cantabria	9,58	8,10	15,52	8,41	31,28	100,00
Segovia	7,85	5,90	13,12	12,08	21,17	100,00
Sevilla	13,13	11,68	22,46	9,22	21,01	100,00
Soria	6,38	5,72	9,30	9,49	25,72	100,00
Tarragona	9,36	9,13	19,93	10,86	34,70	100,00
Teruel	8,45	6,65	12,25	10,07	23,82	100,00
Toledo	7,28	6,20	14,31	17,44	22,37	100,00
Valencia/València	13,49	11,03	21,35	11,83	22,23	100,00
Valladolid	7,10	4,86	12,15	9,95	23,20	100,00
Vizcaya	9,16	8,37	14,50	9,34	20,04	100,00
Zamora	7,26	5,54	14,23	7,95	23,71	100,00
Zaragoza	10,53	8,06	14,99	10,84	23,33	100,00
Ceuta	11,81	10,80	20,62	10,87	18,31	100,00
Melilla	6,09	4,94	11,58	11,03	23,20	100,00
<b>España</b>	<b>9,80</b>	<b>8,45</b>	<b>17,48</b>	<b>10,33</b>	<b>24,13</b>	<b>100,00</b>

Cuadro 5.8 (continuación)

## PORCENTAJE DE LAS CLASES DE INACTIVIDAD SOBRE EL TOTAL DE INACTIVOS. POBLACIÓN DE 16 A 64 AÑOS. COMUNIDADES AUTÓNOMAS Y PROVINCIAS. 2007

	INACTIVOS POR INCAPACIDAD PERMANENTE. CLASE PRINCIPAL Y SECUNDARIA	INACTIVOS POR INCAPACIDAD PERMANENTE. CLASE PRINCIPAL	INACTIVOS QUE NO BUSCAN EMPLEO POR ENFERMEDAD O INCAPACIDAD PROPIA	INACTIVOS QUE NO BUSCAN EMPLEO POR CUIDADO DE NIÑOS O DE ADULTOS ENFERMOS, DISCAPACITADOS O MAYORES	INACTIVOS QUE NO BUSCAN EMPLEO POR TENER OTRAS RESPONSABILIDADES FAMILIARES O PERSONALES	POBLACIÓN INACTIVA
<b>Comunidades autónomas</b>						
Andalucía	10,23	8,79	19,52	9,36	24,33	100,00
Aragón	10,21	7,83	14,68	10,57	24,10	100,00
Asturias (Principado de)	14,34	11,61	19,35	6,97	25,72	100,00
Balears (Illes)	8,07	8,02	18,56	10,59	32,12	100,00
Canarias	10,40	9,25	20,17	7,67	23,93	100,00
Cantabria	9,58	8,10	15,52	8,41	31,28	100,00
Castilla y León	7,39	5,72	13,06	10,26	22,85	100,00
Castilla-La Mancha	7,94	6,37	15,22	14,98	24,72	100,00
Cataluña	8,27	8,17	17,44	9,39	30,67	100,00
Ceuta y Melilla (Ciud. aut. de)	9,34	8,26	16,70	10,94	20,43	100,00
Comunitat Valenciana	12,23	10,23	19,86	13,03	19,97	100,00
Extremadura	9,94	8,35	16,08	11,13	19,02	100,00
Galicia	14,52	12,15	22,24	8,70	23,42	100,00
Madrid (Comunidad de)	6,62	5,81	12,94	9,69	22,25	100,00
Murcia (Región de)	12,40	9,90	18,73	16,37	22,59	100,00
Navarra (Comunidad Foral de)	8,07	6,83	14,68	11,84	21,16	100,00
Pais Vasco	9,28	8,43	14,56	10,33	19,75	100,00
Rioja (La)	7,80	6,01	13,46	15,57	21,31	100,00
<b>España</b>	<b>9,80</b>	<b>8,45</b>	<b>17,48</b>	<b>10,33</b>	<b>24,13</b>	<b>100,00</b>

Fuente: Encuesta de Población Activa (INE) y elaboración propia.

Siendo esto así, cabe plantearse hasta qué punto en el caso de la población entre 16 y 64 años, periodo habitual de vida activa, el patrón de concentración territorial de la dependencia se corresponde o no con la población ocupada. Se trata de un primer indicador, por imperfecto que sea, de la intensidad del impacto de la dependencia como freno a la ocupación en los diferentes territorios de nuestro país.

El cuadro 5.9 muestra el porcentaje que diferentes tipos de población inactiva suponen en comparación con la población ocupada. Como puede observarse, los incapacitados permanentes equivalen a un 4% de los ocupados, los incapacitados permanentes clase principal a un 3,5% y los que no buscan empleo por enfermedad o incapacidad propia a un 7,2%. En principio, estas cifras indican que la dependencia estaría reduciendo la cantidad de ocupados en porcentajes relevantes. Por el momento vamos a interpretar esos porcentajes como los incrementos en la población ocupada que podrían conseguirse si no existiesen problemas de dependencia. Esta cuestión requiere, sin embargo, un análisis más detallado que se lleva a efecto en otros capítulos de este estudio.

El aspecto de las diferencias territoriales es el que merece ser destacado en este capítulo. Con las salvedades expuestas, la existencia de incapacitados permanentes estaría impidiendo incrementos en la población ocupada que potencialmente llegan a ser de más del 5% en provincias como Badajoz, Cáceres, Cádiz, A Coruña, Huelva, Lugo, Málaga, Murcia, Ourense, Asturias, Pontevedra, Sevilla, Valencia y Ceuta.

En el caso regional los impactos potencialmente mayores se encuentran en Andalucía, Asturias, Ceuta y Melilla, Extremadura, Galicia y Murcia. En todas esas comunidades los incapacitados permanentes impiden aumentos potenciales de la población ocupada superiores al 5%. Por el contrario, en Baleares, Cataluña, Madrid, Navarra y La Rioja esos aumentos potenciales no llegarían al 3%. Un primer rasgo a notar es que el efecto parece mayor en las regiones menos desarrolladas, por lo que la dependencia es un buen candidato para formar parte de la lista de factores causantes de desequilibrios territoriales en España. La razón es que estaría reduciendo más la tasa de ocupación en las regiones menos desarrolladas que en el resto.

Resultados similares se obtienen con los incapacitados permanentes clase principal aunque, lógicamente, dentro de un orden de magnitud más reducido. Aún así existen provincias donde el impacto potencial en la ocupación se mantiene por encima del 5%: Cádiz, A Coruña, Málaga, Ourense, Asturias, Pontevedra, Sevilla, Valencia y Ceuta. En comunidades autónomas como Andalucía, Asturias, Canarias, Ceuta y Melilla, Comunidad Valenciana, Extremadura, Galicia y Murcia el impacto es especialmente importante, siempre de más del 4%. Nuevamente las regiones más desarrolladas se caracterizan por porcentajes más bajos. El caso extremo es Madrid con apenas un 1,9%.

Porcentajes considerablemente más elevados corresponden al caso de las personas que no buscan trabajo por enfermedad o incapacidad propia. Son varias las provincias

Cuadro 5.9

**PORCENTAJE DE INACTIVOS SOBRE OCUPADOS. POBLACIÓN DE 16 A 64 AÑOS. COMUNIDADES AUTÓNOMAS Y PROVINCIAS. 2007**

	INACTIVOS POR INCAPACIDAD PERMANENTE. CLASE PRINCIPAL Y SECUNDARIA	INACTIVOS POR INCAPACIDAD PERMANENTE. CLASE PRINCIPAL	INACTIVOS QUE NO BUSCAN EMPLEO POR ENFERMEDAD O INCAPACIDAD PROPIA	INACTIVOS QUE NO BUSCAN EMPLEO POR CUIDADO DE NIÑOS O DE ADULTOS ENFERMOS, DISCAPACITADOS O MAYORES	INACTIVOS QUE NO BUSCAN EMPLEO POR TENER OTRAS RESPONSABILIDADES FAMILIARES O PERSONALES	POBLACIÓN INACTIVA	POBLACIÓN OCUPADA
<b>Provincias</b>							
Álava	3,35	3,00	5,09	4,86	8,59	40,46	100,00
Albacete	3,38	3,12	6,44	6,02	9,49	39,66	100,00
Alicante/Alacant	4,73	4,03	7,86	6,08	7,68	43,63	100,00
Almería	2,51	2,28	6,20	4,17	9,88	41,25	100,00
Ávila	3,21	2,38	5,92	6,15	12,65	43,21	100,00
Badajoz	5,25	4,49	9,15	5,99	11,35	56,35	100,00
Illes Balears	2,75	2,73	6,31	3,60	10,93	34,02	100,00
Barcelona	2,64	2,62	5,55	2,79	9,40	31,61	100,00
Burgos	2,43	2,13	4,12	4,82	8,52	37,45	100,00
Cáceres	6,08	4,97	8,75	6,62	9,46	55,32	100,00
Cádiz	6,63	5,48	11,49	6,11	19,37	63,76	100,00
Castellón/Castelló	3,85	3,40	6,65	5,25	6,09	34,04	100,00
Ciudad Real	4,23	3,12	8,74	7,66	13,95	53,32	100,00
Córdoba	3,78	3,03	8,67	5,12	13,70	55,08	100,00
A Coruña	6,36	5,38	9,70	4,22	11,22	46,77	100,00
Cuenca	4,64	3,43	7,78	6,11	14,97	52,25	100,00
Girona	2,10	2,09	4,62	3,83	9,05	29,88	100,00
Granada	4,90	4,08	10,17	5,29	13,18	58,05	100,00

Cuadro 5.9 (continuación)

**PORCENTAJE DE INACTIVOS SOBRE OCUPADOS. POBLACIÓN DE 16 A 64 AÑOS. COMUNIDADES AUTÓNOMAS Y PROVINCIAS. 2007**

	INACTIVOS POR INCAPACIDAD PERMANENTE. CLASE PRINCIPAL Y SECUNDARIA	INACTIVOS POR INCAPACIDAD PERMANENTE. CLASE PRINCIPAL	INACTIVOS QUE NO BUSCAN EMPLEO POR ENFERMEDAD O INCAPACIDAD PROPIA	INACTIVOS QUE NO BUSCAN EMPLEO POR CUIDADO DE NIÑOS O DE ADULTOS ENFERMOS, DISCAPACITADOS O MAYORES	INACTIVOS QUE NO BUSCAN EMPLEO POR TENER OTRAS RESPONSABILIDADES FAMILIARES O PERSONALES	POBLACIÓN INACTIVA	POBLACIÓN OCUPADA
<b>Provincias</b>							
Guadalajara	3,18	2,22	5,32	5,06	9,99	40,16	100,00
Guipúzcoa	3,82	3,46	5,99	4,27	7,12	38,36	100,00
Huelva	5,61	4,63	13,19	7,53	8,83	57,51	100,00
Huesca	3,66	2,80	5,47	3,54	9,85	35,90	100,00
Jaén	4,08	3,32	8,44	4,37	18,91	63,16	100,00
León	3,84	3,01	6,85	4,02	10,50	49,57	100,00
Lleida	2,43	2,34	4,84	2,70	11,90	34,15	100,00
La Rioja	2,93	2,26	5,06	5,85	8,00	37,56	100,00
Lugo	6,13	4,91	9,78	2,34	10,37	45,09	100,00
Madrid	2,16	1,90	4,23	3,17	7,27	32,68	100,00
Málaga	6,50	5,72	12,00	4,51	12,14	49,85	100,00
Murcia	5,22	4,17	7,88	6,89	9,51	42,09	100,00
Navarra	2,73	2,31	4,98	4,01	7,17	33,89	100,00
Ourense	7,34	6,24	11,05	2,64	10,52	43,86	100,00
Asturias	8,06	6,53	10,88	3,92	14,47	56,25	100,00
Palencia	3,15	2,02	6,07	3,84	13,31	48,82	100,00
Las Palmas	4,56	4,00	9,06	3,63	10,00	44,22	100,00
Pontevedra	6,55	5,46	10,02	4,45	9,71	42,87	100,00



Cuadro 5.9. (continuación)

**PORCENTAJE DE INACTIVOS SOBRE OCUPADOS. POBLACIÓN DE 16 A 64 AÑOS. COMUNIDADES AUTÓNOMAS Y PROVINCIAS. 2007**

	INACTIVOS POR INCAPACIDAD PERMANENTE. CLASE PRINCIPAL Y SECUNDARIA	INACTIVOS POR INCAPACIDAD PERMANENTE. CLASE PRINCIPAL	INACTIVOS QUE NO BUSCAN EMPLEO POR ENFERMEDAD O INCAPACIDAD PROPIA	INACTIVOS QUE NO BUSCAN EMPLEO POR CUIDADO DE NIÑOS O DE ADULTOS ENFERMOS, DISCAPACITADOS O MAYORES	INACTIVOS QUE NO BUSCAN EMPLEO POR TENER OTRAS RESPONSABILIDADES FAMILIARES O PERSONALES	POBLACIÓN INACTIVA	POBLACIÓN OCUPADA
<b>Provincias</b>							
Salamanca	4,32	3,73	7,62	5,72	9,49	49,42	100,00
Santa Cruz de Tenerife	4,99	4,50	9,43	3,38	12,01	47,53	100,00
Cantabria	4,25	3,59	6,89	3,73	13,88	44,36	100,00
Segovia	3,04	2,28	5,08	4,68	8,20	38,73	100,00
Sevilla	6,90	6,14	11,81	4,85	11,05	52,60	100,00
Soria	2,01	1,80	2,93	2,99	8,11	31,53	100,00
Tarragona	3,33	3,25	7,08	3,86	12,34	35,55	100,00
Teruel	3,45	2,71	5,00	4,11	9,72	40,79	100,00
Toledo	2,97	2,53	5,84	7,11	9,12	40,78	100,00
Valencia/València	5,17	4,23	8,18	4,53	8,52	38,32	100,00
Valladolid	2,92	1,99	4,99	4,09	9,53	41,08	100,00
Vizcaya	3,73	3,41	5,90	3,80	8,15	40,70	100,00
Zamora	3,90	2,97	7,63	4,26	12,72	53,65	100,00
Zaragoza	3,38	2,59	4,81	3,48	7,49	32,11	100,00
Ceuta	10,14	9,27	17,69	9,33	15,72	85,83	100,00
Melilla	4,05	3,29	7,71	7,34	15,44	66,56	100,00
<b>España</b>	<b>4,03</b>	<b>3,48</b>	<b>7,19</b>	<b>4,25</b>	<b>9,93</b>	<b>41,15</b>	<b>100,00</b>

Cuadro 5.9. (continuación)

**PORCENTAJE DE INACTIVOS SOBRE OCUPADOS. POBLACIÓN DE 16 A 64 AÑOS. COMUNIDADES AUTÓNOMAS Y PROVINCIAS. 2007**

	INACTIVOS POR INCAPACIDAD PERMANENTE. CLASE PRINCIPAL Y SECUNDARIA	INACTIVOS POR INCAPACIDAD PERMANENTE. CLASE PRINCIPAL	INACTIVOS QUE NO BUSCAN EMPLEO POR ENFERMEDAD O INCAPACIDAD PROPIA	INACTIVOS QUE NO BUSCAN EMPLEO POR CUIDADO DE NIÑOS O DE ADULTOS ENFERMOS, DISCAPACITADOS O MAYORES	INACTIVOS QUE NO BUSCAN EMPLEO POR TENER OTRAS RESPONSABILIDADES FAMILIARES O PERSONALES	POBLACIÓN INACTIVA	POBLACIÓN OCUPADA
<b>Comunidades autónomas</b>							
Andalucía	5,57	4,78	10,63	5,10	13,25	54,46	100,00
Aragón	3,43	2,63	4,94	3,56	8,11	33,64	100,00
Asturias (Principado de)	8,06	6,53	10,88	3,92	14,47	56,25	100,00
Baleares (Illes)	2,75	2,73	6,31	3,60	10,93	34,02	100,00
Canarias	4,76	4,24	9,23	3,51	10,96	45,79	100,00
Cantabria	4,25	3,59	6,89	3,73	13,88	44,36	100,00
Castilla y León	3,25	2,52	5,75	4,52	10,06	44,04	100,00
Castilla-La Mancha	3,54	2,84	6,79	6,68	11,03	44,62	100,00
Cataluña	2,65	2,61	5,58	3,00	9,81	31,99	100,00
Ceuta y Melilla (ciud. aut. de)	7,12	6,30	12,74	8,35	15,58	76,27	100,00
Comunitat Valenciana	4,85	4,06	7,88	5,17	7,92	39,67	100,00
Extremadura	5,56	4,67	9,00	6,23	10,64	55,96	100,00
Galicia	6,51	5,45	9,98	3,90	10,51	44,86	100,00
Madrid (Comunidad de)	2,16	1,90	4,23	3,17	7,27	32,68	100,00
Murcia (Región de)	5,22	4,17	7,88	6,89	9,51	42,09	100,00
Navarra (Comunidad Foral de)	2,73	2,31	4,98	4,01	7,17	33,89	100,00
País Vasco	3,70	3,36	5,81	4,12	7,88	39,88	100,00
Rioja (La)	2,93	2,26	5,06	5,85	8,00	37,56	100,00
<b>España</b>	<b>4,03</b>	<b>3,48</b>	<b>7,19</b>	<b>4,25</b>	<b>9,93</b>	<b>41,15</b>	<b>100,00</b>

Fuente: Encuesta de Población Activa (INE) y elaboración propia.

donde superan el 10% (en su mayoría se trata de provincias andaluzas o gallegas), porcentaje que es asimismo superado por comunidades autónomas como Andalucía y Asturias, mientras que Galicia, Canarias y Extremadura superan el 9%. Por el contrario Aragón, Madrid y Navarra se mantienen por debajo del 5%. La relación entre desarrollo de la región y porcentajes obtenidos sigue de nuevo el patrón general señalado en los dos casos anteriores.

### ■ *Evolución temporal*

Al restringir el análisis a la población de 16 a 64 años se observa un mayor crecimiento de la población que sufre problemas de dependencia. El cuadro 5.10 ofrece la información al respecto. La población inactiva con incapacidad permanente experimenta un crecimiento acumulado del 11,6% durante el bienio 2005-2007. El subgrupo en el que la incapacidad permanente es la clase principal de inactividad crece un 19,7%. Finalmente, la población que no busca empleo por enfermedad o incapacidad propia crece un 11,8%. Una vez más se observa una gran disparidad de valores al descender al detalle territorial.

En el caso de los incapacitados permanentes son varias las comunidades con crecimientos acumulados muy intensos, superiores al 30%. Es el caso de Castilla y León, Castilla-La Mancha, Comunidad Valenciana, Madrid, Navarra y La Rioja. En otros casos, como Baleares y Extremadura, apenas hay cambios a lo largo del periodo contemplado. Cataluña es la única comunidad autónoma donde se produce un descenso relevante.

Los crecimientos más moderados corresponden, como hemos visto, a la población que por enfermedad o incapacidad propia no busca empleo. Incluso en este caso sólo dos comunidades, Cataluña y Murcia, experimentan caídas. En el resto de regiones se producen crecimientos sustanciales que llegan a superar el 20% en Castilla y León, Castilla-La Mancha, Comunidad Valenciana, Navarra y La Rioja.

### ■ 5.3. DEPENDENCIA Y DESARROLLO TERRITORIAL

En los apartados anteriores se ha señalado que los datos apuntan a la existencia de una relación inversa entre incidencia de la dependencia y nivel de desarrollo. En este apartado trataremos de analizar de modo más preciso hasta qué punto se produce ese fenómeno haciendo uso del conjunto de información territorial disponible.

A través del coeficiente de correlación podemos ver si existe algún tipo de relación entre dos variables y, en su caso, de qué tipo de relación se trata. Este coeficiente, como es bien sabido, toma valores desde -1 hasta +1.

Cuadro 5.10

## EVOLUCIÓN TEMPORAL DE LA POBLACIÓN INACTIVA DE 16 A 64 AÑOS. COMUNIDADES AUTÓNOMAS Y PROVINCIAS. 2007. 2005=100

	INACTIVOS POR INCAPACIDAD PERMANENTE. CLASE PRINCIPAL Y SECUNDARIA		INACTIVOS POR INCAPACIDAD PERMANENTE. CLASE PRINCIPAL		ENFERMEDAD O INCAPACIDAD PROPIA		CUIDADO DE NIÑOS O DE ADULTOS ENFERMOS...		OTRAS RESPONSABILIDADES FAMILIARES		TOTAL INACTIVOS							
	2005	2006	2005	2006	2005	2006	2005	2006	2005	2006	2005	2006	2007					
<b>Provincias</b>																		
Álava	100,00	148,03	185,28	100,00	159,50	186,80	100,00	103,16	112,34	100,00	107,72	130,04	100,00	89,34	104,25	100,00	98,38	106,29
Albacete	100,00	126,38	159,77	100,00	127,99	188,44	100,00	102,71	128,92	100,00	92,80	110,04	100,00	113,21	73,15	100,00	98,36	86,31
Alicante/Alacant	100,00	120,70	145,94	100,00	123,82	155,88	100,00	112,82	129,11	100,00	111,68	105,54	100,00	78,54	92,14	100,00	97,80	102,21
Almería	100,00	120,69	102,09	100,00	129,14	114,30	100,00	137,45	123,63	100,00	121,29	130,61	100,00	78,10	105,70	100,00	99,38	115,79
Ávila	100,00	102,21	107,91	100,00	103,19	104,25	100,00	113,45	114,27	100,00	120,85	117,74	100,00	117,10	116,92	100,00	102,27	95,10
Badajoz	100,00	113,92	90,61	100,00	125,55	92,59	100,00	108,23	97,04	100,00	107,46	101,22	100,00	105,09	92,22	100,00	102,81	98,33
Illes Balears	100,00	123,36	99,47	100,00	132,41	110,14	100,00	121,68	119,02	100,00	89,79	115,16	100,00	101,21	136,35	100,00	97,09	100,30
Barcelona	100,00	94,83	86,10	100,00	98,56	91,40	100,00	96,44	91,41	100,00	90,20	93,00	100,00	105,67	113,89	100,00	98,10	95,80
Burgos	100,00	93,76	126,44	100,00	100,16	142,39	100,00	112,58	115,53	100,00	109,43	120,10	100,00	91,24	87,07	100,00	94,89	94,32
Cáceres	100,00	108,37	115,55	100,00	116,66	113,44	100,00	111,97	109,95	100,00	104,16	131,08	100,00	85,70	73,39	100,00	98,35	96,43
Cádiz	100,00	124,20	125,10	100,00	132,27	131,61	100,00	131,91	130,11	100,00	129,03	137,01	100,00	92,94	92,15	100,00	99,49	97,26
Castellón/Castelló	100,00	97,24	113,77	100,00	114,05	132,86	100,00	110,25	121,80	100,00	107,13	114,01	100,00	102,92	89,63	100,00	101,08	101,34
Ciudad Real	100,00	115,06	148,77	100,00	141,36	165,86	100,00	109,05	133,24	100,00	100,29	123,53	100,00	101,44	90,26	100,00	101,25	102,93
Córdoba	100,00	101,38	97,40	100,00	102,03	100,25	100,00	113,61	107,45	100,00	92,19	94,70	100,00	95,77	93,18	100,00	93,32	93,20
A Coruña	100,00	109,17	97,39	100,00	119,63	108,08	100,00	113,14	104,62	100,00	100,43	101,95	100,00	98,32	115,92	100,00	97,47	96,05
Cuenca	100,00	105,83	142,39	100,00	100,52	121,52	100,00	99,81	108,87	100,00	87,55	90,62	100,00	112,84	94,56	100,00	94,77	98,19
Girona	100,00	95,31	108,58	100,00	94,14	113,15	100,00	97,75	103,26	100,00	90,56	112,78	100,00	109,99	135,22	100,00	102,09	109,02
Granada	100,00	78,14	73,56	100,00	85,76	86,67	100,00	93,07	95,49	100,00	101,75	98,70	100,00	97,85	92,71	100,00	92,81	93,23

Cuadro 5.10 (continuación)

## EVOLUCIÓN TEMPORAL DE LA POBLACIÓN INACTIVA DE 16 A 64 AÑOS. COMUNIDADES AUTÓNOMAS Y PROVINCIAS. 2007. 2005=100

	INACTIVOS POR INCAPACIDAD PERMANENTE. CLASE PRINCIPAL Y SECUNDARIA		INACTIVOS POR INCAPACIDAD PERMANENTE. CLASE PRINCIPAL		ENFERMEDAD O INCAPACIDAD PROPIA		CUIDADO DE NIÑOS O DE ADULTOS ENFERMOS...		OTRAS RESPONSABILIDADES FAMILIARES		TOTAL INACTIVOS							
	2005	2006	2007	2005	2006	2007	2005	2006	2007	2005	2006	2007						
<b>Provincias</b>																		
Guadalajara	100,00	161,18	249,09	100,00	148,20	212,66	100,00	177,56	204,34	100,00	113,05	119,85	100,00	94,15	90,29	100,00	105,70	110,50
Guipúzcoa	100,00	135,61	140,88	100,00	145,51	158,41	100,00	113,38	123,13	100,00	98,53	120,59	100,00	89,94	83,64	100,00	98,79	100,95
Huelva	100,00	97,87	92,61	100,00	120,40	102,23	100,00	105,23	106,20	100,00	102,97	103,66	100,00	86,92	63,92	100,00	101,36	92,26
Huesca	100,00	145,05	106,25	100,00	181,64	131,76	100,00	129,61	114,48	100,00	99,94	107,14	100,00	104,31	112,61	100,00	104,50	102,91
Jaén	100,00	112,60	87,86	100,00	125,90	98,46	100,00	124,55	105,55	100,00	104,00	98,11	100,00	94,03	96,10	100,00	99,14	93,62
León	100,00	141,74	131,91	100,00	144,60	135,14	100,00	121,74	106,65	100,00	105,18	103,10	100,00	94,38	84,96	100,00	103,02	97,56
Lleida	100,00	80,86	66,93	100,00	77,74	65,47	100,00	80,26	75,65	100,00	123,69	91,87	100,00	85,78	124,27	100,00	94,43	103,72
La Rioja	100,00	117,04	163,60	100,00	105,44	177,38	100,00	123,47	138,47	100,00	85,86	141,41	100,00	106,57	92,04	100,00	102,90	108,63
Lugo	100,00	107,65	82,64	100,00	128,77	89,07	100,00	94,63	86,82	100,00	49,92	37,68	100,00	144,05	138,65	100,00	94,00	90,26
Madrid	100,00	125,00	136,55	100,00	138,53	149,65	100,00	117,44	125,53	100,00	84,69	95,54	100,00	87,15	77,33	100,00	96,11	95,80
Málaga	100,00	101,37	109,58	100,00	118,27	126,13	100,00	112,33	120,11	100,00	102,18	125,26	100,00	108,90	93,67	100,00	101,57	95,89
Murcia	100,00	108,58	105,72	100,00	111,40	108,29	100,00	107,98	95,93	100,00	114,07	113,88	100,00	84,74	92,06	100,00	98,90	97,24
Navarra	100,00	140,45	131,87	100,00	154,53	143,42	100,00	122,46	131,39	100,00	78,18	94,89	100,00	89,32	97,60	100,00	96,62	97,22
Ourense	100,00	146,99	113,21	100,00	180,82	131,78	100,00	116,77	104,85	100,00	56,04	39,93	100,00	83,17	121,56	100,00	90,55	88,48
Asturias	100,00	107,33	125,90	100,00	122,95	146,07	100,00	107,82	115,46	100,00	90,89	89,92	100,00	101,36	105,52	100,00	93,91	91,70
Palencia	100,00	137,68	129,62	100,00	142,39	101,08	100,00	158,47	164,92	100,00	122,58	163,80	100,00	91,66	89,14	100,00	97,71	100,97
Las Palmas	100,00	114,70	103,35	100,00	119,49	107,07	100,00	120,38	106,05	100,00	85,19	117,01	100,00	92,18	101,95	100,00	92,96	96,73
Pontevedra	100,00	115,14	114,80	100,00	131,39	126,62	100,00	116,72	114,26	100,00	81,43	102,78	100,00	100,41	119,39	100,00	100,02	95,52

Cuadro 5.10 (continuación)

## EVOLUCIÓN TEMPORAL DE LA POBLACIÓN INACTIVA DE 16 A 64 AÑOS. COMUNIDADES AUTÓNOMAS Y PROVINCIAS. 2007. 2005=100

	INACTIVOS POR INCAPACIDAD PERMANENTE. CLASE PRINCIPAL Y SECUNDARIA		INACTIVOS POR INCAPACIDAD PERMANENTE. CLASE PRINCIPAL		ENFERMEDAD O INCAPACIDAD PROPIA		CUIDADO DE NIÑOS O DE ADULTOS ENFERMOS...		OTRAS RESPONSABILIDADES FAMILIARES		TOTAL INACTIVOS							
	2005	2006	2007	2005	2006	2007	2005	2006	2007	2005	2006	2007						
<b>Provincias</b>																		
Salamanca	100,00	98,09	167,74	100,00	102,84	167,00	100,00	122,97	138,31	100,00	139,91	159,08	100,00	94,72	79,00	100,00	105,08	104,15
Santa Cruz de Tenerife	100,00	92,86	99,70	100,00	95,98	105,27	100,00	91,49	98,38	100,00	103,97	99,53	100,00	106,19	107,61	100,00	98,70	99,21
Cantabria	100,00	128,81	113,07	100,00	149,19	130,25	100,00	130,88	116,46	100,00	77,71	84,80	100,00	98,45	112,64	100,00	98,98	96,91
Segovia	100,00	94,20	168,44	100,00	98,56	188,37	100,00	98,09	139,21	100,00	93,22	111,93	100,00	88,80	79,18	100,00	96,34	105,04
Sevilla	100,00	103,77	103,04	100,00	117,36	110,30	100,00	113,62	115,04	100,00	94,78	83,21	100,00	88,65	90,04	100,00	98,08	98,77
Soria	100,00	165,92	146,06	100,00	153,31	157,85	100,00	131,10	87,47	100,00	104,88	98,14	100,00	89,81	89,60	100,00	98,32	93,51
Tarragona	100,00	102,73	97,43	100,00	104,08	100,77	100,00	106,90	122,48	100,00	72,47	85,72	100,00	97,68	124,27	100,00	97,97	104,20
Tenuel	100,00	153,94	148,06	100,00	169,30	185,71	100,00	128,21	132,21	100,00	122,34	114,69	100,00	91,38	98,04	100,00	113,96	111,28
Toledo	100,00	133,01	117,41	100,00	148,36	125,28	100,00	121,28	119,24	100,00	73,72	114,68	100,00	101,39	81,43	100,00	99,23	102,03
Valencia/València	100,00	128,65	136,16	100,00	136,83	137,97	100,00	120,30	132,59	100,00	90,27	89,19	100,00	89,55	91,91	100,00	98,44	96,67
Valladolid	100,00	110,01	148,29	100,00	115,40	156,06	100,00	98,09	125,80	100,00	83,86	108,56	100,00	87,24	64,17	100,00	91,05	89,28
Vizcaya	100,00	100,13	112,88	100,00	109,35	122,79	100,00	97,18	96,61	100,00	94,09	97,85	100,00	87,99	91,19	100,00	91,98	90,76
Zamora	100,00	123,91	149,45	100,00	155,28	177,43	100,00	104,08	112,69	100,00	85,97	86,50	100,00	100,08	81,53	100,00	98,22	100,97
Zaragoza	100,00	124,95	132,45	100,00	135,42	149,06	100,00	108,17	105,52	100,00	103,16	84,11	100,00	90,49	93,32	100,00	100,49	89,10
Ceuta	100,00	102,54	184,83	100,00	101,44	180,25	100,00	109,90	182,68	100,00	116,24	102,64	100,00	95,35	95,32	100,00	115,47	125,37
Melilla	100,00	118,33	85,69	100,00	122,89	83,77	100,00	82,13	81,98	100,00	105,07	135,73	100,00	73,43	120,80	100,00	99,27	92,06
<b>España</b>	<b>100,00</b>	<b>110,74</b>	<b>111,64</b>	<b>100,00</b>	<b>119,75</b>	<b>119,48</b>	<b>100,00</b>	<b>110,65</b>	<b>111,84</b>	<b>100,00</b>	<b>95,37</b>	<b>101,33</b>	<b>100,00</b>	<b>95,01</b>	<b>95,87</b>	<b>100,00</b>	<b>97,81</b>	<b>97,10</b>

Cuadro 5.10 (continuación)

## EVOLUCIÓN TEMPORAL DE LA POBLACIÓN INACTIVA DE 16 A 64 AÑOS. COMUNIDADES AUTÓNOMAS Y PROVINCIAS. 2007. 2005=100

	INACTIVOS POR INCAPACIDAD PERMANENTE. CLASE PRINCIPAL Y SECUNDARIA		INACTIVOS POR INCAPACIDAD PERMANENTE. CLASE PRINCIPAL		ENFERMEDAD O INCAPACIDAD PROPIA		CUIDADO DE NIÑOS O DE ADULTOS ENFERMOS...		OTRAS RESPONSABILIDADES FAMILIARES		TOTAL INACTIVOS							
	2005	2006	2007	2005	2006	2007	2005	2006	2007	2005	2006	2007						
<b>Comunidades autónomas</b>																		
Andalucía	100,00	103,41	101,52	100,00	116,04	112,02	100,00	114,49	114,22	100,00	103,89	105,21	100,00	94,55	91,75	100,00	98,24	96,91
Aragón	100,00	131,81	128,45	100,00	147,35	148,92	100,00	113,61	109,42	100,00	104,56	90,15	100,00	92,94	97,18	100,00	102,57	93,66
Asturias (Principado de)	100,00	107,33	125,90	100,00	122,95	146,07	100,00	107,82	115,46	100,00	90,89	89,92	100,00	101,36	105,52	100,00	93,91	91,70
Baleares (Illes)	100,00	123,36	99,47	100,00	132,41	110,14	100,00	121,68	119,02	100,00	89,79	115,16	100,00	101,21	136,35	100,00	97,09	100,30
Canarias	100,00	103,66	101,51	100,00	107,55	106,15	100,00	105,84	102,19	100,00	94,53	108,31	100,00	99,28	104,82	100,00	95,75	97,93
Cantabria	100,00	128,81	113,07	100,00	149,19	130,25	100,00	130,88	116,46	100,00	77,71	84,80	100,00	98,45	112,64	100,00	98,98	96,91
Castilla y León	100,00	116,35	140,71	100,00	121,93	145,28	100,00	114,89	121,16	100,00	104,65	116,29	100,00	93,17	80,41	100,00	98,07	96,62
Castilla-La Mancha	100,00	125,02	145,03	100,00	135,99	151,67	100,00	114,44	128,90	100,00	88,99	113,82	100,00	104,44	84,70	100,00	99,71	99,36
Cataluña	100,00	94,85	87,59	100,00	97,45	92,09	100,00	96,62	94,54	100,00	89,36	93,98	100,00	103,74	117,57	100,00	98,21	98,29
Ceuta y Melilla (ciudades autónomas de)	100,00	109,79	139,35	100,00	110,64	138,85	100,00	96,32	133,46	100,00	112,11	114,86	100,00	85,87	106,37	100,00	107,21	108,39
Comunitat Valenciana	100,00	122,41	136,69	100,00	130,11	143,18	100,00	116,53	130,16	100,00	100,35	98,17	100,00	87,09	91,77	100,00	98,47	99,24
Extremadura	100,00	111,96	99,43	100,00	122,43	99,94	100,00	109,49	101,38	100,00	106,34	111,36	100,00	97,59	84,93	100,00	101,13	97,62
Galicia	100,00	115,29	102,79	100,00	131,56	114,15	100,00	112,22	105,35	100,00	79,46	82,50	100,00	101,84	119,95	100,00	97,07	94,27
Madrid (Comunidad de)	100,00	125,00	136,55	100,00	138,53	149,65	100,00	117,44	125,53	100,00	84,69	95,54	100,00	87,15	77,33	100,00	96,11	95,80
Murcia (Región de)	100,00	108,58	105,72	100,00	111,40	108,29	100,00	107,98	95,93	100,00	114,07	113,88	100,00	80,74	92,06	100,00	98,90	97,24
Navarra (Comunidad Foral de)	100,00	140,45	131,87	100,00	154,53	143,42	100,00	122,46	131,39	100,00	78,18	94,89	100,00	89,32	97,60	100,00	96,62	97,22
País Vasco	100,00	115,88	128,62	100,00	125,45	140,13	100,00	102,76	106,50	100,00	97,57	109,92	100,00	88,82	90,61	100,00	94,95	96,04
Rioja (La)	100,00	117,04	163,60	100,00	105,44	177,38	100,00	123,47	138,47	100,00	85,86	141,41	100,00	106,57	92,04	100,00	102,90	108,63
<b>España</b>	<b>100,00</b>	<b>110,74</b>	<b>111,64</b>	<b>100,00</b>	<b>119,75</b>	<b>119,48</b>	<b>100,00</b>	<b>110,65</b>	<b>111,84</b>	<b>100,00</b>	<b>95,37</b>	<b>101,33</b>	<b>100,00</b>	<b>95,01</b>	<b>95,87</b>	<b>100,00</b>	<b>97,81</b>	<b>97,10</b>

Fuente: Encuesta de Población Activa (INE) y elaboración propia.

Cuadro 5.11

### COEFICIENTES DE CORRELACIÓN ENTRE DISTINTAS MAGNITUDES DE RENTA PER CÁPITA Y LAS TASAS DE DEPENDENCIA SOBRE OCUPADOS. 2007

	PIB PER CÁPITA		RENTA BRUTA DISPONIBLE PER CÁPITA		RENTA DISPONIBLE AJUSTADA BRUTA PER CÁPITA	
	PROVINCIAS	CC. AA.	PROVINCIAS	CC. AA.	PROVINCIAS	CC. AA.
<b>Inactivos incapacidad permanente principal y secundaria/Ocupados</b>	-0,6039	-0,6931	-0,5063	-0,4189	<i>nd</i>	-0,5459
Desviación típica	0,09	0,13	0,11	0,20	<i>nd</i>	0,17
Estadístico-t	-6,72	-5,50	-4,81	-2,09	<i>nd</i>	-3,21
<b>Inactivos incapacidad permanente principal/Ocupados</b>	-0,6154	-0,743	-0,5645	-0,5420	<i>nd</i>	-0,6192
Desviación típica	0,09	0,11	0,10	0,17	<i>nd</i>	0,15
Estadístico-t	-7,00	-6,84	-5,86	-3,16	<i>nd</i>	-4,14
<b>Inactivos no buscan empleo por enfermedad o incapacidad propia/Ocupados</b>	-0,7109	-0,8442	-0,7156	-0,7199	<i>nd</i>	-0,7671
Desviación típica	0,07	0,07	0,07	0,12	<i>nd</i>	0,10
Estadístico-t	-10,16	-12,11	-10,37	-6,16	<i>nd</i>	-7,69

*Nota:* Los datos provinciales se refieren al año 2005.

*Fuente:* Encuesta de Población Activa, Contabilidad Regional (INE) y elaboración propia.

El cuadro 5.11 ofrece los coeficientes de correlación entre el PIB per cápita de cada provincia y las diferentes tasas de dependencia respecto a la población ocupada ofrecidas en este capítulo. Los coeficientes son siempre significativos, negativos y de una magnitud notable. En el caso de la ratio entre incapacitados permanentes y ocupados es de -0,6039. Al considerar a los incapacitados permanentes clase principal, el coeficiente obtenido es muy similar, de -0,6154. Finalmente, con la población que no busca empleo por enfermedad o incapacidad propia el resultado es -0,7109.

Todos estos coeficientes confirman la existencia de una relación negativa entre dependencia y PIB per cápita. Son las provincias menos desarrolladas las que tienen una población dependiente mayor en relación a su población ocupada. Esto plantea un doble problema. En primer lugar, la dependencia estaría limitando en mayor medida la capacidad productiva de las provincias menos desarrolladas y constituiría, por tanto, uno de los componentes de su menor desarrollo<sup>8</sup>. En segundo lugar, esto aumenta los problemas para

<sup>8</sup> Naturalmente el menor desarrollo puede impulsar la emigración hacia otras regiones con mayores salarios, haciendo que aumente la tasa de dependencia en las regiones más pobres.



atender las necesidades de la población dependiente, a no ser que existan mecanismos a nivel nacional para tratar esa cuestión. La razón es que las necesidades planteadas por la dependencia son mayores en los territorios con menos capacidad.

Pasar al ámbito de comunidad autónoma no elimina esas dificultades. Los coeficientes de correlación son significativos e incluso mayores en este caso. La correlación usando el total de incapacitados permanentes es de  $-0,6931$ ; usando sólo los incapacitados permanentes clase principal  $-0,7430$ ; finalmente, con quienes no buscan trabajo por enfermedad propia se obtiene un coeficiente de correlación de  $-0,8442$ . La relación es más acusada de lo que sucede en el ámbito provincial. Las comunidades autónomas con menores recursos deben hacer frente a mayores necesidades porque la dependencia reviste una mayor intensidad en ellas.

La Contabilidad Regional de España ofrece, en el caso de las comunidades autónomas, información sobre la Renta Disponible Bruta y la Renta Disponible Bruta Ajustada. Esta última se obtiene a partir de la Renta Disponible Bruta y de las rentas en especie.

En el caso de la Renta Bruta Disponible los coeficientes de correlación son también significativos, pero de menor magnitud que los obtenidos con el PIB per cápita. Los valores son de  $-0,4189$  con el total de incapacitados permanentes, de  $-0,542$  con los de clase principal y de  $-0,7199$  con la población que por enfermedad o incapacidad propia no buscan empleo.

Al incluir las rentas en especie los valores obtenidos continúan siendo significativamente distintos de cero y vuelven a aumentar. Los coeficientes de correlación en los tres casos señalados son ahora de  $-0,5459$ ;  $-0,6192$  y  $-0,7671$  respectivamente.

La actuación de los diferentes niveles de las administraciones públicas, la existencia de un presupuesto común con un sistema impositivo y ciertas políticas de gasto comunes deberían solucionar, siquiera parcialmente, los desequilibrios señalados.

#### ■ 5.4. CONCLUSIONES

La distribución territorial de la población dependiente en edad de trabajar se caracteriza por la concentración espacial. Las provincias y regiones más pobladas tienden a tener también más dependientes. Sin embargo, no existe una correspondencia exacta entre población total y población dependiente. Los datos indican que existe un nivel sustancial de desigualdad territorial en la intensidad que el fenómeno de la dependencia reviste en España. El peso de la población dependiente es en algunas provincias y comunidades autónomas el doble o el triple del que se registra en otras.

Por otra parte, los datos indican que el problema de la dependencia está creciendo a buen ritmo en la mayoría de provincias y comunidades autónomas, aunque con diferencias apreciables entre ellas.

Hay que señalar que estos resultados se mantienen en términos cualitativos aunque queden fuera del análisis las personas con 65 o más años, es decir, las personas en edad típica de estar jubilado.

La desigualdad en el ámbito de la dependencia plantea problemas específicos de desequilibrio territorial. En primer lugar, en lo relativo a las distintas necesidades de los territorios para poder atender a la población dependiente que resida en cada uno. En segundo lugar, en términos del distinto impacto en términos de la población que finalmente llega a estar ocupada, contribuyendo a la generación de recursos en cada región.

La cuestión reviste especial relevancia, ya que los resultados obtenidos indican que el mayor peso relativo de la dependencia se produce, precisamente, en los territorios menos desarrollados. Esto significa que la dependencia, aparte de ser en sí misma una de las dimensiones de la desigualdad entre territorios, es uno de los factores causantes de la divergencia en niveles de desarrollo en España.





6

**INCIDENCIA DE LA DEPENDENCIA SOBRE  
LA DESIGUALDAD TERRITORIAL EN  
VARIABLES RELACIONADAS CON EL  
MERCADO DE TRABAJO Y EL BIENESTAR**



## 6. INCIDENCIA DE LA DEPENDENCIA SOBRE LA DESIGUALDAD TERRITORIAL EN VARIABLES RELACIONADAS CON EL MERCADO DE TRABAJO Y EL BIENESTAR

Las diferencias en dotaciones de recursos productivos son, sin duda, uno de los determinantes fundamentales del distinto grado de desarrollo económico y de bienestar social entre territorios. Así, territorios con mayores dotaciones de recursos naturales, más capital físico, mejores infraestructuras o más capital humano se encuentran en una situación más favorable para que sus habitantes disfruten de mayores niveles de renta per cápita.

Sin embargo, la utilización efectiva de esos factores productivos resulta también decisiva. Aquellas economías que son capaces de utilizar una mayor parte de sus dotaciones y de hacerlo eficientemente obtendrán unos mejores resultados en términos de bienestar.

Tomemos el caso del factor trabajo para ilustrar esta idea. Los recursos humanos de un territorio contribuirán a generar renta en la medida en que se ofrezcan en el mercado de trabajo, encuentren una ocupación evitando quedar desempleados y sean utilizados eficientemente por las empresas. En este proceso pueden darse fugas de diferente naturaleza y su intensidad puede ser muy distinta en los diversos territorios. En primer lugar, parte de la población en edad de trabajar puede optar por no buscar empleo y, por tanto, no participar en el mercado de trabajo. Se trataría por tanto de población inactiva que estaría limitando la capacidad de generar renta de la región. En segundo lugar, en cada territorio una parte de su población activa, mayor o menor en cada caso, puede no encontrar trabajo, con lo que pasaría a formar parte de la población parada y tampoco contribuiría a la producción regional. En tercer lugar, existen múltiples circunstancias que afectan a la productividad del trabajo de los ocupados y que pueden hacer que sea menor de la potencial. Puede haber desajustes entre las características de los trabajadores (por ejemplo, en términos de formación) y las que requieren los puestos de trabajo que ocupan. Puede haber diferencias en las tecnologías productivas utilizadas. La organización y gestión de las empresas puede diferir entre territorios. Sin ánimo de ser exhaustivos hay que hacer notar que la dotación de infraestructuras de una región puede ser insuficiente, limitando así la productividad en esa área.

En el capítulo 3 de este estudio hemos comprobado que la dependencia influye de manera sustancial en la intensidad con que la población participa activamente en el mercado de trabajo y, en definitiva, en la actividad económica. Las estimaciones efectuadas a

partir de la información proporcionada por las encuestas individuales de la EPA indican que en el conjunto de España tanto la población activa como la ocupada son menores en varios cientos de miles de personas por esa causa. Así, la población ocupada en España sería entre un 1,3% y un 3,6% inferior debido a la incapacidad que experimenta la población dependiente para desarrollar una actividad normal.

Por otra parte, en el capítulo 5 hemos observado las significativas diferencias territoriales que existen en España en la intensidad con que las situaciones de dependencia se manifiestan. En algunas provincias y comunidades autónomas el porcentaje de personas dependientes es mucho mayor que en otras.

Estos dos fenómenos tomados en conjunto hacen razonable pensar que la dependencia pueda estar teniendo efectos diferenciales importantes a nivel espacial en nuestro país. En efecto, el grado de participación en el mercado de trabajo y la capacidad productiva de cada región se van a ver más o menos limitados en función del peso relativo de su población dependiente y de las características personales de la misma.

El objetivo de este capítulo es analizar con detalle territorial el impacto de la población dependiente en el mercado de trabajo. Esto nos permitirá explorar hasta qué punto la dependencia está aumentando o disminuyendo la desigualdad entre territorios en cuanto a tasa de actividad o tasa de ocupación y, en definitiva, en renta per cápita. A priori la dependencia podría ser una fuente de convergencia, si afecta más negativamente a las regiones más desarrolladas, de divergencia, si sucede lo contrario, o ser irrelevante en este ámbito. El apartado 6.1 se dedica a estudiar el efecto de la dependencia en las tasas de actividad regional en España. La relación entre población dependiente y población ocupada es analizada en el apartado 6.2, en el que también se considera su posible impacto en las diferencias regionales en PIB per cápita. Finalmente, en el apartado 6.3 se ofrecen las principales conclusiones.

## ■ 6.1. DEPENDENCIA Y ACTIVIDAD

Las diferencias en tasas de actividad entre las regiones constituyen un primer factor potencial de desigualdad territorial. Si esas tasas son mayores en los territorios más ricos que en los menos desarrollados estará contribuyendo de modo efectivo a una mayor divergencia entre las regiones. En caso contrario estaría favoreciendo una reducción de los desequilibrios territoriales.

En el capítulo 3 ya hemos visto que la dependencia reduce la tasa de actividad en el conjunto de España, afectando negativamente a su renta per cápita. Evidentemente, algo similar va a pasar en todas las comunidades autónomas, ya que en todas ellas la población dependiente se va a ver incapacitada de participar activamente en el mercado de trabajo. Sin embargo, la cuestión relevante en términos de desigualdad no es si el impacto es o no

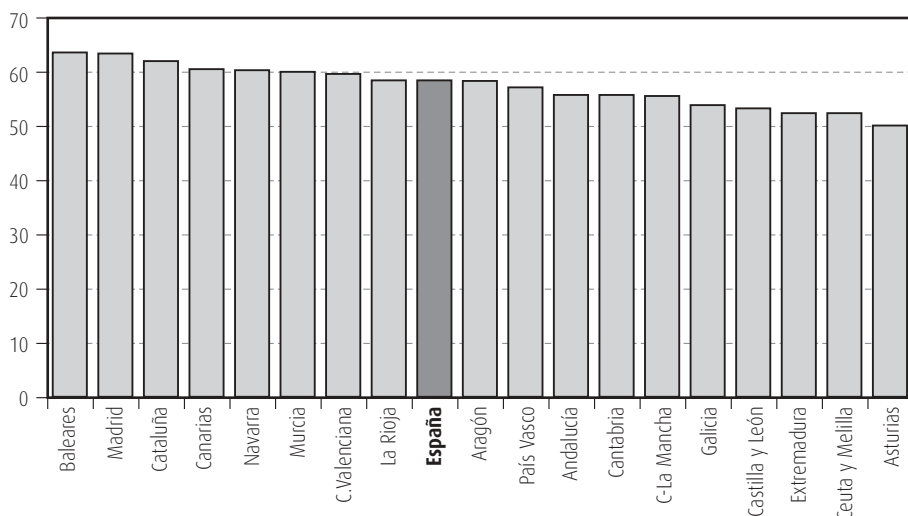
negativo. Lo fundamental es si es más o menos negativo en las regiones menos desarrolladas que en el resto.

El gráfico 6.1 muestra las tasas de actividad de las diferentes comunidades autónomas en 2007. Existen notables diferencias entre ellas, con comunidades como Baleares, Madrid, Cataluña, Canarias, Navarra, Murcia o Comunidad Valenciana con tasas superiores al 60%, mientras que en Galicia, Castilla y León, Extremadura, Ceuta y Melilla y Asturias se sitúan por debajo del 55%. El rango máximo de variación se da entre Baleares (64,1%) y Asturias (50,5%) y alcanza una magnitud de 13,6 puntos porcentuales. El coeficiente de variación es un indicador de uso habitual para medir el grado de desigualdad relativa y que permite realizar comparaciones homogéneas de la misma. En este caso su valor es de 0,0693. A fin de hacerse una idea de lo que ello significa, es útil tener presente que esa cifra equivaldría a una situación en la cual la mitad de las regiones estuviese un 6,93% por encima de la media y la otra mitad un 6,93% por debajo de ella.

Se trata de un nivel de desigualdad nada desdeñable. Todo lo demás constante, si Asturias tuviese una tasa de actividad como la de Baleares su PIB per cápita aumentaría 26,8%, un incremento ciertamente considerable.

Gráfico 6.1

### TASA DE ACTIVIDAD. COMUNIDADES AUTÓNOMAS. 2007 (Porcentaje)





Pasemos al análisis del efecto de la dependencia en los niveles de desigualdad señalados a través de su efecto sobre tasas de actividad. Para ello trataremos de estimar cuáles habrían sido las tasas de actividad si en cada comunidad la población dependiente no hubiera padecido esa limitación. La respuesta no puede ser aplicar simplemente la tasa de actividad de cada territorio a su población dependiente. Recordemos que con la población dependiente sucedería lo mismo que pasa con la población que no lo es. Como ya hemos visto en el capítulo 3, la población no dependiente decide ser activa en mayor o menor medida en función de características personales como edad, sexo o nivel educativo. Esto significa que el auténtico impacto de la dependencia en la población activa de cada comunidad autónoma va a depender de las características de los dependientes en cada territorio, seguramente distintas de las del resto de la población de los mismos.

El análisis, por tanto, va a seguir la misma estrategia adoptada anteriormente en este estudio para el caso nacional. Como se recordará, en el capítulo 3 se había procedido al análisis econométrico de la decisión de participar o no en el mercado de trabajo de la población no dependiente en función de su edad, sexo, nivel de estudios completados y comunidad autónoma de residencia. Para ello se utilizaba la información ofrecida por las encuestas individuales de la Encuesta de Población Activa del segundo trimestre de 2007. El cuadro 3.1 ofrece los resultados de esa estimación.

A fin de extender el análisis al caso territorial vamos a suponer que el patrón de comportamiento de la población dependiente de cada comunidad autónoma se rige por esa estimación. Hay que notar que en dicha estimación se incluían *dummies* de comunidad autónoma que recogen la posible existencia de comportamientos idiosincrásicos a nivel territorial. Partiendo de ese supuesto vamos a aplicar esa estimación a la información que ofrece la Encuesta de Población Activa sobre las características de los dependientes de cada comunidad autónoma relativas a su edad, nivel de estudios completado y sexo. Naturalmente, para cada comunidad autónoma se tendrá en cuenta la *dummy* de comunidad correspondiente.

Dado que la EPA permite aproximar la inactividad por dependencia por tres vías diferentes vamos a obtener tres conjuntos de resultados. En primer lugar, estimaciones en base a la población inactiva por incapacidad permanente como motivo principal. En segundo lugar, en base a la población inactiva por incapacidad permanente sea éste el motivo principal o secundario de la misma. Finalmente, en base a la población que no busca empleo por enfermedad o incapacidad propia.

Los resultados obtenidos en base al primer criterio se ofrecen en el cuadro 6.1. Se observan diferencias importantes en las tasas de actividad que cabría atribuir a la población inactiva por incapacidad permanente como motivo primario de inactividad suponiendo que desapareciese su problema de dependencia. Antes de entrar en el detalle de las mismas, es de interés notar que esas tasas (columna A) son sistemáticamente inferiores a las vigentes en cada comunidad autónoma para el conjunto de la población (columna B). Esto es

Cuadro 6.1

**TASAS ESTIMADAS DE ACTIVIDAD PARA LOS INACTIVOS POR INCAPACIDAD PERMANENTE COMO MOTIVO PRINCIPAL (A) Y TASA DE ACTIVIDAD TOTAL (B). COMUNIDADES AUTÓNOMAS. 2007 (Porcentaje)**

	A	B
Andalucía	24,60	56,2
Aragón	21,85	58,8
Balears (Illes)	51,06	64,1
Canarias	34,27	61,0
Cantabria	26,75	56,2
Castilla y León	16,75	53,7
Castilla-La Mancha	15,70	56,0
Cataluña	49,32	62,5
Ceuta y Melilla (ciud. aut. de)	25,96	52,8
Comunidad Valenciana	33,79	60,1
Extremadura	18,53	52,8
Galicia	30,38	54,3
Madrid (Comunidad de)	25,16	63,9
Murcia (Región de)	26,00	60,5
Navarra (Comunidad Foral de)	22,19	60,8
País Vasco	29,86	57,6
Asturias (Principado de)	29,72	50,5
Rioja (La)	24,56	58,9

*Fuente:* Encuesta de Población Activa (INE) y elaboración propia.

razonable debido a que la población dependiente se caracteriza en todos los territorios por una estructura por sexo, nivel educativo y, muy especialmente, edad que lastraría en cualquier caso su participación activa en el mercado de trabajo.

Al margen de ese rasgo genérico, lo cierto es que las diferencias entre comunidades son, efectivamente, muy amplias. En comunidades como Extremadura, Castilla y León o Castilla-La Mancha las estimaciones muestran que menos de un 20% de los dependientes buscarían empleo. Por el contrario en Baleares y Cataluña ese porcentaje se situaría en torno al 50%. El coeficiente de variación de estas tasas simuladas es de 0,339 y se sitúa muy por encima del correspondiente a las tasas de actividad efectivamente vigentes. El impacto de la dependencia sobre la decisión de participar podría ser, por tanto, muy dispar según el territorio de que se trate.

Considerando el total de personas inactivas con incapacidad permanente, sea éste un motivo primario o secundario de la inactividad, obtenemos los resultados del cuadro 6.2. En

Cuadro 6.2

TASAS ESTIMADAS DE ACTIVIDAD PARA LOS INACTIVOS POR INCAPACIDAD PERMANENTE COMO MOTIVO PRINCIPAL O SECUNDARIO (A) Y TASA DE ACTIVIDAD TOTAL (B). COMUNIDADES AUTÓNOMAS. 2007 (Porcentaje)

	A	B
Andalucía	18,91	56,2
Aragón	14,23	58,8
Baleares (Illes)	47,61	64,1
Canarias	29,01	61,0
Cantabria	17,07	56,2
Castilla y León	12,13	53,7
Castilla-La Mancha	12,60	56,0
Cataluña	44,89	62,5
Ceuta y Melilla (ciud. aut. de)	19,95	52,8
Comunidad Valenciana	23,79	60,1
Extremadura	14,41	52,8
Galicia	17,94	54,3
Madrid (Comunidad de)	19,36	63,9
Murcia (Región de)	17,94	60,5
Navarra (Comunidad Foral de)	16,53	60,8
País Vasco	22,49	57,6
Asturias (Principado de)	19,60	50,5
Rioja (La)	19,38	58,9

Fuente: Encuesta de Población Activa (INE) y elaboración propia.

este caso las tasas de actividad estimadas para los dependientes son aún menores en todas las comunidades, debido a que estamos incluyendo a personas que al margen de la incapacidad permanente tienen otros motivos que debilitan la decisión de ser activo, entre ellos una avanzada edad. Algunas comunidades destacan por sus muy reducidas tasas de actividad. En Castilla-La Mancha y Castilla y León esas tasas apenas llegan al 12%. La desigualdad es de nuevo la tónica general ya que en el otro extremo tenemos de nuevo comunidades como Baleares (47,6%) o Cataluña (44,9%). El coeficiente de variación en este caso es de 0,458 mostrando que la respuesta se hace más desigual al considerar a todas las personas con incapacidad permanente.

Alternativamente podemos tomar como referencia a las personas que no buscan empleo por enfermedad o incapacidad propia, aunque hemos de ser conscientes que esto incluye también a personas que no son estrictamente dependientes. El cuadro 6.3 muestra

Cuadro 6.3

TASAS ESTIMADAS DE ACTIVIDAD PARA LOS INACTIVOS QUE NO BUSCAN EMPLEO POR ENFERMEDAD O INCAPACIDAD PROPIA (A) Y TASA DE ACTIVIDAD TOTAL (B). COMUNIDADES AUTÓNOMAS. 2007 (Porcentaje)

	A	B
Andalucía	40,84	56,2
Aragón	45,51	58,8
Balears (Illes)	64,80	64,1
Canarias	48,83	61,0
Cantabria	46,11	56,2
Castilla y León	37,85	53,7
Castilla-La Mancha	37,22	56,0
Cataluña	62,19	62,5
Ceuta y Melilla (ciud. aut. de)	32,87	52,8
Comunidad Valenciana	54,11	60,1
Extremadura	28,07	52,8
Galicia	48,56	54,3
Madrid (Comunidad de)	45,74	63,9
Murcia (Región de)	48,21	60,5
Navarra (Comunidad Foral de)	49,10	60,8
País Vasco	46,75	57,6
Asturias (Principado de)	47,65	50,5
Rioja (La)	43,71	58,9

Fuente: Encuesta de Población Activa (INE) y elaboración propia.

las tasas estimadas en este caso (columna A). Todas las comunidades se sitúan por debajo de las tasas registradas efectivamente en 2007 (columna B), pero por encima siempre de las estimadas utilizando como colectivo de referencia a las personas inactivas con incapacidad permanente. Esta circunstancia es lógica dada la diferente composición de ambos colectivos.

Las diferencias regionales en las tasas estimadas son menores ahora, pero pese a ello aún existen casos tan dispares como el 28% de Extremadura y el 64,8% de Baleares. El coeficiente de variación es de 0,196, una cifra menor que con otras estimaciones anteriores, pero que aún así duplica los valores correspondientes a las tasas reales de actividad.

Aplicando esas tasas de actividad estimadas a las correspondientes poblaciones dependientes en cada comunidad se obtienen los resultados del cuadro 6.4. Esos datos indican en cuánto aumentaría la población activa de cada comunidad autónoma si desapareciese el problema de la dependencia. Como puede observarse se trata de cantidades impor-

Cuadro 6.4

## INCREMENTO DE LA POBLACIÓN ACTIVA SI DESAPARECIESE LA DEPENDENCIA POR ...

	INCAPACIDAD PERMANENTE MOTIVO PRINCIPAL	INCAPACIDAD PERMANENTE TOTAL	NO BUSCAN EMPLEO POR ENFERMEDAD O INCAPACIDAD PERMANENTE
Andalucía	55.512	59.850	174.631
Aragón	5.979	7.033	18.647
Balears (Illes)	8.784	8.823	23.342
Canarias	18.312	19.489	50.006
Cantabria	3.682	3.888	10.252
Castilla y León	7.625	8.907	31.065
Castilla-La Mancha	6.456	7.600	28.187
Cataluña	57.751	57.990	137.704
Ceuta y Melilla (ciud. aut. de)	1.065	1.111	2.524
Comunidad Valenciana	42.390	46.126	110.657
Extremadura	5.553	6.182	14.711
Galicia	27.932	29.283	69.895
Madrid (Comunidad de)	22.339	24.075	74.986
Murcia (Región de)	10.284	11.544	29.503
Navarra (Comunidad Foral de)	2.495	2.782	9.038
País Vasco	15.142	15.725	34.787
Asturias (Principado de)	11.469	12.419	26.716
Rioja (La)	1.251	1.534	4.289
<b>España</b>	<b>304.021</b>	<b>324.361</b>	<b>850.940</b>

Fuente: Encuesta de Población Activa (INE) y elaboración propia.

tantes, aunque sustancialmente menores que la población dependiente. Destacan las cifras relativas a Andalucía, Cataluña y la Comunidad Valenciana. Así, tomando como referencia a la población con incapacidad permanente, Andalucía incrementaría su población activa en más de 59.000 personas, Cataluña en más de 57.000 personas y la Comunidad Valenciana en más de 46.000 personas. Asimismo, podemos tomar como referencia a quienes no buscan empleo por enfermedad o incapacidad propia. En ese caso el aumento sería de más de 174.000 personas en Andalucía, más de 137.000 en Cataluña y más de 110.000 en la Comunidad Valenciana. En el resto de comunidades las cantidades serían menores, pero también relevantes, especialmente en Madrid y Galicia.

Naturalmente, en buena medida, las diferencias de magnitud que muestra el cuadro 6.4 se deben a la distinta dimensión de cada región. Por ése y otros motivos conviene considerar también en términos relativos cuál podría ser el cambio asociado a la desaparición

de la dependencia. El cuadro 6.5 indica el aumento relativo de la población activa en cada comunidad autónoma suponiendo que la dependencia dejase de suponer un obstáculo a la actividad de las personas. Cuando consideramos sólo a las personas inactivas con incapacidad permanente como motivo principal, en promedio el aumento sería de un 1,4%. Si tenemos además en cuenta al resto de personas con incapacidad permanente el impacto aumentaría hasta el 1,5%. Alternativamente, considerando a quienes no buscan empleo por incapacidad o enfermedad propia el aumento llegaría al 3,8%. En todos los casos se trata de cifras moderadas pero, desde luego, en ningún caso despreciables.

Sea cuál sea el colectivo de referencia utilizado para representar a los dependientes el rasgo más evidente es el de la heterogeneidad territorial. En el primer caso, las diferencias oscilan entre un aumento del 2,4% en Asturias y uno del 0,7% en comunidades como Castilla-La Mancha, Castilla y León o Madrid. En el segundo caso, entre el 2,6% de Asturias

Cuadro 6.5

### INCREMENTO RELATIVO DE LA POBLACIÓN ACTIVA SI DESAPARECIESE LA DEPENDENCIA POR ...

	INCAPACIDAD PERMANENTE MOTIVO PRINCIPAL	INCAPACIDAD PERMANENTE TOTAL	NO BUSCAN EMPLEO POR ENFERMEDAD O INCAPACIDAD PERMANENTE
Andalucía	0,015	0,016	0,047
Aragón	0,009	0,011	0,029
Baleares (Illes)	0,016	0,016	0,043
Canarias	0,018	0,019	0,049
Cantabria	0,013	0,014	0,037
Castilla y León	0,007	0,008	0,027
Castilla-La Mancha	0,007	0,008	0,031
Cataluña	0,015	0,015	0,037
Ceuta y Melilla (ciud. aut. de)	0,019	0,020	0,044
Comunidad Valenciana	0,017	0,019	0,045
Extremadura	0,012	0,013	0,031
Galicia	0,022	0,023	0,054
Madrid (Comunidad de)	0,007	0,007	0,023
Murcia (Región de)	0,015	0,017	0,043
Navarra (Comunidad Foral de)	0,008	0,009	0,030
País Vasco	0,014	0,015	0,033
Asturias (Principado de)	0,024	0,026	0,056
Rioja (La)	0,008	0,010	0,028
<b>España</b>	<b>0,014</b>	<b>0,015</b>	<b>0,038</b>

Fuente: Encuesta de Población Activa (INE) y elaboración propia.

y el 0,7% de Madrid. Finalmente, en el tercer caso entre el 5,6% de Asturias y el 2,3% de Madrid. Los cambios más intensos se experimentarían, por tanto, en Asturias, Galicia, Canarias, Baleares o Andalucía. Los más moderados en Madrid, Castilla-La Mancha, Castilla y León, Navarra, La Rioja o Aragón.

El patrón territorial que se observa difiere del habitual en el caso español, en el que los resultados tienden a mostrar un bloque formado por Madrid y el nordeste de España con mejores datos respecto al resto de la nación. En este caso el patrón es uno de zonas de interior, incluyendo a Madrid, frente a la zona litoral. En la España interior el impacto de la dependencia sobre la población sería menor que el que corresponde a las comunidades del litoral.

Teniendo en cuenta las variaciones estimadas en la población activa, podemos obtener cuáles habrían sido las tasas de actividad sin los problemas de dependencia. Estos resultados se ofrecen en el cuadro 6.6 y una comparación con la tasa de actividad total real permite apreciar el impacto en las tasas de actividad asociado a la dependencia. Por supuesto, las tasas totales estimadas ahora son siempre mayores que las reales, ya que a las personas que sí son activas les estamos añadiendo otras que lo hubieran sido de no sufrir problemas de dependencia.

Así, por ejemplo, los valores estimados cuando se considera a las personas inactivas con incapacidad permanente como motivo principal oscilan entre el 51,8% de Asturias y el 65,1% de Baleares. El patrón territorial básico no sufre transformaciones sustanciales y reproduce a grandes rasgos el ofrecido por las tasas reales de actividad. Madrid, Baleares, Canarias y las comunidades del litoral mediterráneo siguen mostrando las mayores tasas de actividad, por encima del resto de regiones. A pesar de ello las nuevas tasas estimadas presentan un nivel algo menor de desigualdad. Como hemos visto anteriormente, el coeficiente de variación regional de las tasas de actividad reales es de 0,0693, mientras que el de las nuevas tasas estimadas es de 0,0681. Es decir, la dependencia estaría incrementando en un 1,7% el nivel de desigualdad en términos de participación activa en el mercado laboral.

Los resultados son muy similares si consideramos a todos los inactivos con incapacidad permanente sea ésta el motivo principal de inactividad o no. De nuevo los casos extremos en tasas de actividad serían Asturias (51,9%) y Baleares (65,1%), siendo el patrón territorial muy similar al recién comentado. El coeficiente de variación es ahora de 0,0679, menor al de las tasas reales y también algo menor al observado teniendo en cuenta sólo los casos en los que la incapacidad permanente es el motivo principal de no ser activo. Estos datos indican que la dependencia supondría un 2,1% más de desigualdad en tasas de actividad entre las comunidades autónomas de nuestro país.

Utilizando como colectivo dependiente a las personas que no buscan empleo por enfermedad o incapacidad propia, las tasas de actividad estimadas son siempre las mayores para todas las comunidades autónomas. Sin embargo, ese efecto es generalizado y no

Cuadro 6.6

### TASA DE ACTIVIDAD ESTIMADAS SI DESAPARECIESE LA DEPENDENCIA POR ... (Porcentaje)

	INCAPACIDAD PERMANENTE MOTIVO PRINCIPAL	INCAPACIDAD PERMANENTE TOTAL	NO BUSCAN EMPLEO POR ENFERMEDAD O INCAPACIDAD PERMANENTE	TASA DE ACTIVIDAD TOTAL
Andalucía	57,09	57,16	58,91	56,2
Aragón	59,36	59,45	60,51	58,8
Balears (Illes)	65,10	65,10	66,80	64,1
Canarias	62,13	62,20	64,02	61,0
Cantabria	56,97	57,01	58,32	56,2
Castilla y León	54,01	54,07	55,10	53,7
Castilla-La Mancha	56,42	56,49	57,75	56,0
Cataluña	63,46	63,46	64,79	62,5
Ceuta y Melilla (ciud. aut. de)	53,77	53,82	55,13	52,8
Comunidad Valenciana	61,18	61,27	62,86	60,1
Extremadura	53,47	53,54	54,49	52,8
Galicia	55,44	55,50	57,20	54,3
Madrid (Comunidad de)	64,33	64,36	65,36	63,9
Murcia (Región de)	61,36	61,47	63,06	60,5
Navarra (Comunidad Foral de)	61,32	61,38	62,63	60,8
País Vasco	58,45	58,49	59,53	57,6
Asturias (Principado de)	51,76	51,86	53,38	50,5
Rioja (La)	59,42	59,53	60,58	58,9

Fuente: Encuesta de Población Activa (INE) y elaboración propia.

cambia demasiado el tipo de heterogeneidad ya observado. Baleares (66,8%) vuelve a ser la región con mayor tasa de actividad y Asturias presenta la mínima tasa de actividad (53,4%). El coeficiente de variación es algo menor que en los casos anteriores, con un valor de 0,0674, indicando que la dependencia supondría un 2,8% adicional de desigualdad en tasas de actividad.

Todos estos resultados indican que la dependencia está en el origen de una menor tasa de participación en el mercado laboral de todas las regiones españolas. El impacto en términos de población activa tiene distinta intensidad en cada caso y muestra algunas particularidades respecto al patrón territorial habitual en el caso de otras variables. Sin embargo, ello no altera demasiado la situación que podría existir sin dependencia, aunque hay que señalar que entre un 1,7 y un 2,8% de desigualdad en tasas de actividad puede atribuirse a los problemas de dependencia.



## ■ 6.2. DEPENDENCIA Y OCUPACIÓN

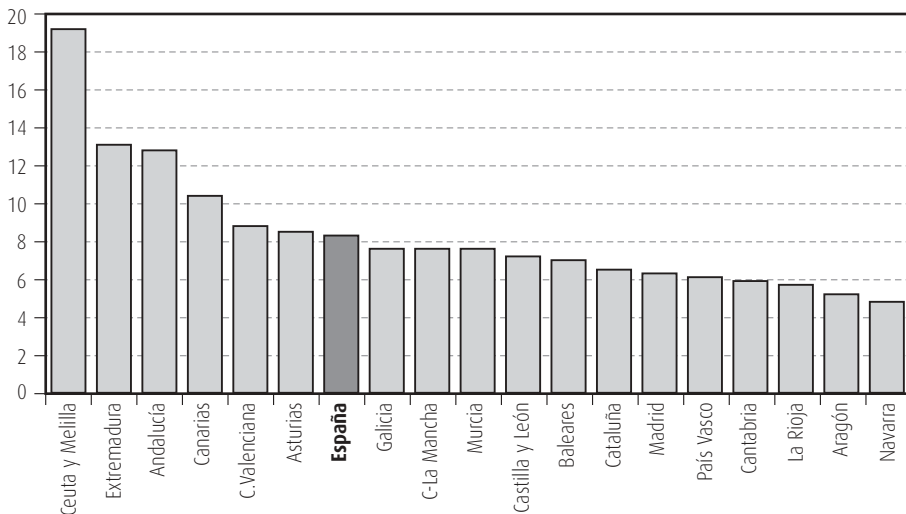
Como hemos visto, la tasa de actividad regional es una primera vía a través de la cual el mercado de trabajo genera desigualdad territorial. La intensidad con que la población en edad de trabajar de cada región ofrece su trabajo es notablemente heterogénea y la población dependiente contribuye a aumentar ese carácter heterogéneo.

Sin embargo, el impacto final de las distintas tasas de actividad va a depender de modo crucial de que la oferta de factor trabajo sea utilizada por las empresas de cada territorio. Hemos de tener en cuenta, por tanto, la probabilidad de empleo de la población activa de cada territorio y, en particular, hemos de tratar de estimar la situación en que se habría encontrado la población dependiente de cada comunidad.

En el capítulo 3 ya hemos visto que la dependencia reduce no sólo la tasa de actividad en España, sino también la tasa de ocupación. La probabilidad de empleo estimada para el dependiente español representativo, bajo el supuesto de no padecer esa dependencia, es sustancialmente menor que la del resto de la población. Las diferencias existentes entre ambos colectivos en términos de edad, sexo y nivel educativo están en el origen de de esa

Gráfico 6.2

### TASA DE PARO. COMUNIDADES AUTÓNOMAS. 2007 (Porcentaje)



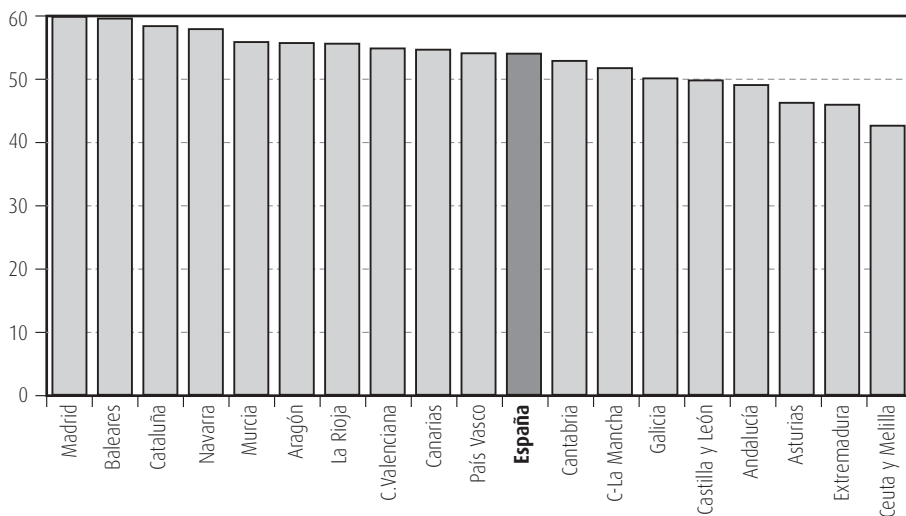
situación. En todas las regiones cabe esperar que pase algo parecido, pero con una intensidad que puede ser bastante dispar.

Comencemos por analizar cuál es la situación real de partida de las regiones españolas en este ámbito. El gráfico 6.2 muestra las tasas de paro de las comunidades autónomas en 2007. Las diferencias son significativas, con comunidades como Ceuta, Melilla, Andalucía o Canarias con tasas superiores al 10%, mientras que en Aragón, Cantabria, Navarra o La Rioja no llegan al 6%. El rango máximo de variación es de 14,4 puntos porcentuales entre Ceuta y Melilla (19,2%) y Navarra (4,8%). El coeficiente de variación de 0,429 muestra de modo sintético las notables diferencias existentes.

Este comportamiento de las tasas regionales de desempleo, combinado con las distintas tasas de actividad, tiene como resultado unas tasas de ocupación como las del gráfico 6.3. Esos datos indican el porcentaje de población en edad de trabajar que finalmente trabaja. Corresponde a la población que quiere trabajar y, además, encuentra empleo. La heterogeneidad en tasas de actividad y en tasas de desempleo tiene su contrapartida en la existencia también de notorias diferencias de las tasas regionales de ocupación. Hay varias comunidades autónomas que superan el 55%, entre las que se encuentran Aragón, Balea-

Gráfico 6.3

### TASA DE OCUPACIÓN. COMUNIDADES AUTÓNOMAS. 2007 (Porcentaje)



res, Cataluña, Madrid, Murcia, Navarra y La Rioja. En otros casos la tasa de ocupación no llega al 50%: Andalucía, Castilla y León, Ceuta, Melilla, Extremadura y Asturias forman parte de este segundo grupo. La diferencia máxima excede los 17 puntos porcentuales y se produce entre Madrid (59,9%) y Ceuta y Melilla (42,6%). El coeficiente de variación es de 0,0928, una cifra superior a la correspondiente a las tasas de actividad que se situaba en 0,0693.

La desigualdad regional existente en cuanto a la participación en el mercado de trabajo se ve reforzada por las distintas probabilidades de empleo en cada comunidad autónoma. En general las comunidades con mayores tasas de actividad tienen, además, menores tasas de desempleo, mientras que en las regiones donde un menor porcentaje busca empleo la probabilidad de hallarlo es también menor. Una mayor probabilidad de empleo es uno de los factores que puede hacer más atractiva la búsqueda del mismo, por lo que una relación como la señalada es perfectamente lógica. En cualquier caso, el resultado final es un aumento considerable de la desigualdad, ya que las diferencias finales en ocupación son un 33% mayores que las existentes en actividad.

En definitiva, todo lo demás constante, si Ceuta y Melilla tuviesen una tasa de ocupación como la de Madrid su PIB per cápita aumentaría un 40%. En el caso de Extremadura o Asturias el incremento se situaría en torno al 30%. Son, como puede verse, variaciones muy importantes.

A continuación nuestro objetivo será estimar el efecto de la dependencia en la ocupación de cada comunidad autónoma. Es decir, vamos a plantearnos cuáles habrían sido las tasas de ocupación regionales si la población dependiente de cada comunidad no estuviese en esa situación. No basta con hacer uso sin más de la tasa de ocupación real de cada comunidad y atribuirla a su población dependiente. Los resultados a nivel nacional del capítulo 3 muestran que la población no dependiente acaba formando parte de la población ocupada en mayor o menor medida en función de características personales como edad, sexo o nivel educativo.

El análisis econométrico de la probabilidad de estar ocupado de la población no dependiente en función de su edad, sexo, nivel de estudios completados y comunidad autónoma de residencia ya ha sido presentado con anterioridad en este estudio (véase cuadro 3.3). Para obtener las estimaciones correspondientes a cada comunidad autónoma supondremos, nuevamente, que la probabilidad de ocupación de la población dependiente de cada comunidad autónoma se rige por esa estimación que, entre otras variables, incluye *dummies* regionales para tener en cuenta diferencias no observables entre regiones que pudieran afectar a la probabilidad de ocupación. Junto a esta información usaremos los datos que ofrece la Encuesta de Población Activa sobre las características de los dependientes de cada comunidad autónoma relativas a su edad, nivel de estudios completado y sexo. En cada comunidad autónoma se tendrá en cuenta la *dummy* de comunidad correspondiente.

En el análisis de la ocupación tendremos de nuevo una triple batería de resultados, ya que la EPA permite aproximar la inactividad por dependencia por tres vías diferentes: pobla-

ción inactiva por incapacidad permanente como motivo principal, población inactiva por incapacidad permanente sea este el motivo principal o secundario de la misma, finalmente, población que no busca empleo por enfermedad o incapacidad propia.

El cuadro 6.7 muestra las tasas estimadas de ocupación para la población dependiente en el primer caso. Los valores obtenidos están siempre por debajo de las tasas de ocupación reales de las comunidades autónomas. Esto es debido a las características personales diferenciales de los dependientes respecto al resto de la población. Además, las estimaciones muestran una notable diversidad entre regiones.

En Baleares y Cataluña las tasas estimadas están por encima del 43%, mientras que en Extremadura, Castilla y León o Castilla-La Mancha se sitúan por debajo del 15%. El coeficiente de variación de estas tasas simuladas es de 0,3723 lo cual indica un nivel desigualdad mucho mayor que el de las tasas reales de ocupación que, como se recordará, es

Cuadro 6.7

### TASAS ESTIMADAS DE OCUPACIÓN PARA LOS INACTIVOS POR INCAPACIDAD PERMANENTE COMO MOTIVO PRINCIPAL (A) Y TASA DE OCUPACIÓN TOTAL (B). COMUNIDADES AUTÓNOMAS. 2007 (Porcentaje)

	A	B
Andalucía	18,68	49,07
Aragón	19,51	55,73
Baleares (Illes)	46,44	59,60
Canarias	27,18	54,66
Cantabria	23,94	52,90
Castilla y León	14,67	49,81
Castilla-La Mancha	13,2	51,75
Cataluña	43,68	58,41
Ceuta y Melilla (ciud. aut. de)	16,19	42,62
Comunidad Valenciana	27,65	54,86
Extremadura	14,07	45,95
Galicia	25,79	50,12
Madrid (Comunidad de)	21,65	59,87
Murcia (Región de)	23,12	55,88
Navarra (Comunidad Foral de)	20,79	57,92
País Vasco	26,88	54,10
Asturias (Principado de)	24,83	46,25
Rioja (La)	23,47	55,61

Fuente: Encuesta de Población Activa (INE) y elaboración propia.

de 0,0928. En consecuencia, cabe esperar que el efecto de la dependencia en la población ocupada sea también muy desigual en el ámbito territorial.

Teniendo en cuenta las tasas estimadas de actividad y de ocupación pueden obtenerse de modo inmediato las tasas de paro correspondientes. El cuadro 6.8 ofrece esa información para las diferentes comunidades autónomas. Esas tasas son considerablemente mayores que las realmente existentes en cada comunidad. En gran número de casos llega a duplicar esos valores. Esto sucede en Aragón, Castilla-La Mancha, Comunidad Valenciana y Madrid. Es decir, aún tratándose de personas que habrían decidido ser activas en caso de no sufrir problema de dependencia, su probabilidad de empleo es mucho menor que la de la población realmente activa.

Pasemos ahora al segundo caso de análisis, el relativo al conjunto de personas inactivas con incapacidad permanente, sea ése un motivo primario o secundario de la inactivi-

Cuadro 6.8

**TASAS ESTIMADAS DE PARO PARA LOS INACTIVOS POR INCAPACIDAD PERMANENTE COMO MOTIVO PRINCIPAL (A) Y TASA DE PARO TOTAL (B). COMUNIDADES AUTÓNOMAS. 2007 (Porcentaje)**

	A	B
Andalucía	24,07	12,76
Aragón	10,72	5,24
Baleares (Illes)	9,04	6,98
Canarias	20,7	10,44
Cantabria	10,5	5,90
Castilla y León	12,4	7,18
Castilla-La Mancha	15,92	7,61
Cataluña	11,43	6,55
Ceuta y Melilla (ciud. aut. de)	37,66	19,25
Comunidad Valenciana	18,16	8,76
Extremadura	24,11	13,06
Galicia	15,13	7,64
Madrid (Comunidad de)	13,94	6,30
Murcia (Región de)	11,06	7,56
Navarra (Comunidad Foral de)	6,29	4,76
País Vasco	9,97	6,12
Asturias (Principado de)	16,45	8,48
Rioja (La)	4,44	5,66

Fuente: Encuesta de Población Activa (INE) y elaboración propia.

dad. El cuadro 6.9 muestra las tasas de ocupación estimadas para los dependientes. Como puede apreciarse, son siempre bastante menores al incluir a las personas con incapacidad permanente que tienen otros motivos, ligados al cobro de una pensión, para no ser activos. Ahora las comunidades que destacan por tener las menores tasas de ocupación ni siquiera llegan al 11% (se trata de nuevo de Extremadura, Castilla-La Mancha y Castilla y León). Muy diferente es el caso de Baleares (43,3%) o Cataluña (39,7%) que ostentan las tasas más elevadas. La desigualdad es más que notable, algo que queda confirmado por el coeficiente de variación que, en este caso, es de 0,4908. La desigualdad crece de modo sustancial al considerar a todas las personas con incapacidad permanente.

En cuanto a las tasas de desempleo que cabría atribuir a este colectivo, los resultados (cuadro 6.10) son muy semejantes a los ya comentados en relación a los dependientes con incapacidad permanente como motivo principal de inactividad.

Cuadro 6.9

**TASAS ESTIMADAS DE OCUPACIÓN PARA LOS INACTIVOS POR INCAPACIDAD PERMANENTE COMO MOTIVO PRINCIPAL O SECUNDARIO (A) Y TASA DE OCUPACIÓN TOTAL (B). COMUNIDADES AUTÓNOMAS. 2007 (Porcentaje)**

	A	B
Andalucía	14,38	49,07
Aragón	12,90	55,73
Baleares (Illes)	43,32	59,60
Canarias	23,03	54,66
Cantabria	15,41	52,90
Castilla y León	10,76	49,81
Castilla-La Mancha	10,72	51,75
Cataluña	39,77	58,41
Ceuta y Melilla (ciud. aut. de)	12,40	42,62
Comunidad Valenciana	19,49	54,86
Extremadura	10,96	45,95
Galicia	15,28	50,12
Madrid (Comunidad de)	16,78	59,87
Murcia (Región de)	16,11	55,88
Navarra (Comunidad Foral de)	15,63	57,92
País Vasco	20,33	54,10
Asturias (Principado de)	16,45	46,25
Rioja (La)	18,78	55,61

Fuente: Encuesta de Población Activa (INE) y elaboración propia.

Cuadro 6.10

TASAS ESTIMADAS DE PARO PARA LOS INACTIVOS  
POR INCAPACIDAD PERMANENTE COMO MOTIVO PRINCIPAL  
O SECUNDARIO (A) Y TASA DE PARO TOTAL (B).  
COMUNIDADES AUTÓNOMAS. 2007  
(Porcentaje)

	A	B
Andalucía	23,99	12,76
Aragón	9,36	5,24
Balears (Illes)	9,01	6,98
Canarias	20,61	10,44
Cantabria	9,70	5,90
Castilla y León	11,28	7,18
Castilla-La Mancha	14,98	7,61
Cataluña	11,40	6,55
Ceuta y Melilla (ciud. aut. de)	37,86	19,25
Comunidad Valenciana	18,06	8,76
Extremadura	23,92	13,06
Galicia	14,80	7,64
Madrid (Comunidad de)	13,30	6,30
Murcia (Región de)	10,16	7,56
Navarra (Comunidad Foral de)	5,42	4,76
País Vasco	9,58	6,12
Asturias (Principado de)	16,10	8,48
Rioja (La)	3,08	5,66

Fuente: Encuesta de Población Activa (INE) y elaboración propia.

Finalmente, queda por examinar el caso de la población que no busca empleo por enfermedad o incapacidad propia. El cuadro 6.11 muestra cómo las tasas estimadas se sitúan siempre por debajo de las tasas de ocupación reales y por encima de las estimadas utilizando como colectivo de referencia a las personas inactivas con incapacidad permanente.

El nivel de desigualdad observado es menor que en los dos casos anteriores, pero sigue siendo importante. En Baleares se estima una tasa del 59,6% y, por el contrario, en Extremadura, Ceuta y Melilla la tasa se sitúa en torno al 22%. El coeficiente de variación es de 0,2381, una cifra intermedia entre los valores más elevados de los dos casos anteriores y el 0,0928 de las tasas reales de ocupación.

Las tasas de desempleo implícitas (cuadro 6.12) son algo menores que en los dos casos anteriores, pero seguirían situándose en torno a un 50% por encima de las de la población no dependiente.

Cuadro 6.11

TASAS ESTIMADAS DE OCUPACIÓN PARA LA POBLACIÓN QUE NO BUSCA EMPLEO POR ENFERMEDAD O INCAPACIDAD PROPIA (A) Y TASA DE OCUPACIÓN TOTAL (B). COMUNIDADES AUTÓNOMAS. 2007 (Porcentaje)

	A	B
Andalucía	32,65	49,07
Aragón	41,61	55,73
Balears (Illes)	59,65	59,60
Canarias	40,56	54,66
Cantabria	41,94	52,90
Castilla y León	33,78	49,81
Castilla-La Mancha	32,20	51,75
Cataluña	56,16	58,41
Ceuta y Melilla (ciud. aut. de)	21,48	42,62
Comunidad Valenciana	46,40	54,86
Extremadura	22,18	45,95
Galicia	42,68	50,12
Madrid (Comunidad de)	40,43	59,87
Murcia (Región de)	43,47	55,88
Navarra (Comunidad Foral de)	45,72	57,92
País Vasco	42,58	54,10
Asturias (Principado de)	41,20	46,25
Rioja (La)	41,64	55,61

Fuente: Encuesta de Población Activa (INE) y elaboración propia.

Con esas tasas de ocupación estimadas para la población dependiente puede estimarse cuánto aumentaría la población ocupada de cada comunidad autónoma si desapareciese el problema de la dependencia. El resultado se muestra en el cuadro 6.13. Las cifras quedan lejos de la magnitud de la de población dependiente de cada comunidad, pero son considerables. Tomando como referencia a la población con incapacidad permanente, Cataluña incrementaría su población ocupada en más de 51.000 personas, Andalucía en más de 45.000, la Comunidad Valenciana en más de 37.000 y Galicia en casi 25.000 personas. Si pasamos al caso de quienes no buscan empleo por enfermedad o incapacidad propia el aumento sería de más de 139.000 personas en Andalucía, más de 124.000 en Cataluña y de casi 95.000 en la Comunidad Valenciana. En Galicia y Madrid el aumento superaría las 60.000 personas.

El cuadro 6.14 también muestra el impacto de la dependencia en la población ocupada, pero en términos relativos. Se trata del aumento relativo estimado en la población ocu-



Cuadro 6.12

TASAS ESTIMADAS DE PARO PARA LA POBLACIÓN QUE NO BUSCA EMPLEO POR ENFERMEDAD O INCAPACIDAD PROPIA (A) Y TASA DE PARO TOTAL (B). COMUNIDADES AUTÓNOMAS. 2007 (Porcentaje)

	A	B
Andalucía	20,06	12,76
Aragón	8,57	5,24
Balears (Illes)	7,95	6,98
Canarias	16,93	10,44
Cantabria	9,05	5,90
Castilla y León	10,77	7,18
Castilla-La Mancha	13,48	7,61
Cataluña	9,71	6,55
Ceuta y Melilla (ciud. aut. de)	34,63	19,25
Comunidad Valenciana	14,26	8,76
Extremadura	20,99	13,06
Galicia	12,10	7,64
Madrid (Comunidad de)	11,61	6,30
Murcia (Región de)	9,84	7,56
Navarra (Comunidad Foral de)	6,88	4,76
País Vasco	8,92	6,12
Asturias (Principado de)	13,53	8,48
Rioja (La)	4,74	5,66

Fuente: Encuesta de Población Activa (INE) y elaboración propia.

pada bajo la hipótesis de que la dependencia dejase de existir. Tomando como referencia sólo a los inactivos con incapacidad permanente como motivo principal, el crecimiento medio de los ocupados sería del 1,3%. Si tenemos además en cuenta al resto de personas con incapacidad permanente esa cifra subiría hasta el 1,4%. Finalmente, el crecimiento estimado medio sería del 3,6% en el caso de las personas que no buscan empleo por incapacidad o enfermedad propia.

En todos los casos, con independencia del colectivo de referencia utilizado, se observan sustanciales diferencias entre las comunidades autónomas. El impacto de la dependencia es muy diferente en cada territorio. Así, en el caso de la incapacidad permanente como motivo principal de inactividad, los valores van del 0,6% en Madrid, Castilla-La Mancha y Castilla y León hasta el 2,2% de Asturias. Cuando se considera a todos los inactivos con incapacidad permanente, el rango de variación va del 0,7% en Madrid al 2,4% de Asturias. Finalmente, cuando se considera a quienes no buscan

Cuadro 6.13

### AUMENTO ESTIMADO DE LA POBLACIÓN OCUPADA SI DESAPARECIESE LA DEPENDENCIA POR...

	INCAPACIDAD PERMANENTE TOTAL	NO BUSCAN EMPLEO POR ENFERMEDAD O INCAPACIDAD PERMANENTE
Andalucía	45.495	139.598
Aragón	6.375	17.049
Balears (Illes)	8.029	21.486
Canarias	15.472	41.540
Cantabria	3.511	9.324
Castilla y León	7.903	27.719
Castilla-La Mancha	6.462	24.388
Cataluña	51.380	124.336
Ceuta y Melilla (ciud. aut. de)	690	1.650
Comunidad Valenciana	37.794	94.880
Extremadura	4.703	11.624
Galicia	24.949	61.438
Madrid (Comunidad de)	20.872	66.280
Murcia (Región de)	10.371	26.600
Navarra (Comunidad Foral de)	2.631	8.416
País Vasco	14.218	31.684
Asturias (Principado de)	10.419	23.101
Rioja (La)	1.487	4.086
<b>Total</b>	<b>272.761</b>	<b>735.199</b>

Fuente: Encuesta de Población Activa (INE) y elaboración propia.

empleo por enfermedad o incapacidad propia los extremos están representados nuevamente por Asturias y Madrid, aunque con mayores valores, 5,3% y 2,2% respectivamente.

En definitiva, el patrón territorial de intensidad del efecto de la dependencia sobre la población ocupada es similar al estimado anteriormente en el caso de la población activa: mayor en las comunidades insulares o del litoral peninsular y menor en las del interior de la península. Esa similitud es lógica dado que la tasa de actividad es un determinante muy importante, aunque no el único, de la tasa final de ocupación. Hay que insistir en que se trata de un patrón regional distinto del habitual (en el que Madrid y el nordeste de España se diferencian del resto).

Lógicamente, las variaciones estimadas en la población ocupada debido a la dependencia darían lugar a tasas de ocupación distintas de las que se registran realmente. El

Cuadro 6.14

INCREMENTO RELATIVO DE LA POBLACIÓN OCUPADA  
SI DESAPARECIESE LA DEPENDENCIA POR ...

	INCAPACIDAD PERMANENTE MOTIVO PRINCIPAL	INCAPACIDAD PERMANENTE TOTAL	NO BUSCAN EMPLEO POR ENFERMEDAD O INCAPACIDAD PERMANENTE
Andalucía	0,013	0,014	0,043
Aragón	0,009	0,010	0,028
Baleares (Illes)	0,016	0,016	0,042
Canarias	0,016	0,017	0,045
Cantabria	0,013	0,014	0,036
Castilla y León	0,006	0,007	0,026
Castilla-La Mancha	0,006	0,008	0,029
Cataluña	0,015	0,015	0,035
Ceuta y Melilla (ciud. aut. de)	0,014	0,015	0,036
Comunidad Valenciana	0,016	0,017	0,043
Extremadura	0,010	0,011	0,028
Galicia	0,020	0,021	0,051
Madrid (Comunidad de)	0,006	0,007	0,022
Murcia (Región de)	0,014	0,016	0,042
Navarra (Comunidad Foral de)	0,008	0,009	0,029
País Vasco	0,014	0,014	0,032
Asturias (Principado de)	0,022	0,024	0,053
Rioja (La)	0,008	0,010	0,028
<b>España</b>	<b>0,013</b>	<b>0,014</b>	<b>0,036</b>

Fuente: Encuesta de Población Activa (INE) y elaboración propia.

cuadro 6.15 muestra esas nuevas tasas estimadas que, por su puesto son siempre mayores que las reales (tasa de ocupación total), reflejando el impacto negativo de la dependencia sobre la ocupación.

Considerando a las personas inactivas con incapacidad permanente, los resultados son muy semejantes se incluyan sólo los casos en los que la incapacidad permanente es el motivo principal de ser inactivo o todos ellos. En ambos casos las tasas se mueven entre el 43% de Ceuta y Melilla o el 46% de Extremadura y el 60% de Baleares y Madrid. Como ya sucedía en el caso de las tasas de actividad, la dependencia no cambia el patrón territorial que muestran las tasas reales de ocupación. Aunque no hubiese dependencia Madrid, Baleares, Canarias y las comunidades del nordeste peninsular continuarían registrando mayores tasas de ocupación.

Cuadro 6.15

### TASAS DE OCUPACIÓN ESTIMADAS SI DESAPARECIESE LA DEPENDENCIA POR ...

	INCAPACIDAD PERMANENTE MOTIVO PRINCIPAL	INCAPACIDAD PERMANENTE TOTAL	NO BUSCAN EMPLEO POR ENFERMEDAD O INCAPACIDAD PERMANENTE	TASA DE OCUPACIÓN TOTAL
Andalucía	49,71	49,76	51,20	49,07
Aragón	56,22	56,31	57,28	55,73
Baleares (Illes)	60,53	60,54	62,12	59,60
Canarias	55,53	55,59	57,15	54,66
Cantabria	53,58	53,62	54,81	52,90
Castilla y León	50,12	50,17	51,09	49,81
Castilla-La Mancha	52,09	52,15	53,25	51,75
Cataluña	59,26	59,26	60,47	58,41
Ceuta y Melilla (ciud. aut. de)	43,24	43,26	44,16	42,62
Comunidad Valenciana	55,72	55,79	57,20	54,86
Extremadura	46,42	46,47	47,24	45,95
Galicia	51,12	51,17	52,70	50,12
Madrid (Comunidad de)	60,24	60,28	61,17	59,87
Murcia (Región de)	56,69	56,8	58,23	55,88
Navarra (Comunidad Foral de)	58,39	58,45	59,60	57,92
País Vasco	54,85	54,88	55,83	54,10
Asturias (Principado de)	47,27	47,36	48,71	46,25
Rioja (La)	56,07	56,18	57,17	55,61

Fuente: Encuesta de Población Activa (INE) y elaboración propia.

El coeficiente de variación de las tasas estimadas es de 0,0918 y resulta algo menor que el de las tasas reales. Esto indica que la dependencia estaría incrementando en un 1,3% el nivel de desigualdad en términos de tasa de ocupación, esto es, del porcentaje de población en edad de trabajar que está trabajando.

Observemos ahora qué sucede cuando utilizamos como colectivo dependiente a las personas que no buscan empleo por enfermedad o incapacidad propia. En este caso las tasas de ocupación estimadas son aún mayores para todas las comunidades autónomas. Precisamente por el carácter general de ese efecto, el patrón de desigualdad no cambia demasiado respecto del ya comentado. Baleares (62,1%) es la región con mayor tasa de ocupación estimada junto a Madrid (61,2%). Ceuta y Melilla (44,2%) y Extremadura (47,2%) tienen las tasas de ocupación más bajas. El coeficiente de variación es algo menor que en los casos anteriores con un valor de 0,091. La dependencia supondría un 2% adicional de desigualdad en tasas de ocupación.

El examen del impacto de la dependencia sobre la población ocupada de las regiones españolas muestra su sistemático carácter negativo. Todas las comunidades autónomas ven reducida su población ocupada como consecuencia de problemas de dependencia. La reducción es, en términos relativos, especialmente intensa en las comunidades insulares y del litoral peninsular. Como consecuencia de todo esto la desigualdad regional de las tasas de ocupación aumenta entre un 1,3% y un 2%. A pesar de ello, la desaparición de la dependencia no haría que cambiase demasiado el patrón territorial existente en la realidad. Un patrón que se caracteriza por mayores tasas de ocupación en las regiones más desarrolladas (Madrid y el nordeste español) que en las menos desarrolladas.

Sí se observa un ligero agravamiento de la desigualdad entre territorios como consecuencia del efecto de la dependencia sobre las tasas de ocupación. El coeficiente de correlación regional entre el PIB per cápita y el cambio en las tasas de ocupación es de 0,112 en base a la población con incapacidad permanente motivo principal de inactividad, 0,161 en base a la población total con incapacidad permanente y, finalmente, 0,219 en base a la población que no busca empleo por enfermedad o incapacidad propia. En los tres casos la dependencia tiende a reducir la población ocupada en mayor medida en las regiones con menor PIB per cápita. Esto indica que la dependencia está afectando más negativamente a las regiones menos desarrolladas y, por tanto, está causando un mayor desequilibrio territorial en nuestro país. Por otra parte, la magnitud de las correlaciones obtenidas indica que ese efecto divergente es moderado.

Imputando en cada caso la productividad del trabajo registrada en cada comunidad autónoma, podemos obtener cuál sería el PIB per cápita de cada región si su población ocupada no hubiese sufrido los impactos negativos de la dependencia que hemos estimado. El coeficiente de variación regional del PIB per cápita es de 0,190, reflejando un nivel sustancial de desigualdad. Recordemos que una situación en que la mitad de las comunidades tuviese un PIB per cápita un 19% por encima de la media y la otra mitad un 19% por debajo de la media daría lugar a un coeficiente de variación de 0,190.

Si no existiese el problema de dependencia el PIB per cápita habría sido, lógicamente siempre mayor en todas las comunidades, pero hay que señalar que la desigualdad entre ellas habría sido menor. Efectivamente, en función del colectivo dependiente de referencia que se utilice, el coeficiente de variación regional del PIB per cápita habría sido de 0,181 (incapacidad permanente motivo principal), 0,180 (total de población con incapacidad permanente) o 0,176 (enfermedad o incapacidad propia). En base a este conjunto de resultados, la dependencia estaría significando un aumento de la desigualdad regional en PIB per cápita del 5,1% en el primer caso, del 5,8% en el segundo y del 7,7% en el tercer caso.

### ■ 6.3. CONCLUSIONES

Las diferencias en intensidad de participación en el mercado de trabajo y en probabilidad de empleo son un factor importante de desigualdad entre las regiones españolas. Las

regiones más desarrolladas tienen mayores tasas de actividad y menores tasas de desempleo. La capacidad que tienen las regiones más ricas para utilizar en mayor medida sus recursos humanos facilita que consigan mayores niveles de renta per cápita. Así, por ejemplo, una comunidad como Extremadura podría aumentar en un 30% su población ocupada si tuviese las tasas de actividad y de desempleo de Madrid.

La dependencia tiene un efecto negativo en las tasas de actividad y, en última instancia, en las tasas de ocupación. Esto hace que diferencias en la intensidad con que la dependencia afecta a cada territorio o en las características de los dependientes de cada zona puedan contribuir a la desigualdad entre territorios a través de su efecto en el mercado de trabajo.

Los resultados obtenidos indican que la existencia de población dependiente reduce de modo significativo las tasas de actividad y de ocupación de todas las comunidades autónomas. Sin embargo, el efecto es bastante heterogéneo, en parte por el desigual reparto de la población dependiente, pero no sólo por esa razón. Los resultados indican que las tasas de actividad y de ocupación de los dependientes una vez libres de esa limitación serían muy desiguales entre regiones, mucho más que las tasas reales de actividad y de ocupación. Esto se debe a las diferentes características personales de los dependientes de cada comunidad autónoma.

En cualquier caso, el efecto final es que la población dependiente estaría disminuyendo la población activa de algunas comunidades en porcentajes que pueden llegar a multiplicar por dos o tres veces los de otras. Lo mismo sucede en cuanto a la población ocupada.

Además, los resultados indican que el impacto de la dependencia es mayor precisamente en las regiones con menos PIB per cápita. En términos de esa variable la dependencia estaría suponiendo un aumento de la desigualdad regional de entre un 5 y un 8%.

En resumen, el análisis llevado a cabo muestra que la dependencia está, efectivamente, contribuyendo a que exista un mayor grado de desequilibrio territorial en España.

Un aspecto que merecería ser estudiado en el futuro es hasta qué punto esa relación tiene su origen en una mayor dependencia por causas «naturales» que genera un menor desarrollo y una mayor necesidad de políticas compensatorias. O, por el contrario, hasta qué punto una mayor dependencia del sector público genera un mayor porcentaje de personas dependientes y un menor desarrollo.





7

## **EMPLEO POTENCIAL GENERADO POR LA ATENCIÓN A LAS SITUACIONES DE DEPENDENCIA**





## 7. EMPLEO POTENCIAL GENERADO POR LA ATENCIÓN A LAS SITUACIONES DE DEPENDENCIA

Los efectos negativos de la dependencia sobre el mercado de trabajo son diversos. En primer lugar, los dependientes no participan en el mismo ya que no pueden trabajar. Esto supone una disminución significativa de la población activa y de la población ocupada en nuestro país que reviste distinta importancia en función de la región de que se trate. Además, la dependencia hace que otras personas opten por buscar empleos a tiempo parcial compatibles con la atención a las personas dependientes. En cualquiera de los dos casos, el resultado es la reducción de las horas de trabajo ofrecidas y de las horas de trabajo realizadas.

Sin embargo, desde otro punto de vista, la dependencia puede ser considerada como una fuente de empleo. Cuando las necesidades de atención a las personas dependientes no pueden ser cubiertas por los familiares, hace falta contratar a otras personas para que desarrollen esa función. De este modo surgen nuevos puestos de trabajo con el consiguiente efecto positivo sobre el empleo. Otra cuestión diferente es que esto haga aumentar el empleo total de la economía. En la medida en que las personas empleadas en estas actividades pudiesen haber encontrado empleo en otro sector distinto, el impacto neto sería escaso. Ahora bien, si este sector tiene características específicas que permitan emplear a personas residentes difícilmente «empleables» o que atraigan trabajadores de otros países, el efecto sería mayor. En el primer caso el sector contribuiría a reducir la tasa natural de desempleo, mientras que en el segundo haría aumentar la población activa. El resultado final sería un aumento sostenible a largo plazo de empleo total en el país.

Aunque, idealmente habría que tener presentes las cuestiones anteriores a la hora de valorar el empleo generado por la atención a la dependencia, el objetivo de este capítulo es más modesto: se trata de estimar el volumen de empleo directamente relacionado con la atención al dependiente. En el apartado 7.1 se examinan los problemas ligados a la estimación de la población que trabaja en el sector de atención a la dependencia. En el apartado 7.2 se analiza en detalle la actividad de servicios sociales en España y sus comunidades autónomas. Finalmente, en el apartado 7.3 se ofrecen las principales conclusiones.

## ■ 7.1. EL SECTOR DE LA ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA EN ESPAÑA

A diferencia de lo que sucede con la mayoría de actividades, no existe una cifra clara y consensuada respecto a la magnitud del empleo correspondiente a la atención a la dependencia en España. Esto se debe a múltiples factores. En primer lugar, tradicionalmente había sido una actividad desarrollada al margen del mercado, en las familias afectadas. En segundo lugar, la importancia cuantitativa de las situaciones de dependencia era menor en épocas anteriores, en las que la esperanza de vida era más reducida. En tercer lugar, es un tipo de actividad que se presta, incluso en la actualidad, a realizarse en muchos casos en el margen del reconocimiento legal.

El resultado de todo ello es la menor atención que ha recibido históricamente por parte del aparato estadístico en la mayoría de países, incluida España. Se produce un desajuste entre la creciente importancia que, por un lado, tiene la dependencia en la actualidad y la atención que suscita en toda la sociedad y, por otro lado, la información estadística sobre ese sector de actividad. La reciente aprobación de la Ley de la Dependencia en España no ha hecho sino resaltar esa situación, dando lugar a una polémica sobre este tema. De este modo, el gobierno puede considerar que entre abril de 2007 y abril de 2008 unas 100.000 de las nuevas 114.384 afiliaciones a la Seguridad Social vinculadas al grupo Actividades Sanitarias, veterinarias y servicios sociales corresponden a la atención a la dependencia. Simultáneamente la Federación Empresarial de Asistencia a la Dependencia puede situar en 5.800 las nuevas altas reales producidas en el sector y, a partir del convenio colectivo del sector, en 170.000 el total de profesionales que trabajan en el mismo.

El sistema estadístico español permite utilizar dos vías alternativas para encarar el problema de la estimación del número de ocupados en actividades de atención a la dependencia. En primer lugar, acudiendo a la clasificación de actividades económicas. La relevante para nuestro periodo de análisis es la Clasificación Nacional de Actividades Económicas de 1993 (CNAE-93). El grupo 85 de esa clasificación engloba a las Actividades Sanitarias (código 851), Actividades Veterinarias (código 852) y Actividades de Servicios Sociales (código 853). Ése es el grupo de actividades que la administración parece tomar como referencia representativa básica del sector.

Alternativamente, se puede utilizar la información por ocupaciones. La Clasificación Nacional de Ocupaciones de 1994 (CNO-94) es la relevante en este caso. En particular la CNO-94 contempla la ocupación 511 (Auxiliares de enfermería y asimilados) y la ocupación 512 (Trabajadores que se dedican al cuidado de personas y asimilados excepto auxiliares de enfermería).

La Encuesta de Población Activa contiene información por ramas de actividad y por ocupaciones a ese nivel de desagregación (3 dígitos) para las dos clasificaciones mencionadas. Sin embargo, hay que ser consciente de que cuanto mayor detalle se exige de la EPA, la representatividad de los resultados se resiente.

El grupo 85 de la CNAE-93 debería incluir la actividad de atención a la dependencia, pero también va a incluir otras actividades. Por ese motivo vamos a restringir nuestra atención a la actividad 853 que corresponde a las actividades de servicios sociales, excluyen las actividades veterinarias, ajenas por completo a las cuestiones de dependencia, y las sanitarias, que cumplen una función más amplia que la atención a la dependencia.

Según la EPA, en 2007, la población ocupada en la actividad de servicios sociales se sitúa en 355.574 personas. Existe una diferencia muy evidente en la distribución por sexos de ese colectivo, ya que los hombres suponen 52.273 personas, una cifra muy inferior a las 303.301 mujeres ocupadas en el sector. La diferencia es sustancial respecto a lo que sucede en la población ocupada en su conjunto en la que, como es bien sabido, los hombres son mayoría.

Un examen de las ocupaciones de las personas que trabajan en esa actividad muestra el amplio abanico de profesionales necesarios para su desarrollo, tal y como indica el cuadro 7.1. Por ejemplo, unos 10.000 de esos ocupados corresponden a la ocupación 243 (Sociólogos, historiadores, filósofos, filólogos, psicólogos y asimilados); 6.000 a la ocupación 341 (Profesionales de apoyo de la gestión administrativa, con tareas administrativas generales); 17.000 a la 501 (Cocineros y otros preparadores de comidas); 27.000 a la 912 (Personal de limpieza de oficinas, hoteles y otros trabajadores asimilados).

La mayor parte corresponde a la ocupación 511 (92.000 personas) y 512 (69.000 personas), esto es, a la ocupación de Auxiliares de enfermería y asimilados y a la de Trabajadores que se dedican al cuidado de personas y asimilados, respectivamente. Sin embargo, como puede observarse, prácticamente todas las ocupaciones están representadas en el epígrafe de actividades de servicios sociales.

Esto permitiría estimar el empleo del sector dentro de un intervalo entre la cifra proporcionada por la Federación Empresarial de Asistencia a la Dependencia (170.000 personas) y un tope máximo cercano a las 350.000 personas. Hay que considerar que la EPA debería poder captar en cierta medida a las personas correspondientes al empleo sumergido del sector. Por otra parte, dentro de la actividad 853 habrá otro tipo de servicios sociales además de los relacionados con la atención a la dependencia. Finalmente, parte del empleo informal del sector puede quedar totalmente al margen de cualquier estadística oficial.

Alternativamente, la EPA ofrece asimismo la población total empleada en las ocupaciones 511 (Auxiliares de enfermería y asimilados) y 512 (Trabajadores que se dedican al cuidado de personas y asimilados excepto auxiliares de enfermería). En 2007 el empleo estimado por la EPA en ambas ocupaciones asciende a 530.805 personas. También en este caso el peso de la mujer es muy elevado, ya que el total señalado se descompone en 476.938 mujeres y 53.867 hombres. El cuadro 7.2 nos muestra la distribución por ramas de actividad de ese empleo. La mayor parte corresponde a los códigos 851 (actividades sanitarias, 182.118 personas) y 853 (actividades de servicios sociales; 161.676 personas). También son muy significativos los códigos 801 (enseñanza infantil, 22.548) y 950 (Hogares que emplean personal doméstico, 93.419 personas).

Cuadro 7.1

## POBLACIÓN OCUPADA EN ACTIVIDADES DE SERVICIOS SOCIALES (CNAE-93=853) POR NACIONALIDAD, SEXO Y OCUPACIONES. 2007

OCUPACIONES	HOMBRES		MUEJERES		AMBOS SEXOS	
	ESPAÑOLES	EXTRANJEROS	ESPAÑOLAS	EXTRANJERAS	ESPAÑOLES	EXTRANJEROS
104	240	0	222	0	222	462
111	960	0	2.228	0	2.228	3.188
112	286	0	152	0	152	438
113	1.795	440	2.503	0	2.503	4.298
140	362	0	2.393	0	2.393	2.755
170	105	0	398	0	398	503
212	38	0	666	0	666	704
214	0	0	69	0	69	69
219	0	0	198	0	198	198
222	205	375	314	0	314	519
223	386	0	793	0	793	1.179
231	0	0	309	0	309	309
239	0	0	413	0	413	413
241	355	0	1.190	0	1.190	1.545
242	0	0	163	0	163	163
243	1.936	933	7.217	0	7.217	9.153
251	445	0	97	0	97	542
252	0	0	71	0	71	71
253	44	0	0	0	0	44
263	213	0	0	0	0	213
265	43	0	0	0	0	43
271	0	0	90	0	90	90
272	331	0	7.501	511	8.012	7.832
						511
						8.343

Cuadro 7.1 (continuación)

## POBLACIÓN OCUPADA EN ACTIVIDADES DE SERVICIOS SOCIALES (CNAE-93=853) POR NACIONALIDAD, SEXO Y OCUPACIONES. 2007

OCUPACIONES	HOMBRES		MUJERES		AMBOS SEXOS				
	ESPAÑOLES	EXTRANJEROS	TOTAL	ESPAÑOLAS	EXTRANJERAS	TOTAL	ESPAÑOLES	EXTRANJEROS	TOTAL
281	41	0	41	7.573	0	7.573	7.614	0	7.614
282	342	0	342	1.414	0	1.414	1.756	0	1.756
283	317	0	317	259	0	259	576	0	576
291	32	0	32	682	0	682	714	0	714
293	2.080	0	2.080	12.110	0	12.110	14.189	0	14.189
294	30	0	30	64	0	64	94	0	94
295	0	0	0	216	0	216	216	0	216
302	65	0	65	0	0	0	65	0	65
304	36	0	36	168	0	168	204	0	204
311	0	0	0	116	0	116	116	0	116
312	142	132	274	834	318	1.152	976	450	1.426
313	1.197	0	1.197	4.497	0	4.497	5.694	0	5.694
321	978	48	1.026	13.247	93	13.340	14.225	141	14.366
332	24	0	24	211	0	211	235	0	235
341	1.382	0	1.382	4.826	0	4.826	6.208	0	6.208
342	0	0	0	48	0	48	48	0	48
353	6.394	0	6.394	14.682	99	14.781	21.076	99	21.175
354	108	0	108	242	0	242	350	0	350
401	252	0	252	0	0	0	252	0	252
402	583	0	583	0	0	0	583	0	583
410	64	0	64	92	0	92	156	0	156
422	0	0	0	444	0	444	444	0	444
430	251	0	251	1.118	0	1.118	1.369	0	1.369

Cuadro 7.1 (continuación)

## POBLACIÓN OCUPADA EN ACTIVIDADES DE SERVICIOS SOCIALES (CNAE-93=853) POR NACIONALIDAD, SEXO Y OCUPACIONES. 2007

OCUPACIONES	HOMBRES		MUJERES		AMBOS SEXOS				
	ESPAÑOLES	EXTRANJEROS	TOTAL	ESPAÑOLAS	EXTRANJERAS	TOTAL	ESPAÑOLES	EXTRANJEROS	TOTAL
440	2.302	0	2.302	2.876	0	2.876	5.178	0	5.178
451	0	0	0	131	0	131	131	0	131
452	912	0	912	2.281	0	2.281	3.193	0	3.193
460	434	0	434	463	0	463	897	0	897
501	2.103	0	2.103	13.898	1.378	15.276	16.001	1.378	17.378
502	192	92	283	1.268	1.508	2.776	1.459	1.600	3.059
503	37	0	37	446	0	446	483	0	483
511	4.068	372	4.440	76.323	11.988	88.311	80.390	12.361	92.751
512	5.628	0	5.628	57.626	5.671	63.297	63.254	5.671	68.925
513	0	0	0	1.868	0	1.868	1.868	0	1.868
514	0	0	0	46	0	46	46	0	46
515	69	0	69	561	0	561	630	0	630
519	270	0	270	114	0	114	384	0	384
525	9	0	9	0	0	0	9	0	9
529	699	0	699	170	121	291	869	121	990
532	108	0	108	0	0	0	108	0	108
533	32	0	32	0	0	0	32	0	32
602	957	0	957	0	0	0	957	0	957
711	129	0	129	0	0	0	129	0	129
714	0	0	0	169	0	169	169	0	169
723	150	0	150	0	0	0	150	0	150
725	42	0	42	0	0	0	42	0	42
729	1.367	0	1.367	42	0	42	1.408	0	1.408

Cuadro 7.1 (continuación)

**POBLACIÓN OCUPADA EN ACTIVIDADES DE SERVICIOS SOCIALES (CNAE-93=853) POR NACIONALIDAD, SEXO Y OCUPACIONES. 2007**

OCUPACIONES	HOMBRES		MUJERES		AMBOS SEXOS	
	ESPAÑOLES	EXTRANJEROS	ESPAÑOLAS	EXTRANJERAS	ESPAÑOLES	EXTRANJEROS
	TOTAL	TOTAL	TOTAL	TOTAL	TOTAL	TOTAL
751	0	0	76	0	76	0
761	216	53	0	0	216	53
762	123	0	0	0	123	0
793	79	0	328	155	407	155
836	188	0	1.173	0	1.361	0
841	420	0	267	0	688	0
849	150	0	404	0	554	0
855	0	0	142	0	142	0
861	740	0	33	0	773	0
862	0	898	437	0	437	898
900	94	0	0	0	94	0
911	37	94	1.383	420	1.420	514
912	1.149	0	22.662	2.959	23.811	2.959
921	1.768	0	892	0	2.660	0
922	360	0	811	0	1.171	0
931	184	0	0	0	184	0
932	1.430	0	1.233	0	2.663	0
960	211	0	0	0	211	0
980	121	0	127	0	248	0
<b>Total ocupaciones</b>	<b>48.836</b>	<b>3.437</b>	<b>278.079</b>	<b>25.222</b>	<b>326.915</b>	<b>28.658</b>
					<b>303.301</b>	<b>355.574</b>

Nota: Ver anexo 1 para la descripción de los códigos de ocupaciones.

Fuente: Encuesta de Población Activa (INE) y elaboración propia.



Cuadro 7.2

## POBLACIÓN OCUPADA EN OCUPACIONES 511 Y 512 DE LA CNO-94 POR NACIONALIDAD, SEXO Y RAMA DE ACTIVIDAD. 2007

RAMA DE ACTIVIDAD	HOMBRES		MUJERES		AMBOS SEXOS				
	ESPAÑOLES	EXTRANJEROS	TOTAL	ESPAÑOLAS	EXTRANJERAS	TOTAL	ESPAÑOLES	EXTRANJEROS	TOTAL
011	413	0	413	261	0	261	674	0	674
012	113	0	113	37	0	37	151	0	151
014	246	0	246	125	0	125	371	0	371
050	119	0	119	0	0	0	119	0	119
151	51	0	51	0	0	0	51	0	51
156	61	0	61	0	0	0	61	0	61
158	354	0	354	68	0	68	422	0	422
159	27	0	27	0	58	58	27	58	85
174	0	0	0	87	0	87	87	0	87
193	15	0	15	0	0	0	15	0	15
202	0	0	0	77	0	77	77	0	77
222	53	0	53	0	0	0	53	0	53
244	40	0	40	0	0	0	40	0	40
264	74	0	74	0	0	0	74	0	74
266	18	0	18	0	0	0	18	0	18
281	51	0	51	0	0	0	51	0	51
282	0	0	0	32	0	32	32	0	32
292	0	0	0	48	0	48	48	0	48
315	107	0	107	0	0	0	107	0	107
341	171	0	171	0	0	0	171	0	171
342	62	0	62	0	0	0	62	0	62
351	65	0	65	0	0	0	65	0	65

Cuadro 7.2. (continuación)

## POBLACIÓN OCUPADA EN OCUPACIONES 511 Y 512 DE LA CNO-94 POR NACIONALIDAD, SEXO Y RAMA DE ACTIVIDAD. 2007

RAMA DE ACTIVIDAD	HOMBRES		MUJERES		AMBOS SEXOS				
	ESPAÑOLES	EXTRANJEROS	TOTAL	ESPAÑOLAS	EXTRANJERAS	TOTAL	ESPAÑOLES	EXTRANJEROS	TOTAL
401	66	0	66	0	0	0	66	0	66
410	205	0	205	70	0	70	275	0	275
452	62	0	62	103	0	103	165	0	165
453	40	0	40	0	0	0	40	0	40
505	41	0	41	0	0	0	41	0	41
512	0	0	0	121	0	121	121	0	121
513	0	0	0	27	0	27	27	0	27
514	0	0	0	44	0	44	44	0	44
515	0	69	69	0	0	0	0	69	69
516	38	0	38	38	0	38	76	0	76
521	0	0	0	264	0	264	264	0	264
522	350	0	350	84	0	84	434	0	434
523	86	0	86	599	0	599	685	0	685
524	136	171	307	103	0	103	239	171	409
551	57	0	57	0	0	0	57	0	57
552	0	0	0	392	255	647	392	255	647
553	87	0	87	175	259	434	262	259	521
554	116	0	116	83	0	83	198	0	198
555	408	0	408	17.821	494	18.315	18.229	494	18.723
602	297	0	297	3.244	0	3.244	3.541	0	3.541
611	140	0	140	0	0	0	140	0	140
632	149	0	149	0	0	0	149	0	149

Cuadro 7.2. (continuación)

## POBLACIÓN OCUPADA EN OCUPACIONES 511 Y 512 DE LA CNO-94 POR NACIONALIDAD, SEXO Y RAMA DE ACTIVIDAD. 2007

RAMA DE ACTIVIDAD	HOMBRES		MUJERES		AMBOS SEXOS				
	ESPAÑOLES	EXTRANJEROS	TOTAL	ESPAÑOLAS	EXTRANJERAS	TOTAL	ESPAÑOLES	EXTRANJEROS	TOTAL
642	23	0	23	0	0	0	23	0	23
651	107	0	107	0	0	0	107	0	107
660	48	0	48	285	0	285	332	0	332
671	0	0	0	45	0	45	45	0	45
701	22	0	22	0	0	0	22	0	22
703	0	0	0	55	0	55	55	0	55
714	0	0	0	39	0	39	39	0	39
722	0	155	155	11	0	11	11	155	166
741	0	0	0	36	0	36	36	0	36
742	129	0	129	0	0	0	129	0	129
743	0	0	0	197	0	197	197	0	197
745	105	0	105	1.654	372	2.026	1.760	372	2.131
746	147	0	147	223	0	223	370	0	370
747	61	0	61	214	0	214	275	0	275
748	213	0	213	1.419	0	1.419	1.632	0	1.632
751	668	20	687	12.853	1.117	13.970	13.521	1.137	14.657
752	203	0	203	699	0	699	902	0	902
753	60	0	60	1.056	0	1.056	1.117	0	1.117
801	1.051	0	1.051	21.361	136	21.497	22.412	136	22.548
802	401	0	401	4.080	0	4.080	4.481	0	4.481
803	357	0	357	101	0	101	458	0	458
804	1.537	0	1.537	1.838	0	1.838	3.375	0	3.375

Cuadro 7.2. (continuación)  
**POBLACIÓN OCUPADA EN OCUPACIONES 511 Y 512 DE LA CNO-94 POR NACIONALIDAD, SEXO Y RAMA DE ACTIVIDAD. 2007**

RAMA DE ACTIVIDAD	HOMBRES		MUJERES		AMBOS SEXOS	
	ESPAÑOLES	EXTRANJEROS	ESPAÑOLAS	EXTRANJERAS	ESPAÑOLES	EXTRANJEROS
851	30.762	0	147.806	3.550	178.568	3.550
852	0	0	134	0	134	0
853	9.696	372	133.948	17.659	143.644	18.032
900	0	0	126	0	126	0
911	0	0	137	0	137	0
913	349	0	967	0	1.316	0
923	0	0	192	0	192	0
926	244	0	179	0	423	0
927	413	0	1.158	241	1.571	241
930	25	140	4.019	2.641	4.045	2.781
950	358	1.644	45.168	46.249	45.526	47.893
<b>Total sectores</b>	<b>51.296</b>	<b>2.571</b>	<b>403.907</b>	<b>73.031</b>	<b>455.203</b>	<b>75.602</b>
					<b>476.938</b>	<b>530.805</b>

*Nota:* Ver anexo 1 por la descripción de los códigos de actividades económicas.  
*Fuente:* Encuesta de Población Activa (INE) y elaboración propia.

Siendo muy restrictivos, estos datos nos llevarían a estimar a la población ocupada del sector en 160.000 personas, al excluir cualquier actividad no incluida en la rúbrica de actividades de servicios sociales. Por otra parte, excluyendo únicamente el empleo correspondiente a las actividades sanitarias la estimación se situaría en torno a las 350.000 personas.

Este intervalo de estimaciones es plenamente consistente con el obtenido por el primero de los procedimientos. Por ese motivo, en lo que resta de capítulo vamos a basar nuestro análisis en el empleo total de la rama de actividad 853 Actividades de servicios sociales, aunque conviene tener presentes las limitaciones ya señaladas.

Esas cifras permiten apreciar que la atención a la dependencia es una actividad que se desarrolla en España básicamente al margen del mercado y de los cuidadores profesionales. Algunos datos bastarán para mostrar este hecho, como la información del módulo de conciliación entre la vida la vida familiar y la laboral de la EPA para 2005. De acuerdo con esos datos se estima un total de 2.836.060 personas de entre 16 y 64 años que pueden hacerse cargo regularmente de la atención de personas dependientes (entendiendo como dependientes familiares o amigos de 15 o más años de edad que estén necesitados de cuidados). Por otra parte, según datos del Imsero (2005), en 2004 había 950.528 cuidadores informales. De acuerdo con Jiménez-Martín et al. (2008), en 2004 el 74,4% de la población dependiente sólo recibía apoyo informal y en otro 10,4% de los casos se combinaba la asistencia informal con servicios de ayuda a domicilio públicos o privados. En conjunto, de acuerdo a ese estudio, el total de dependientes que recibían asistencia informal superaría los 2 millones de personas. Recordemos asimismo que en capítulos anteriores de este trabajo hemos mostrado que en 2007, de acuerdo a la EPA, el 2,3% de la población mayor de 16 años (883.216 personas) es inactiva por dedicarse al cuidado de niños o de adultos enfermos, discapacitados o mayores. Además, otras 351.757 personas tienen ocupaciones a tiempo parcial para poder dedicarse al cuidado de niños o de adultos enfermos, discapacitados o mayores.

En definitiva, la mayor parte de la atención a la dependencia se realiza de modo informal al margen de los profesionales del sector.

Una cuestión complicada es la de la relación entre la actividad de servicio doméstico (código 95 de la CNAE) y la atención a la dependencia. Como hemos visto anteriormente, más de 93.000 de las personas cuyas tareas corresponden a la ocupación 511 (Auxiliares de enfermería y asimilados) y, especialmente, a la 512 (Trabajadores que se dedican al cuidado de personas y asimilados (excepto auxiliares de enfermería)) aparecen en esta actividad y representan, por tanto, un 17,6% del total.

Sin embargo, el problema es aún más complejo ya que es razonable suponer que otros muchos empleados en la actividad de servicio doméstico colaboran en tareas de atención a la dependencia, aunque sean asignados a otras ocupaciones.

El cuadro 7.3 ofrece la distribución por ocupaciones del empleo en la actividad servicio doméstico de acuerdo con la EPA. El empleo total del sector en 2007 es de 769.973

Cuadro 7.3

POBLACIÓN OCUPADA EN ACTIVIDADES DE SERVICIO DOMÉSTICO (CNAE-93=950)  
POR NACIONALIDAD, SEXO Y OCUPACIONES. 2007

RAMA DE ACTIVIDAD	HOMBRES		MUJERES		AMBOS SEXOS				
	ESPAÑOLES	EXTRANJEROS	TOTAL	ESPAÑOLAS	EXTRANJERAS	TOTAL	ESPAÑOLES	EXTRANJEROS	TOTAL
223	115	0	115	740	70	810	855	70	925
272	91	0	91	0	0	0	91	0	91
281	0	0	0	343	0	343	343	0	343
282	34	0	34	0	0	0	34	0	34
283	0	0	0	59	0	59	59	0	59
302	52	0	52	0	0	0	52	0	52
307	25	0	25	21	0	21	46	0	46
322	52	0	52	0	0	0	52	0	52
341	480	0	480	1.329	0	1.329	1.809	0	1.809
353	0	0	0	78	0	78	78	0	78
354	476	335	811	196	0	196	672	335	1.007
401	0	0	0	142	0	142	142	0	142
402	55	0	55	0	0	0	55	0	55
410	0	0	0	164	113	277	164	113	277
430	1.419	0	1.419	730	72	802	2.149	72	2.221
460	1.050	55	1.106	247	0	247	1.297	55	1.352
501	35	0	35	838	507	1.345	872	507	1.379
502	0	0	0	105	105	210	105	105	210
503	0	0	0	28	0	28	28	0	28
511	0	0	0	1.840	908	2.748	1.840	908	2.748
512	358	1.644	2.002	43.328	45.342	88.670	43.686	46.986	90.672
513	0	0	0	232	0	232	232	0	232

Cuadro 7.3 (continuación)

**POBLACIÓN OCUPADA EN ACTIVIDADES DE SERVICIO DOMÉSTICO (CNAE-93=950)  
POR NACIONALIDAD, SEXO Y OCUPACIONES. 2007**

RAMA DE ACTIVIDAD	HOMBRES		MUJERES		AMBOS SEXOS				
	ESPAÑOLES	EXTRANJEROS	TOTAL	ESPAÑOLAS	EXTRANJERAS	TOTAL	ESPAÑOLES	EXTRANJEROS	TOTAL
515	0	0	0	178	198	376	178	198	376
519	0	0	0	448	824	1.272	448	824	1.272
529	225	0	225	285	0	285	509	0	509
532	0	0	0	76	0	76	76	0	76
533	0	0	0	121	0	121	121	0	121
602	4.693	3.188	7.881	194	0	194	4.887	3.188	8.075
612	0	0	0	49	0	49	49	0	49
623	0	301	301	55	0	55	55	301	357
624	27	99	126	0	0	0	27	99	126
711	135	237	372	0	0	0	135	237	372
712	35	0	35	0	0	0	35	0	35
713	597	0	597	35	0	35	632	0	632
714	30	0	30	0	0	0	30	0	30
721	46	258	304	0	0	0	46	258	304
722	111	0	111	0	0	0	111	0	111
724	195	0	195	0	0	0	195	0	195
729	2.566	2.397	4.963	0	0	0	2.566	2.397	4.963
751	342	479	820	0	0	0	342	479	820
761	403	0	403	0	0	0	403	0	403
762	300	289	589	164	0	164	464	289	753
817	130	0	130	0	0	0	130	0	130
851	0	269	269	0	0	0	0	269	269

Cuadro 7.3 (continuación)

**POBLACIÓN OCUPADA EN ACTIVIDADES DE SERVICIO DOMÉSTICO (CNAE-93=950)  
POR NACIONALIDAD, SEXO Y OCUPACIONES. 2007**

RAMA DE ACTIVIDAD	HOMBRES		MUJERES		AMBOS SEXOS	
	ESPAÑOLES	EXTRANJEROS	ESPAÑOLAS	EXTRANJERAS	ESPAÑOLES	EXTRANJEROS
854	141	194	0	0	0	194
861	727	0	96	0	96	823
862	199	0	0	0	0	199
863	172	308	0	0	0	308
900	430	0	79	0	79	509
911	634	3.036	237.484	332.100	569.584	335.136
912	867	453	16.136	9.437	25.574	9.890
921	24.772	1.738	7.476	2.485	9.961	4.223
922	2.719	164	47	0	47	164
933	0	0	32	0	32	0
935	336	0	0	0	0	0
944	155	619	0	0	0	619
960	1.171	259	589	0	589	259
980	395	209	530	0	530	209
<b>Total ocupaciones</b>	<b>46.792</b>	<b>16.530</b>	<b>314.492</b>	<b>392.160</b>	<b>706.652</b>	<b>408.690</b>
						<b>769.973</b>

Nota: Ver anexo 1 por la descripción de los códigos de actividades económicas.

Fuente: Encuesta de Población Activa (INE) y elaboración propia.



ocupados. Como puede observarse, las ocupaciones más representadas son precisamente la 512 y, sobre todo, la 911 (Empleados del hogar). Como hemos mencionado, es muy verosímil que parte de las personas situadas en la rúbrica 911 de la clasificación nacional de ocupaciones dediquen una fracción de su tiempo de trabajo, que puede llegar a ser sustancial en muchos casos, a tareas que cabría considerar como de atención a la dependencia. En muchos casos esa labor complementará la atención prestada por los familiares del dependiente, permitiéndoles a estos últimos compatibilizar el trabajo con la atención a ese familiar dependiente.

Desgraciadamente, los datos sólo nos permiten señalar que aproximadamente un 12% del empleo en la actividad de servicio doméstico corresponde a ocupaciones de cuidado de personas. Sin duda, podemos tener la convicción de que para otro porcentaje sustancial, pero indeterminado de trabajadores de esa actividad, las tareas de atención a la dependencia son consustanciales a su ocupación habitual. En este trabajo sólo cabe dejar apuntada la cuestión.

## ■ 7.2. POBLACIÓN OCUPADA EN SERVICIOS SOCIALES EN ESPAÑA Y SUS REGIONES

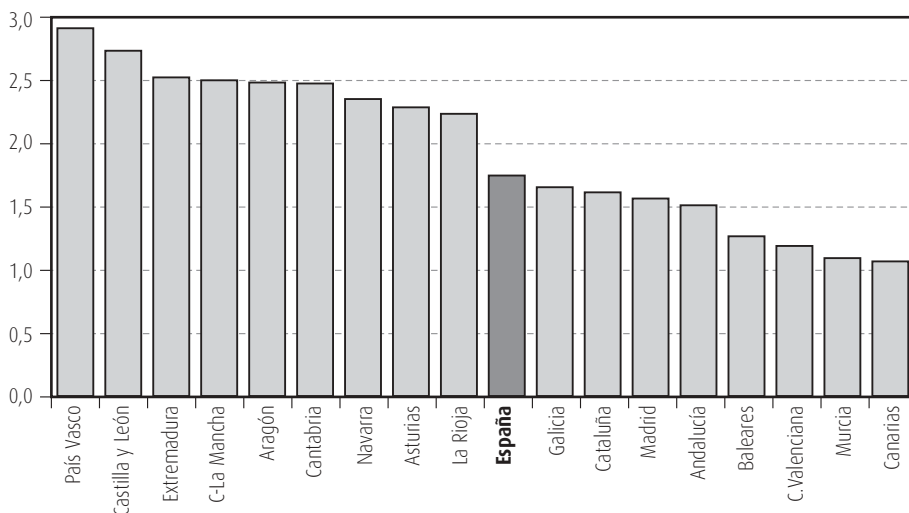
La población ocupada en el sector de actividades de servicios sociales supone un 1,75% de la población ocupada total de España. Sin embargo, tal y como permite apreciar el gráfico 7.1 esa media es el resultado de situaciones extremadamente dispares en las diferentes comunidades autónomas. Así, hay un conjunto de comunidades donde ese porcentaje alcanza e incluso supera el 2%. Se trata de País Vasco, Castilla y León, Extremadura, Castilla-La Mancha, Aragón y Cantabria. Es especialmente llamativo el caso del País Vasco, que se destaca con casi un 3%. Navarra, Asturias y La Rioja, sin llegar a los valores de las comunidades antes mencionadas, también se encuentran por encima de la media nacional. Por su parte, Galicia, Cataluña, Madrid o Andalucía, pese a situarse por debajo de la media nacional, tienen porcentajes por encima del 1,5%. Finalmente, los porcentajes más reducidos corresponden a Baleares, Comunidad Valenciana, Murcia y Canarias. En estas dos últimas regiones apenas si se alcanza el 1%.

El sector tiene, por tanto, un peso significativo aunque limitado en el conjunto de España como fuente de empleo. Uno de cada 57 puestos de trabajo existentes corresponde a esta actividad. Por otra parte, se observan grandes diferencias en el ámbito territorial en cuanto a su importancia como generador de empleo. Esto suscita además ciertas dudas en cuanto a la capacidad de las diferentes regiones españolas para cubrir las necesidades de sus respectivas poblaciones dependientes.

El análisis de la composición del empleo del sector indica también un carácter muy asimétrico como generador de oportunidades de empleo en función del colectivo de que se

Gráfico 7.1

### OCUPADOS EN ACTIVIDADES DE SERVICIOS SOCIALES SOBRE LOS OCUPADOS TOTALES. COMUNIDADES AUTÓNOMAS. 2007 (Porcentaje)



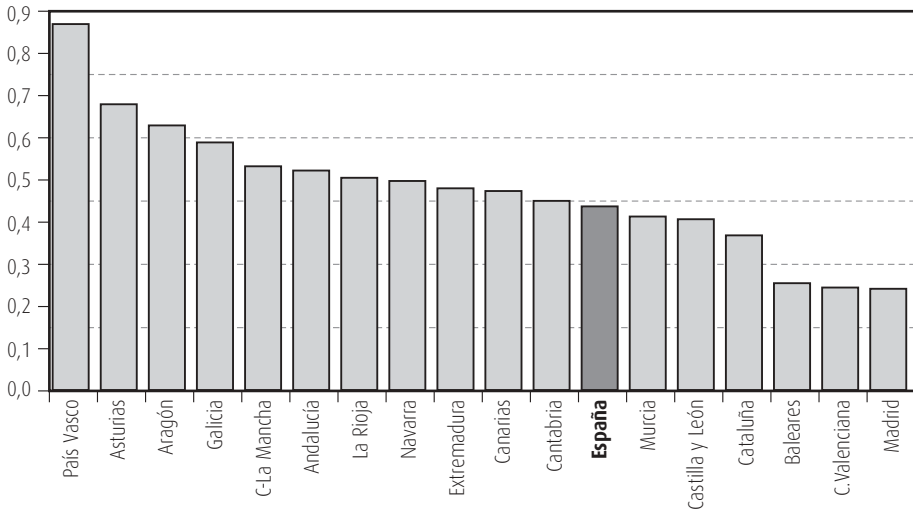
Fuente: Encuesta de Población Activa (INE) y elaboración propia.

trate. El gráfico 7.2 muestra el papel de este sector para la población activa masculina. El valor de la media nacional indica que sólo poco más del 0,4% de los ocupados varones trabaja en este sector. El empleo generado por este sector afecta a menos de uno de cada 200 ocupados. Existen también diferencias territoriales notables a este respecto. En comunidades como País Vasco, Asturias, Aragón o Galicia la importancia del sector es algo mayor, al menos del 0,6%, esto es, la mitad más que la media nacional. En Baleares, Comunidad Valenciana y Madrid, los porcentajes están en la mitad de la media española. De todos modos incluso en el caso del País Vasco, que tiene el mayor porcentaje de toda España, este sector no da empleo ni a uno de cada 100 trabajadores varones.

Muy distinta es la situación en el caso de las mujeres, como muestra el gráfico 7.3. Aproximadamente el 3,7% del empleo femenino corresponde a esta rama de actividad y la convierte en una fuente de oportunidades de empleo muy importante para la población activa femenina de nuestro país. Una vez más hay que señalar, no obstante, que esa oportunidad es muy dispar según el territorio de que se trate. En Castilla y León, Extremadura y Castilla-La Mancha en torno a un 6% del empleo total femenino se encuentra en este sector. En País Vasco, Cantabria, Aragón, Navarra y La Rioja se está por encima o muy próximo

Gráfico 7.2

### OCUPADOS EN ACTIVIDADES DE SERVICIOS SOCIALES SOBRE LOS OCUPADOS TOTALES. HOMBRES. COMUNIDADES AUTÓNOMAS. 2007 (Porcentaje)



Fuente: Encuesta de Población Activa (INE) y elaboración propia.

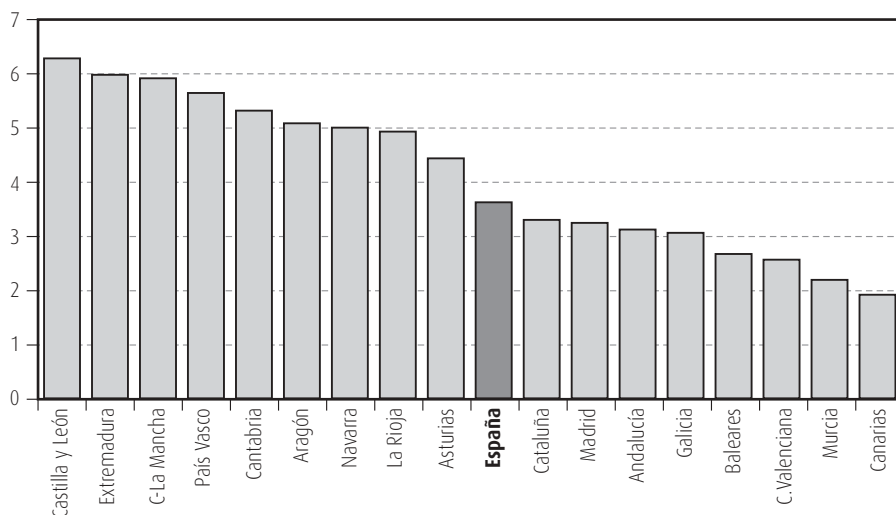
al 5%. Más negativa parece la situación en Cataluña, Madrid, Andalucía y Galicia, donde este sector apenas representa un 3% del empleo femenino. En Baleares, Comunidad Valenciana, Murcia y Canarias ni siquiera se alcanza esa cota. En cualquier caso hay que indicar que el 2% referido al empleo femenino en Canarias sigue estando muy por encima del porcentaje de cualquier comunidad autónoma, incluso el País Vasco, en términos de peso del sector en el empleo masculino.

Todo esto significa que estamos hablando de un claro ejemplo de actividad dominada por el empleo femenino. Este rasgo es compartido por la totalidad de comunidades autónomas (gráfico 7.4). La distribución media en España del empleo en esta actividad hace que un 85,3% del mismo corresponda a mujeres y sólo un 14,7% a hombres. En el ámbito regional se observa que como mínimo el 74% del empleo es femenino, caso de Canarias, llegando ese porcentaje a superar el 90% en Madrid y Castilla y León.

En suma, la atención a la dependencia genera un volumen considerable, pero acotado, de empleo. Por otra parte, su impacto es muy desigual en función del sexo de la persona. Supone una fuente de oportunidades de empleo muy importante para la mujer, espe-

Gráfico 7.3

### OCUPADOS EN ACTIVIDADES DE SERVICIOS SOCIALES SOBRE LOS OCUPADOS TOTALES. MUJERES. COMUNIDADES AUTÓNOMAS. 2007 (Porcentaje)



Fuente: Encuesta de Población Activa (INE) y elaboración propia.

cialmente en algunas regiones como Castilla y León, Extremadura o Castilla-La Mancha. En otras regiones y, especialmente, para el colectivo de hombres su papel hasta el momento ha sido menos significativo.

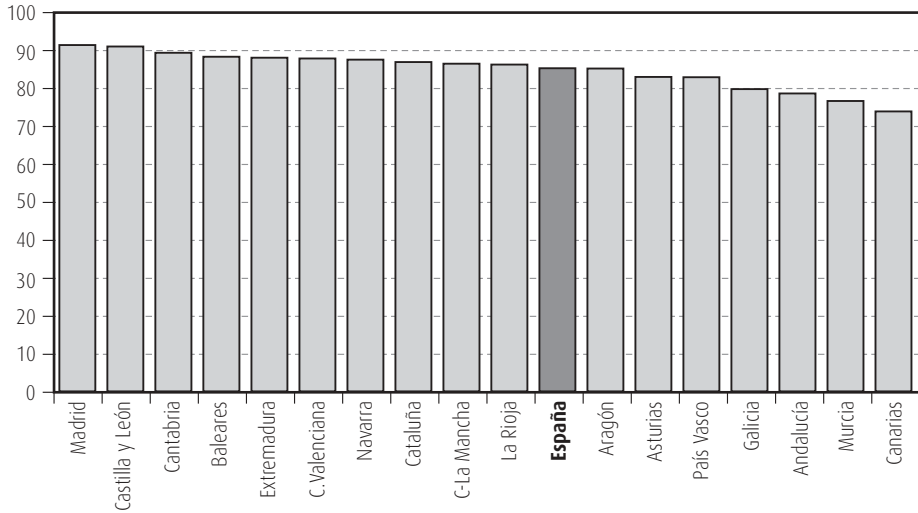
Hasta ahora hemos analizado al sector en el contexto del empleo total de la economía. Conviene hacerlo también en relación con la población dependiente a la que presta servicio. Las diferencias regionales observadas anteriormente planteaban la cuestión de la existencia de un grado de cobertura espacial muy desigual de las necesidades de ese colectivo.

Aquí se plantea de nuevo el problema de la población de referencia con la que aproximar a la población dependiente. También en este caso haremos uso de las tres alternativas que nos ofrece la EPA, como ya hemos hecho en capítulos anteriores.

El gráfico 7.5 ofrece el porcentaje que representa los trabajadores del sector en relación con el total de población inactiva con incapacidad permanente. La media nacional se acerca al 25%, esto es, un trabajador por cada cuatro dependientes. Los datos regionales ofrecen una imagen de gran desigualdad en este ámbito. En Cataluña se llega al 45%, en País Vasco, La Rioja, Navarra y Castilla y León se supera el 40%. Por el contrario, Asturias,

Gráfico 7.4

**PORCENTAJE DE MUJERES OCUPADAS EN ACTIVIDADES DE SERVICIOS SOCIALES SOBRE EL TOTAL DE OCUPADOS EN SERVICIOS SOCIALES. COMUNIDADES AUTÓNOMAS. 2007 (Porcentaje)**



Fuente: Encuesta de Población Activa (INE) y elaboración propia.

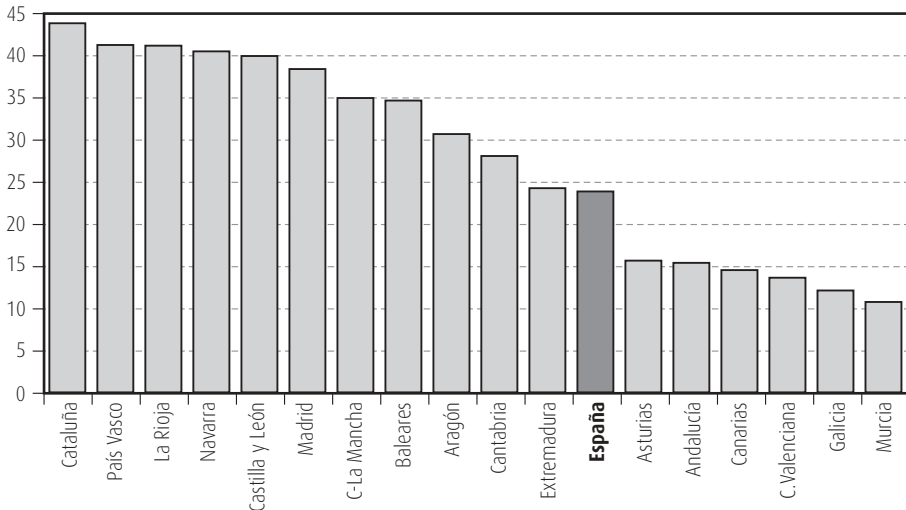
Andalucía y Canarias están en torno al 15%. La Comunidad Valenciana, Murcia y Canarias estarían incluso por debajo de ese nivel, aunque siempre por encima del 10%.

Un aspecto a considerar es que no siempre coinciden las comunidades donde el sector pesa más en el empleo (gráfico 7.1) con aquellas en las que hay más trabajadores del sector por cada dependiente (gráfico 7.5). Así, en Cataluña el sector es relativamente menos importante como fuente de empleo que en el conjunto del país. Sin embargo, es allí donde hay más trabajadores del sector por dependiente. Madrid o Baleares serían hasta cierto punto casos similares. Esto permite interpretar de forma más matizada los resultados anteriores. En algunos casos el sector reviste poca importancia relativa como fuente de empleo porque en esas regiones hay otros sectores potentes que crean mucho empleo, pero el sector crea mucho empleo en proporción a la población dependiente (sería el caso de Cataluña, Madrid y Baleares). En otros esto no es así (Andalucía, Canarias, Comunidad Valenciana, Murcia) y la explicación debería de ser distinta.

Otro aspecto que merece atención es la muy diferente cobertura de necesidades de la que el sector parece capaz en cada comunidad. Una posible explicación podría consistir

Gráfico 7.5

OCUPADOS EN ACTIVIDADES DE SERVICIOS SOCIALES SOBRE LOS INACTIVOS POR INCAPACIDAD PERMANENTE CLASE PRINCIPAL Y SECUNDARIA. COMUNIDADES AUTÓNOMAS. 2007 (Porcentaje)



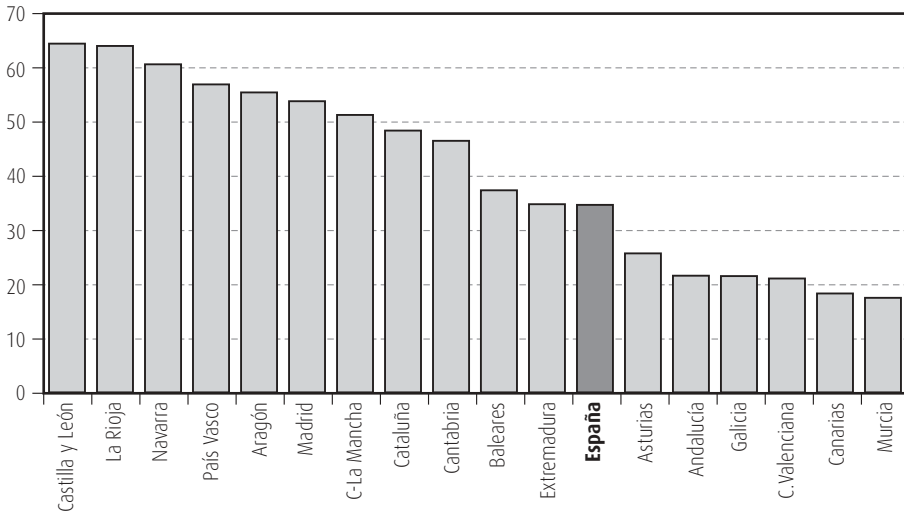
Fuente: Encuesta de Población Activa (INE) y elaboración propia.

en que dentro de la actividad de servicios sociales hay grandes diferencias de contenido en cada comunidad. Otra explicación podría venir dada por los diferentes grados de externalización de la atención a la dependencia según la comunidad de que se trate. Por último, estos datos pueden reflejar grandes diferencias a la hora de atender los problemas de dependencia en cada territorio.

Los resultados del gráfico 7.6 se obtienen al considerar como colectivo dependiente sólo a la población inactiva con incapacidad permanente para la que ésta constituye el motivo principal de inactividad. Dados los criterios que utiliza el INE para establecer la jerarquía de motivos, ahora se estaría excluyendo a aquellas personas con incapacidad permanente que perciben pensión (puesto que éste sería el motivo principal de inactividad para la EPA). En definitiva, en el gráfico 7.6 se toma como referencia a la población dependiente menos protegida. Lógicamente, los porcentajes son siempre mayores que los del gráfico 7.5 y, por ejemplo, la media nacional se sitúa próxima al 34%. Eso equivale a un trabajador del sector por cada tres dependientes. Nuevamente las diferencias regionales son sustanciales, con tasas cercanas al 20% en comunidades como Andalucía, Galicia, Comunidad Valenciana, Canarias y Murcia. Al mismo tiempo otras se sitúan en el 60% o por encima de ese nivel,

Gráfico 7.6

OCUPADOS EN ACTIVIDADES DE SERVICIOS SOCIALES SOBRE LOS INACTIVOS POR INCAPACIDAD PERMANENTE CLASE PRINCIPAL. COMUNIDADES AUTÓNOMAS. 2007 (Porcentaje)



Fuente: Encuesta de Población Activa (INE) y elaboración propia.

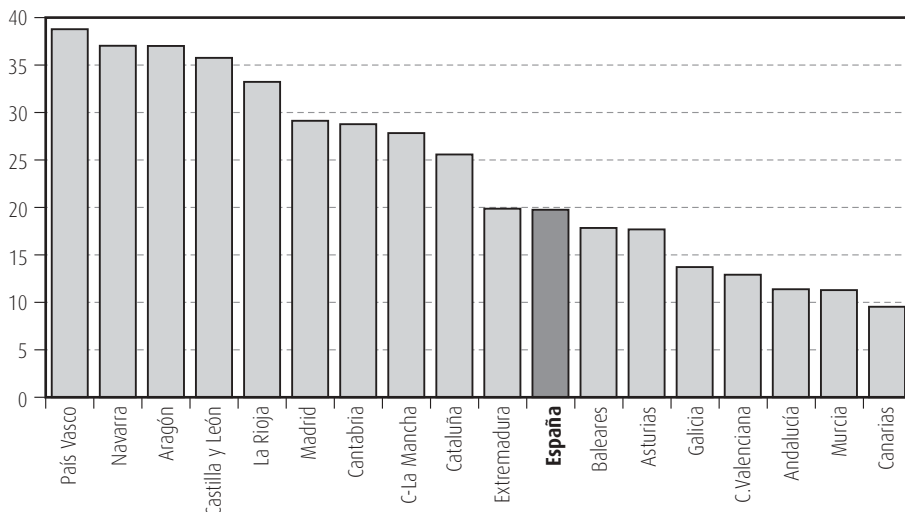
como Castilla y León, La Rioja y Navarra. Las diferencias más notables respecto al gráfico anterior se dan en el grupo que encabeza el *ranking*. Así, Cataluña y el País Vasco tienen ahora posiciones más discretas y es Castilla y León la que más destaca.

Finalmente, en el gráfico 7.7 se ofrecen los porcentajes respecto a la población que no busca empleo por enfermedad o incapacidad propia en cada comunidad autónoma. Al ser ahora mayor el colectivo de referencia, los porcentajes son menores que en los dos casos anteriores, sin alcanzar en ningún caso el 40%. La media nacional es de un 20%, lo que significa un trabajador en servicios sociales por cada cinco dependientes. Andalucía, Galicia, Comunidad Navarreciana, Murcia y Canarias vuelven a tener los porcentajes más bajos, siempre inferiores al 15%. En el extremo opuesto está el País Vasco con un porcentaje que se acerca al 40%, seguido por Navarra, Aragón y Castilla y León, todas ellas comunidades por encima del 35%.

Al margen del colectivo concreto los datos indican que las ratios se mueven siempre por debajo de la cota de diez dependientes mayores de 16 años por cada trabajador en servicios sociales. Más allá de ese nivel se observan diferencias muy pronunciadas.

Gráfico 7.7

OCUPADOS EN ACTIVIDADES DE SERVICIOS SOCIALES SOBRE LOS INACTIVOS QUE NO BUSCAN EMPLEO POR INCAPACIDAD O ENFERMEDAD PROPIA. COMUNIDADES AUTÓNOMAS. 2007 (Porcentaje)



Fuente: Encuesta de Población Activa (INE) y elaboración propia.

### 7.3. CONCLUSIONES

La estimación de la población ocupada en el sector de atención a la dependencia presenta una gran dificultad y es, incluso, motivo de polémica. Los datos ofrecidos por la Encuesta de Población Activa situarían el empleo del sector dentro de un intervalo que iría de 160.000 a 350.000 ocupados. Por tanto, el sector supondría entre un 0,8% y un 1,7% del empleo total en España.

El empleo en la actividad de servicios sociales se caracteriza por su muy distinta importancia como fuente de empleo para hombres y mujeres. Los datos indican que se trata de un sector predominantemente femenino. Apenas supone un 0,4% del empleo masculino, mientras constituye en torno al 3,7% del empleo femenino. Así pues, este sector tiene un gran relevancia como fuente de oportunidades para un colectivo como el femenino que, en nuestro país, todavía muestra una participación relativamente escasa en el mercado laboral.

Por otra parte, el detalle territorial de la información indica que existen grandes diferencias entre comunidades autónomas en el desarrollo del sector. Además, esas diferencias



no se corresponden con la mayor o menor presencia de dependientes en cada zona. En consecuencia parece existir una notable desigualdad en la capacidad de este sector en las diferentes regiones para hacer frente a las necesidades que plantea la dependencia.

En aquellas zonas donde el tamaño del sector es pequeño en relación a los dependientes que allí residen la consecuencia va a ser una menor cobertura de las necesidades o una mayor implicación en la atención no profesional por parte de personas ajenas al sector (familiares, etcétera).



8

## **EL PAPEL DE LOS INMIGRANTES EN EL MERCADO DE TRABAJO DE ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA**



## 8. EL PAPEL DE LOS INMIGRANTES EN EL MERCADO DE TRABAJO DE ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA

El crecimiento de la población dependiente está suponiendo un aumento de la demanda de personal para cubrir las necesidades de esas personas. En principio, esa demanda debería crecer más aún con la aplicación de la Ley de la Dependencia. Por otra parte, nuestra economía ha vivido una fase prolongada de crecimiento iniciada a mediados de los años noventa y que ha durado hasta fechas muy recientes. Esta expansión económica ha hecho posible que haya más recursos económicos para hacer frente al gasto que supone la asistencia a la dependencia. Además, una de las características de esta etapa de crecimiento ha sido el extraordinario ritmo de creación de empleo. Por primera vez en su historia, España se ha convertido en un destino atractivo para los movimientos migratorios internacionales, al ser capaz de ofrecer oportunidades de empleo no sólo a sus nacionales sino también a millones de inmigrantes procedentes del exterior.

Con las grandes oportunidades de empleo que han existido en España durante muchos años se corría el riesgo de que los puestos de trabajo en el sector de asistencia a la dependencia no resultasen atractivos para los trabajadores nacionales. Por otra parte, el intenso flujo de inmigrantes ofrecía la oportunidad de que estas necesidades pudiesen ser cubiertas por mano de obra extranjera y, de hecho, pudiese convertirse junto a la construcción, la agricultura y ciertos servicios en uno de los principales polos de atracción de inmigrantes.

El objetivo de este capítulo es analizar la relación entre el sector de atención a la dependencia y los inmigrantes desde una doble perspectiva. En primer lugar, considerando el papel del sector como fuente de oportunidades de empleo para los inmigrantes (apartado 8.1). En segundo lugar, en el apartado 8.2 se estudia en qué medida la población inmigrante ha contribuido al desarrollo del sector. Finalmente, las principales conclusiones se recogen en el apartado 8.3.

### ■ 8.1. LOS SERVICIOS SOCIALES: FUENTE DE EMPLEO PARA INMIGRANTES

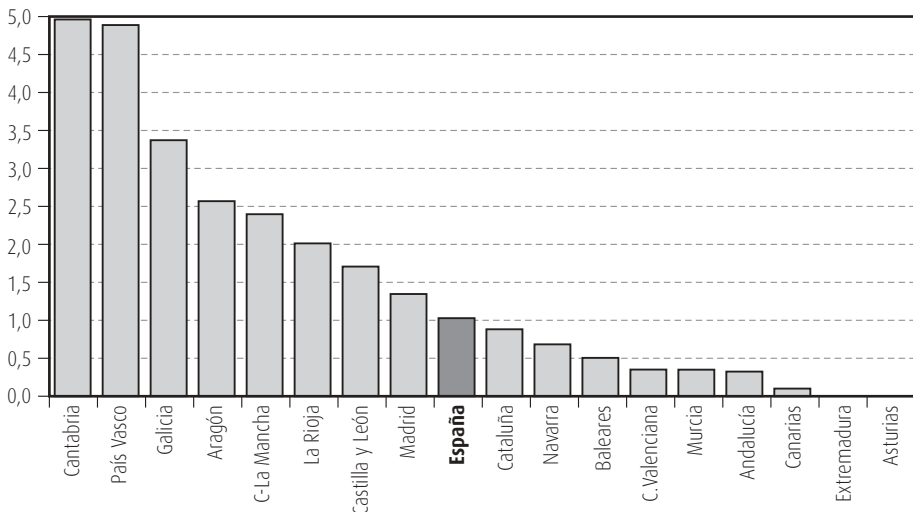
Según los datos de la EPA en 2007 la población ocupada extranjera en la actividad de servicios sociales (código 853 de la CNAE-93) era de 28.658 personas. Se trata de un cifra

modesta que lleva a pensar que este sector no constituye una fuente particularmente importante de empleo para los inmigrantes. El gráfico 8.1 ilustra con claridad este hecho. Como puede apreciarse, esa actividad apenas representaba un 1% del empleo de los inmigrantes. Por otra parte, su importancia relativa varía en función de la comunidad de que se trate. En algunas comunidades del norte peninsular, como Cantabria o País Vasco, su peso es más sustancial y se sitúa en torno al 5% del empleo de los inmigrantes. Por otra parte, en gran parte del país ni siquiera se alcanza ese 1% indicado para el conjunto de España. En ese caso estarían Cataluña, Navarra, Baleares, Comunidad Valenciana, Murcia, Andalucía, Canarias, Extremadura y Asturias. En general, en las comunidades donde la inmigración ha sido más intensa el peso del sector es escaso. Han sido otros los sectores que han dado empleo en grandes cantidades a ese colectivo. Por el contrario, los servicios sociales tienen un mayor peso en regiones de baja inmigración, donde el resto de sectores no ha jugado un papel tan destacado como en otras zonas.

Hay que ser consciente de nuevo de las limitaciones que impone el aparato estadístico y de la posibilidad de que las clasificaciones contempladas sólo permitan recoger de

Gráfico 8.1

**OCUPADOS EXTRANJEROS EN ACTIVIDADES DE SERVICIOS SOCIALES SOBRE OCUPADOS EXTRANJEROS TOTALES. COMUNIDADES AUTÓNOMAS. 2007**  
(Porcentaje)

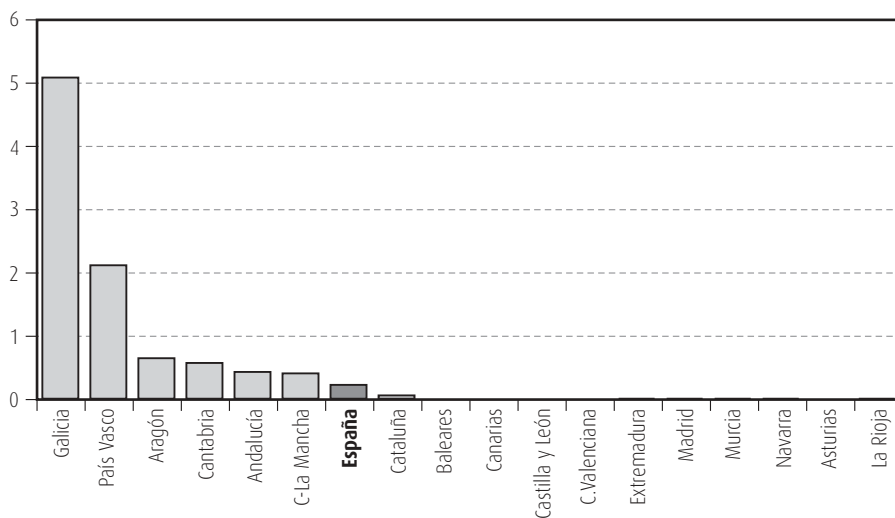


modo bastante imperfecto la realidad del sector, especialmente en el caso de los inmigrantes. Así, si en vez de acudir a la clasificación de actividades económicas examinamos los datos por ocupaciones los resultados pueden ser diferentes. Según la EPA en 2007 hay 75.602 extranjeros empleados en ocupaciones como la 511 (Auxiliares de enfermería y asimilados) y 512 (Trabajadores que se dedican la cuidado de personas y asimilados excepto auxiliares de enfermería). De estos la gran mayoría, 47.893 personas, trabajan en la actividad 950 que es la de Hogares que emplean personal doméstico. Este dato apunta al carácter relativamente informal que puede tener esta actividad, sobre todo en el caso de los inmigrantes. Basándonos en estos datos asignaríamos una mayor importancia al sector como demandante de trabajadores extranjeros, ya que pasaría a representar un 2,7% del empleo para ese colectivo.

La relevancia de este sector es muy diferente para los inmigrantes dependiendo de su sexo. En el análisis efectuado en el capítulo 7 acerca del empleo total en esta actividad, los resultados mostraban que su importancia era mucho mayor para las mujeres que para los hombres. En el caso específico de los inmigrantes tenemos una situación

Gráfico 8.2

OCUPADOS EXTRANJEROS EN ACTIVIDADES DE SERVICIOS SOCIALES SOBRE OCUPADOS EXTRANJEROS TOTALES. HOMBRES. COMUNIDADES AUTÓNOMAS. 2007 (Porcentaje)



Fuente: Encuesta de Población Activa (INE) y elaboración propia.

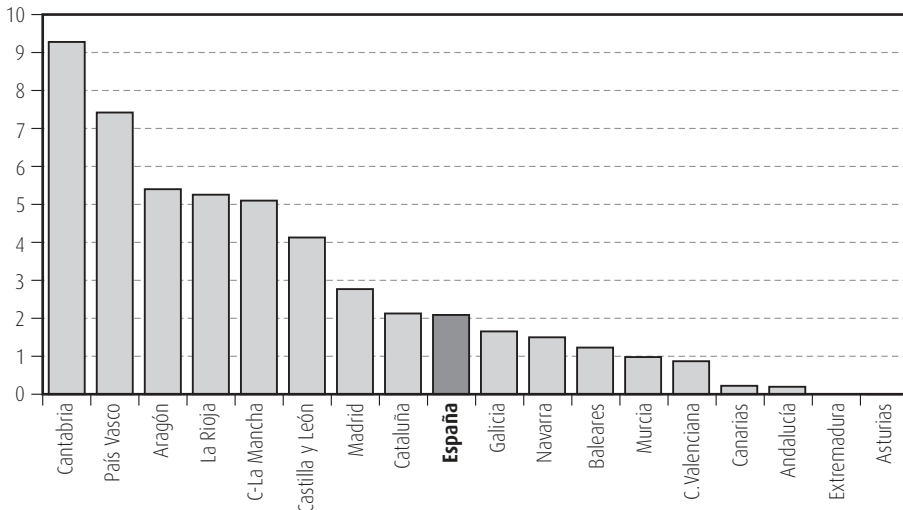
muy similar. En el total de empleo extranjero en la actividad de servicios sociales los hombres son 3.437, mientras que hay 25.222 mujeres. La misma pauta se mantiene si se considera el empleo en las ocupaciones de Auxiliares de enfermería y asimilados (código 511) o Trabajadores que se dedican al cuidado de personas y asimilados excepto auxiliares de enfermería (código 512). Apenas 2.571 hombres frente a 73.031 mujeres.

El gráfico 8.2 muestra el peso de la actividad de servicios sociales en el empleo de inmigrantes varones. Como puede apreciarse, se trata de un sector con una importancia mínima en términos relativos en la práctica totalidad del país, con las excepciones de Galicia, donde supone el 5%, y del País Vasco, situado en el 2%.

La situación es bien diferente en lo que toca a la población ocupada femenina inmigrante. El gráfico 8.3 ofrece los porcentajes correspondientes. En el conjunto de España la actividad de servicios sociales supone el 2% del empleo total para ese colectivo. En otras palabras, este sector da trabajo a una de cada cincuenta mujeres inmigrantes empleadas.

Gráfico 8.3

**OCUPADOS EXTRANJEROS EN ACTIVIDADES DE SERVICIOS SOCIALES SOBRE OCUPADOS EXTRANJEROS TOTALES. MUJERES. COMUNIDADES AUTÓNOMAS. 2007 (Porcentaje)**



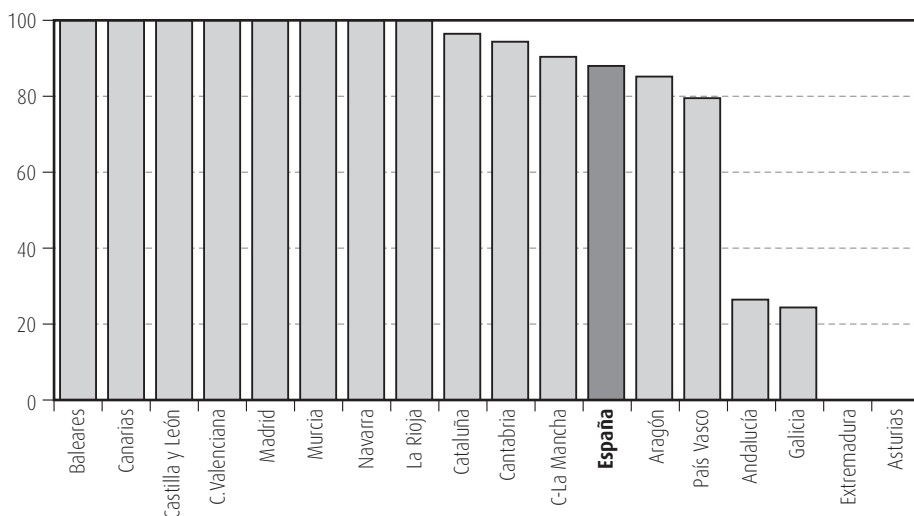
En algunas zonas la importancia de esa actividad es bastante superior a ese valor medio. En Cantabria se sitúa en el 9%, se supera el 7% en País Vasco y comunidades como Aragón, La Rioja y Castilla-La Mancha tienen porcentajes por encima del 5%. Por el contrario en Canarias, Andalucía, Extremadura y Asturias los valores son mucho más bajos.

El resultado es una composición muy desigual por sexos de la población ocupada inmigrante en este sector. Las mujeres suponen el 88% del empleo en la actividad de servicios sociales y el 96,6% del empleo en las ocupaciones de Auxiliares de enfermería y asimilados o Trabajadores que se dedican al cuidado de personas y asimilados excepto auxiliares de enfermería.

El gráfico 8.4 confirma que el carácter generalizado de esa composición asimétrica por sexos. En la mayor parte de regiones el empleo extranjero en servicios sociales es casi exclusivamente femenino. Baleares, Canarias, Castilla y León, Comunidad Valenciana, Madrid, Murcia, Navarra, La Rioja y Cataluña se encuentran en esa situación.

Gráfico 8.4

**PORCENTAJE DE MUJERES EXTRANJERAS OCUPADAS EN ACTIVIDADES DE SERVICIOS SOCIALES SOBRE EL TOTAL DE EXTRANJEROS OCUPADOS EN SERVICIOS SOCIALES. COMUNIDADES AUTÓNOMAS. 2007 (Porcentaje)**



Fuente: Encuesta de Población Activa (INE) y elaboración propia.



## ■ 8.2. LOS INMIGRANTES: FUENTE DE TRABAJADORES PARA LOS SERVICIOS SOCIALES

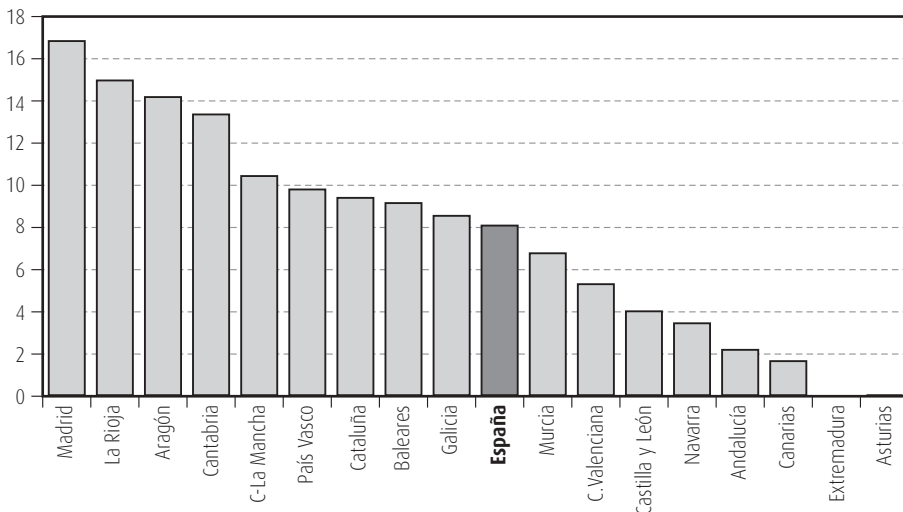
El propósito de este apartado es estudiar en qué medida las necesidades del sector de atención a la dependencia requieren del aporte de mano de obra extranjera, así como la capacidad que la población inmigrante ha mostrado para cubrir esa necesidad.

De acuerdo a la EPA, el empleo total en la actividad de servicios sociales en 2007 fue de 355.574 trabajadores. Como hemos visto, la EPA estima en 28.658 el número de inmigrantes en este sector por lo que supondrían apenas el 8% del total.

Por otra parte para ese mismo año la EPA estima en 530.805 la población ocupada como Auxiliares de enfermería y asimilados o Trabajadores que se dedican al cuidado de personas y asimilados excepto auxiliares de enfermería. De acuerdo a la propia EPA, 75.602 de esos trabajadores serían extranjeros. La población ocupada inmigrante representaría, por tanto, un 14,2% del empleo total, una cifra próxima al 14,6% que representa en la población ocupada total.

Gráfico 8.5

OCUPADOS EXTRANJEROS EN ACTIVIDADES DE SERVICIOS SOCIALES SOBRE EL TOTAL DE OCUPADOS EN SERVICIOS SOCIALES. COMUNIDADES AUTÓNOMAS. 2007 (Porcentaje)



El gráfico 8.5 muestra el peso del empleo inmigrante en la actividad de servicios sociales. Una vez más la desigualdad territorial es evidente, por lo que la media del 8% para el conjunto de España es compatible con situaciones muy diversas. Especialmente llamativo es el caso de Madrid con un porcentaje de extranjeros en torno al 17%. La Rioja, Aragón y Cantabria tienen porcentajes por encima del 13%. Por el contrario, en Castilla y León, Navarra, Andalucía, Canarias, Extremadura y Asturias los inmigrantes representan menos del 4% del empleo en esa actividad.

Como hemos visto, es muy escaso el peso del empleo masculino tanto en el total como en la población ocupada extranjera en el sector. Por ello la imagen mostrada en el total reproduce con mucha exactitud lo que sucede en el empleo femenino.

El gráfico 8.6 muestra el peso del empleo inmigrante dentro del empleo masculino en servicios sociales. Los datos indican que es prácticamente nulo en gran parte de España. Por su parte, el gráfico 8.7 ofrece la información para el subconjunto del empleo femenino. En el caso de las comunidades que encabezan el *ranking* los porcentajes son similares o algo

Gráfico 8.6

OCUPADOS EXTRANJEROS EN ACTIVIDADES DE SERVICIOS SOCIALES SOBRE EL TOTAL DE OCUPADOS EN SERVICIOS SOCIALES. HOMBRES. COMUNIDADES AUTÓNOMAS. 2007 (Porcentaje)

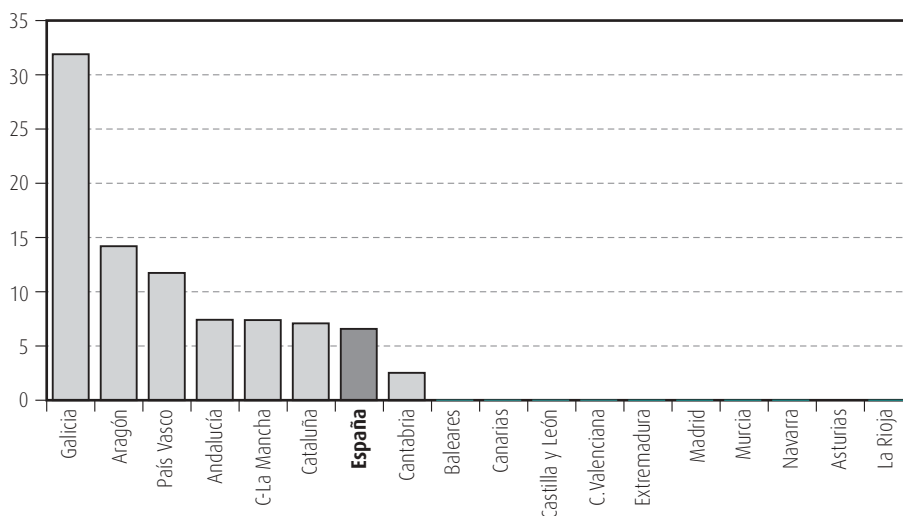
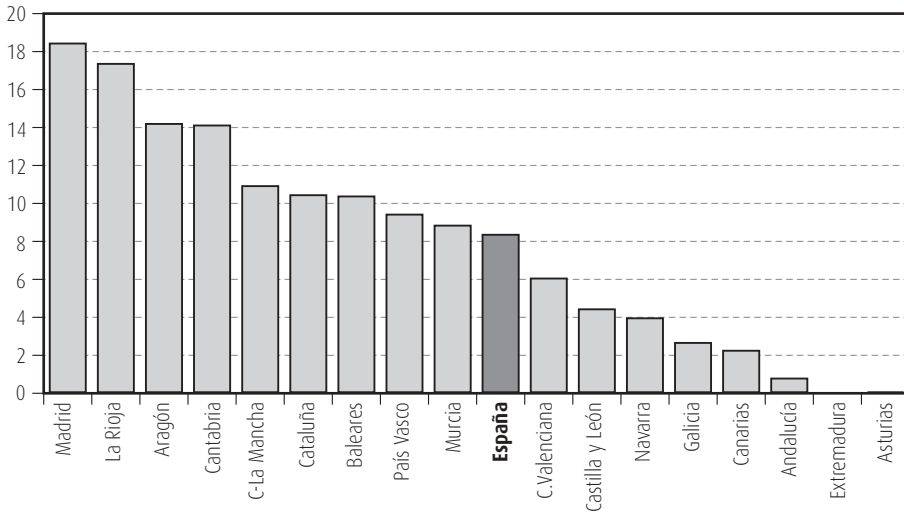


Gráfico 8.7

OCUPADOS EXTRANJEROS EN ACTIVIDADES DE SERVICIOS SOCIALES SOBRE EL TOTAL DE OCUPADOS EN SERVICIOS SOCIALES. MUJERES. COMUNIDADES AUTÓNOMAS. 2007 (Porcentaje)



Fuente: Encuesta de Población Activa (INE) y elaboración propia.

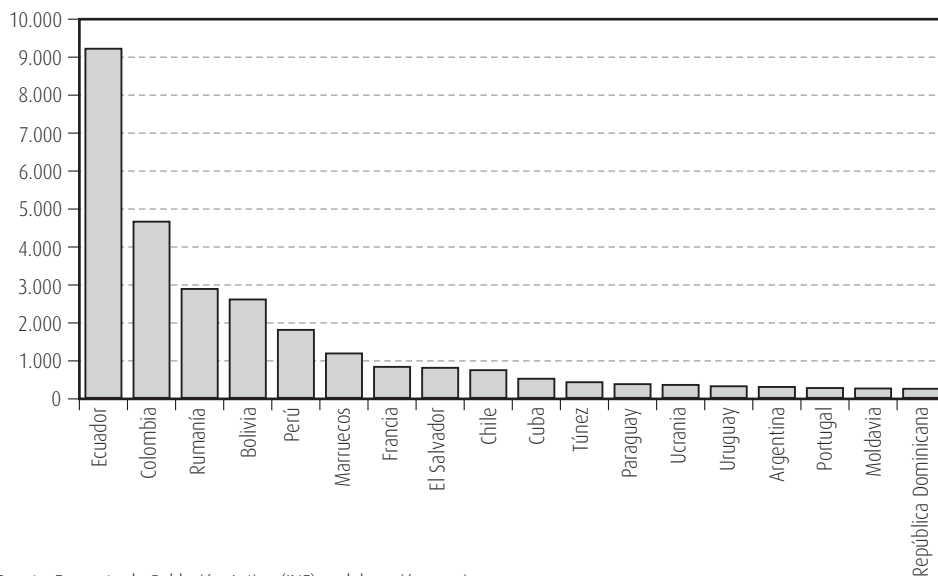
mayores a los registrados en el total. De nuevo destaca Madrid por encima del 18%, seguida de cerca por La Rioja y a cierta distancia por Aragón y Cantabria con el 14%.

Todos estos resultados indican que los inmigrantes desempeñan una parte sustancial de la atención a la dependencia. Sin embargo, los porcentajes obtenidos no resultan particularmente grandes en comparación con el elevado peso que la población inmigrante ha alcanzado ya en el empleo de España y que es del 14,6% en 2007.

Por otra parte, existe una apreciable concentración en el origen de la población inmigrante ocupada en el sector. Los datos del gráfico 8.8 indican que la mayor parte procede de países sudamericanos y de Rumanía. En concreto, el principal origen es Ecuador con más de 9.000 trabajadores, seguido por Colombia, Rumanía, Bolivia y Perú, este último país ya con menos de 2.000 trabajadores. Esto indicaría que se trata de un tipo de actividad que ofrece unas condiciones de trabajo que resultan atractivas sobre todo para países en peores condiciones económicas, con menores niveles de vida y salarios más bajos que en España. Por otra parte, el dominio del idioma aparece como un factor que facilita la inserción laboral en esta actividad.

Gráfico 8.8

### OCUPADOS EXTRANJEROS EN ACTIVIDADES DE SERVICIOS SOCIALES PRINCIPALES NACIONALIDADES. ESPAÑA. 2007



Fuente: Encuesta de Población Activa (INE) y elaboración propia.

Salvo alguna nacionalidad concreta, en general no parece que este sector suponga una de las principales oportunidades de empleo. El gráfico 8.9 muestra el peso de este sector en el empleo según la nacionalidad de la población inmigrante. En el caso de Austria y, sobre todo, El Salvador y Túnez esos porcentajes son más elevados. Sin embargo, hay que tener en cuenta que se trata de nacionalidades poco numerosas en el mercado laboral español y, por tanto, donde hay más probabilidad de que haya problemas por el tamaño de la muestra. En el resto de nacionalidades, especialmente en las que representan el grueso de la inmigración, los porcentajes son muy bajos.

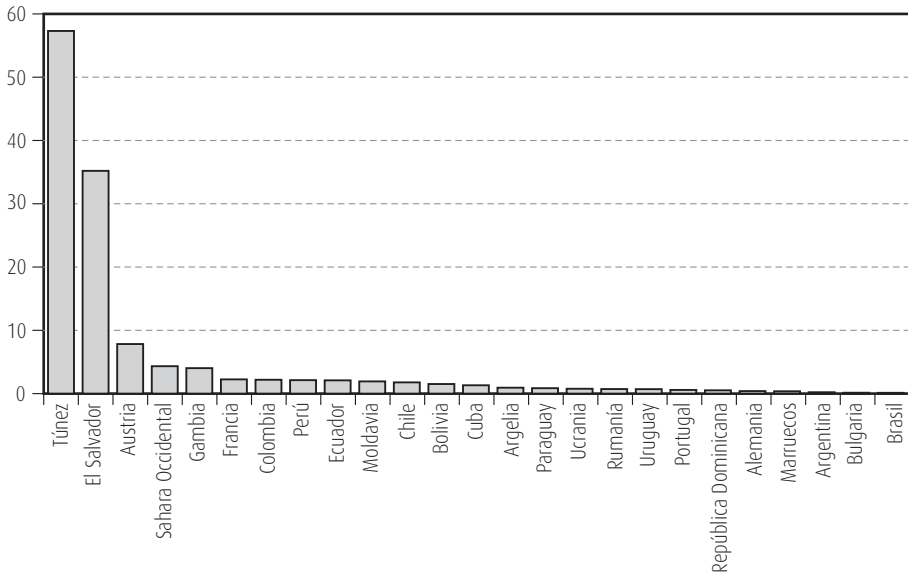
Los gráficos 8.10 y 8.11 ofrecen el mismo tipo de información por sexos con resultados similares. El sector tiene poca importancia para la mayoría de países de origen de los inmigrantes, salvo en el caso concreto de nacionalidades poco relevantes en el flujo migratorio con destino en nuestro país.

### ■ 8.3. DEPENDENCIA, SERVICIO DOMÉSTICO E INMIGRANTES

Por los motivos ya expuestos con anterioridad, el análisis se ha centrado en la actividad de servicios sociales. Sin embargo, como ya ha sido expuesto en el capítulo anterior, es

Gráfico 8.9

OCUPADOS EXTRANJEROS EN ACTIVIDADES DE SERVICIOS SOCIALES SOBRE EL TOTAL DE OCUPADOS EXTRANJEROS. PRINCIPALES. NACIONALIDADES. ESPAÑA. 2007  
(Porcentaje)



Fuente: Encuesta de Población Activa (INE) y elaboración propia.

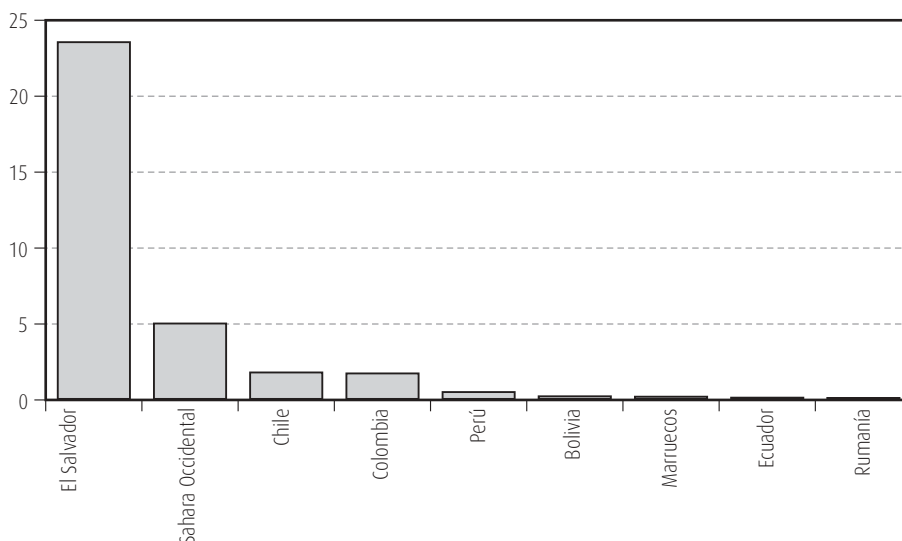
muy razonable suponer que buena parte de los trabajadores en la actividad de servicio doméstico están implicados de forma más o menos directa en la atención a dependientes. Esta cuestión es particularmente relevante en el caso de los inmigrantes, ya que el sector de servicio doméstico sí es una fuente muy importante de empleo para los inmigrantes, a diferencia de lo que sucede con el sector de servicios sociales.

Del empleo total de la actividad de servicio doméstico, 769.973 trabajadores, más de la mitad, son extranjeros. En concreto, en 2007 y según la EPA, había 408.690 trabajadores extranjeros en el sector, un 53,1% del total. La comparación con la cifra de 28.658 extranjeros en la actividad de servicios sociales habla por sí misma.

El problema reside de nuevo en lo difícil que resulta determinar qué parte de los empleados extranjeros en la actividad de servicio doméstico están implicados en la atención a la dependencia, así como el propio grado de esa implicación. Los datos indican que 46.986 extranjeros del sector tienen como ocupación la 512 (Trabajadores que se dedican al cuidado de personas y asimilados (excepto auxiliares de enfermería)) y otros 908 están

Gráfico 8.10

OCUPADOS EXTRANJEROS EN ACTIVIDADES DE SERVICIOS SOCIALES SOBRE EL TOTAL DE EXTRANJEROS. HOMBRES. PRINCIPALES. NACIONALIDADES. ESPAÑA. 2007 (Porcentaje)



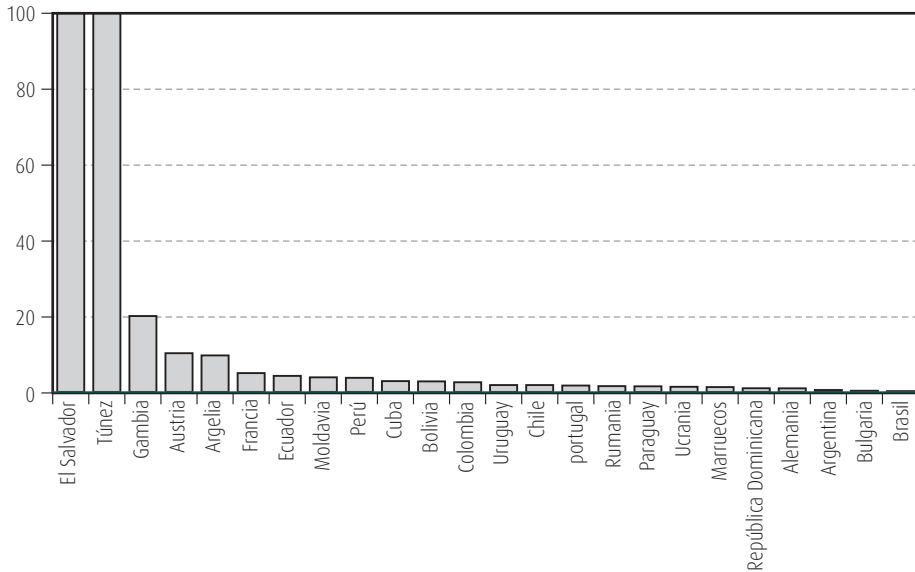
Fuente: Encuesta de Población Activa (INE) y elaboración propia.

en la ocupación 511 (Auxiliares de enfermería y asimilados). Sin embargo, la mayor parte del empleo extranjero corresponde a la ocupación 911 (Empleados del hogar), 335.136 personas que suponen un 82% del total. La mayor parte corresponde, por tanto, a una rúbrica tan genérica como la de empleados del hogar.

Con esa información resulta difícil ser muy concreto. Es razonable suponer que, a través de su participación en las actividades de servicio doméstico, el impacto de los trabajadores inmigrantes en la atención a la dependencia puede ser muy considerable. Del mismo modo, la atención a la dependencia estaría en el origen de parte del empleo doméstico y, por consiguiente, habría sido una fuente de oportunidades de empleo para los inmigrantes mucho mayor de lo que indican las cifras de la actividad de servicios sociales. Sin embargo, un rasgo que no cambiaría es el de la estrecha asociación con el colectivo femenino. Frente a las 392.160 mujeres extranjeras en la actividad de servicio doméstico apenas hay 16.530 hombres extranjeros. El empleo femenino supone, por tanto, el 96% del empleo extranjero en el sector.

Gráfico 8.11

OCUPADOS EXTRANJEROS EN ACTIVIDADES DE SERVICIOS SOCIALES SOBRE EL TOTAL DE EXTRANJEROS. MUJERES. PRINCIPALES. NACIONALIDADES. ESPAÑA. 2007 (Porcentaje)



Fuente: Encuesta de Población Activa (INE) y elaboración propia.

#### ■ 8.4. CONCLUSIONES

En España la atención a la dependencia se ha convertido en una fuente de oportunidades de empleo para los inmigrantes. Sin embargo, la importancia de la actividad de servicios sociales no debe ser exagerada ya que representaría un porcentaje de entre el 1 y el 2,7% del empleo total de los inmigrantes. Por otra parte, el sector tiene un peso mayor entre los inmigrantes que entre los trabajadores nacionales. A pesar de ello, otros sectores como la construcción y algunas actividades del sector servicios han sido más relevantes en el proceso de inserción laboral de los inmigrantes.

Cuando se distingue por el sexo del trabajador la imagen cambia en cierta medida. El sector ha sido irrelevante para los inmigrantes varones, mientras que ha tenido una importancia mucho mayor para el colectivo formado por las mujeres inmigrantes. También se aprecian diferencias sustanciales en función de la comunidad autónoma de residencia. En algunas regiones la actividad de servicios sociales ha aportado un porcentaje muy significativo, que puede llegar al 9%, de los puestos de trabajo ocupados por mujeres inmigrantes.

Por otra parte, los trabajadores procedentes del extranjero han facilitado el crecimiento de este sector en un contexto no exento de dificultades. No hay que olvidar que, debido al prolongado periodo de expansión económica de España durante los últimos años, han existido muchas alternativas en otros sectores para encontrar empleo. En el conjunto de España un 8% de la población ocupada en la actividad de servicios sociales es de nacionalidad extranjera. De nuevo la desigualdad territorial es notable, pero existen regiones donde hasta un 17% del empleo del sector corresponde a inmigrantes.

En definitiva, la dependencia ha servido para complementar la oferta de puestos de trabajo para inmigrantes que otros sectores han aportado en mayor medida. Por otra parte, la mano de obra inmigrante ha permitido que la oferta del sector haya podido aumentar a un ritmo superior al que hubiera sido factible en ausencia de esos flujos migratorios. En ese sentido, el papel del trabajador inmigrante en este sector ha sido de gran importancia.

Por otra parte, en la medida en que una parte importante del empleo del sector servicio doméstico esté implicado en tareas de atención a la dependencia, la relevancia de la dependencia como fuente de empleo para inmigrantes sería mucho mayor. Del mismo modo, la contribución de los inmigrantes a la atención al dependiente en España sería todavía más sustancial.









## 9. CONCLUSIONES

Este trabajo ha analizado el fenómeno de la dependencia en España y, de modo muy particular, su relación con el mercado laboral. Se han considerado aspectos como la definición y dimensión de la dependencia, la importancia de la población dependiente en edad laboral, su estructura demográfica y la evolución de la misma, el efecto de la dependencia sobre las tasas de actividad y de ocupación, su relevancia como fuente de empleo en el sector de la atención a la dependencia y el papel jugado por la mano de obra extranjera en ese ámbito. Por otra parte, en todas estas cuestiones se ha prestado especial importancia a la dimensión territorial y, de este modo, también ha sido posible analizar las diferencias entre territorios respecto a la dependencia, así como la incidencia de ésta en la desigualdad territorial en España.

Aunque se ha tratado de sintetizar los principales resultados de cada capítulo en una última sección al final de cada uno de ellos, se ha considerado conveniente terminar con un capítulo final que recoja las principales conclusiones de todo el estudio.

La dependencia supone una limitación que merma las capacidades de la persona, haciéndola incapaz de realizar por sí misma los actos corrientes de la vida diaria, por lo que necesita de asistencia o cuidados por parte de un tercero. La información recogida en el capítulo 1 pone de manifiesto que la población dependiente ha alcanzado unos niveles muy elevados que, además, todo indica que van a continuar aumentando en el futuro. En particular, los datos de la Encuesta de Población Activa permiten estimar que la población dependiente en edad de trabajar se sitúa por encima del millón y medio de personas.

Existe una estrecha relación entre edad y dependencia, como se señala en el capítulo 2. Así, la prevalencia de la dependencia entre la población de 85 y más años de edad es más de treinta veces la vigente para los menores de 25 años. El examen de las pirámides demográficas durante los últimos cuarenta años muestra el progresivo envejecimiento de la población española, un proceso que tiene como consecuencia el continuo crecimiento de la población dependiente. La llegada de millones de inmigrantes en los últimos años habría supuesto una ralentización temporal de la tendencia al envejecimiento de la población española. Sin embargo, las proyecciones de población muestran que el proceso de envejecimiento seguirá consolidándose durante los próximos 50 años. En 2060 la población de 65 o más años podría representar el 30% de la población total. La dependencia va a continuar

cobrando importancia, algo que exigirá destinar una cantidad creciente de recursos para cubrir las necesidades de los dependientes.

El caso particular de la población en edad de trabajar los dependientes presentan, efectivamente, un peso mucho mayor de personas de edad avanzada que en el caso general. Sin embargo, conviene destacar que el 54,7% de los incapacitados permanentes tienen edades por debajo de los 65 años. Esto hace que la dependencia vaya a tener un efecto importante en el mercado laboral al limitar la actividad de una cantidad considerable de personas con edades a las que resulta habitual trabajar.

Por otra parte, el análisis de la estructura demográfica de las poblaciones relacionadas con el cuidado de dependientes muestra que se trata, principalmente, de mujeres relativamente jóvenes. La dependencia tendería, por tanto, también a limitar la actividad por esta vía. Los efectos serían especialmente negativos para la participación de la mujer en el mercado laboral.

El análisis realizado permite poner en perspectiva los datos relativos a la población dependiente a fin de valorar su impacto potencial en el mercado de trabajo. La población inactiva con incapacidad permanente supone en la actualidad el 4% de la población en edad de trabajar. Las personas que no buscan empleo por dedicarse al cuidado de niños o adultos enfermos, discapacitados y mayores representan más del 2%. Los ocupados a tiempo parcial por motivos como los mencionados suponen otro 1% de la población en edad de trabajar. Una parte importante de la población no va a trabajar o va a hacerlo de modo limitado por cuestiones relacionadas con la dependencia.

En el capítulo 3 se realiza un análisis econométrico de los determinantes de la decisión de ser activo y de la probabilidad de ocupación. Esto permite simular cuál hubiera sido la probabilidad de ser activo y estar ocupado de cada persona dependiente en función de sus características personales concretas. La población dependiente se caracteriza en general por tener una edad más avanzada y menores niveles educativos que el resto de la población. Esto reduce su impacto en la población activa y también en la población ocupada. Pese a ello, el hecho de que los dependientes no puedan participar en el mercado de trabajo debido a las limitaciones que sufren habría supuesto una reducción sustancial de la población ocupada y, en última instancia, una reducción significativa de la producción de bienes y servicios en España.

La evidencia obtenida en el capítulo 4 muestra que, todo lo demás constante, la relación entre el sexo de la persona y la probabilidad de dependencia es poco significativa. Lo contrario sucede con la relación entre edad y dependencia. La probabilidad de ser dependiente aumenta de modo significativo conforme mayor es la edad del individuo. Diferencias significativas existen también según la nacionalidad, el nivel educativo, el estado civil y comunidad de residencia de la persona. Los resultados indican que los extranjeros tienen menor probabilidad de ser dependientes. Este hecho unido a las edades típicas de los inmigrantes ha contribuido momentáneamente a ralentizar el crecimiento del peso relativo de la

población dependiente. Por otra parte el matrimonio significa una reducción apreciable de la probabilidad de dependencia, especialmente en comparación con estar separado y ser soltero. Esto significa una complicación adicional del problema, ya que son las personas que viven solas las que tienden a encontrarse en mayor medida en situaciones de dependencia.

Se mantienen diferencias significativas entre regiones en la probabilidad de dependencia incluso cuando se ha tenido en cuenta el efecto de las variables puramente personales. Este resultado apunta a la existencia de factores específicos asociados a cada territorio que podrían favorecer la aparición de situaciones de dependencia.

En el capítulo 5 se ofrece información respecto a la distribución de la población dependiente por provincias y comunidades autónomas. Las estimaciones muestran la existencia de una notable concentración a nivel territorial. Esa concentración responde a la propia concentración de la población total en algunas zonas más que en otras, pero sólo hasta cierto punto. Los dependientes tienen un peso relativo respecto a la población muy desigual. Estas grandes diferencias en la incidencia relativa de la dependencia van a exigir también una respuesta de diferente intensidad por parte de las administraciones públicas en el reparto de los recursos que se destinen a cubrir las necesidades de los dependientes.

Por otra parte, esas diferencias van a suponer también impactos muy distintos en el mercado de trabajo de cada zona. El capítulo 6 ofrece estimaciones del efecto de la dependencia en la actividad y ocupación de cada comunidad autónoma. Esas estimaciones tienen en cuenta las características personales particulares de los dependientes en cada región. Los resultados muestran cómo en todas ellas la dependencia reduce las tasas de actividad y de ocupación. Es destacable, sin embargo, que la reducción es de una intensidad muy desigual en cada una de ellas.

En definitiva, la dependencia tiene una intensidad muy variable en cada zona y constituye, por tanto y en sí misma, una de las dimensiones de la desigualdad territorial. Por otra parte, la dependencia genera diferencias notables en el grado en que cada región aprovecha productivamente su población en edad de trabajar. La dependencia reduce la tasa de ocupación más en unas regiones que en otras. Esta situación tiende a exacerbar el desequilibrio territorial en España porque, como muestran nuestros resultados, reduce más la tasa de ocupación en las regiones menos desarrolladas y menos en las que tienen más PIB per cápita.

Como hemos visto, la dependencia reduce los niveles de actividad y de ocupación y a la vez supone una demanda de recursos para atender a la población afectada. Por esta segunda razón, desde otro punto de vista, la dependencia puede ser una fuente de oportunidades de empleo ligadas al desarrollo del sector de atención a la dependencia. El capítulo 7 ofrece algunas estimaciones respecto a la magnitud de ese sector. Éstas indican que su magnitud es todavía relativamente reducida y que, por tanto, en buena medida la asistencia a los dependientes sigue quedando en manos de familiares y amigos, en suma, cuidadores que no se dedican profesionalmente a esa actividad. Un aspecto a destacar es que

se trata de un sector en el que predomina el empleo femenino. Es muy poco relevante para los trabajadores varones pero sí supone una fuente significativa de oportunidades de empleo para la mujer. Hay que señalar también que se aprecian diferencias muy grandes en el desarrollo del sector a nivel de comunidad autónoma. Esas diferencias no se corresponden con la dimensión de la población dependiente por lo que todo apunta a una gran desigualdad territorial en la capacidad del sector para cubrir las necesidades existentes.

En general, el sector de la atención a la dependencia parece haber jugado un papel relativamente modesto como fuente de empleo para los inmigrantes. Son otros sectores los que han estado ofreciendo empleo de modo más abundante a este colectivo. Sin embargo, una situación distinta se observa en el caso de las mujeres inmigrantes, especialmente en determinadas regiones, para las que su importancia habría sido significativa. Por otra parte, los trabajadores inmigrantes han contribuido a que el sector haya seguido creciendo durante unos años en los que la creación de empleo en otros sectores podría haber dificultado ese proceso. En cualquier caso, hay que tener presente la probable relación en la práctica entre la actividad de servicio doméstico, con fuerte presencia de trabajadores inmigrantes, y la realización de tareas de atención a la dependencia.



**NOTA TÉCNICA 1.  
PREGUNTAS UTILIZADAS DE LA  
ENCUESTA DE POBLACIÓN ACTIVA**





## NOTA TÉCNICA 1. PREGUNTAS UTILIZADAS DE LA ENCUESTA DE POBLACIÓN ACTIVA

La población inactiva especificada por la Encuesta de Población Activa puede ser clasificada de acuerdo a dos grandes criterios distintos. El primero en función de la clase principal y secundaria de inactividad, siendo una de las categorías destacables, e interesantes para el objeto de este documento, los incapacitados permanentes. La segunda clasificación hace referencia a las razones por las que los inactivos no buscan empleo. En este caso las categorías reseñables para nuestro estudio son: enfermedad o incapacidad propia, dedicarse al cuidado de niños o de adultos enfermos, discapacitados o mayores y tener otras responsabilidades familiares o personales.

Así pues, vamos a analizar la obtención de estas dos clasificaciones de inactivos a partir de las variables de la EPA.

### ■ 1. Incapacitados permanentes según clase principal o secundaria

El apartado de la EPA que nos va a permitir obtener a los incapacitados permanentes según la clase principal o secundaria es el H: Situaciones diversas. La pregunta H.1 versa el siguiente texto:

---

#### 1. ¿En qué situaciones de las siguientes se encontraba en la semana de referencia?

Le leo las opciones: SIDIV1/SIDIV2/ SIDIV3

(Señalar un máximo de 3 situaciones)

---

Trabajando	7
Buscando empleo	8
Estudiante (aunque esté de vacaciones)	1
Percibía una pensión de jubilación o unos ingresos de prejubilación	2
Dedicado a las labores del hogar	3
<b>Incapacitado permanente</b>	<b>4</b>
Percibiendo una pensión distinta a la de jubilación (o prejubilación)	5
Realizando sin remuneración trabajos sociales, actividades benéficas...	6
Otras situaciones	9
No sabe	0

---

La variable SIDIN resume el contenido de las variables SIDIV1, SIDIV2 y SIDIV3. En realidad las tres preguntas son una sola que admite tres respuestas. SIDIN resume estas tres respuestas en un solo código, de la siguiente forma:

SIDIV1=1 SIDIV2=b SIDIV3=b y todas sus posibles permutaciones dan lugar al valor SIDIN=1 (b significa blanco).

SIDIV1=2 SIDIV2=b SIDIV3=b y todas sus posibles permutaciones dan lugar al valor SIDIN=2.

Y así sucesivamente. El número de códigos de SIDIN es 63, teniendo en cuenta que los valores 7 y 8 se excluyen debido a que hacen referencia a situaciones de actividad (con estos valores se construye la variable SIDAC).

En efecto:

número de códigos= $C(7,1)+C(7,2)+C(7,3)=7+21+35=63$ , siendo  $C(7,j)$ = número de combinaciones de 7 elementos tomados de j en j, ya que son siete las posibles respuestas consideradas a cada pregunta SIDIV1, SIDIV2 y SIDIV3.

A la hora de asignar una situación de inactividad principal, se tiene en cuenta la edad de la persona, ya que dependiendo de si la EDAD es mayor o igual que 40 años o menor de 40 años, las prioridades en las situaciones de inactividad varían. Así, el orden de predominancia es el siguiente:

Si la persona tiene 40 años o más:

- Jubilado o prejubilado (código 2)
- Incapacitado permanente (código 4)
- Estudiante (código 1)
- Pensionista (no de jubilación ni de prejubilación) (código 5)
- Labores del hogar (código 3)
- Actividades benéficas (código 6)
- Otra situación (código 9).

Si la persona tiene menos de 40 años, la situación de jubilado es la menos prioritaria. El resto de situaciones mantiene la misma preferencia.

Para diferenciar la clase de inactividad principal y secundaria, simplemente hay que tener en cuenta las opciones de respuesta del entrevistado que, como están ordenadas por prioridad, nos informarán a partir de SIDIV1, SIDIV2 y SIDIV3 de la clase, principal o secundaria, de inactividad.

En definitiva:

Todos los inactivos de 40 años o más que declaran percibir una pensión de jubilación o ingresos de prejubilación (código 2), ser incapacitados permanentes (código 4) y cualquier

otra situación de las contempladas en la pregunta H.1 son considerados inactivos incapacitados permanentes clase secundaria.

Todos los inactivos de 40 o más años que no declaran percibir una pensión de jubilación o ingresos de prejubilación (código 2), pero sí declaran ser incapacitados permanentes (código 4) y cualquier otra situación de las contempladas en la pregunta H.1 son considerados inactivos incapacitados permanentes clase principal.

Todos los inactivos menores de 40 años que declaran ser incapacitados permanentes (código 4) y cualquier otra situación de las contempladas en la pregunta H.1 son considerados inactivos incapacitados permanentes clase principal.

El total de inactivos con incapacidad permanente incluye los casos en que se trata de la clase principal de inactividad y los casos en que es la clase secundaria de inactividad. Hay que hacer notar que, dado el orden de predominancia empleado por el INE, todo inactivo que declara encontrarse en situación de incapacitado permanente estará incluido en una de las dos categorías (principal o secundaria).

## ■ 2. Inactivos no buscan empleo

El apartado de la EPA que nos va a permitir obtener las razones por las que un entrevistado no busca empleo es el D: Búsqueda de empleo. La pregunta D.11 es la siguiente:

<b>¿Cuál es el principal motivo por el que no ha buscado empleo en las 4 últimas semanas?</b>	
Cree que no lo va a encontrar <i>(sólo aparece si D4=1)</i>	1
Está afectado por una regulación de empleo	2
<b>Por enfermedad o incapacidad propia</b>	<b>3</b>
<b>Cuidado de niños o de adultos enfermos, discapacitados o mayores</b>	<b>4</b>
<b>Tiene otras responsabilidades familiares o personales</b>	<b>5</b>
Está cursando estudios o recibiendo formación	6
Está jubilado	7
Otras razones: especificar	8
No sabe	0

Los valores que nos han resultado útiles para nuestra investigación han sido los 3, 4 y 5.





**NOTA TÉCNICA 2.**  
**VARIABLES DICOTÓMICAS Y MODELOS**  
***PROBIT***



## NOTA TÉCNICA 2. VARIABLES DICOTÓMICAS Y MODELOS *PROBIT*

En el análisis de la probabilidad de ser activo o inactivo; estar parado u ocupado; o ser dependiente o no serlo nos encontramos con situaciones en las que sólo hay dos resultados posibles. La variable a analizar es, en todos esos casos, siempre binaria ( $y = 1$  o  $y = 0$ ), y lo adecuado es tratarla utilizando un modelo binomial donde:

$$P(y = 1 | X) = P(y = 1 | X_1, \dots, X_n)$$

$$P(y = 1 | X) = G(X\beta)$$

El análisis de la variable ( $y$ ) se basa en suponer que existe un modelo de variable latente ( $y^*$ ), que es función lineal de un conjunto de regresores ( $x$ ).

$$y^* = x\beta + \varepsilon,$$

donde  $y=1$  si  $y^* > 0$ ;  $y=0$  si  $y^* < 0$ ;  $\varepsilon$  tiene media cero y varianza constante. Si  $\varepsilon$  se distribuye de acuerdo con una función de distribución  $G$  simétrica:

$$P(y = 1 | x) = P(y^* > 0 | x) = P(\varepsilon > -x\beta | x) = P(\varepsilon < x\beta | x) = G(x\beta)$$

En nuestro caso el vector  $x$  incluye variables dependientes tales como *dummies* de edad, sexo, nivel educativo, nacionalidad española o extranjera, estado civil y comunidad autónoma de residencia.

En este trabajo hemos utilizado *modelos probit*, con objeto de asegurar que las predicciones del modelo dicotómico sean consistentes. Este tipo de modelo asume una función de distribución normal:

$$G(z) = \int_{-\infty}^z \phi(v) dv.$$







**ANEXO 1.  
CLASIFICACIÓN A 3 DÍGITOS  
DE LA CNAE-93 Y DE LA CNO-94**



## ANEXO 1. CLASIFICACIÓN A 3 DÍGITOS DE LA CNAE-93 Y DE LA CNO-94

### ■ Clasificación Nacional de Actividades Económicas de 1993 a 3 dígitos

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
011	Producción agrícola
012	Producción ganadera
013	Producción agraria combinada con producción ganadera
014	Actividades de servicios relacionados con la agricultura y la ganadería, excepto las actividades veterinarias
015	Caza, captura de animales y repoblación cinegética, incluidas las actividades de los servicios anejos
020	Silvicultura, explotación forestal y actividades de los servicios relacionadas con las mismas
050	Pesca, acuicultura y actividades de los servicios relacionados con la pesca
101	Extracción y aglomeración de antracita y hulla
102	Extracción y aglomeración de lignito pardo
103	Extracción y aglomeración de turba
111	Extracción de crudos de petróleo y gas natural
112	Actividades de los servicios relacionados con las explotaciones petrolíferas y de gas, excepto las actividades de prospección
120	Extracción de minerales de uranio y de torio
131	Extracción de mineral de hierro
132	Extracción de minerales metálicos no férreos, excepto uranio y torio
141	Extracción de piedra
142	Extracción de arenas y arcillas
143	Extracción de minerales para abonos y productos químicos
144	Producción de sal
145	Extracción de otros minerales no metálicos ni energéticos
151	Industrias cárnicas

152	Elaboración y conservación de pescados y productos a base de pescado
153	Preparación y conservación de frutas y hortalizas
154	Fabricación de grasas y aceites, vegetales y animales
155	Industrias lácteas
156	Fabricación de productos de molinería, almidones y productos amiláceos
157	Fabricación de productos para la alimentación animal
158	Fabricación de otros productos alimenticios
159	Elaboración de bebidas
160	Industria del tabaco
171	Preparación e hilado de fibras textiles
172	Fabricación de tejidos textiles
173	Acabado de textiles
174	Fabricación de artículos confeccionados con textiles, excepto prendas de vestir
175	Otras industrias textiles
176	Fabricación de tejidos de punto
177	Fabricación de artículos en tejidos de punto
181	Confección de prendas de cuero
182	Confección de prendas de vestir en textiles y accesorios
183	Preparación y teñido de pieles de peletería; fabricación de artículos de peletería
191	Preparación, curtido y acabado del cuero
192	Fabricación de artículos de marroquinería y viaje; artículos de guarnicionería y talabartería
193	Fabricación de calzado
201	Aserrado, cepillado y preparación industrial de la madera
202	Fabricación de chapas, tableros contrachapados, alistonados, de partículas aglomeradas, de fibras y otros tableros y paneles
203	Fabricación de estructuras de madera y piezas de carpintería y ebanistería para la construcción
204	Fabricación de envases y embalajes de madera
205	Fabricación de otros productos de madera. Fabricación de artículos de corcho, cestería y espartería
211	Fabricación de pasta papelera, papel y cartón
212	Fabricación de artículos de papel y de cartón
221	Edición
222	Artes gráficas y actividades de los servicios relacionados con las mismas
223	Reproducción de soportes grabados
231	Coquerías

- 232 Refino de petróleo
- 233 Tratamiento de combustibles nucleares y residuos radiactivos
- 241 Fabricación de productos químicos básicos
- 242 Fabricación de pesticidas y otros productos agroquímicos
- 243 Fabricación de pinturas, barnices y revestimientos similares; tintas de imprenta y masillas
- 244 Fabricación de productos farmacéuticos
- 245 Fabricación de jabones, detergentes y otros artículos de limpieza y abrillantamiento. Fabricación de perfumes y productos de belleza e higiene
- 246 Fabricación de otros productos químicos
- 247 Fabricación de fibras artificiales y sintéticas
- 251 Fabricación de productos de caucho
- 252 Fabricación de productos de materias plásticas
- 261 Fabricación de vidrio y productos de vidrio
- 262 Fabricación de productos cerámicos no refractarios, excepto los destinados a la construcción; fabricación de productos cerámicos refractarios
- 263 Fabricación de azulejos y baldosas de cerámica
- 264 Fabricación de ladrillos, tejas y productos de tierras cocidas para la construcción
- 265 Fabricación de cemento, cal y yeso
- 266 Fabricación de elementos de hormigón, yeso y cemento
- 267 Industria de la piedra
- 268 Fabricación de productos minerales no metálicos diversos
- 271 Fabricación de productos básicos de hierro, acero y ferroaleación Comunidad Europea del Carbón y del Acero (CECA)
- 272 Fabricación de tubos
- 273 Otras actividades de la transformación del hierro y del acero y de ferroaleaciones no CECA
- 274 Producción y primera transformación de metales preciosos y de otros metales no féreos
- 275 Fundición de metales
- 281 Fabricación de elementos metálicos para la construcción
- 282 Fabricación de cisternas, grandes depósitos y contenedores de metal; fabricación de radiadores y calderas para la calefacción central
- 283 Fabricación de generadores de vapor
- 284 Forja, estampación, y embutición de metales; metalurgia de polvos
- 285 Tratamiento y revestimiento de metales; ingeniería mecánica general
- 286 Fabricación de artículos de cuchillería y cubertería, herramientas y ferretería
- 287 Fabricación de productos metálicos diversos, excepto muebles

- 291 Fabricación de máquinas, equipo y material mecánico
- 292 Fabricación de otras máquinas, equipo y material mecánico de uso general
- 293 Fabricación de maquinaria agraria
- 294 Fabricación de máquinas-herramienta
- 295 Fabricación de maquinaria diversa para usos específicos
- 296 Fabricación de armas y municiones
- 297 Fabricación de aparatos domésticos
- 300 Fabricación de máquinas de oficina y equipos informáticos
- 311 Fabricación de motores eléctricos, transformadores y generadores
- 312 Fabricación de aparatos de distribución y control eléctrico
- 313 Fabricación de hilos y cables eléctricos aislados
- 314 Fabricación de acumuladores y pilas eléctricas
- 315 Fabricación de lámparas eléctricas y aparatos de iluminación
- 316 Fabricación de otro equipo eléctrico
- 321 Fabricación de válvulas, tubos y otros componentes electrónicos
- 322 Fabricación de transmisores de radiodifusión y televisión y de aparatos para la radiotelefonía y radiotelegrafía con hilos
- 323 Fabricación de aparatos de recepción, grabación y reproducción de sonido e imagen
- 331 Fabricación de equipo e instrumentos médico-quirúrgicos y de aparatos ortopédicos
- 332 Fabricación de instrumentos y aparatos de medida, verificación, control, navegación y otros fines, excepto equipos de control para procesos industriales
- 333 Fabricación de equipo de control de procesos industriales
- 334 Fabricación de instrumentos de óptica y de equipo fotográfico
- 335 Fabricación de relojes
- 341 Fabricación de vehículos de motor
- 342 Fabricación de carrocerías para vehículos de motor, de remolques y semiremolques
- 343 Fabricación de partes, piezas y accesorios no eléctricos para vehículos de motor y sus motores
- 351 Construcción y reparación naval
- 352 Fabricación de material ferroviario
- 353 Construcción aeronáutica y espacial
- 354 Fabricación de motocicletas y bicicletas
- 355 Fabricación de otro material de transporte
- 361 Fabricación de muebles
- 362 Fabricación de artículos de joyería, orfebrería, platería y artículos similares

363	Fabricación de instrumentos musicales
364	Fabricación de artículos de deporte
365	Fabricación de juegos y juguetes
366	Otras industrias manufactureras diversas
371	Reciclaje de chatarra y desechos de metal
372	Reciclaje de desechos no metálicos
401	Producción y distribución de energía eléctrica
402	Producción de gas; distribución de combustibles gaseosos por conductos urbanos, excepto gasoductos
403	Producción y distribución de vapor y agua caliente
410	Captación, depuración y distribución de agua
451	Preparación de obras
452	Construcción general de inmuebles y obras de ingeniería civil
453	Instalaciones de edificios y obras
454	Acabado de edificios y obras
455	Alquiler de equipo de construcción o demolición dotado de operario
501	Venta de vehículos de motor
502	Mantenimiento y reparación de vehículos de motor
503	Venta de repuestos y accesorios de vehículos de motor
504	Venta, mantenimiento y reparación de motocicletas y ciclomotores y de sus repuestos y accesorios
505	Venta al por menor de carburantes para la automoción
511	Intermediarios del comercio
512	Comercio al por mayor de materias primas agrarias y de animales vivos
513	Comercio al por mayor de productos alimenticios, bebidas y tabaco
514	Comercio al por mayor de productos de consumo, distinto de los alimenticios
515	Comercio al por mayor de productos no agrarios semielaborados, chatarra y productos de desecho
516	Comercio al por mayor de maquinaria y equipo
517	Otro comercio al por mayor
521	Comercio al por menor en establecimientos no especializados
522	Comercio al por menor de alimentos, bebidas y tabaco en establecimientos especializados
523	Comercio al por menor de productos farmacéuticos, artículos médicos, de belleza y de higiene
524	Otro comercio al por menor de artículos nuevos en establecimientos especializados
525	Comercio al por menor de bienes de segunda mano, en establecimientos
526	Comercio al por menor no realizado en establecimientos



527	Reparación de efectos personales y enseres domésticos
551	Hoteles
552	<i>Campings</i> y otros tipos de hospedaje de corta duración
553	Restaurantes
554	Establecimientos de bebidas
555	Comedores colectivos y provisión de comidas preparadas
601	Transporte por ferrocarril
602	Otros tipos de transporte terrestre
603	Transporte por tubería
611	Transporte marítimo
612	Transporte por vías de navegación interiores
621	Transporte aéreo regular
622	Transporte aéreo discrecional
623	Transporte espacial
631	Manipulación y depósito de mercancías
632	Otras actividades anexas a los transportes
633	Actividades de las agencias de viajes, mayoristas y minoristas de turismo y otras actividades de apoyo turístico
634	Organización del transporte de mercancías
641	Actividades postales y de correos
642	Telecomunicaciones
651	Intermediación monetaria
652	Otros tipos de intermediación financiera
660	Seguros y planes de pensiones, excepto seguridad social obligatoria
671	Actividades auxiliares a la intermediación financiera, excepto seguros y planes de pensiones
672	Actividades auxiliares de seguros y planes de pensiones
701	Actividades inmobiliarias por cuenta propia
702	Alquiler de bienes inmobiliarios por cuenta propia
703	Actividades inmobiliarias por cuenta de terceros
711	Alquiler de automóviles
712	Alquiler de otros medios de transporte
713	Alquiler de maquinaria y equipo
714	Alquiler de efectos personales y enseres domésticos
721	Consulta de equipo informático

722	Consulta de aplicaciones informáticas y suministro de programas informáticos
723	Proceso de datos
724	Actividades relacionadas con bases de datos
725	Mantenimiento y reparación de máquinas de oficina, contabilidad y equipo informático
726	Otras actividades relacionadas con la informática
731	Investigación y desarrollo en ciencias naturales y técnicas
732	Investigación y desarrollo en ciencias sociales y humanidades
741	Actividades jurídicas, de contabilidad, teneduría de libros y auditoría; asesoría fiscal; estudios de mercado y encuestas de opinión pública; consulta y asesoramiento sobre dirección y gestión empresarial, gestión de sociedades de cartera ( <i>holdings</i> )
742	Servicios técnicos de arquitectura e ingeniería y otras actividades de consulta y asesoramiento técnico
743	Ensayos y análisis técnicos
744	Publicidad
745	Selección y colocación de personal
746	Servicios de investigación y seguridad
747	Actividades industriales de limpieza
748	Actividades empresariales diversas
751	Administración Pública
752	Prestación Pública de servicios a la comunidad en general
753	Seguridad social obligatoria
801	Enseñanza primaria
802	Enseñanza secundaria
803	Enseñanza superior
804	Formación permanente y otras actividades de enseñanza
851	Actividades sanitarias
852	Actividades veterinarias
853	Actividades de servicios sociales
900	Actividades de saneamiento público
911	Actividades de organizaciones empresariales, profesionales y patronales
912	Actividades sindicales
913	Actividades asociativas diversas
921	Actividades cinematográficas y de vídeo
922	Actividades de radio y televisión
923	Otras actividades artísticas y de espectáculos

924	Actividades de agencias de noticias
925	Actividades de bibliotecas, archivos, museos y otras instituciones culturales
926	Actividades deportivas
927	Actividades recreativas diversas
930	Actividades diversas de servicios personales
950	Hogares que emplean personal doméstico
990	Organismos extraterritoriales

### ■ Clasificación Nacional de Ocupaciones de 1994 a 3 dígitos

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
001	Escala superior
002	Escala media
003	Escala básica
101	Poder ejecutivo y legislativo, y Consejo General del Poder Judicial
102	Personal directivo de las Administraciones Públicas
103	Gobierno local
104	Dirección de organizaciones de interés
111	Dirección general y presidencia ejecutiva
112	Dirección de departamento de producción
113	Dirección de áreas y departamentos especializados
121	Gerencia de empresas de comercio al por mayor con menos de 10 asalariados
122	Gerencia de empresas de comercio al por menor con menos de 10 asalariados
131	Gerencia de empresas de hospedaje con menos de 10 asalariados
132	Gerencia de empresas de restauración con menos de 10 asalariados
140	Gerencia de otras empresas con menos de 10 asalariados
151	Gerencia de empresas de comercio al por mayor sin asalariados
152	Gerencia de empresas de comercio al por menor sin asalariados
161	Gerencia de empresas de hospedaje sin asalariados
162	Gerencia de empresas de restauración sin asalariados
170	Gerencia de otras empresas sin asalariados
201	Físicos, químicos y asimilados
202	Matemáticos, actuarios, estadísticos y asimilados

203	Profesionales de la informática de nivel superior
204	Arquitectos, urbanistas e ingenieros planificadores de tráfico
205	Ingenieros superiores
211	Profesionales en ciencias naturales
212	Médicos y odontólogos
213	Veterinarios
214	Farmacéuticos
219	Otros profesionales de nivel superior de la sanidad
221	Profesores de universidades y otros centros de enseñanza superior
222	Profesores de enseñanza secundaria
223	Otros profesionales de la enseñanza
231	Abogados y fiscales
232	Jueces y magistrados
239	Otros profesionales del derecho
241	Profesionales en organización y administración de empresas
242	Economistas
243	Sociólogos, historiadores, filósofos, filólogos, psicólogos y asimilados
251	Escritores y artistas de la creación o de la interpretación
252	Archiveros, bibliotecarios y profesionales asimilados
253	Diversos profesionales de las Administraciones Públicas que no pueden ser clasificados en apartados anteriores
261	Profesionales asociados a una titulación de 1er ciclo universitario en ciencias físicas, químicas y asimilados
262	Profesionales asociados a una titulación de 1er ciclo universitario en matemáticas, estadística y asimilados
263	Profesionales de nivel medio de informática
264	Arquitectos técnicos
265	Ingenieros técnicos
271	Profesionales asociados a una titulación de 1er ciclo universitario en ciencias naturales
272	Enfermeros
281	Profesores de enseñanza primaria e infantil
282	Profesores de educación especial
283	Profesorado técnico de formación profesional
291	Diplomados en contabilidad y graduados sociales y técnicos de empresas y actividades turísticas

- 292 Ayudantes de archivo, biblioteca y asimilados
- 293 Diplomados en trabajo social
- 294 Sacerdotes de las distintas religiones
- 295 Otros profesionales de las Administraciones Públicas que no pueden ser clasificados en apartados anteriores
- 301 Delineantes y diseñadores técnicos
- 302 Técnicos de las ciencias físicas, químicas y de las ingenierías
- 303 Profesionales técnicos de la informática
- 304 Operadores de equipos ópticos y electrónicos
- 305 Profesionales en navegación marítima
- 306 Profesionales en navegación aeronáutica
- 307 Técnicos en edificación, seguridad en el trabajo y control de calidad
- 311 Técnicos de las ciencias naturales y profesionales auxiliares asimilados
- 312 Técnicos de sanidad
- 313 Diversos técnicos de sanidad no clasificados en rúbricas anteriores
- 321 Técnicos en educación infantil y educación especial
- 322 Instructores de vuelo, navegación y conducción de vehículos
- 331 Profesionales de apoyo en operaciones financieras y algunas operaciones comerciales
- 332 Representantes de comercio y técnicos de venta
- 341 Profesionales de apoyo de la gestión administrativa, con tareas administrativas generales
- 342 Profesionales de carácter administrativo de aduanas, de tributos y asimilados que trabajan en tareas propias de las Administraciones Públicas
- 351 Consignatarios y agentes en la contratación de mano de obra
- 352 Técnicos especialistas de las Fuerzas de Seguridad y detectives privados
- 353 Profesionales de apoyo de promoción social
- 354 Profesionales del mundo artístico, del espectáculo y de los deportes
- 355 Auxiliares laicos de las religiones
- 401 Auxiliares contables y financieros
- 402 Empleados de registro de materiales, de servicios de apoyo a la producción y al transporte
- 410 Empleados de bibliotecas, servicios de correos y asimilados
- 421 Taquígrafos y mecanógrafos
- 422 Grabadores de datos
- 430 Auxiliares administrativos sin tareas de atención al público no clasificados anteriormente
- 440 Auxiliares administrativos con tareas de atención al público no clasificados anteriormente

451	Empleados de información y recepcionistas en oficinas
452	Empleados de agencias de viajes, recepcionistas en establecimientos distintos de oficinas y telefonistas
460	Cajeros, taquilleros y otros empleados asimilados en trato directo con el público
501	Cocineros y otros preparadores de comidas
502	Camareros, bármanes y asimilados
503	Jefes de cocineros, de camareros y asimilados
511	Auxiliares de enfermería y asimilados
512	Trabajadores que se dedican al cuidado de personas y asimilados (excepto auxiliares de enfermería)
513	Peluqueros, especialistas en tratamiento de belleza y trabajadores asimilados
514	Trabajadores que atienden a viajeros y asimilados
515	Mayordomos, ecónomos y asimilados
519	Otros trabajadores de servicios personales
521	Guardias Civiles
522	Policías
523	Bomberos
524	Funcionario de prisiones
525	Guardias jurados y personal de seguridad privado
529	Otros trabajadores de los servicios de protección y seguridad
531	Modelos de moda, arte y publicidad
532	Encargado de sección dentro de un comercio y asimilados
533	Dependientes y exhibidores en tiendas, almacenes, quioscos y mercados
601	Trabajadores cualificados por cuenta propia en actividades agrícolas
602	Trabajadores cualificados por cuenta ajena en actividades agrícolas
611	Trabajadores cualificados por cuenta propia en actividades ganaderas
612	Trabajadores cualificados por cuenta ajena en actividades ganaderas
621	Trabajadores cualificados por cuenta propia en actividades agropecuarias
622	Trabajadores cualificados por cuenta propia en actividades forestales y asimilados
623	Trabajadores cualificados por cuenta ajena en actividades agropecuarias
624	Trabajadores cualificados por cuenta ajena en actividades forestales y asimilados
631	Pescadores y trabajadores cualificados por cuenta propia en actividades piscícolas
632	Pescadores y trabajadores cualificados por cuenta ajena en actividades piscícolas
701	Encargados y jefes de equipo en obras estructurales de la construcción
702	Jefes de taller y encargados de trabajadores de acabado de edificios

703	Encargados de pintores, empapeladores y asimilados
711	Albañiles y mamposteros
712	Trabajadores en hormigón armado, enfoscadores, ferrallistas y asimilados
713	Carpinteros (excepto carpinteros de estructuras metálicas)
714	Otros trabajadores de las obras estructurales de construcción
721	Revocadores, escayolistas y estuquistas
722	Fontaneros e instaladores de tuberías
723	Electricista de construcción y asimilados
724	Pintores, barnizadores, empapeladores y asimilados
725	Personal de limpieza de fachadas de edificios y deshollinadores
729	Otros trabajadores de acabado de construcción y asimilados
731	Jefes de taller y encargados de moldeadores, soldadores montadores de estructuras metálicas y afines
732	Jefes de taller de vehículos de motor
733	Jefes de taller de máquinas agrícolas e industriales y motores de avión
734	Jefes de equipos de mecánicos y ajustadores de equipos eléctricos y electrónicos
741	Encargados y capataces de la minería
742	Mineros, canteros, pegadores y labrantes de piedras
751	Moldeadores, soldadores, chapistas, montadores de estructuras metálicas y trabajadores asimilados
752	Herreros, elaboradores de herramientas y asimilados
761	Mecánicos y ajustadores de maquinaria
762	Mecánicos y ajustadores de equipos eléctricos y electrónicos
771	Mecánicos de precisión en metales y materiales similares
772	Trabajadores de artes gráficas y asimilados
773	Ceramistas, vidrieros y asimilados
774	Artesanos de la madera, de textiles, del cuero y materiales similares
780	Trabajadores de la industria de la alimentación, bebidas y tabaco
791	Trabajadores que tratan la madera y asimilados
792	Ebanistas y trabajadores asimilados
793	Trabajadores de la industria textil, la confección y asimilados
794	Trabajadores de la industria de la piel, del cuero y del calzado
801	Encargados en instalaciones mineras
802	Encargados en instalaciones de procesamiento de metales
803	Encargados de taller de vidriería, cerámica y asimilados

804	Encargados de taller de madera y jefes de equipo en la fabricación de papel
805	Jefes de equipo en instalaciones de tratamiento químico
806	Jefes de equipo en instalaciones de producción de energía y asimilados
807	Jefes de equipo de operadores de robots industriales
811	Operadores en instalaciones de la extracción y explotación de minerales
812	Operadores en instalaciones para la obtención y transformación de metales
813	Operadores en instalaciones para la obtención, transformación y manipulado del vidrio y la cerámica y asimilados
814	Operadores en instalaciones para el trabajo de la madera y la fabricación de papel
815	Operadores en plantas industriales químicas
816	Operadores en plantas para producción de energía y similares
817	Operadores de robots industriales
821	Encargado de operadores de máquinas para trabajar metales
822	Encargado de operadores de máquinas para fabricar productos químicos
823	Encargado de operadores de máquinas para fabricar productos de caucho y de material plástico
824	Encargado de operadores de máquinas para fabricar productos de madera
825	Jefes de taller de imprenta, encuadernación y fabricación de productos de papel
826	Encargado de operadores de máquinas para fabricar productos textiles y artículos de piel y cuero
827	Encargado de operadores de máquinas para elaborar productos alimenticios, bebidas y tabaco
828	Encargado de montadores
831	Operadores de máquinas para trabajar metales y otros productos minerales
832	Operadores de máquinas para fabricar productos químicos
833	Operadores de máquinas para fabricar productos de caucho y plástico
834	Operadores de máquinas para fabricar productos de madera
835	Operadores de máquinas para imprimir, encuadernar y para fabricar productos de papel y cartón
836	Operadores de máquinas para fabricar productos textiles y artículos de piel y de cuero
837	Operadores de máquinas para elaborar productos alimenticios, bebidas y tabaco
841	Montadores y ensambladores
849	Otros montadores y ensambladores
851	Maquinistas de locomotoras y asimilados
852	Encargado de operadores de maquinaria de movimiento de tierras y de materiales
853	Operadores de maquinaria agrícola móvil
854	Operadores de otras máquinas móviles
855	Marineros de cubierta de barco y asimilados



861	Taxistas y conductores de automóviles y furgonetas
862	Conductores de autobuses
863	Conductores de camiones
864	Conductores de motocicletas y ciclomotores
900	Vendedores ambulantes y asimilados
911	Empleados del hogar
912	Personal de limpieza de oficinas, hoteles y otros trabajadores asimilados
921	Conserjes de edificios, limpia cristales y asimilados
922	Vigilantes, guardianes y asimilados
931	Limpiabotas y otros trabajadores de oficios callejeros
932	Ordenanzas
933	Mozos de equipaje y asimilados
934	Lectores de contadores (agua...) y recolectores de dinero de máquinas expendedoras
935	Recogedores de basura y obreros asimilados
941	Peones agrícolas
942	Peones ganaderos
943	Peones agropecuarios
944	Peones forestales
945	Peones de la pesca
950	Peones de la minería
960	Peones de la construcción
970	Peones de industrias manufactureras
980	Peones del transporte y descargadores



**ANEXO 2.  
ESTADÍSTICOS DESCRIPTIVOS  
DE LAS VARIABLES INCLUIDAS  
EN LAS ESTIMACIONES *PROBIT***



## ANEXO 2. ESTADÍSTICOS DESCRIPTIVOS DE LAS VARIABLES INCLUIDAS EN LAS ESTIMACIONES *PROBIT*

Cuadro A.2.1

ESTADÍSTICOS DESCRIPTIVOS DE LAS VARIABLES INCLUIDAS  
EN LAS ESTIMACIONES *PROBIT* DE SER ACTIVO Y OCUPADO  
NO DEPENDIENTE (CUADROS 3.1 Y 3.2)

VARIABLE	MEDIA	DESVIACIÓN TÍPICA
Activo	0,627	0,484
Ocupado	0,577	0,494
Mujer	0,506	0,500
De 16 a 19 años	0,052	0,222
De 20 a 24 años	0,079	0,269
De 25 a 34 años	0,213	0,409
De 45 a 54 años	0,158	0,365
De 55 a 64 años	0,116	0,320
De 65 a 74 años	0,094	0,292
De 75 a 84 años	0,069	0,254
Mas de 85 años	0,019	0,137
Sin estudios	0,102	0,302
ESO	0,253	0,435
Secundaria	0,278	0,448
Diplomatura	0,075	0,264
Licenciatura	0,093	0,290
Andalucía	0,170	0,376
Aragón	0,029	0,168
Asturias (Principado de)	0,024	0,153
Baleares (Illes)	0,023	0,150
Canarias	0,044	0,206
Cantabria	0,013	0,113
Castilla y León	0,058	0,233
Castilla-La Mancha	0,043	0,203
Cataluña	0,164	0,370
Ceuta (ciud. aut. de)	0,001	0,038
Comunitat Valenciana	0,107	0,308

Cuadro A.2.1 (continuación)

**ESTADÍSTICOS DESCRIPTIVOS DE LAS VARIABLES INCLUIDAS  
EN LAS ESTIMACIONES *PROBIT* DE SER ACTIVO Y OCUPADO  
NO DEPENDIENTE (CUADROS 3.1 Y 3.2)**

VARIABLE	MEDIA	DESVIACIÓN TÍPICA
Extremadura	0,024	0,152
Galicia	0,061	0,240
Melilla (ciud. aut. de)	0,001	0,037
Murcia (Región de)	0,029	0,169
Navarra (Comunidad Foral de)	0,013	0,115
País Vasco	0,049	0,216
Rioja (La)	0,007	0,083

Fuente: Encuesta de Población Activa (INE) y elaboración propia.

Cuadro A.2.2

ESTADÍSTICOS DESCRIPTIVOS DE LAS VARIABLES INCLUIDAS EN LAS ESTIMACIONES *PROBIT* DE SER INACTIVO Y NO BUSCAR TRABAJO POR ENFERMEDAD O INCAPACIDAD PROPIA Y SER INACTIVO POR INCAPACIDAD PERMANENTE POR CLASE PRINCIPAL (CUADROS 4.1 Y 4.5)

VARIABLE	MEDIA	DESVIACIÓN TÍPICA
Clase principal	0,031	0,173
No busca	0,046	0,210
Mujer	0,509	0,500
Soltero	0,315	0,465
Viudo	0,074	0,262
Separado	0,041	0,199
De 16 a 19 años	0,049	0,216
De 20 a 24 años	0,075	0,263
De 25 a 34 años	0,203	0,402
De 45 a 54 años	0,159	0,365
De 55 a 64 años	0,127	0,333
De 65 a 74 años	0,101	0,301
De 75 a 84 años	0,071	0,258
Más de 85 años	0,022	0,145
Sin estudio	0,117	0,322
ESO	0,248	0,432
Secundaria	0,267	0,442
Diplomatura	0,072	0,258
Licenciatura	0,088	0,283
Extranjeros	0,110	0,312
Andalucía	0,174	0,379
Aragón	0,029	0,168
Asturias (Principado de)	0,025	0,156
Baleares (Illes)	0,023	0,149
Canarias	0,044	0,206
Cantabria	0,013	0,113
Castilla y León	0,057	0,232
Castilla- La Mancha	0,043	0,203
Cataluña	0,160	0,366
Ceuta (ciud. aut. de)	0,001	0,039
Comunitat Valenciana	0,107	0,310
Extremadura	0,024	0,153
Galicia	0,063	0,244
Melilla (ciud. aut. de)	0,001	0,037
Murcia (Región de)	0,030	0,171
Navarra (Comunidad Foral de)	0,013	0,114
País Vasco	0,049	0,215
Rioja (La)	0,007	0,083

Fuente: Encuesta de Población Activa (INE) y elaboración propia.

Cuadro A.2.3

ESTADÍSTICOS DESCRIPTIVOS DE LAS VARIABLES INCLUIDAS EN LAS ESTIMACIONES *PROBIT* DE SER INACTIVO Y NO BUSCAR TRABAJO POR ENFERMEDAD O INCAPACIDAD PROPIA Y SER INACTIVO POR INCAPACIDAD PERMANENTE POR CLASE PRINCIPAL. POBLACIÓN DE 16 A 64 AÑOS (CUADROS 4.2 Y 4.6)

VARIABLE	MEDIA	DESVIACIÓN TÍPICA
Clase principal	0,027	0,163
No busca	0,046	0,211
Mujer	0,494	0,500
Soltero	0,376	0,484
Viudo	0,017	0,129
Separado	0,047	0,212
De 16 a 19 años	0,061	0,239
De 20 a 24 años	0,093	0,290
De 25 a 34 años	0,252	0,434
De 45 a 54 años	0,197	0,398
De 55 a 64 años	0,157	0,364
De 65 a 74 años	0,000	0,000
De 75 a 84 años	0,000	0,000
Más de 85 años	0,000	0,000
Sin estudios	0,051	0,220
ESO	0,294	0,456
Secundaria	0,314	0,464
Diplomatura	0,082	0,275
Licenciatura	0,101	0,302
Extranjeros	0,130	0,336
Andalucía	0,178	0,383
Aragón	0,028	0,164
Asturias (Principado de)	0,023	0,151
Baleares (Illes)	0,023	0,151
Canarias	0,047	0,212
Cantabria	0,013	0,112
Castilla y León	0,053	0,225
Castilla-La Mancha	0,042	0,201
Cataluña	0,160	0,366
Ceuta (ciud. aut. de)	0,002	0,040
Comunitat Valenciana	0,108	0,311
Extremadura	0,023	0,150
Galicia	0,060	0,237
Melilla (ciud. aut. de)	0,001	0,037
Murcia (Región de)	0,031	0,174
Navarra (Comunidad Foral de)	0,013	0,114
País Vasco	0,048	0,213
Rioja (La)	0,007	0,082

Fuente: Encuesta de Población Activa (INE) y elaboración propia.

Cuadro A.2.4

### ESTADÍSTICOS DESCRIPTIVOS DE LAS VARIABLES INCLUIDAS EN LA ESTIMACIÓN *PROBIT* DE SER INACTIVO POR INCAPACIDAD PERMANENTE POR CLASE PRINCIPAL O SECUNDARIA (CUADRO 4.3)

VARIABLE	MEDIA	DESVIACIÓN TÍPICA
Clase principal o secundaria	0,043	0,204
Mujer	0,509	0,500
Soltero	0,315	0,465
Viudo	0,074	0,262
Separado	0,041	0,199
De 16 a 19 años	0,049	0,216
De 20 a 24 años	0,075	0,263
De 25 a 34 años	0,203	0,402
De 45 a 54 años	0,159	0,365
De 55 a 64 años	0,127	0,333
De 65 a 74 años	0,101	0,301
De 75 a 84 años	0,071	0,258
Más de 85 años	0,022	0,145
Sin estudios	0,117	0,322
ESO	0,248	0,432
Secundaria	0,267	0,442
Diplomatura	0,072	0,258
Licenciatura	0,088	0,283
Extranjeros	0,110	0,312
Andalucía	0,174	0,379
Aragón	0,029	0,168
Asturias (Principado de)	0,025	0,156
Baleares (Illes)	0,023	0,149
Canarias	0,044	0,206
Cantabria	0,013	0,113
Castilla-León	0,057	0,232
Castilla-La Mancha	0,043	0,203
Cataluña	0,160	0,366
Ceuta (ciud. aut. de)	0,001	0,039
Comunitat Valenciana	0,107	0,310
Extremadura	0,024	0,153
Galicia	0,063	0,244
Melilla (ciud. aut. de)	0,001	0,037
Murcia (Región de)	0,030	0,171
Navarra (Comunidad Foral de)	0,013	0,114
País Vasco	0,049	0,215
Rioja (La)	0,007	0,083

Fuente: Encuesta de Población Activa (INE) y elaboración propia.



Cuadro A.2.5

ESTADÍSTICOS DESCRIPTIVOS DE LAS VARIABLES INCLUIDAS EN LA ESTIMACIÓN *PROBIT* DE SER INACTIVO POR INCAPACIDAD PERMANENTE POR CLASE PRINCIPAL O SECUNDARIA. POBLACIÓN DE 16 A 64 AÑOS (CUADRO 4.4)

VARIABLE	MEDIA	DESVIACIÓN TÍPICA
Clase principal o secundaria	0,031	0,173
Mujer	0,494	0,500
Soltero	0,376	0,484
Viudo	0,017	0,129
Separado	0,047	0,212
De 16 a 19 años	0,061	0,239
De 20 a 24 años	0,093	0,290
De 25 a 34 años	0,252	0,434
De 45 a 54 años	0,197	0,398
De 55 a 64 años	0,157	0,364
De 65 a 74 años	0,000	0,000
De 75 a 84 años	0,000	0,000
Mas de 85 años	0,000	0,000
Sin estudios	0,051	0,220
ESO	0,294	0,456
Secundaria	0,314	0,464
Diplomatura	0,082	0,275
Licenciatura	0,101	0,302
Extranjeros	0,130	0,336
Andalucía	0,178	0,383
Aragón	0,028	0,164
Asturias (Principado de)	0,023	0,151
Baleares (Illes)	0,023	0,151
Canarias	0,047	0,212
Cantabria	0,013	0,112
Castilla-León	0,053	0,225
Castilla-La Mancha	0,042	0,201
Cataluña	0,160	0,366
Ceuta (ciud. aut. de)	0,002	0,040
Comunitat Valenciana	0,108	0,311
Extremadura	0,023	0,150
Galicia	0,060	0,237
Melilla (ciud. aut. de)	0,001	0,037
Murcia (Región de)	0,031	0,174
Navarra (Comunidad Foral de)	0,013	0,114
País Vasco	0,048	0,213
Rioja (La)	0,007	0,082

Fuente: Encuesta de Población Activa (INE) y elaboración propia.



## BIBLIOGRAFÍA



## BIBLIOGRAFÍA

- BLANES, A., GIL, F. y PÉREZ, J. (1996). *Población y actividad en España: evolución y perspectivas*. Servei d'Estudis de «la Caixa», Col·lecció Estudis i Informes 5. Barcelona: La Caixa.
- BLANES, A., PÉREZ, J. y MENACHO, T. (2005). «Les projeccions de població a Catalunya i Espanya. Anàlisi i avaluació». En Fundació Abertis, *Miscel·lània científica 2003-2004*. Barcelona: Fundació Abertis, 117-132.
- CASADO, D. y LOPEZ I CASASNOVAS, G. (2001). *Vejez, dependencia y cuidados de larga duración. Situación actual y perspectivas de futuro*. Colección Estudios Sociales 6. Barcelona: Fundación La Caixa.
- COLECTIVO IOÉ (2003). *La inserción laboral de las personas con discapacidades*. Colección Estudios Sociales 6. Barcelona: Fundación La Caixa.
- COSTA, J. y ROVIRA, J. (2000). *El seguro de dependencia en España: Una estimación de la disponibilidad a pagar*. Barcelona: Fundació Salut Empresa i Economia-Agrupació Mutua.
- ESTEBAN, R. (2003). «Derecho al trabajo de las personas con discapacidad», Centro Español de Documentación sobre Discapacidad, Documento 10/2003.
- FUNDACIÓN PFIZER (2002). *Dependencia y necesidades asistenciales de los mayores en España. Previsión al Año 2010*. Madrid: Ministerio de Ciencia y Tecnología, CSIC y Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.
- GUILLÉN, M. (dir.) (2006). *Longevidad y Dependencia en España. Consecuencias sociales y económicas*. Madrid: Fundación BBVA.
- IMERSO (2000). *Base de datos estatal de personas con discapacidad, Documentos. Estadísticas 1*. Madrid: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.
- (2005). *Libro blanco de atención a las personas en situación de dependencia en España 2004*. Madrid: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.
- (2006). *Las personas mayores en España. Informe 2006*, Colección de Estudios, Serie Documentos Estadísticos 22008, Observatorio de personas mayores. Madrid: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.
- IMERSO (varios años). *Las Personas Mayores en España. Informes bianuales, 2000, 2002, 2004 y 2006*. 2 Volúmenes. Vol.-1: nacional y Vol.-2: CC.AA., Madrid: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.
- INE (1999). *Encuesta sobre Discapacidades, Deficiencias y Estados de Salud, (EDES)*. Disponible en: [http://www.ine.es/prodyser/pubweb/disc\\_inf05/discapa\\_inf.htm](http://www.ine.es/prodyser/pubweb/disc_inf05/discapa_inf.htm).
- (2002). *EPA. 2002*. Módulo de personas con discapacidad y su relación con el empleo. Madrid: Instituto Nacional de Estadística.
- (2003a). *Encuesta del empleo del tiempo. 2002-2003*. Madrid: Instituto Nacional de Estadística.
- (2003b). *Encuestas Nacionales de Salud*. Madrid: Instituto Nacional de Estadística.

- INE (2005a). *Encuesta de Condiciones de Vida*. Madrid: Instituto Nacional de Estadística.
- (2005b). *Encuesta sobre discapacidades, deficiencias y estado de salud. Informe General*. encargado al CED por INE, Imserso y Fundación ONCE. Madrid: Instituto Nacional de Estadística.
- (2006). *Encuestas Nacionales de Salud*. Madrid: Instituto Nacional de Estadística.
- (2008). *Encuesta sobre discapacidades, autonomía personal y situaciones de dependencia 2008*. Madrid: Instituto Nacional de Estadística.
- JIMÉNEZ, A. y HUETE, A. (2003). «La discapacidad en España: Datos estadísticos. Aproximación desde la Encuesta sobre Discapacidades, Deficiencias y Estado de Salud 1999». Documento 62/2003, Centro Español de Documentación sobre Discapacidad.
- JIMÉNEZ-MARTÍN, S. (coord) (2008). *Aspectos económicos de la dependencia y el cuidado informal en España*, Barcelona: Universidad Pompeu Fabra.
- MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES (2005). *Libro Blanco de la Dependencia*. Madrid: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.
- MORAGAS, R. y CRISTÓFOL, R. (2003). *El coste de la dependencia al envejecer*. Barcelona: Herder.
- OTERO, A. (2004). «Volumen y tendencia de la dependencia asociada al envejecimiento en la población española», *Revista Española de Salud Pública* 78, 201-213.
- PÉREZ, J. (1999). «Proyección de personas dependientes al horizonte 2021». En R. Moragas, *El reto de la dependencia al envejecer*. Barcelona: Herder, 69-88.
- (2000a). *Envejecimiento y esperanza de vida en salud*. Barcelona: Centre d'estudis demogràfics, Universitat Autònoma de Barcelona.
- (2000b). *Proyección de personas dependientes al horizonte 2020 Envejecimiento y esperanza de vida en salud*. Barcelona: Centre d'estudis demogràfics, Universitat Autònoma de Barcelona.
- (2005). «Consecuencias sociales del envejecimiento demográfico», *Papeles de Economía Española* 104, 210-226.
- PUGA, M.D. (2002). *Dependencia y necesidades asistenciales de los mayores en España, una previsión a 2010*. Madrid: Fundación Pfizer-CSIC.
- REAL PATRONATO SOBRE DISCAPACIDAD. Documentos disponibles en: <http://www.cedd.net/index.jsp>.
- SÁNCHEZ, J. (dir.) (2004). *Libro verde sobre la dependencia en España*, Grupo de trabajo «Dependencia» de la Fundación AstraZeneca. Madrid: Ergón, 220 pgs.
- VV.AA. (2002a). «Acceso de las personas con discapacidad al empleo público (1985-1999)». Documento 13/2002, Centro Español de Documentación sobre Discapacidad.
- (2002b). «Empleo privado de las personas con discapacidad», Documento 61/2002, Centro Español de Documentación sobre Discapacidad.

- N.º 1. **LA POLÍTICA AGRARIA COMÚN Y SU APLICACIÓN EN ESPAÑA,**  
por Carlos Tió Saralegui y José María Sumpsi Viñas.
- N.º 2. **EL DEBATE SOBRE LA FLEXIBILIDAD DEL MERCADO DE TRABAJO,**  
edición dirigida por José Luis Malo de Molina.
- N.º 3. **COMENTARIOS A LA LEY DE DISCIPLINA E INTERVENCIÓN DE LAS ENTIDADES DE CRÉDITO,**  
edición dirigida por Tomás-Ramón Fernández.
- N.º 4. **LA LOCALIZACIÓN INDUSTRIAL EN ESPAÑA. FACTORES Y TENDENCIAS,**  
edición dirigida por Joaquín Auriolas Martín y Juan Ramón Cuadrado Roura.
- N.º 5. **COMENTARIOS A LA LEY DE DISCIPLINA E INTERVENCIÓN DE LAS ENTIDADES DE CRÉDITO,**  
2.ª edición, revisada, dirigida por Tomás-Ramón Fernández.
- N.º 6. **LAS ÁREAS DEPRIMIDAS DE ESPAÑA,**  
por José María Mella Márquez.
- N.º 7. **REGULACIÓN DE LAS ENTIDADES DE CRÉDITO EN ESPAÑA,**  
por Joaquín Latorre Díez.
- N.º 8. **LOS IMPUESTOS Y LAS DECISIONES DE AHORRO E INVERSIÓN DE LAS FAMILIAS,**  
por José Manuel González-Páramo y Nuria Badenes Plá.
- N.º 9. **SERIES DE INDICADORES DE CONVERGENCIA REAL PARA ESPAÑA, EL RESTO DE PAÍSES DE LA UE Y EE.UU.,**  
por Carmela Martín y Francisco J. Velázquez.
- N.º 10. **TRES ANÁLISIS SOBRE CAJAS DE AHORROS Y SISTEMA FINANCIERO,**  
por E. P. M. Gardener, P. Molyneux, Cesare Bisoni, Stefano Cosma, Santiago Carbo, Rafael López del Paso y F. Rodríguez Fernández.
- N.º 11. **EL BALANCE NACIONAL DE LA ECONOMÍA ESPAÑOLA (1984-2000),**  
por José Manuel Naredo y Óscar Carpintero.
- N.º 12. **LA CONVERGENCIA REAL DE ESPAÑA EN EL SENO DE LA UNIÓN EUROPEA AMPLIADA,**  
por Carmela Martín y Francisco J. Velázquez.
- N.º 13. **LA FISCALIDAD EFECTIVA DE LOS PRODUCTOS DE AHORRO EN EUROPA Y EE.UU. Y EL PRINCIPIO DE NEUTRALIDAD. ANÁLISIS COMPARADO Y EVALUACIÓN DE LA REFORMA DEL IRPF DE 2003,**  
por José Manuel González-Páramo y Nuria Badenes Plá.
- N.º 14. **EVALUACIÓN DE LA EFICIENCIA DEL SECTOR PÚBLICO: VÍAS DE APROXIMACIÓN,**  
por José M. Domínguez Martínez, Francisco Pedraja Chaparro, Javier Salinas Jiménez, Luis Ayala Cañón y Nuria Rueda López.
- N.º 15. **SALUD Y ESTILOS DE VIDA EN ESPAÑA. UN ANÁLISIS DE LOS CAMBIOS OCURRIDOS EN LA ÚLTIMA DÉCADA,**  
por Colectivo IOÉ.
- N.º 16. **LA REFORMA EN LA IMPOSICIÓN PERSONAL SOBRE LA RENTA: UNA EVOLUCIÓN DE LA RECIENTE EXPERIENCIA ESPAÑOLA,**  
por José Félix Sanz Sanz, Juan Manuel Castañer Carrasco y Desiderio Romero Jordán.
- N.º 17. **CONTABILIDAD NACIONAL Y MEDIO AMBIENTE,**  
por Diego Azqueta, Gonzalo Delacámara, Marta Santamaría y Sergio Tirado.
- N.º 18. **TRANSFERENCIA INTERNACIONAL DE TECNOLOGÍA,**  
por José Molero, Rajneesh Narula, Brian Portelli, Sanjaya Lall, Carlo Pietrobelli, José Antonio Alonso e Isabel Álvarez.
- N.º 19. **EL LIDERAZGO SOCIAL DE LAS CAJAS DE AHORROS,**  
por Enrique Castelló Muñoz.
- N.º 20. **CAMBIOS EN LA ESTRUCTURA DE LA POBLACIÓN EN LA UNIÓN EUROPEA. ENVEJECIMIENTO Y EXTRANJERÍA,**  
por Encarnación Cereijo y Francisco J. Velázquez.
- N.º 21. **NUEVOS ENFOQUES EN EL ESTUDIO ECONÓMICO DEL TURISMO,**  
por Javier Ferri, Vicente M. Monfort Mir y Ezequiel Uriel.

- N.º 22. INDICADORES DE CONVERGENCIA REAL PARA LOS PAÍSES AVANZADOS,  
por Encarnación Cereijo, Jaime Turrión y Francisco J. Velázquez.
- N.º 23. INDICADORES DE CONVERGENCIA REAL PARA LAS REGIONES ESPAÑOLAS  
(*Serie ECONOMÍA Y SOCIEDAD*)  
por Encarnación Cereijo, Jaime Turrión y Francisco J. Velázquez.
- N.º 24. SISTEMAS REGIONALES DE INNOVACIÓN: NUEVAS FORMAS DE ANÁLISIS  
Y MEDICIÓN (*Serie ANÁLISIS*)  
por Mikel Buesa, Joost Heijs, Björn Asheim, Thomas Baumert, Mikel Navarro y Mónica Martínez.
- N.º 25. IMPACTO ECONÓMICO DEL CONTROL DE CAMBIO CLIMÁTICO EN ESPAÑA (*Serie TESIS*),  
por Mikel González Ruiz de Eguino.
- N.º 26. RESPUESTA FISCAL DE LOS PAÍSES EN DESARROLLO A LOS FLUJOS DE AYUDA INTERNACIONAL:  
APLICACIÓN AL CASO DE CENTROAMÉRICA (*Serie TESIS*),  
por Mariola Gozalo Delgado.
- N.º 27. LA INCIDENCIA ECONÓMICA DE LAS COTIZACIONES SOCIALES Y EL MERCADO DE TRABAJO  
EN ESPAÑA (*Serie TESIS*),  
por Ángel Melguizo Esteso.
- N.º 28. INMIGRANTES, NUEVOS CIUDADANOS, ¿HACIA UNA ESPAÑA PLURAL E INTERCULTURAL?  
(*Serie ECONOMÍA Y SOCIEDAD*),  
por Colectivo Ioé.
- N.º 29. EL STOCK DE GASTO PÚBLICO EN LOS PAÍSES DE LA OCDE (*Serie ECONOMÍA Y SOCIEDAD*),  
por Encarnación Cereijo y Francisco Javier Velázquez.
- N.º 30. LA INDUSTRIA DE ALTA TECNOLOGÍA EN ESPAÑA: FACTORES DE LOCALIZACIÓN  
Y DINÁMICA ESPACIAL (*Serie TESIS*),  
por Miguel Giner Pérez.
- N.º 31. CONVERGENCIA EN RENTA PER CÁPITA ENTRE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS ESPAÑOLAS (1955-2004):  
UNA APLICACIÓN BASADA EN MÉTODOS DE PANEL DINÁMICO (*Serie TESIS*),  
por Fernando Martín Mayoral.
- N.º 32. EL DESDOBLAMIENTO DE ACCIONES EN EL MERCADO ESPAÑOL: FACTORES DETERMINANTES  
Y EFECTOS (*Serie TESIS*),  
por María Eugenia Ruiz Molina.
- N.º 33. EL TRABAJO DOMÉSTICO CUENTA: LAS CUENTAS DE LOS HOGARES EN ESPAÑA 1996 Y 2003  
(*Serie ECONOMÍA Y SOCIEDAD*),  
por María Luisa Moltó y Ezequiel Uriel.
- N.º 34. GESTIÓN DEL MEDIO NATURAL EN LA PENÍNSULA IBÉRICA: ECONOMÍA Y POLÍTICAS PÚBLICAS  
(*Serie ECONOMÍA Y SOCIEDAD*),  
por Pablo Campos Palacín y José-María Casado Raigón.
- N.º 35. PATRIMONIO INMOBILIARIO Y BALANCE NACIONAL DE LA ECONOMÍA ESPAÑOLA (1995-2007)  
(*Serie ECONOMÍA Y SOCIEDAD*),  
por José Manuel Naredo, Óscar Carpintero y Carmen Marcos.
- N.º 36. EN TORNO A LA FAMILIA ESPAÑOLA: ANÁLISIS Y REFLEXIONES DESDE PERSPECTIVAS SOCIOLÓGICAS  
Y ECONÓMICAS (*Serie ECONOMÍA Y SOCIEDAD*),  
por Elisa Chuliá y José Félix Sanz (coordinadores).
- N.º 37. PROBLEMÁTICA DE LA DEPENDENCIA EN ESPAÑA: ASPECTOS DEMOGRÁFICOS Y DEL MERCADO  
DE TRABAJO (*Serie ECONOMÍA Y SOCIEDAD*),  
por Lorenzo Serrano y Ángel Soler.

# ESTUDIOS DE LA FUNDACIÓN

SERIE ECONOMÍA Y SOCIEDAD

*Pedidos e información:*

FUNDACIÓN DE LAS CAJAS DE AHORROS

Caballero de Gracia, 28  
28013 Madrid

Teléfono: 91 596 54 81

Fax: 91 596 57 96

[suscrip@funcas.es](mailto:suscrip@funcas.es)

[www.funcas.es](http://www.funcas.es)

P.V.P.: 13€ (IVA incluido)

ISBN 84-89116-47-4



9 788489 116474